

ANTONIO SANZ DE BREMOND Y MIRA

HISTORIAS DE MI FAMILIA



CASTELLÓ DE LA PLANA
M.CM.XCVIII

SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CULTURA
OBRAS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA LXX

HISTORIAS DE MI FAMILIA

ANTONIO SANZ DE BREMOND Y MIRA

HISTORIAS DE MI FAMILIA



CASTELLÓN
M.CM.XCVIII

© COPYRIGHT:

SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CULTURA
C/. Enmedio 130 - Castellón de la Plana

ANTONIO SANZ DE BREMOND Y MIRA

ISBN: 84-86113-26
Depósito legal: CS-486-98

Imprime: GRAMON IMPRENTA HNOS. S.L.
C/. Jorge Juan 40 - Castellón

AGRADECIMIENTOS:

Mi gratitud para todos los que, directa o indirectamente, han tratado de mi familia en sus escritos. También para el personal de los archivos en que hemos buscado –y encontrado– datos históricos o genealógicos.

Y, por fin, gracias a todos los parientes que me han facilitado información sobre las últimas generaciones de la familia.

INTRODUCCION

Cuando yo era niño y entraba en la biblioteca de mi padre, siempre miraba con una mezcla de admiración y respeto un retrato pintado al óleo en el que un señor de cara redonda y traje fúnebre, con encajes en el cuello y los puños, me miraba con cierta condescendencia. Nosotros vivíamos entonces en Castellón de la Plana, en una buena casa con tres plantas y un jardín posterior, que se había construido mi abuelo cuando llegó desde su Valencia natal y sus breves destinos anteriores a tomar posesión de su cátedra de Geografía e Historia en el Instituto, que entonces se llamaba General y Técnico, del que sería también Secretario y Director durante muchos años. Yo no llegué a conocer a este abuelo, que se murió antes de que yo viniera al mundo, pero si que alcancé a enterarme de que era el padre de mi padre y nicto del señor retratado en aquel cuadro que todos los de la familia miraban con mucho respeto. En mi cerebro infantil este conocimiento puso las cosas algo mas claras, pues ya era capaz de entender que el señor del traje negro con encajes era simplemente el abuelo de mi abuelo y aunque quedara entre brumas la época en que vivió y las cosas que hizo, estaba muy claro su parentesco conmigo y que se trataba de un antepasado directo y relativamente próximo.

Con los años fue creciendo mi curiosidad en ese y otros muchos temas, a la vez que iba teniendo a mi alcance mas y mejores medios para satisfacerla. Así pude entender que aquel señor del retrato era exactamente mi tercer abuelo paterno-paterno, o sea, mi tatarabuelo en línea recta de varón, que su traje era la toga de Magistrado y que el retrato lo había pintado nada menos que Vicente López Portaña, el pintor de cámara del Rey Don Fernando VII que había retratado también a muchas personas notables de su época, lo que venía a demostrar claramente, la importancia que había llegado a tener ese tatarabuelo que mereció ser retratado por el pintor mas destacado de su tiempo.

Más adelante, a base de relatos familiares y sobre todo de papeles conservados por la familia, he podido reconstruir su biografía de una manera bastante completa, y no estará de más que haga aquí su presentación con todos los títulos y honores que llegó a reunir y, para situarnos en su momento histórico, en el ampuloso estilo de su tiempo: el Muy Ilustre Señor Don José Ignacio Sanz y López fue miembro del Consejo de S. M. en el Real y Supremo de Hacienda, Ministro honorario del Crimen en la Real Audiencia de Sevilla y después Magistrado de las de Valencia y Extremadura, Administrador General y Jucz Privativo del Real Estado de la Albufera y Tercio-Diezmo del Pescado de la Mar de Murviedro, Administrador y partícipe de la Renta de Tercios-Diezmos y Bayllas del Reino de Valencia, Asesor General de la Intendencia del Ejército y Reinos de Valencia y Murcia, Fiscal de la Suprema Junta de Sanidad de los mismos Reinos y del Juzgado Privativo de los Reales Cuerpos de Artillería e Ingenieros, Académico de Honor de las Reales Academias de San Carlos de Valencia y San Fernando de Madrid, Doctor en ambos Derechos, Bachiller en Filosofía, Profesor Regente de Filosofía Moral y Derecho Español en la Universidad Literaria de Valencia y en los años de su juventud, durante la guerra de la Independencia, Subteniente del Regimiento de Infantería Ligera del Turia y Secretario del Ministerio principal de Hacienda en la División Mallorquina que mandaba el General Withingham, coronando su dilatada carrera el 19 de enero de 1833 con el nombramiento de caballero supernumerario de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, para lo que tuvo que presentar su expediente de pruebas de nobleza que le fue admitido por la Suprema Asamble de la Orden el día 31 de julio del mismo año.

Durante su vida reunió una valiosa colección de obras de arte, especialmente de pintura, y una nutrida biblioteca lo que le granjeó un gran prestigio intelectual y le llevó a ser nombrado —como ya hemos dicho— Académico de Honor de las Reales Academia de San Carlos de Valencia y San Fernando de Madrid. Su colección de pintura fue verdaderamente notable y en ella figuraban obras de los grandes maestros valencianos, desde Juan de Juanes, los Ribalta, Ribera, Orrente y Esteban March hasta Mariano Salvador Maella y Vicente López, sin olvidar a Asensio Juliá «el Peixcadoret», el gran colaborador de Francisco de Goya, posible autor de un excelente retrato de Don Francisco de Arbuixech —suegro de mi tatarabuelo— que ha llegado venturosamente a mis manos y que de no ser obra de este Asensio Juliá pudo muy bien haber salido de los pinceles del propio Goya cuando este último estuvo en Valencia y pintó el retrato del Arzobispo Company, que por cierto era pariente de mi tatarabuelo y muy ami-

go del retratado Arbuixech. Junto a estas obras de los maestros valencianos, reunió también las de otros autores como Sánchez Cotán, El Greco, Arellano, Valdés Leal y algunos otros de la escuela sevillana, a las que añadió las de varios maestros italianos como Juan Bautista Salvi «el Sassoferrato» y otros anónimos pero de no inferior calidad. Esta gran colección fue heredada por su único hijo llegado a la mayor edad, mi bisabuelo Don Joaquín Sanz de Arbuixech, casado con Doña María Rosa de Bremond y padre de cinco hijos varones en quienes se unieron los apellidos Sanz y Bremond. La colección, claro está, fue repartida entre todos ellos, y aunque dos no tuvieron hijos de sus respectivos matrimonios y su parte fue a parar a manos de sus sobrinos no lo fue en su totalidad ya que algunos cuadros habían sido antes vendidos a terceros ajenos a la familia. Concretamente un magnífico Santo Domingo del Greco lo compró el Marqués de Amurrio, de quien lo heredó su hijo Jaime Urquijo Chacón que lo vendió a su vez al financiero mejicano, residente de España, Plácido Arango que lo incorporó a su extraordinaria colección de obras de arte. Un valioso tríptico medieval sobre tabla, con incrustaciones de piedras preciosas, fue vendido también en París. De esa primitiva colección una parte relativamente importante, aunque mínima si consideramos su procedencia, está hoy en mi poder como testimonio mudo, pero valioso y constante, del buen gusto y señorío de un abuelo que no merece ser olvidado. Y eso es cabalmente lo que me he propuesto hacer ahora: dejar el relato escrito de su existencia para que pueda conservarse en la memoria de sus actuales y futuros descendientes.

Y para dejar todos los cabos bien atados, he pensado que también habría que decir algo del origen e historia de la familia Sanz del Reino de Valencia, en sus dos ramas de Xátiva y Gandía, y, de una manera muy especial, de la figura mas importante de esta última rama —y casi me atrevería a decir que de toda la familia— el Emmo. y Excmo. Sr. Dr. Don Benito Antonio Sanz y Forés, Cardenal Arzobispo de Sevilla, el centenario de cuyo fallecimiento se ha cumplido recientemente.

Vamos a ello.

PRIMERA PARTE

I. LA FAMILIA SANZ DEL REINO DE VALENCIA

El reino cristiano de Valencia nació en el siglo XIII con la conquista de Don Jaime I, que más que una conquista militar arrolladora fue una sucesión de campañas militares jalonadas de negociaciones y gestiones diplomáticas. Parece que en ese momento los mozárabes eran muy escasos o ya no existían, por lo que la población del recién nacido reino estaba solamente compuesta por los musulmanes sometidos (bastantes de origen bereber, muchos hispano-romanos islamizados y solo unos pocos de ascendencia árabe) junto a los cristianos recién llegados tras la conquista, hubieran o no tomados parte en ella. El P. Burns en su libro «El Reino de Valencia en el siglo XIII» bautiza acertadamente la sociedad resultante como una sociedad fronteriza. Está muy claro que en los años inmediatamente posteriores a la conquista, la población musulmana era mucho más numerosa que la cristiana, dando como resultado la existencia de una estructura casi de tipo colonial moderno, en la que una minoría dominante habitaba preferentemente en las ciudades o cultivaba las mejores tierras, manteniendo sometidos a vasallaje a los mas numerosos musulmanes que permanecían en el campo y cultivaban las tierras más pobres.

En ese marco tan remoto resulta casi imposible averiguar con algún rigor histórico la procedencia de las diferentes personas que intervinieron la conquista a menos que se tratara de alguien muy conocido por pertenecer a la familia real o a la primera nobleza. Y esa dificultad queda muy clara cuando intentamos conocer el verdadero origen de dos hermanos que, formando parte de la casa del Rey, estuvieron presentes en la conquista: los hermanos Pedro y Jaques Sanz (o Sanç o Sans, o en latín Sancii, que de todas estas maneras se les nombra), el

primero como notario, secretario y «reboster» del Rey y el segundo como «batlle» de Mallorca primero y como repartidor en Játiva después, ya en la conquista del Reino de Valencia. Su existencia y presencia queda suficientemente documentada en todos los cronistas antiguos y en la propia «Crónica» real, pero los orígenes que les atribuyen aquellos cronistas resultan un tanto quiméricos. Casi todos coinciden en hacer a estos hermanos oriundos de Alemania (de Sajonia) y en tal sentido se pronuncia Viciiana¹ cuando cita a Jaques Sans en su famoso Libro de las Familias, segunda parte de su «Crónica» y lo mismo hace Escolano² al hablar de ambos hermanos, nombrando además, una serie de hipotéticos antepasados aragoneses y navarros, entre los que encuentra nada menos que dos Justicias Mayores de Aragón que realmente existieron y llevaron el apellido Sanz, pero que probablemente no tuvieron nada que ver entre sí y menos aún con nuestros dos hermanos, pues siendo el de Sanz o Sanç un apellido patronímico resulta disparatada la pretensión de establecer parentescos tan remotos basándose en su simple uso. Gómez Miedes³ en su Historia de Jaime I habla también de los dos hermanos y dice que ellos y sus antepasados «descendientes de Navarra» prestaron grandes servicios «a los Reyes de Navarra y Aragón», pero sin mencionar para nada un posible y mas remoto origen sajón. Sin embargo en «Les Trobes» de Mossen Jaume Febrer,⁴ sea cualquiera su autor verdadero, se vuelve a dar como cierto el origen sajón, pues en la dedicada a Jaques Sans se dice «Dels Comptes de Ala en la gran Saxonia descendent molt cert» confirmando así lo que decían Viciiana y Escolano.

Pero si en vez de leer a esos cronistas, investigamos concienzudamente en la documentación oficial coetánea encontraremos que en algunas ocasiones se nombra a Pedro Sanz (Petri Sancii) como ciudadano de Lérida sin que quepa

1. Viciiana, «Crónica de la Ciudad y Reino de Valencia». Parte II. Ed. de la Sociedad Valenciana de Bibliófilos. Valencia 1881, pág. 180.

2. Escolano, «Décadas de la Historia de la Insigne y Coronada Ciudad y Reyno de Valencia». Valencia, 1610 y 1611. Tomo II, Libro 9.º, Cap. XIV, col.ª 1.105.

3. Gómez Miedes. Historia del muy alto e invencible Rey Don Jayme de Aragón, primero de este nombre llamado el Conquistador. Valencia, 1584. Pág. 317.

4. Persona de tanta autoridad en la materia como el Barón de San Petrillo, dice en su obra «Los Cruilles y sus alianzas. Nobiliario Valenciano». Valencia 1946, pág. 155, lo siguiente: «A pesar de lo expuesto, hemos de hacer una aclaración en pro de Les Trobes de Mosen Febrer. Ya en cierto artículo que publicamos sobre ellas, afirmamos que si su autenticidad es apócrifa, su veracidad es casi siempre exacta, pues el pseudo Febrer que las compuso en el siglo XVII no inventó a humo de pajas el contenido de cada trova, sino que se documentó concienzudamente en los archivos particulares de la nobleza coetánea y en los manuscritos de la Bailía».

una posible confusión con alguien del mismo nombre. Ya en las Cortes que reunió Don Jaime I en Tortosa en abril de 1225,⁵ se cita a los ciudadanos que representaron a las diferentes ciudades, incluyendo entre los representantes de Lérida a «P. Sancii», lo que demuestra que ya era uno de los ciudadanos mas destacados de la ciudad. Esta calidad nos la confirman otros tres diplomas: uno de 13 de junio de 1242 en el que el Rey y el Arzobispo de Tarragona actúan de arbitros en el pleito habido entre el Obispo de Huesca y el de Tortosa, acerca de la pertenencia y jurisdicción de la Iglesia de Alquézar y otras, resolviendo a favor del primero. En ese diploma⁶ firman los Prelados, el Rey, el Infante Don Fernando, Rodrigo de Lizana y «Petri Sancii civis ylerdensis, qui hec laudamus et firmamus» Siguen las firmas de otros testigos y autoriza el documento «Bernardi Leochadie publici Notarii Valencie». El segundo diploma en que se menciona a Pedro Sanz como ciudadano de Lérida es dos años posterior y se trata de un importante documento por el que Don Jaime I. cambia con el Infante Pedro de Portugal el Condado de Urgel por los castillos y villas de Morella, Sagunto, Almenara, Castellón y Segorbe en el Reino de Valencia⁷ que autoriza en la propia Valencia el mismo «Bernardi Leochadie» y en el que también actúa como testigo calificado «P. Sancii civis Ylerde et notarius domini regis». Finalmente, un día después, el mismo notario de Valencia autoriza otro diploma por el que el Rey recibe del Infante Pedro de Portugal la promesa de dejarle todas sus posesiones en el Reino de Valencia si muere sin sucesión⁸. Entre los testigos (todos importantes) aparece también «P. Sancii civis llerde et notarius domini regis». Todo esto parece demostrar hasta la saciedad que Pedro Sanz no era aragonés ni navarro sino catalán de Lérida, aunque no se puede olvidar el hecho de que Lérida era en aquellos años una ciudad de conquista relativamente reciente por lo que difícilmente podrían existir ciudadanos que fueran oriundos de ella en mas de unas pocas generaciones. Miret y Sans en su «Itinerari de Jaume I» hace notar el hecho de que durante el reinado de Jaime I. fue precisamente Lérida la ciudad que —excepto Valencia— albergó durante mas tiempo la corte trashumante del Rey Conquistador, ejerciendo por ello una cierta función de capitalidad que puede explicar perfectamente que el Rey eligiera algunos

5. Ambrosio Huici Miranda (+) y María Desamparados Cabanes Pecourt. «Documentos de Jaime I de Aragón». Valencia, 1976. Tomo I. pág. 139.

6. «Documentos de Jaime I de Aragón» Valencia, 1976. Tomo II. págs. 140 y 141.

7. «Documentos de Jaime I. de Aragón». Tomo II. Pág. 184. Id. Id. p

8. «Documentos a Jaime I de Aragón, Tomo II. pág. 185.

oficiales reales entre sus ciudadanos. Pero Pedro Sanz pudo también ser de origen navarro o alemán y ciudadano de Lérida, bien por haber nacido allí, bien por haber habitado en ella, y haber ejercido sus empleos municipales, bien por privilegio de ciudadanía concedió a quien como él pudo, por haber nacido fuera de sus dominios, no ser vasallo natural del Rey de Aragón, aunque en realidad todas estas posibilidades no pasan de ser puras hipótesis al lado de una realidad históricamente documentada: que Pedro Sanz (*Petri Sancii*) era ciudadano de Lérida y no un ciudadano cualquiera sino un ciudadano que había representado a su ciudad en Cortes convocadas por el Monarca. Y si Pedro Sanz era ciudadano de Lérida, también debió serlo su hermano Jaques y ambos gozar originariamente de los privilegios de su clase, que en Cataluña, y después en Valencia, seguía en importancia a la primera nobleza militar y constituía una especie de patriciado o nobleza civil a la que los Reyes de Aragón cuidaron especialmente porque le daba su apoyo en las Cortes ante las exigencias de los otros dos brazos, el militar y el eclesiástico.

La figura de Pedro Sanz fue detalladamente estudiada por mí en un trabajo que publicó el Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura, tomo XXXIII, año 1957, págs. 103 a 122 en que de una manera pormenorizada se analiza su labor como notario y «reboster» de Don Jaime I, que fue premiada por el Monarca con la donación del feudo y castillo de Montornés cerca de Castellón de la Plana, el 29 de noviembre de 1242, en un diploma que se ha publicado en los «Documentos de Jaime I» de Huici y Cabanes Percourt⁹. En aquel trabajo mencionaba yo la posibilidad de que Pedro Sanz fuera ciudadano de Lérida, aunque la evidencia plena no la adquirí hasta después de revisar con detalle la mencionada documentación de Jaime I. Parece ser que Pedro Sanz murió sin sucesión en el año 1247, pues en el «Itinerari» de Miret y Sans¹⁰ se menciona que sus albaceas Tomás de Sant Climent y otros, reconocieron en 16 de septiembre de dicho año, ante el notario de Lérida Miquel de Castellfollit, que el Rey había hecho liquidación de todo lo que debía al difunto, lo que prueba su estrecha vinculación a la Casa Real, a la vez que nos confirma que fuera ciudadano de Lérida. Todo hace pensar que el heredero fue su hermano Jaques, puesto que en 17 de julio de 1249 obtuvo licencia del Rey para vender el feudo y castillo

9. Tomo II, pág. 146 «...nos Iacobus...per nos et nostros damus et concedimus in feudum ad consuetu dinem Barchinone vobis Petro Sancii notario nostro et vestris in perpetum castrum de Monte Tornesio quod est ante Castilionem Burriane...»

10. Miret i Sans «Itinerari de Jaume I», Págs. 189 y 190.

de Montornés¹¹, estableciéndose definitivamente en Xátiva donde le habían correspondido otros señoríos mas rentables como enseguida hemos a ver.

Jaques Sanz fue, como su hermano Pedro, un hombre de la casa del Rey Don Jaime I.—criado suyo muy antiguo, dice Gómez Miedes— que ya antes de comenzar la conquista de Mallorca, le mandó como embajador ante el Rey moro de la isla, para protestar por el apresamiento que este había hecho de determinada nave catalana. En el cumplimiento de esa misión, que relata la Crónica Real, Jaques Sanz se comportó con gran valor, dando orgullosa respuesta a las soberbias palabras del Rey moro, hazaña que mereció el recuerdo que le dedican, tanto el mismo Rey en su Crónica, como varios historiadores que han tratado extensamente de esta campaña¹². Emprendida la conquista de la isla el Rey creyó conveniente nombrar dos Bailes que gobernarán y administrarán los territorios conquistados, y dice la Crónica Real «femme batlles en Berenguer Durfort de Barcelona i en Jaques Sanç, que eren de nostra casa e homens que ho sabien fer»¹³. Terminada la conquista de Mallorca, Jaques Sanz siguió en la Casa del Rey, acompañándole también a la del Reino de Valencia, en la que asimismo se distinguió, mereciendo recibir de su soberano diferentes mercedes, entre las que destaca el señorío de Patraix en la huerta de Valencia¹⁴, y posteriormente otros aún mas importantes en la huerta de Xátiva, de cuyas tierras fue repartidor nombrado por Don Jaime I. en unión de otros dos caballeros llamados Guillem Bernard y Pedro Escrivá, y dice el historiador Miedes¹⁵, que fueron

11. «Documentos de Jaime I. de Aragón». Tomo II. Págs. 312 y 313. «Damus licenciam vobis Iacchesio Sancii et vestris quod castrum de Montornés, quod est in Regno Valentiae prope Burrianam positum...vendere, dare seu quocumque alio modo volueritis alienare...»

12. «Crónica o comentaris del gloriosissim Rey en Jaume primer». Edición de Barcelona, 1905, pág. 103. También lo cita Ferrán Soldevila en su obra «Vida de Jaume I. el Conqueridor». Barcelona, 1958, pág. 112, donde dice «Irat davant d'aquella resposta, el sarraf exclamà que, si no fos perquè era missatger,, en mala hora hauria dit aquella paraula. I el missatger —Jaques Sanç per nom— respongué encara dignament que en la seva fé havia vingut i que podia fer d'ell a sa guisa. E devíets bé saber lo nom de mon seïor, que tots los homens del mon lo saben, e saben com es poderós entre els cristians, e alt»

13. Crónica citada, pág. 97. La afirmación «e homens que ho sabien fer» indica sin duda un elevado nivel de competencia para la labor administrativa y económica que se les encomendaba.

14. Se encuentra eco de esta donación —que compartió con Guillen Escrivá— en el Libro de repartimientos de Valencia, contenido en la «Colección de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón» de Don Próspero de Bofarull, pág. 295. Y en Diago «Anales del Reyno de Valencia», Valencia, 1621, folio, 306.

15. Gómez Miedes, obra citada, pág. 317, «Historia del muy alto e invencible Rey Don Jayme de Aragón, primero de este nombre, llamado el Conquistador». Valencia, 1584. Pág. 121.

nombrados «como personas de mucho saber y prudencia, y también de muy buen linaje, pues no hubo contradicción en la elección, como en Valencia contra los fieles primeros nombrados, por no ser tenidos por muy nobles». En este reparto de tierras del término de Xátiva, correspondieron a Jaques Sanz y a sus hijos, Guillem y Aymerique Sanz, muchos y muy importantes señoríos, siendo el primero señor del Castillo de Roseta y lugar de Senyera y cabeza y tronco de toda la familia Sanz del Reino de Valencia.

En las famosas «Trobés» de mosen Jaume Febrer hay una dedicada a Jaques Sanz que dice así:

Rich Hom de natura era Jacques Sanz,
Del Comptes de Ala, en la gran Saxonia,
Descendent molt cert: este per ses mans
En Mallorca obrà fasanyes molt grans,
Que el Rey obligaren, ne fera memoria
En los Comentarís: fonch Repartidor
De lo que es guanyà en aquella guerra
Entre los soldats; è per ferli honor,
A la Ala bermella, sobre blau color,
Li afitgí les Armes de la nostra terra:
Solament son nom als Moros aterra.

Martín de Vicianá, en su ya citado «Libro de las Familias», segunda parte de su Crónica, dice también que los de este apellido «son Cavalleros de muy antiguo Linaje, que procede de Alemania, de donde vino Jaques Sans a valer al Rey Don Jayme en la conquista de Mallorca, donde el Rey le hizo Baile, para favorecer y guardar los Agarenos, que trahian bastimentos al campo. Después, continuando el Rey la Guerra del Reyno de Valencia, siempre Jaques Sans le sirvió, hasta la pressa de Xátiva que fue año 1244» añadiendo poco después que «los Cavalleros del Apellido Sans en Xátiva possehen todo lo bueno y mejor della». En efecto, todos los historiadores antiguos y modernos están de acuerdo en que fueron muchos los señoríos que pertenecieron a esta familia, entre ellos los de Senyera, La Llosa, Alboi, Benemexis, Llanera, Sanz, Aiacor, Corbera, Cairen, Guadasequies, El Genovés, Sorió, Vallés y otros.

La genealogía de las primeras generaciones de la familia es muy difícil de reconstruir hoy, aunque no han faltado algunos autores que han hecho valiosos intentos para lograrlo. Uno muy interesante, aunque poco conocido, es el del mallorquín Diego Zaforteza y Musoles, autor de un librito titulado «El señorío

de Genovés» publicado en Madrid el año 1950, en una edición muy reducida y casi imposible de encontrar, donde hace historia de sus antepasados valencianos de la familia Sanz. Otro, también importante, es el del Barón de San Petrillo, incluido en la serie «Filiación histórica de los primitivos valencianos», n.º IV, Madrid, 1936, pues al tratar de «El retablo de Gerau Castellvert de Ripoll, alias Sanz, señor de Genovés» en las páginas 37 y siguientes, da muchos detalles genealógicos, que se completan en un «Apéndice» titulado «Genealogía de los señores de Genovés», aunque a mi juicio comete un explicable error al considerar como cabeza y tronco de toda la familia a Pedro Sanz y no a su hermano Jaime o Jaques, quizá porque el primero es mucho más conocido y nombrado en los cronistas antiguos, y también en la crónica real, por haber sido notario, «reboster» y hombre de confianza de Don Jaime I, aunque, como antes hemos visto, murió sin sucesión en el año 1247, heredando el señorío de Montornés su hermano Jaques, que dos años más tarde lo vendió con autorización real, para continuar establecido en Xátiva y convertirse allí en cabeza y tronco de toda la familia Sanz del Reino de Valencia. El tercer intento es el contenido en un libro titulado «Geografía e historia de Genovés» en la colección «Pueblos de España», editorial R.A.G. Játiva, sin fecha, de Rafael A. García, en el que se contienen muchos datos genealógicos de las familias Sanz y Fenollet y se reproducen importantes documentos referentes a este señorío. Sin embargo, en la repoblación de Xátiva aparecen también otros miembros de la familia o que, por lo menos, llevan el mismo apellido, a quienes los antiguos cronistas e historiadores consideran hijos del nombrado Jaques Sanz. En todo caso parece claro que eran sus parientes y que entre todos dieron origen a la familia Sanz que tuvo se primitivo solar en esa histórica y noble ciudad de Xátiva.

Se da la coincidencia de que los tres trabajos genealógicos citados se refieren a la rama de los señores de Genovés y no a los dueños de otros señoríos, lo que para nosotros resulta especialmente afortunado porque siempre hemos tenido la fundada impresión, aunque no la prueba documental, de que nuestra rama de Gandía procede precisamente de esta de los señores de Genovés.

De este primitivo tronco de Xátiva, salieron muy pronto diferentes ramas, diciendo el propio Gómez Miedes, en el siglo XVI, que «se ha tanto propagado su linaje en esta ciudad, que es hoy de los mas extendidos que hay en ella, tanto que está en proverbio, son más que los Sanzes en Xátiva¹⁶». También el Barón de San Petrillo, en su monumental obra «Los Cruilles y sus alianzas.

16. Obra y lugar ya citados.

Nobiliario Valenciano» dice: «este histórico linaje, ilustrado por un Maestre de Montesa, un Abad de Benifazá, un Castellano de Castilnovo y un Virrey de Nápoles, se dividió en muchas y prolíficas ramificaciones que, para distinguirse unas de otras, tomaron el nombre de los lugares de sus respectivos señoríos, originando los apellidos de Sanz de Senyera, Sanz de Sorió, Sanz de Vallés, Sanz de Benemejis, Sanz de Alboi y Sanz de la Llosa¹⁷». Sin embargo, otras ramas que también descendían directamente del primer Jaques Sanz, continuaron usando su apellido en la forma primitiva y simple de Sanz, y entre ellos encontramos precisamente la de mayor distinción: la de los señores de Llanera Carbonell y Cairent uno de los cuales fue el XI Gran Maestre de la Orden y Caballería de Montesa Don Francisco Sanz, elegido para el Gran Maestrazgo en 12 de enero de 1443, cuando era Comendador de Perpuxent. Hijo de este Don Francisco Sanz fue Don Miguel Garcerán Sanz, señor de Llanera, Carbonell y Cairent, que casó con Doña Francisca de Cardona y Bou de Llorís, con capitulaciones matrimoniales de 26 de abril de 1534 pasadas ante Miguel Cerdá, en la que fue padre de Don Jorge Sanz, Señor de Llanera, Carbonell y Cairent, de quien volveremos a hablar mas adelante, y de Don Pedro Sanz de Cardona, marido de Doña Juana de Próxita y padre, en ella, de Don Lorenzo Sanz de Próxita, que casó con Doña Petronila Vallés, naciendo de esta unión Doña Isabel Sanz y Vallés, que a su vez contrajo nupcias con Don Juan Bautista Matheu y Pellicer, familiar del Santo Oficio de la Inquisición y Justicia Criminal de la Ciudad de Valencia, de quien concibió al famoso erudito Don Lorenzo Matheu y Sanz, Caballero de la Orden Militar de Montesa, con pruebas que pasaron el año 1650¹⁸, Regente del Real y Supremo Consejo de Aragón y autor de muchas y valiosas obras¹⁹.

Don Jorge Sanz de Cardona, ya nombrado antes, fue señor de Llanera, Carbonell y Cairent, y contrajo matrimonio con Doña Francisca de Vilaragut, que por su propio derecho era señora de la baronía de Olocau, hija de Don Alonso de Vilaragut, señor de Manises y Gátova y de la baronía de Olocau y de Doña Magdalena Sánchez, de la que se dijo que podía ser descendiente de judíos conversos, lo que causó no pocos enojos en algunos expedientes de pruebas de nobleza de sus descendientes en las Ordenes Militares, enlace del que nació Don Juan Sanz de Vilaragut, que se tituló Barón de Olocau y de Llanera, y fue Gen-

17. Valencia, 1946, pág. 196.

18. Archivo Histórico Nacional. Ordenes Militares. Montesa. sig.⁴. 287.

19. En el prólogo o introducción de su obra «Tractatus de Regimine Regni Valentiae» impresa en el año 1677, se contienen importantes datos históricos sobre la familia Sanz.

tilhombre de boca del Rey Don Felipe III. y Virrey y Capitán General del antiguo Reino de Mallorca, casado con Doña Juana Pardo de la Casta y Vilanova, hija de Don Juan Pardo de la Casta, Barón de la Casta y Alacuás y de Doña Angela Vilanova, y en ella padre de Don Alfonso Sanz de Vilaragut y Pardo de la Casta, en quien se unieron los apellidos Sanz y Vilaragut por razón del vínculo de Olocau enfeudado en la familia Vilaragut. Este Don Alfonso Sanz de Vilaragut fue Caballero de la Orden Militar de Calatrava, con pruebas que pasaron el año 1624²⁰, señor de Llanera, Carbonell y Cairent, y primer Conde de Olocau, creado en 18 de febrero de 1628; casó con Doña Gerónima de Castellví y Calatayud, hija de los primeros Condes de Carlet, naciendo de esta unión Don Jorge Sanz de Vilaragut y Castellví, Caballero de la Orden Militar de Montesa, con pruebas del año 1634²¹, Comendador de Villafamés y Burriana en la misma Orden, segundo Conde de Olocau y primer Marqués de Llanera desde el 26 de enero de 1650. Este primer marqués de Llanera, contrajo nupcias con Doña Inés de Abreu y Brito naciendo de este matrimonio Don José Sanz de Vilaragut y Abreu, segundo Marqués de Llanera, tercer Conde de Olocau y Caballero de la Orden Militar de N^{ra}. Señora de Montesa en 1677²², que falleció soltero en Madrid el año 1690, sobreviviéndole su hermana Doña Margarita Sanz de Vilaragut y Abreu, Dama de la Reina, casada en Madrid, el 27 de enero de 1686, con Don Tomás Isidro de Chiriboga y Córdoba, primer Marqués de Valmediano, señor del Fresno de Torote, Gentilhombre de Cámara del Rey Don Carlos II, hasta que, extinguida también esta rama en la hija de aquel enlace Doña Josefa de Chiriboga y Sanz de Vilaragut, volvieron las propiedades y títulos de la familia a la sucesión de una hermana del primer Marqués de Llanera, Doña Ana Margarita Sanz de Vilaragut y Castellví, que había contraído matrimonio, en 1628, con Don Diego de Fenollet y Albiñana, Caballero de la Orden de Montesa, Baile de Xátiva y señor del Genovés²³. Descendiente de este matrimonio fué Don

20. A.H.N. Ordenes Militares. Calatrava. Sig^{ra}. 2797. Unas veces se le nombra Sanz de Vilaragut y otras de Vilaragut y Sanz.

21. A.H.N. Ordenes Militares. Montesa. Sig^{ra}. 528.

22. A.H.N. Ordenes Militares. Montesa. Sig^{ra}. 529.

23. Antiguo señorío que había pertenecido también a la familia Sanz, hasta que Doña Francisca Ripoll de Castellvert, mujer de Don Ramón Sanz, señor de Senyera y del Genovés, lo adquirió de su marido, vinculándolo, con obligación de uso de apellido y armas de Ripoll en la cabeza de su nieto Don Bernardo Sanz, hijo mayor de su segundogénito, que por esa razón cambió su apellido llamándose en lo sucesivo don Bernardo Ripoll de Castellvert. En el año 1500 este señorío del Genovés pertenecía a Don Guerau Ripoll de Castellvert, antes Sanz, que testó en dicho año

Diego Fenollet Sanz de Vilaragut, Marqués de Llanera y Conde de Olocau, Señor de Genovés, Carbonell, Cairent, Gátova, Marines, Olla y Garrofera, Gentilhombre de Cámara de S.M. y Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, que en el año 1789 solicitó la Grandeza de España (Archivo Histórico Nacional, Consejos, Procesos pendientes, Legajo 5311, n.º 5). Esta rama terminó en Don Pascual Sanz de Vilaragut, antes Fenollet, y Crespí de Valldaura, Conde de Olocau, Marqués de Llanera y Capitán del Regimiento de Dragones de Numancia, muerto sin sucesión en Valencia el día 6 de enero de 1871, dejando nombrada sucesora en todos sus títulos y honores a su sobrina Doña María del Carmen Crespí de Valldaura y Caro, con la sola excepción del título de Marqués de Llanera que dejaba a su otra sobrina Doña María de la Concepción Crespí de Valldaura y Caro.

El Barón de San Petrillo, en su ya nombrada obra «Los Cruilles y sus alianzas» da bastantes datos genealógicos de otra de las ramas de esta familia: la de los Sanz de la Llosa, señores de la Llosa y de Guadasequies²⁴, que tuvieron su casa en la calle de Caballeros de la ciudad de Valencia. El señorío de la Llosa, del que tomaron el nombre, fue vendido en el año 1520 por Don Juan Sanz de la Llosa, fundando su nieto, Don Ramón Sanz de la Llosa y Sant Ramón, un vínculo o mayorazgo sobre su otro señorío de Guadasequies, por testamento ante Pedro Pablo Viciado de 18 de diciembre de 1635, publicado el 5 de octubre de 1637. Este vínculo se mantuvo durante tres generaciones mas en la varonia Sanz de la Llosa, pasando después a Don Melchor de Cruilles y Sanz de la Llosa, hijo de Doña Vicenta Sanz de la Llosa y Sanz de la Llosa y de su marido Don Monserrat de Cruilles, continuando luego en la casa de los Marqueses de Mirasol.

La rama de los Sanz de Vallés, señores de la baronía de Vallés, también perdió con el tiempo el apellido Sanz, a la muerte de Doña Inés Sanz de Vallés y Monserrat, Marquesa de Mascarell de San Juan y señora de la baronía de Vallés, hermana de Don Pedro Sanz de Vallés, de quien heredó el título en 21 de julio de 1837, descendientes ambos de Don Cristobal Sanz de Vallés y Mascarell que sucedió, en el título, el 25 de marzo de 1752, a su abuela Doña Antonia Mascarell, Marquesa de Mascarell de San Juan. Doña Isabel Sanz de Vallés se casó, en 9 de octubre de 1838, con Don Juan Nepomuceno Roca de

ante Juan Mijas, pasando entonces, no sin litigar con otros parientes, a su nieto Don Guerau Fenollet de Castellvert, hijo de Don Francisco Fenollet, noble vecino de Xátiva, y de Doña María Ripoll de Castellvert, antes Sanz, o Sanz de Castellvert y Ripoll, que de ambas maneras se la nombra en su testamento otorgado ante Martín Roiz en 16 de julio de 1396.

24. Obra citada, págs. 193, 194, 195 y 196.

Armas de Sanz



Escudo de armas de la familia Sanz que figura en el árbol genealógico del expediente en que Don Diego Fenollet Sanz de Vilaragut, Marqués de Llanera, Barón-Conde de Olocau, señor de Genovés, Carbonell, Cairent, Gátova, Marines, Olla y Garrofera, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos y Gentilhombre de Cámara de S.M., solicitaba la Grandeza de España en el año 1789.

Togores y Carrasco, tercer Conde de Pinohermoso, Grande de España, Conde de Villaleal, Barón de Ruidoms, señor de Benejuzar y de la Daya, Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro, Caballero y Lugarteniente General de la Orden de Montesa y Maestrante de Valencia.

La rama de los Sanz de Alboi acabó igualmente perdiendo la varonia Sanz cuando Doña María Sanz, titular de los mayorazgos de Sanz de Alboi, Sentís y Escartín falleció, dejando heredero a su hijo Don Luis Escrivá de Romani y Sanz, que por herencia de su padre era Barón de Beniparrell y de Argelita, acabando en la casa de los Condes de Sástago que, en 1931, tenían solicitada la concesión del título de Marqués de Alboi fundada en la herencia de este señorío recibido de sus antepasados Sanz.

Aunque en el día no queden sucesores agnados de ninguna de estas ramas de la familia Sanz que se mantuvieron en su primitivo solar de Xátiva, o que pasaron a residir en la capital del Reino, no puede negarse que durante los cuatrocientos años que siguieron a la conquista, existieron muchas y muy frondosas. En el Archivo Histórico Nacional pueden verse hasta quince expedientes de pruebas de nobleza de la Orden de Montesa, tres de Calatrava, uno de Santiago y cuatro de San Juan de Jerusalén, correspondientes todos a individuos de esta familia, aparte, claro está, de los expedientes más modernos de la Orden de Carlos III, de la misma de San Juan de Jerusalén o de Malta y del Real Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid.

Llegados aquí, y para ser absolutamente honestos hemos de reconocer que no todo el rastro que han dejado los caballeros de apellido Sanz —o Sans, o Sanç, que de todas estas maneras aparece escrito históricamente— ha sido igualmente laudatorio. Como resulta lógico, los miembros de esta familia, señores de vasallos y claramente insertos en el estamento nobiliario, acabaron mezclados en las banderías —«bandositats»— urbanas y rurales características de su época con todas las consecuencias que esto podía llevar consigo, una de las cuales había de ser la de resultar acusados por sus enemigos de los mayores crímenes —imaginarios o reales, eso solo Dios lo sabe—. En la obra de Vicente Boix, «Valencia Histórica y Topográfica»²⁵, se relata que «durante el Virreinato del Marqués de Leganés en Valencia fue condenado a la pena capital un noble caballero de esta familia, con cuyo motivo se compuso la siguiente cuarteta:

25. Vicente Boix, «Valencia Histórica y Topográfica», Valencia, 1862. pág. 280.

De Leganés los rigors
publiquen los gichs (sic) y grans
perque si asó fa en los Sans
que farà en los pecadors».

En un papel impreso en Valencia el año 1666, con el título «Theológico, Jurídico, Político», se trata de esta «clandestina y nocturna decapitación de Don Ramón Sanz», y muchos «fidelísimos y leales vasallos de la Ciudad y Reyno de Valencia», suplican al Consejo de Aragón que ponga remedio al contrafuero cometido al haber mandado el Marqués de Leganés cortar la cabeza a Don Ramón Sanz sin juicio previo, violando así los fueros valencianos que había jurado, pues la víctima era caballero y el Virrey no tenía jurisdicción para ordenar su ejecución sin autorización real.

Igualmente en el libro de Ricardo García Cárcel, «Las Germanías de Valencia»²⁶, se pueden encontrar alusiones a las «bandositats» y a lo que el autor llama –siguiendo a su maestro Juan Reglá– nada menos que bandolerismo nobiliario, citándose como ejemplo que «en octubre de 1506 se perseguía a Francesc Sanç, señor del lugar de Alboi por el asesinato de Quincavall de Flora (o de Flors). Se procesó asimismo –añade– sin poder detenerlo a Perot Sanç, señor de Senyera, acusado de grandes crímenes» para terminar citando que «en 15 de febrero de 1507 se dictó en Xátiva un pregón reprimiendo el bandolerismo (sic) al disponer que toda la familia Sanç –21 miembros– saliera aquel mismo día de la ciudad y término, bajo pena de 5.000 florines a quien contraviniera la orden».

James Casey nos recuerda también estas luchas entre bandos²⁷ cuando dice «El juez Sancho era enemigo acérrimo de los Anglesola: su colega el juez Sanz (Don Miguel Jerónimo Sanz), era un amigo declarado de los Anglesola» para añadir después que «Sanz fue suspendido, objeto de investigación, rehabilitado y luego muerto a tiros cuando tomaba el fresco en su jardín en una tarde de verano de 1642». No podemos resistir la tentación de reproducir otra cita del libro de Casey²⁸ en la que nos relata que «Imitando las maneras de los patricios florentinos de la obra de Bocaccio, los hermanos Don Juan y Don Francisco Sanz

26. Ricardo García Cárcel, «Las Germanías de Valencia». Editorial Barcino, Barcelona 1975. Págs. 57 y 58.

27. James Casey. «El Reino de Valencia en el siglo XVII». España Editores. S.A. Madrid, 1983. Pág. 220.

28. Id. Id.. Pág. 222.

mataron a tiros a su hermana por intentar casarse con alguien que ellos desaprobaban».

Vicente Boix cuenta también, en otra de sus obras²⁹, un hecho curioso que prueba que no todas las damas de la familia tuvieron tan mala suerte. Dice que los agermanados hicieron una correría por el término de Luchente: «La expedición se componía de dos mil y quinientos peones y setenta caballos, entre soldados de Alcira y Xátiva, y seis piezas de batir. En Luchente empero encontraron una resistencia que no esperaban: hallábase en el cuartel general del Virrey su alcaide Don Pedro Sanz; pero el pueblo estaba bien provisto y bastaron setenta hombres decididos para defenderlo. Entonces admiraron sitiados y sitiadores la heroicidad de dos damas jóvenes, hermanas del alcaide Sanz, que cubiertas las cabezas con el casco y suelta la cabellera, recorrían la muralla, animaban, exhortaban, reprendían, celebraban y se ocupaban al mismo tiempo en tender las ballestas, disparándolas con pasmosa rapidez y encontrándose en todos los puntos donde el peligro era mayor».

En el mismo libro³⁰ se relata también el piadoso origen del venerado Cristo de Játiva diciendo: «He aquí el origen de esta celebrada Imagen: Vivía en Xátiva a mediados del siglo XVI un caballero de ilustre familia, llamado Don Antonio Sanz. En una ocasión hizo voto de visitar el antiquísimo y respetable santuario de la Virgen de Monserrat, en el Principado de Cataluña. En su día cumplió el voto y se dirigió a Barcelona. Preparándose para continuar desde allí su peregrinación, pasó casualmente por el taller de un famoso escultor, y entre otras imágenes devotas encontró esta de Cristo. En el acto ajustó y satisfizo el importe, y suplicó al artista que la guardase hasta su regreso de Monserrat. Durante la ausencia trabajó otra el escultor, igual a la comprada, y la expuso esta a la venta pública. Viola otro caballero de Castilla y deseó adquirirla. Pero al tiempo de satisfacer su importe oyó que la Santa Imagen le decía: «Judas me vendió una vez: tú has querido venderme dos; tu codicia y dinero serán tu perdición». El escultor murió bien pronto, pero arrepentido al menos de su codicia. Sanz volvió a Barcelona, y admirando el portento, regresó a Xátiva, y vino a entrar por la puerta del León, pasando por una ermita u hospicio llamado de San Julián, que servía de albergue a los peregrinos. Pero al llegar al hermitorio

29. Vicente Boix. «Xátiva. Memorias, recuerdos y tradiciones». Xátiva. Imprenta y Librería de Blas Bellver. 1857. Pág. 157.

30. Id. Id. Pág. 240 (Nota).

se detuvieron las caballerías que conducían la Imagen de tal modo, que fue imposible hacerlas marchar. En vista de esto dispuso Sanz que allí se construyese una iglesia, y esta iglesia dio origen al convento del Carmen, hoy derribado y reemplazado por una plaza de toros. La Imagen se venera en la Parroquia de Santa María, con una cofradía de setenta y dos hombres y treinta y tres señoras de las más notables de la ciudad».

II. LA RAMA DE GANDIA

Escribir la historia de la rama de Gandia de la familia Sanz no resulta una tarea sencilla. En primer lugar se trata de una rama segundona, en la que no aparecen señores de vasallos ni caballeros de Ordenes Militares que dejen un rastro documental y genealógico claro; en segundo lugar la documentación conservada actualmente en Gandia hace bastante difícil seguir el rastro de todos y cada uno de los individuos que se han podido localizar con este apellido, sobre todo en los años en que no existían todavía los registros parroquiales. «La Gran Enciclopedia de la Región Valenciana»³¹ al tratar en el artículo correspondiente de la familia Sans dice lo siguiente: «Noble linaje que procedente de Cataluña pasó al País Valenciano en el siglo XIII», detallando a continuación los señoríos que tuvo, los caballeros de Ordenes Militares —incluido un Gran Maestre de la Orden de Montesa— que probaron repetidamente su nobleza en las mismas y los títulos nobiliarios concedidos sobre sus viejos señoríos, para terminar —y esto es lo que ahora nos interesa destacar— afirmando que: «En Gandia tuvo casa solar una familia de apellido Sans a la que perteneció Benito Sanz y Forés. Los descendientes de esta casa llevan al presente el apellido compuesto, por razón del vínculo, de Sanz de Bremond, y han probado su nobleza en la Orden de San Juan de Jerusalén, Real Cuerpo de Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid y en la Orden de Carlos III en la que entró como Caballero José Sanz y López Sanz y Viñeta, Ministro honorario de la Real Audiencia de Sevilla en 1833».

Es efectivamente en el siglo XIX cuando encontramos no uno, sino dos expedientes de pruebas de nobleza de la Orden de Carlos III que hacen referencia a esta rama de Gandia de la familia Sanz, con genealogía y, al menos uno de ellos, con prueba nobiliaria.

31. 1973. Tomo 10. Págs. 203 y 204.

El más antiguo de estos expedientes lleva el n.º 1389, (A.H.N. Carlos III), es del año 1811, y corresponde a Don José Company y Pérez, Soler y Sanz, natural de Gandia y Oficial 1.º Mayor de la Secretaría del Estado y Despacho Universal de Hacienda, en el que la genealogía documentada llega, por la línea de su cuarto apellido, hasta su bisabuelo materno-materno Don Antonio Sanz, a quien en la partida de matrimonio relativa al que contrajo con su mujer Doña Clara María Fuster se le llama «Ciudadano, hijo de Antonio Sanz, también Ciudadano», lo que conlleva una atribución de calidad ciertamente importante, aunque la prueba nobiliaria propiamente dicha de este expediente se limite, como es natural, a los apellidos Company y Pérez. Para la prueba del apellido Company se testimonia una «Real Executoria y Declaración de Hidalguía» a favor de Don Tomás Company y Soler, padre del pretendiente, de fecha 18 de febrero de 1795, que fue cumplimentada por el Real Acuerdo de Valencia en 9 de marzo del mismo año y por el Ayuntamiento de Gandia el día 20 siguiente.

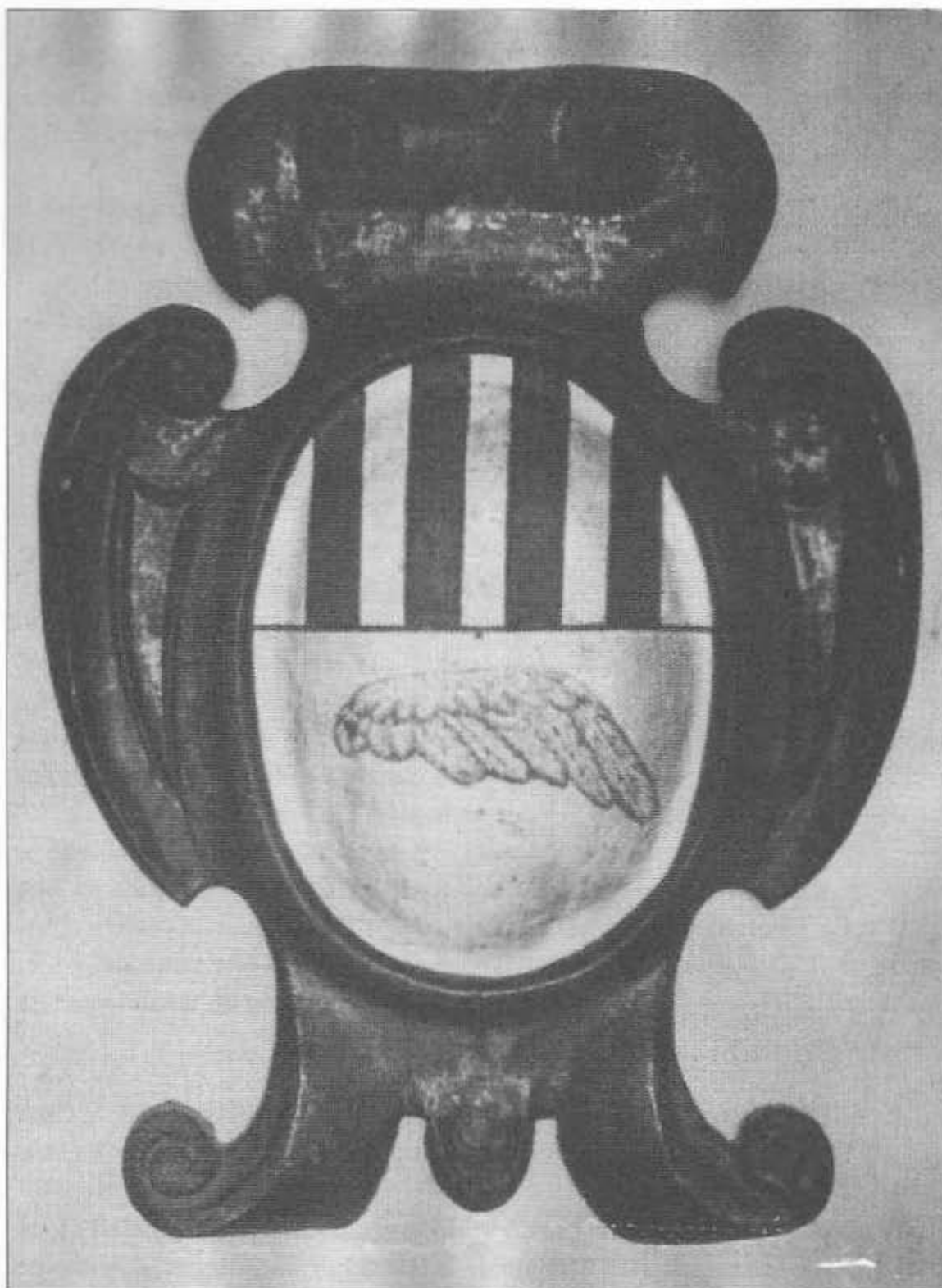
Para probar la nobleza del apellido Pérez se hace constar que Juan Pérez, padre de Domingo Gregorio Pérez y abuelo del pretendiente, estuvo insaculado en la ciudad de Xátiva en clase de Ciudadano para los empleos de Justicia y Jurado, y que habiéndosele querido separar de la correspondiente Bolsa siguió juicio ante la Real Audiencia de Valencia, contra la Justicia y Jurados de Xátiva, que terminó el año 1683 por sentencia ejecutoria que ordenaba el reintegro del mismo a la correspondiente insaculación.

El segundo expediente de la Orden de Carlos III es del año 1833, lleva el n.º 2170 (A.H.N. Carlos III) y contiene la genealogía y las pruebas de nobleza de mi tatarabuelo, el tan nombrado Don José Sanz y López. En este expediente existe la prueba nobiliaria y armera, cierta y concreta, de la familia Sanz de Gandia, transcribiéndose en el mismo el auto o sentencia siguiente: «En la Ciudad de Gandia a los seis días del mes de Julio de mil setecientos veinte y cinco el Señor Don Juan Antonio Ballesteros, Governador, Justicia Mayor y Juez de Residencia de esta Ciudad y su Ducado, habiendo visto estos Autos y lo alegado y justificado en ellos, Dixo: Que por quanto Don Antonio Sanz ha justificado ser descendiente legitimo de Varón de Jayme Sanz Ricohome de natura, proveniente de los Condes de Ala en Saxonia, que hizo grandes servicios al Señor Rey Don Jayme Primero de Aragón, ayudándole en la conquista de Mallorca y de este Reyno; y que además de ello dicho Jayme fue repartidor de las tierras tomadas a los Moros por comisión del Rey quien le hizo gracia y merced de que añadiera al escudo que llevaba con una Ala encarnada en campo azul, las Armas de Aragón; Atendiendo también a que los ascendientes inmediatos al su-

sodicho Don Antonio han estado en el ejercicio de la Nobleza heredada de sus Mayores (.....). Y por cuanto finalmente por las declaraciones, y dichos de los testigos examinados en esta causa, consta y aparece que el dicho Don Antonio Sanz, sus padres, Abuelos, y Mayores son y han sido tenidos por Ciudadanos de inmemorial y gozado de las prerrogativas de su clase, por la que son nobles a natura o de sangre según fueros de estos Reynos y después de examinado todo con los documentos fehacientes, y en toda forma probantes, con lo expuesto por la parte del Sindico por ende et alias, declaro y fallo: Que don Antonio Sanz es verdadero y legitimo descendiente de Nobles Ciudadanos de inmemorial, y Ciudadano de dicha clase, y por consecuencia comprehendido en la Real Cedula de fecha catorce de Agosto del año pasado de próximo, y que por dicha razón el, y sus descendiente deven ser havidos y tenidos por hijosdalgo de sangre, según lo ordena y manda dicha Real Cedula, y que se le deve continuar guardando y debensele guardar todas las prerrogativas que le tocan, sin impedirle el uso de las armas de una Ala y las barras de Aragón, sobre campo azul, pues así es justo, y conforme, y como tal lo mando; y que de esta mi sentencia se pase testimonio al Ayuntamiento para que la cumpla y haga guardar, y lo firmo en esta dicha Ciudad y día arriba dicho. Licenciado Don Juan Antonio Ballesteros. Pasó ante mí Jacinto Todo. Según resulta aparece y es de ver en el auto o sentencia original inserta en el proceso, a que me remito, y en debida execución de lo mandado en el mismo, doy, libro, signo, y firmo el presente en dicha Ciudad, y en el día doce de Julio de mil setecientos veinte y cinco. En testimonio de Verdad. Lugar de un signo. Jacinto Todo. Lugar de una rubrica. Joaquín Tosca, Escrivano Público y Secretario del Ayuntamiento de la presente Ciudad de Gandia, certifico que haviendose dado cuenta en el ordinario de este día de la fecha, del testimonio que antecede fue acordado, y deliberado por los Señores Regidores y Sindico, que se guardarán a Don Antonio Sanz, y a los suyos las excepciones y fueros que les sean de guardar según y conforme a lo mandado; y que con certificación de este acuerdo, se archive el testimonio en cuyo obedecimiento así lo executo a los catorce días del mes de Julio del mismo año mil setecientos veinte y cinco. -Firmado por mí Joaquín Tosca». Esta sentencia o auto judicial fue dictado tras un proceso en el que estuvo citado el Sindico Procurador General del Ayuntamiento de Gandia «Don Jayme Calduf», cumpliéndose en el mismo todos los trámites legales y procesales procedentes, aunque basta una lectura atenta del mismo para comprobar hasta que punto influyó en su redacción el contenido de la «Trova» de Mossén Febrer dedicada a Jaques Sanz.

La prueba armera se contiene también en este expediente cuando se transcribe lo que sigue: «Don Domingo Antonio Casans, Escrivano del Rey Nuestro Señor, Publico, del Número, y Corregimiento de la Ciudad de Valencia, otro de los del Colegio de la misma, de ella vecino, ett^a. Doy fe y testimonio, de que en cumplimiento de lo mandado por el Señor Don Mariano Lafita, Alcalde Mayor y teniente Corregidor de Valencia en el expediente de pruebas instado por Estevan Carrey en nombre del Señor Don José Sanz y López, me he constituido en el día de hoy en la Yglesia Colegial de esta Ciudad de Gandia, previas las formalidades del caso, y habiendo preguntado por la Capilla, y altar de San Eleazaro, y Santa Delfina, se me conduxo a una Capilla que es la tercera a mano derecha, entrando por la puerta de dicha Colegial que sale a la Plaza mercado; en cuya Capilla hay un altar cuyo centro ocupan las imágenes de dichos Santos de Cuerpo entero, y otra también de cuerpo entero que representa un Sacerdote con vestiduras sagradas en ademan de dar la bendición a dichos Santos. A los lados hay otras imágenes de Santos de menor tamaño, pintadas sobre tabla; y en el segundo cuerpo hay un espacio de figura semicircular, ú oval, adornada de talla de madera dorada en su circunferencia, y en su superficie de color azul existe un Escudo pintado sobre dicho campo, que tiene dos cuarteles de los cuales el primero representa las barras de Aragón, y en el segundo se dexa ver una ala de color encarnado sobre el campo azul, cuyos colores aunque amortiguados algún tanto sin duda por la antigüedad, que se manifiesta en toda la construcción, y hechura del Altar, no por eso dexan de distinguirse claramente las Armas conforme las he descrito, y diseñaré a continuación en cumplimiento de lo mandado. Y para que conste lo signo, y firma en Gandia a diez y ocho de Mayo de mil ochocientos treinta y tres».

La genealogía contenida en este expediente alcanza solamente, según era práctica habitual en estos casos, hasta el bisabuelo del pretendiente, que resulta ser el mismo Don Antonio Sanz, que hemos encontrado mencionado en el expediente anterior, pero en la partida sacramental del matrimonio que contrajo, en 1704 con Doña Clara María Fuster se nombran claramente sus padres, que fueron «Antonio Sanz, también Ciudadano y Pascuala Ascó», lo que nos lleva ya con plena certeza hasta el tercer abuelo del pretendiente. El bisabuelo, Don Antonio Sanz y Ascó, fue precisamente el que obtuvo el auto judicial o sentencia de nobleza que hemos transcrito y a partir del mismo el expediente contiene las partidas sacramentales de bautismo y matrimonio de todos sus descendientes en línea recta, junto con el encabezamiento y clausulas principales de los correspondientes testamentos, con mención de los escribanos ante cuya fé notarial fueron otorgados.



Escudo de armas de la familia Sanz procedente del antiguo altar de la capilla de San Elcázaro y Santa Delfina en la Colegiata de Gandia, donde fué establecido por Don Antonio Sanz, reconocido y declarado Patrono del mismo en 5 de agosto de 1733. Fué retirado de dicho altar el año 1897, al llevarse a cabo la renovación del mismo por su sexto Patrono Don José Sanz de Bremond.

Los Sanz de Gandia –y más concretamente los Sanz de nuestra línea– parecen proceder de los Sanz de Xátiva y de una manera más precisa de la rama de los señores de Genovés. No tenemos la prueba documental de esta sucesión, pero en los documentos conservados por la familia, y más concretamente en el Real Despacho de Nobleza y Armas expedido por Don Luis Rubio y Ganga, Cronista Rey de Armas de S.M.C. a favor de Don Antonio María Sanz de Bremond en 17 de marzo de 1915, se alude siempre a ese remoto origen. En todo caso, la procedencia de Xátiva se afirma también por el Cronista Viciara que al referirse al matrimonio celebrado en Gandia por el Magnífico Vicente de Anglesola, caballero, con Esperanza Sanz, dice muy claramente ser esta última «de linaje militar de Xátiva»³², afirmación que hemos de relacionar con otra del mismo cronista que incluye entre las familias de caballeros que en Gandia «viven y se tratan ciudadanamente por tener hazienda y ser de linajes antiguos y estimados» a la de Sanz.³³ Estas dos afirmaciones, unidas al hecho de ser varios los Sanz de Gandia que desempeñaron cargos importantes en la casa ducal, hace muy verosímil la presunción de que vinieran efectivamente de Xátiva cuando la encumbrada familia Borja adquirió el ducado de Gandia, y pudo traer a su inmediato servicio caballeros de aquella ciudad que por ser segundones, o por cualquier otro motivo, se vieron inclinados a buscar mejor acomodo. Confirma también la importancia que llegaron a tener en su nuevo solar, el hecho de que la calle en que habitaron se llamara de «En Sanz», nombre con el que fue conocida hasta casi nuestros días, en que se llama calle Pare Gomar.

La genealogía documentada de esta rama de Gandia puede ya establecerse con cierto rigor, aunque solo a partir de Jerónimo Cosme Sanz, marido de Ana de Vernet y tercer abuelo del caballero de Carlos III, tenemos la certeza absoluta de las filiaciones establecidas. Sin embargo, y hecha esta salvedad, podemos remontarnos con cierta seguridad, fundada sobre todo en documentación notarial, hasta:

I.- MAGNIFICO LUIS SANZ, CIUDADANO, JUSTICIA CIVIL Y CRIMINAL DE GANDIA EN 1537 Y JURADO DE LA MISMA EN 1542, 1543, 1546, 1547, 1558, Y 1559.

Por escritura que autorizó Melchor Monroig, notario de Gandía, en 16 de octubre de 1543, adquirió del Cabildo de la Santa Iglesia Colegial, derecho de

32. Ob. Cit. Parte II, Libro de las Familias, pág. 56.

33. Id. Id. Pág. 25.

sepultura para sí y sus descendientes en la Capilla de las Almas, entrando por la puerta principal «a la mano siniestra».

Otorgó su primer testamento ante el mismo Melchor Monroig en 24 de junio de 1544, y otro, segundo y definitivo, ante el mismo notario, el 22 de enero de 1552.

Estuvo casado con Ursula, el nombre de la cual se cita en su testamento, pero sin mencionar su apellido. Tuvieron los hijos siguientes:

1.- MOSSEN LUIS SANZ, MAESTRO EN SAGRADA TEOLOGIA, SEGUNDO DEAN MITRADO DE LA INSIGNE IGLESIA COLEGIATA DE GANDIA, donde falleció bajo testamento autorizado por el notario Genís Moltó el 12 de abril de 1556, en el que nombraba heredero universal a su hermano el Magnífico Miguel Sanz «Contador del Duque».

2.- MAGNIFICO MIGUEL SANZ, que sigue aparte con el n.º II.

3.- MAGNIFICO JAIME SANZ, CIUDADANO, insaculado para MUSTASAF o ALMOTACEN en 1556 y para JUSTICIA CIVIL Y CRIMINAL en 1558, año que murió.

Estuvo casado con Sebastiana Sapena, (o Zapena), según consta en una escritura pasada ante el notario Onofre Pérez de Culla el 3 de diciembre de 1558, en que Sebastiana Sapena, viuda del Magnífico Jaime Sanz, da carta de pago a su suegro, el Magnífico Luis Sanz, de determinada cantidad en concepto de finiquito por su dote. De este matrimonio quedó una hija llamada Ana Sanz, que casó con el Magnífico Bartolomé Tello, doncel, pasándose las correspondientes cartas dotales ante el notario Genís Moltó en 30 de agosto de 1574.

4.- MAGDALENA SANZ, casada con el Magnífico Miguel Miralles, ciudadano y notario de la ciudad de Játiva, según consta por la escritura que autorizó Pedro Pérez de Culla, en la que esta Magdalena Sanz se declaraba ya viuda del Magnífico Miguel Miralles, y con su hijo Baltasar Miralles, Ciudadano de Játiva, cargaba un censo a favor de Jerónimo Pujades sobre la escribanía del Justicia Civil y Criminal de la ciudad de Játiva, vinculada a la familia Miralles desde los tiempos de la conquista. Magdalena Sanz testó ante Genís Moltó en 3 de febrero de 1579, dejando herederos a su citado hijo Baltasar y a su otra hija Magdalena Miralles, casada con el Magnífico Juan de Tarazona, caballero y Doctor en ambos Derechos.

5.- URSULA SANZ, que cuando testó su padre ya era monja en el Convento del Portal de Valencia en la ciudad de Játiva, con el nombre de Sor Gabriela.

6.- JERONIMA SANZ, que como su hermana Ursula era monja en el Convento del Portal de Valencia en la ciudad de Játiva, con el nombre de Sor Esperanza, lo que viene a confirmar la sucesión del trono de Játiva, pues como se puede comprobar, todavía por estas fechas las profesiones religiosas y las bodas se hacían en su ciudad de origen.

7.- ESPERANZA SANZ, que era doncella a la muerte de su padre. Contrajo después matrimonio con el Magnífico Vicente de Anglesola, caballero, pasándose las correspondientes cartas dótiles ante el notario Melchor Monroig en 26 de mayo de 1557. Esta es la boda que cita expresamente el cronista Martín de Viciano en su «Libro de las Familias» al tratar de la familia Anglesola, diciendo: «otro sí hay dos hermanos en Gandia: Jayme de Anglesola, Vicente de Anglesola que casó con Esperanza Sanz, linaje militar de Xátiva»

II.- MAGNIFICO MIGUEL SANZ, CIUDADANO, insaculado para JUSTICIA CIVIL Y CRIMINAL en 1575 y para JURADO DE GANDIA en 1576, CONTADOR MAYOR DEL SANTO DUQUE DE GANDIA, SAN FRANCISCO DE BORJA.

Estuvo casado con Beatriz de Manso, (o de Manzo), según se prueba por la escritura que otorgaron ambos consortes ante el notario Genís Moltó el 23 de septiembre de 1585, por la que vendieron a Domingo Pina, labrador, determinada finca. En 11 de marzo de 1578 se declaró, ante el mismo notario Genís Moltó, heredero de sus hermanas Sor Gabriela y Sor Esperanza, llamadas en el siglo Ursula y Jerónima Sanz.

Junto a su hermano el Dean Luis Sanz, fue tutor y curador de su sobrina Ana Sanz, a la que constituyeron en dote unas casas situadas en la calle de «En Sanz», por escritura de 21 de diciembre de 1572, que autorizó el mismo notario Genís Moltó.

El Magnífico Miguel Sanz falleció en Gandía el año 1597, dejando de su matrimonio los hijos siguientes:

1.- MAGNIFICO VICENTE CLAUDIO SANZ, JUSTICIA CIVIL Y CRIMINAL DE GANDIA en 1595 y «JURAT EN CAP» en 1598 y 1599, que fue también CONTADOR MAYOR DE LOS DUQUES DE GANDIA. Su padre, el Magnífico Miguel Sanz, le otorgó poderes en 10 de octubre de 1588 ante el tan repetido notario Genís Moltó.

En 18 de octubre de 1584 contrajo matrimonio, en la Iglesia Colegial de Gandía, con Ana Salelles, hija del Magnífico Pedro Salelles, enlace del que nació ASCANIO VICENTE SANZ, bautizado en la misma Colegial el año 1587 y

casado, también en la Colegiata de Gandía, el día 24 de enero de 1610, con Francisca Vinyoles, hija del Doctor en Medicina Francisco Vinyoles, nombrándosele en la correspondiente partida sacramental como «Cavallero, hijo de Vicente Sanz Cavallero». Su descendencia formó la línea mayor de esta rama de Gandia hasta extinguirse en la sucesión de varón.

2.— **MOSEN JUAN BAUTISTA SANZ, CANONIGO DE LA INSIGNE IGLESIA COLEGIATA DE GANDIA**, que en 13 de junio de 1588 otorgó poderes a su hermano Vicente, ante el notario Jerónimo Domingo y en la misma fecha los recibió de su padre el Magnífico Miguel Sanz, ante el también notario de Gandia Pedro Pérez de Culla.

3.— **JERONIMO COSME SANZ**, que sigue aparte con el n.º III.

III.— JERONIMO COSME SANZ, vocal para la insaculación o matrícula de los caballeros y ciudadanos que entraban en el sorteo o extracción de los cargos municipales y de justicia en 1579 y 1596.

Siendo el menor de los hijos del Magnífico Miguel Sanz, parece claro que hubo de corresponderle una herencia relativamente modesta, aunque puede deducirse la protección de sus parientes mas poderosos —no olvidemos que su hermano mayor fue también Contador de los Duques— en el hecho de haber recibido casas y tierras de importancia en el arrabal y término de Gandia en una escritura de asentamiento, de fecha 9 de abril de 1611, otorgada por los duques ante el notario Pedro Chela, en los tiempos inmediatamente posteriores a la expulsión de los moriscos.

Por las partidas de bautismo de sus hijos, y también por su testamento, sabemos que estuvo casado con Ana de Vernet. Falleció en Gandia, antes del 12 de septiembre de 1624, fecha en que se publicó su testamento de 23 de diciembre de 1620 por el notario José Gasset.

Fueron sus hijos:

1.— **JOSE MARTIN SANZ DE VERNET**, bautizado en la Colegiata de Gandia en 1594, que contrajo matrimonio con Catalina de Cardona, del que nació **JOSE SANZ DE CARDONA**, bautizado también en la Colegiata, que fué marido de Isabel Ana Banyuls, con la que se casó en 1635, y padre de **BARTOLOME SANZ Y BANYULS** que, a su vez, se casó el 12 de febrero de 1664 con María Rovira y Sabater, de la que tuvo a **BARTOLOME SANZ Y ROVIRA**, casado en la Colegiata el 8 de agosto de 1694 con María Magdalena Tamarit y Bisbal, bautizada en la misma Colegiata, el 12 de diciembre de 1670, hija de Jerónimo Tamarit y Quer y de Juana Bisbal y Cánoves, casados el 6 de

agosto de 1662. Del matrimonio de Bartolomé Sanz y Rovira con María Magdalena Tamarit y Bisbal, nació Don José Sanz y Tamarit, que contrajo matrimonio el 12 de febrero de 1730 con Doña Ignacia Crespo y Martí, hija de Jaime José Crespo y Martí y de Josefa María Martí y Crespo. La familia Crespo era oriunda de Javea y la familia Martí de Cullera, dándose además la circunstancia de que el padre de Josefa María Martí y Crespo fue Jaime José Martí y Sanz, hijo de Blas Martí, natural de Cullera, casado en Gandia el 26 de febrero de 1642 con María Sanz y Cano, hija de Jerónimo Cosme Sanz de Vernet y de Francisca Cano, lo que pone en evidencia un doble entroncamiento de la familia Sanz, ya que Don José Sanz y Tamarit, y Doña Ignacia Crespo y Martí fueron padres de Doña María Francisca Sanz y Crespo, bautizada en la Colegial de Gandia el 28 de abril de 1731, que contrajo matrimonio el 25 de febrero de 1748 en la misma Colegial con su pariente consanguíneo Don Félix Jacinto Sanz y Fuster, tercer nieto de Jerónimo Cosme Sanz de Vernet, reuniendo así en una sola tres diferentes líneas de la familia.

2.- JERONIMO COSME SANZ DE VERNET, que sigue la sucesión con el número IV.

3.- NADAL DIEGO SANZ DE VERNET, bautizado en la Iglesia Colegiata de Gandia el año 1597, del que no tenemos más datos.

4.- COSME DAMIAN SANZ DE VERNET, bautizado en la Colegiata de Gandia el 2 de febrero de 1600, que debió fallecer en edad infantil pues su nombre es el único que no aparece en el testamento de su padre.

5.- ANA FRANCISCA SANZ DE VERNET, bautizada en la misma Iglesia que sus hermanos el año 1601.

6.- NICOLASA IGNACIA SANZ DE VERNET, igualmente bautizada en la Colegiata de Gandia el año 1605.

7.- SEBASTIAN LUIS SANZ DE VERNET, bautizado en la Colegial de Gandia el año 1610 y casado en la misma Iglesia en 1629 con Doña Ana Cebrian, perteneciente a una de las familias más notables de Gandia, de la que proceden los actuales barones de Mislata.

IV.- JERONIMO COSME SANZ DE VERNET, bautizado en la Iglesia Colegiata de Gandia el 14 de septiembre de 1595. En 6 de agosto de 1620 contrajo matrimonio, en la propia Iglesia Colegial en que había sido bautizado, con Francisca Cano, hija de Pedro Cano y de Isabel Juana García, naturales y vecinos de Gandia.

Fue su hijo:

V.— **LUIS JOSE BARTOLOME SANZ Y CANO**, CIUDADANO vecino de Gandia, donde fue bautizado en La Iglesia Colegial el 8 de octubre de 1623, y casado en Ador, población situada muy cerca de Gandia, el 8 de marzo de 1653, con Josefa Belsa y Mascarell, hija de Pedro Belsa, ciudadano³⁴, y de Isabel Juana Mascarell.

Testó Luis Sanz ante Pedro Monge Tamarit en 4 de enero de 1661, publicándose el testamento, por el propio notario autorizante, el día 8 siguiente en la casa habitación del testador. Su viuda Josefa Belsa y Mascarell, renunció a sus derechos hereditarios en favor de su único hijo Antonio, por escritura ante Ingacio Todo, en 4 de febrero de 1675, habiendo contraído ya segundas nupcias con Pedro Carreres, ciudadano, vecino también de Gandia.

VI.— **MAGNIFICO ANTONIO SANZ Y BELSA**, CIUDADANO, que nació en Ador, población en la que casaron sus padres, y contrajo matrimonio en Benipeixcar, el día 29 de octubre de 1681, con Pascuala de Ascó, natural del mismo lugar de Benipeixcar, hija de Juan de Ascó y de María Martí. En 20 de abril de 1704, ante José Fuster, notario que actuaba por ausencia de Marco Antonio Ramos y como regente de sus protocolos, hizo donación de una casa, en contemplación de matrimonio, a su hijo Antonio que se casaba con Clara María Fuster y Macip.

Su mujer Pascuala de Ascó había fallecido el 19 de enero de 1689 de sobrepardo de su segundo hijo Luis, sin haber podido otorgar testamento por haberle fallado la palabra, y el Magnífico Antonio Sanz pasó a segundas nupcias, el 20 de marzo de 1690, con su probable pariente María Belsa, que, a su vez, era viuda de José Cerveró, ciudadano.

Fueron hijos del primer matrimonio:

1.— **DON JUAN ANTONIO SANZ DE ASCO**, que sigue la sucesión con el n.º VII.

2.— **DON LUIS SANZ DE ASCO**, bautizado en la Colegial de Gandia el 14 de enero de 1689, del que no se ha investigado si alcanzó la mayor de edad ni la posible sucesión.

34. Hijo de Juan Bautista Belsa, Ciudadano y Familiar del Santo Oficio (con pruebas pasadas en 1614) y de Catalina Boyl, nieto de Francisco Belsa, también Ciudadano y Familiar del Santo Oficio y de Isabel Vives y biznieto de otro Juan Bautista Belsa asimismo Ciudadano y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición (A.H.N. Inquisición del Valencia. Leg.º 618-11).

VII.-DON JUAN ANTONIO SANZ DE ASCO, comunmente conocido con el nombre de Antonio, bautizado en la Colegiata de Gandía el día 26 de octubre de 1685, apadrinado por Don José Izco de Quincoces y Doña Francisca Frontera y de Lest.

Como ya dijimos antes, Don Antonio Sanz de Ascó litigó su nobleza de sangre, con citación del Síndico Procurador General del Ayuntamiento de Gandía, de acuerdo con la Real Cédula de Luis I, de fecha 14 de agosto de 1724., ante el Corregidor, Justicia Mayor y Juez de Residencias de la ciudad de Gandía y su ducado, obteniendo auto judicial ejecutivo en el que se le reconocía y y declaraba hidalgo de sangre a fuero de Castilla, por serlo ya de antiguo, según los usos y fueros del Reino de Valencia, como noble de conquista y ciudadano de inmemorial, habiendo justificado ser descendiente, por línea de varón, de Don Jaques Sanz, que se halló con el Rey Don Jaime I. en las de los Reinos de Mallorca y de Valencia. Este auto judicial de fecha 6 de julio de 1725, fue presentado al Ayuntamiento de Gandía que, en sesión del día 14 del mismo mes, acordó que fuera obedecido en todo y «que se guarden a Don Antonio Sanz y a los suyos las excepciones y fueros que les sean de guardar»³⁵.

Don Antonio Sanz de Ascó contrajo matrimonio, en la Iglesia de San José, Capilla de la Colegial, el 24 de marzo de 1704 con Doña Clara María Fuster y Macip, siendo padrino en la ceremonia el mismo Don José Izco de Quincoces que le apadrinara en su bautismo. Doña Clara María Fuster y Macip era hija de Don José Fuster, Ciudadano, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, y de Doña Antonia Macip o Masip, y nieta de otro José Fuster, Ciudadano, casado con Juana Ana Ibáñez, descendientes todos de un Arnaldo Fuster que estuvo presente en la conquista y fue nombrado por el Rey Don Jaime repartidor de los bienes conquistados a los moros en Gandía, siendo Ausias Fuster, Justicia Civil y Criminal de Gandía en 1515 y 1522, según consta todo de una certificación librada por Jaime Soriano, archivero y racional de la villa de Gandía, a instancias de Ausias Rodríguez de Cimía y Fuster, Lugarteniente de Maese de Campo General y Gobernador de la ciudad y castillo de Publin en el Reino de Nápoles, legalizada por los notarios Clua y Silvestre y refrendada por el Magnífico Justicia Luis Martí en 13 de octubre de 1633³⁶. La familia Fuster poseía de antiguo el patronato de La Capilla de San Eleazaro y Santa Delfina en la

35. Archivo Histórico Nacional. Carlos III. Expte. 2170. Folios 46 y 47.

36. Registrada dicha certificación en «Manaments y Empares». Libro 6.º, mano 52, folio 9 año 1633. Archivo del Reino de Valencia.

Insigne Iglesia Colegiata de Gandía (vulgarmente llamada «dels Sans casats») y con motivo de este enlace fue reconocido patrono Don Antonio Sanz de Ascó, que puso en el retablo de la misma su escudo de armas, junto al de los antiguos patronos³⁷.

Doña Clara María Fuster testó en Gandía, ante Miguel Alcober, el 4 de febrero de 1755, y Don Antonio Sanz de Ascó otorgó su último testamento en la ermita de San Vicente Ferrer, término de la ciudad de Gandía, ante el escribano Antonio Vives, el 21 de febrero de 1761, declarando herederos a sus hijos Don José Sanz, Don Félix Sanz, Doña Margarita Sanz, mujer de Don Antonio Sentís, y Doña Sebastiana Sanz, doncella, mejorando en tercio de sus bienes a su hijo Don Félix Sanz o a sus herederos legítimos. La partición de sus bienes la autorizó Baltasar Alcober en 3 de septiembre de 1765.

De los hijos nombrados en su testamento, hemos podido conocer las circunstancias siguientes:

1.- DOÑA SEBASTIANA MARIA ANTONIA BENITA SANZ Y FUSTER, bautizada en la Iglesia Colegiata de Gandía el 22 de enero de 1711, que falleció sin haber tomado estado.

2.- DON JOSE MARIANO FRANCISCO SANZ Y FUSTER, bautizado en la Colegiata de Gandía el 2 de noviembre de 1712, que se casó en Benipeixcar el 2 de agosto de 1741 con Doña María de Torres Isnardo, hija de Don José de Torres y de Doña Rosa Isnardo. Desconocemos la sucesión de este enlace, aunque todo hace pensar que no la tuvo, o que mudó su residencia fuera de Gandía, pues el patronato de la Capilla de San Eleázaro y Santa Delfina pasó a su hermano Félix.

3.- DOÑA MARGARITA SANZ Y FUSTER, bautizada en la Colegiata de Gandía el día 14 de febrero de 1718 y casada, en primeras nupcias, en la Iglesia de San José, Capilla de la Colegial, con Don José Pérez y Tomás, Ciudadano, hijo del Magnífico Domingo Gregorio Pérez, Ciudadano de la ciudad de Játiva, y de Doña Josefa Tomás, natural de Gandía. Domingo Gregorio Pérez fue hijo del Magnífico Juan Pérez también Ciudadano de Játiva, que ganó en 1683 sentencia ejecutoria ante la Real Audiencia de Valencia, en la que se ordenaba a la Justicia y Jurados de Játiva el reintegro del mismo a la insaculación.

37. Don Antonio Sanz fue reconocido como patrono en 5 de agosto de 1733, (Libro de Resoluciones Capitulares n.º 7, folio 271, Archivo de la Colegiata de Gandía). En el año 1698 era patrono de la Capilla de San Eleázaro (Ausías en valenciano). Mossén Jaime Fuster, presbítero (A:R:V: Manaments y Empares, año 1698, n.º 10 y 11).

ción de la que había sido arbitrariamente separado. De este primer enlace de Doña Margarita Sanz y Fuster nacieron Don Joaquin Pérez y Sanz y Doña María Francisca Pérez y Sanz, bautizada ésta en la Colegial de Gandía el 22 de abril de 1742 y casada, en la misma Iglesia de San José en que había contraído matrimonio su madre, el 23 de noviembre de 1764, con don Tomás Company y Soler, bautizado en la Iglesia Parroquial de Penáguila el 8 de septiembre de 1739, que obtuvo Real Ejecutoria y Declaración de Hidalguía en 18 de febrero de 1795, cumplimentada por el Real Acuerdo de Valencia en 9 de marzo del mismo año y por el Ayuntamiento de Gandía el día 20 siguiente. Este Don Tomás Company y Soler fue hijo de Don Pedro Vicente Company, bautizado en Benasau –población muy próxima a Penáguila– el 20 de febrero de 1688, y casado en Beniarjó, el 7 de febrero de 1725, con Doña Rita Soler, y hermano del Excmo. Sr. Don Joaquin Company, Arzobispo de Valencia en los difíciles tiempos de la guerra de la Independencia. Todos estos Company pertenecían a una familia oriunda de Penáguila (antigua villa real con voto en Cortes situada en las montañas de la actual provincia de Alicante). Del matrimonio contraído por Don Tomás Company y Soler y Doña María Francisca Pérez y Sanz, nació Don José Company y Pérez, Soler y Sanz, natural de Gandía, Oficial Primero Mayor de la Secretaría de Estado y Despacho Universal de Hacienda y Caballero, con pruebas de nobleza, de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, en 1811³⁸. Doña Margarita Sanz y Fuster, viuda ya de su primer marido, contrajo segundas nupcias con Don Antonio Sentís, enlace del que solo quedó un hijo, Don Francisco Sentís y Sanz, nombrado heredero por su madre, en unión de sus hermanos Don Joaquin y Doña María Francisca Pérez y Sanz, en su testamento ante Pedro Picornell de 3 de julio de 1800. Vivió por lo tanto 88 años.

4.-DON FELIX JACINTO MARIANO ANTONIO SANZ Y FUSTER, que sigue la sucesión con el n.º VIII.

VIII.- DON FELIX JACINTO MARIANO ANTONIO SANZ Y FUSTER, insaculado para los empleos de Justicia y Gobierno de la ciudad de Gandía en 7 de diciembre de 1775, patrono de la Capilla de San Eleazaro y Santa Delfina en su Iglesia Colegiata, en la que había sido bautizado el 18 de enero de 1721. Contrajo matrimonio en la Iglesia de San José, Capilla de la Colegial, el 25 de febrero de 1748 con su pariente Doña María Francisca Sanz y Crespo, bautizada también en la Colegial el 28 de abril de 1731, como hija legítima de

38. Archivo Histórico Nacional. Carlos III. Expte. n.º 1389. Año 1811.

Don José Sanz y Tamarit y de Doña Ignacia Crespo y Martí, siendo su cuarto abuelo José Martín Sanz de Vernet, que, como ya se ha dicho antes, estuvo casado con Doña Catalina de Cardona.

Don Félix Sanz y Fuster testó en Gandía ante Ignacio Torres en 7 de mayo de 1790. Fueron hijos suyos:

1.— DON ANTONIO SANZ Y SANZ, que continua la sucesión con el número IX.

2.— DON JOSE SANZ Y SANZ, casado en 7 de mayo de 1784 con Doña Josefa Estruch y Gil. La descendencia de este matrimonio ha continuado en Gandía hasta nuestros días³⁹

IX.— DON ANTONIO BLAS PASCUAL JOSE SANZ Y SANZ, insaculado para los empleos de Justicia y Gobierno de la ciudad de Gandía en 17 de noviembre de 1790, patrono de la Capilla de San Eleazaro y Santa Delfina en su Iglesia Colegiata, bautizado en ella el 4 de febrero de 1754, y casado en la Capilla de la Comunión de la misma, el 28 de febrero de 1789, con Doña María Rosa López y Viñeta, bautizada en la Parroquia de Santa Catalina de la ciudad de Valencia el 28 de junio de 1766, como hija legítima de Don Ignacio Lorenzo López⁴⁰, natural de Gandía en cuya Colegial fue bautizado el 5 de mayo de 1741, y de Doña María Eufemia de Viñeta y Cros, natural de Valencia y bautizada en la Parroquia de Santa Catalina el 16 de junio de 1734, casados en la citada Parroquia el 4 de abril de 1763.

Don Antonio Sanz y Sanz otorgó su último testamento en Gandía, ante el escribano Francisco Guitart, el 14 de octubre de 1811, dejando de su matrimonio con Doña María Rosa López y Viñeta los hijos siguientes:

³⁹. Del matrimonio mencionado nació Don Cayetano Sanz y Estruch que, a su vez, se casó, el 25 de noviembre de 1808, con Doña Joaquina Catalá y Meló, naciendo de este enlace Don Francisco Sanz y Catalá, casado el 20 de marzo de 1836 con Doña Dolores Serra y Martínez. De este último matrimonio nació Doña Dolores Sanz y Serra que contrajo nupcias el 23 de febrero de 1867 con Don Antonio Martínez Roselló, de las que nació Don José Andrés Martínez Sanz, bautizado en Gandía el 27 de agosto de 1874, que andando el tiempo se casó con Doña Isabel Rufat y Climent y fue padre de Don Juan Manuel Martínez Rufat, bautizado el 2 de junio de 1912 y casado el 24 de abril de 1937 con Doña Carmen Casanova y Fuster. De este último matrimonio nació Doña Carmen Martínez Casanova, el 23 de febrero de 1938, casada el 24 de abril de 1970, con Don José Torres Sala, que han sido padres de Don José Torres Martínez que en la actualidad es estudiante de historia y nos ha proporcionado la genealogía de esta línea.

⁴⁰. La historia genealógica de la familia López la incluiremos en un apéndice al final de este trabajo.



Retrato de Doña María Rosa López y Viñeta, mujer de Don Antonio Sanz y Sanz

1.- ILMO. SR. DON JOSE IGNACIO VALENTIN SANZ Y LOPEZ, que sigue la sucesión con el n.º X.

2.- ILMO. SR. DON ANDRES IGNACIO MARIA SANZ Y LOPEZ, bautizado en la ciudad de Gandia (Colegiata) el 14 de marzo de 1794, que vivió siempre en su ciudad natal, registrándose el 11 de febrero de 1842 en el Libro de Recibimiento de Nobles de la ciudad, mandado formar por Orden del Real Acuerdo de Valencia en 1795. Contrajo matrimonio, en la propia Colegiata, el 5 de septiembre de 1811 con Doña Josefa Forés y Blanquer, natural de Callosa de Ensarriá, hija de Don Ignacio Francisco Forés y Gallard, natural de Gandia, y de Doña Francisca Blanquer, natural de Callosa de Ensarriá. De este matrimonio nacieron cinco hijos de los que se hablará cuando tratemos del más importante de todos ellos, el Cardenal Don Benito-Antonio Sanz y Forés.

3.- DON PASCUAL FELIX TADEO SANZ Y LOPEZ, bautizado en la Colegiata de Gandia el 18 de mayo de 1808. Siguió la carrera sacerdotal y fue, como alguno de sus antepasados, Canónigo de la Insigne Iglesia Colegiata de Gandia, correspondiéndole el triste honor de ser el último de los Canónigos de la misma.

X.- ILMO. SR. DON JOSE IGNACIO VALENTIN SANZ Y LOPEZ, del que ya hemos hablado repetidamente y del que daremos a continuación una extensas notas biográficas, seguidas de la sucesión de su matrimonio hasta el día de hoy.



Retrato de Don Pascual Sanz y López, Canónigo de la Colegiata de Gandia, pintado hacia el año 1835.

SEGUNDA PARTE

NOTAS BIOGRAFICAS DEL MUY ILTRE. SR. DON JOSE IGNACIO SANZ Y LOPEZ

I. INFANCIA, ESTUDIOS Y GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Don José Ignacio Valentín Sanz y López, hijo de Don Antonio Blas Pascual Sanz y Sanz y de Doña María Rosa López y Viñeta, fué bautizado en la Insigne Iglesia Colegiata de Gandia el día 13 de febrero de 1790, apadrinado por Don Joaquín Pérez y Sanz –primo hermano de su padre– y por Doña María Teresa de Viñeta y Cros, su abuela materna.

Hizo sus primeros estudios con los padres escolapios de su ciudad natal, que habían sustituido a los jesuitas de la desaparecida Universidad de Gandia, pasando después a continuarlos, ya como caballero-seminarista, en Real Colegio Andresiano de las Escuelas Pías de Valencia, fundador en 1763 por el Arzobispo Mayoral para competir con el Seminario de Nobles de San Ignacio que tenían en exclusiva los jesuitas en Valencia. En esta primera etapa de su vida tuvo una estrecha relación con el Arzobispo de Valencia Fray Don Joaquín Company, y sobre todo con su hermano el Canónigo Don Salvador Company que siempre actuó como su preceptor. Esta relación fué muy importante en la vida de José y le valió el nombramiento de Familiar del Arzobispo y el privilegio de residir en el palacio arzobispal durante su estancia como estudiante en la Universidad de Valencia. En realidad no existía un parentesco directo entre los Sanz y los Company, aunque sí un trato muy estrecho, basado en la circunstancia de que otro hermano del Arzobispo, llamado Tomás Company y Soler, se había casado con María Francisca Pérez y Sanz, prima hermana del padre de

José. Un hijo de este matrimonio y, por lo tanto, primo en segundo grado de José, fué el otro Caballero de Carlos III. cuyas pruebas de nobleza hemos comentado al hablar de la rama de Gandia.

Por las certificaciones académicas que han llegado a nuestras manos, sabemos que en los años 1806 y 1807, José cursaba estudios de Sagrados Cánones y de Filosofía, que continuo en el siguiente curso académico, graduándose brillantemente de bachiller en esta última Facultad con oposiciones públicas al grado de premio.

Pero el año 1808 iba a ser un año conflictivo y trágico para todos los españoles. El mismo día 2 de mayo en que, presididas por el Arzobispo, tenían lugar en la Catedral de Valencia unas rogativas para celebrar el advenimiento al trono de Fernando VII, sucedía en Madrid el heroico alzamiento contra la ocupación francesa. Cuando las verdaderas noticias de este alzamiento, y de sus trágicas consecuencias, junto con la Gaceta de Madrid que daba cuenta de las forzadas abdicaciones de Fernando VII y Carlos IV en Bayona a favor de Napoleón, llegaron a Valencia, se creó una gran inquietud, que estalló el lunes 23 del mismo mes de mayo, con el famoso «grito del Palleter», declaración popular de guerra a Napoleón, seguida de motines y algaradas que reclamaban de las autoridades la adopción de medidas militares urgentes y eficaces, exigiendo la formación de una Junta Suprema que pudiera dirigir y financiar la guerra.

En todos estos sucesos surgieron, espontanea o forzosamente, algunos caudillos que se pusieron al frente de la multitud, como el Conde de Cervellón, militar valenciano que gozaba de gran popularidad, el franciscano P. Juan Rico, el capitán del Regimiento de Saboya Don Vicente González Moreno, y los banqueros Don Mariano y Don Manuel Bertrán de Lis. El Real Acuerdo y el Capitán General, reunidos con las demás autoridades, se vieron forzados a pactar con los patriotas amotinados y se acabó formando la Junta Suprema que reclamaban de la que, naturalmente, formaba parte, nada menos que como vicepresidente, el Arzobispo. No conocemos que hizo José en esos días, ni que parte pudo tomar en aquellos sucesos, a los que siguieron algunos más trágicos, como el asesinato del Barón de Albalat o la matanza de los franceses detenidos en la ciudadela, por instigación de un turbio personaje: el Canónigo Calbo, llegado desde Madrid para asumir un fatal caudillaje que le llevó a terminar en manos del verdugo, pero es indudable que los vivió intensamente como todos los demás estudiantes patriotas, ingresando como voluntario en el Regimiento de Infantería ligera del Turia que estaba organizándose a las órdenes del antiguo Capitán del Regimiento de Saboya Don Vicente González Moreno, a quien la

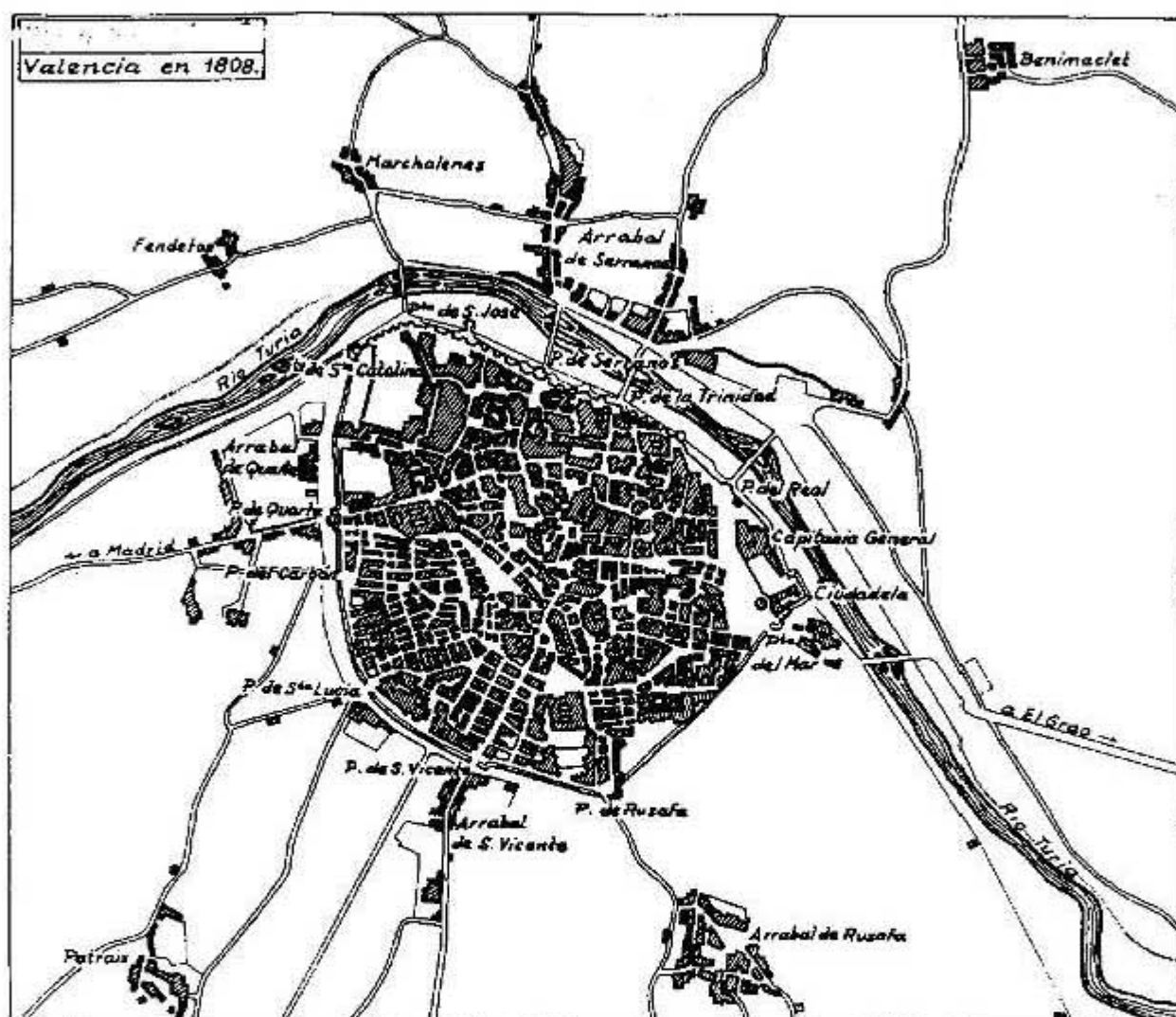
Junta Suprema había encargado el día 26 del propio mes de mayo la creación de un cuerpo de tropas ligeras «a petición de la esforzada juventud que deseaba servir a sus órdenes», entre la que sin duda se encontraba nuestro estudiante. Don Vicente González Moreno fué rápidamente ascendido a Coronel continuando después una accidentada carrera que le llevó a figurar en muchas revueltas políticas del siglo XIX —era Gobernador militar de Málaga cuando el fusilamiento de Torrijos— para terminar como General Jefe de Estado Mayor del Ejército carlista en la primera guerra civil. La relación que José pudo tener con este González Moreno, antigua o surgida en los agitados días que se estaban viviendo, junto a su condición de estudiante y seguramente también a la de Familiar del Arzobispo, hicieron que consiguiera rápidamente una charretera, siendo destinado como Subteniente a la 2ª compañía del primer Batallón del expresado Regimiento del Turia, que junto con otros cuerpos, también de nueva creación, iba a reforzar los antiguos Regimientos de la guarnición.

Muy pronto la Junta Suprema tuvo que adoptar medidas militares y, gracias a las armas y municiones llegadas desde Cartagena, pudo mal que bien, organizar dos ejércitos: uno, más importante, al mando del Conde de Cervellón que se dirigió a Almansa, y otro, al mando del Brigadier Don Pedro Adorno, compuesto de reclutas inexpertos, para defender el paso del río Cabriel y el desfiladero de Las Cabrillas, buscando así cerrar los dos caminos que desde Madrid conducían a Valencia.

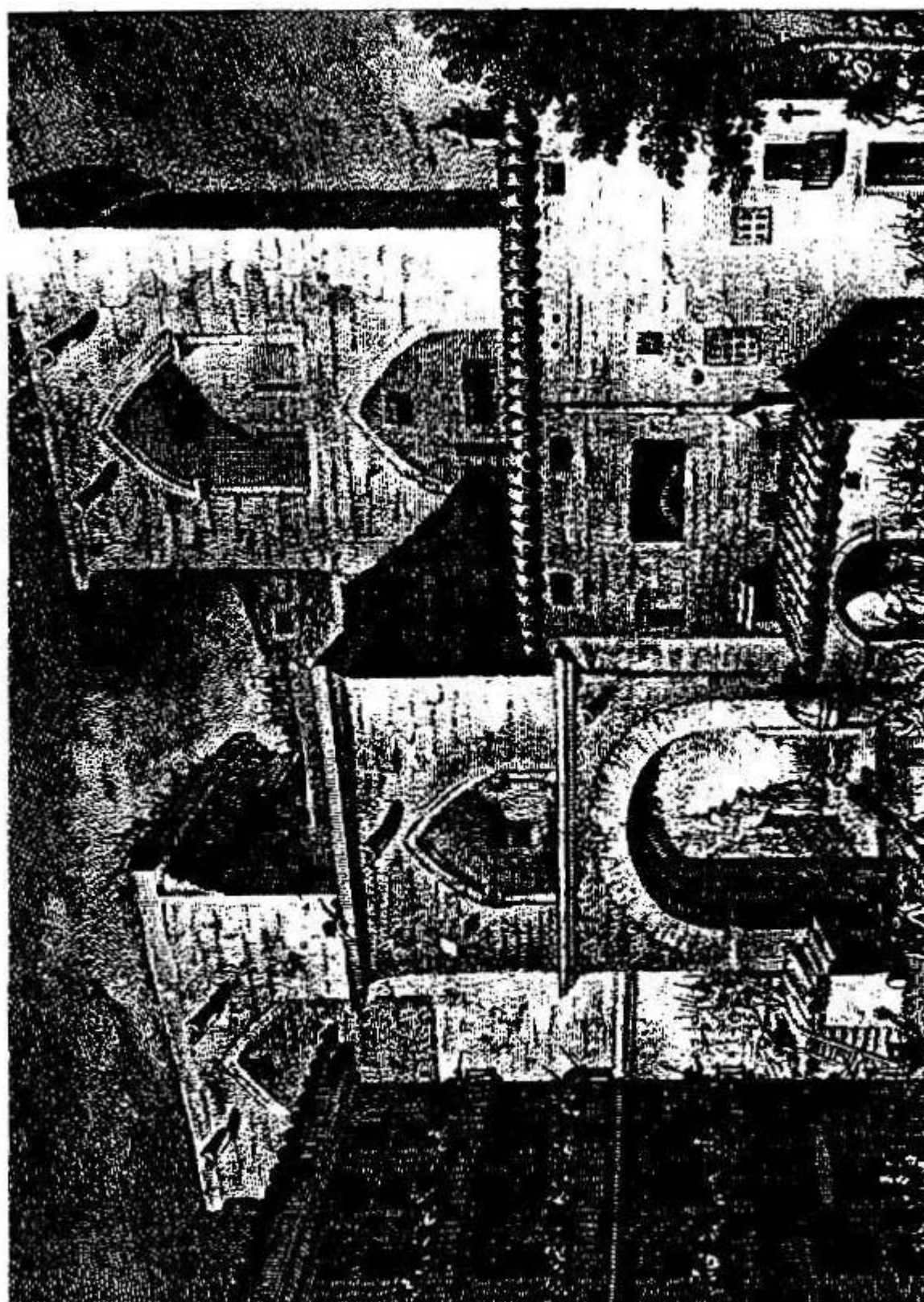
Noticiosos los franceses del alzamiento de Valencia, enviaron rápidamente desde Madrid un ejército mandado por el Mariscal Moncey con unos de 8.000 soldados franceses y algunos cuerpos de guardias españolas y walonas del antiguo ejército español, que en gran medida fueron desertando a lo largo del camino.

El ejército de Moncey ocupó Cuenca el día 11 de junio, y continuando su camino hacia Valencia derrotó a los inexpertos reclutas del Brigadier Adorno en el puerto de Contreras y en el paso de Las Cabrillas, aunque en este último lugar encontró una resistencia ya mucho más dura, lo que facilitó la posterior defensa de la ciudad de Valencia. En Buñol, irritados los soldados franceses por la resistencia que encontraron en Las Cabrillas, cometieron graves desafueros que, al ser conocidos en Valencia, contribuyeron a exaltar aún más el ánimo de los defensores.

No sabemos exactamente el papel que le correspondió interpretar a José en este agitado escenario, aunque tenemos buenos motivos para suponer que se halló con su Regimiento en la línea de resistencia que había establecido el Mariscal



Valencia en 1808



ATAQUE DE VALENCIA. Valencia derrota delante de sus murallas al Mariscal Moncey, y le pone en vergonzosa fuga.

de Campo Don Felipe de Saint-March, que partiendo de Aldaya, pasaba por la ermita de San Onofre, donde cruzaba el camino de Madrid, y llegaba hasta Manises, utilizando para guarnecerla los restos de las unidades que habían combatido en Las Cabrillas y otras de reciente organización. En la tarde del 26 de junio se les unieron las que mandaba el Brigadier Don José Caro, hermano del Marqués de la Romana. El día 27 el Mariscal Moncey recibió la respuesta de la Junta Suprema, rechazando sus últimas propuestas de rendición, en un momento en que sus vanguardias ya habían tomado contacto con las líneas españolas establecidas en la ermita de San Onofre, a unos siete kilómetros de la ciudad. El combate no fué de larga duración, y los defensores, muchos de ellos sin experiencia ni instrucción militar, tuvieron que retirarse, llegando así los franceses hasta Cuart de Poblet, a unos dos kilómetros de Valencia. Las tropas que se retiraron lo hicieron unas al interior de la ciudad y otras, atravesando el Turia, llegaron a los altos de Paterna y almacenes de pólvora, desde donde dominaban las posiciones francesas. No sabemos exactamente a donde fué José con su Regimiento, pero sí que de una u otra forma, desde dentro de las murallas o desde fuera de ellas, contribuyó activamente a la victoriosa defensa de la ciudad del Turia. El Mariscal Moncey, después de fracasar el día 28 en sus repetidos ataques a la ciudad, centrados sobre todo en las torres de Cuarte y de sufrir muchas bajas, realizó un último intento de penetrar en Valencia, atacando por la puerta de Santa Lucía, con la mira de desbordar por el sur las defensas de la puerta de Cuarte, pero tampoco pudo obtener un resultado favorable y a la llegada de la noche tuvo que retirarse a sus primitivas posiciones de Mislata y Cuart de Poblet, con pérdidas muy severas, por lo que a la mañana siguiente decidió emprender la retirada en dirección a Madrid, aunque esta vez eligió la ruta de Almansa.

La alegría por el triunfo inundó toda Valencia, pero no era posible dormirse en los recientes laureles y la División Saint-March tuvo que partir a toda prisa para cubrir los accesos del Reino, estableciendo a primeros de julio su Cuartel General en Sieta-Aguas, donde la salud del Subteniente Sanz se resintió en terminos tales que Don Rafael Sorolla, Cirujano Mayor de su Regimiento, hubo de certificar que «Don Josef Sanz, Sub-Teniente de la 2ª del 1.º del mismo Reg.º padese el accidente crónico de Asma intermitente, complicada con fuerte y copioso destilo, por por cuios accidentes le considero hinabil para el Rl. Servicio activo de las armas, por no poder el dho suportar las fatigas de marchas y demás penalidades anexas al Servicio de las armas sin eminente peligro de perder totalmente la salud y la vida. Y por ser la verdad doi la presente en este

Quartel General de Siete Aguas y Julio 17 de 1808», y al dorso: «Don Vicente González Moreno Coronel del Regimient.^o Inf^a. Ligera del Turia. En virtud de la certificación del respaldo, y intenciones de la Suprema Junta Gubernativa: concedo licencia absoluta al Subteniente agregado Don Josef Sanz baxo el concepto de aprobación de la misma Suprema Junta a quién deberá presentarse el interesado con este documento para su validación. Quartel General de Siete Aguas 17 de julio de 1808. Vicente González Moreno, rubricado». Provisto de este documento José emprendió el regreso a Valencia, donde fué reconocido por un médico de prestigio que le extendió el siguiente certificado: «Don Tomás Tatay, Catedrático perpetuo de Medicina de esta Universidad de Valencia, certifico: haber visitado a Don Josef Sanz, Familiar del Excmo. Sr. Arzobispo, que padece tiempo ha de fluxiones catarrales a la garganta y pecho, y que le ocasionan grave dificultad en la respiración; y que juzgo que si le obligan a marchas y otros ejercicios violentos precisamente ha de contraer alguna especie de asma con grave riesgo de perder la vida. Y para que conste firmo la presente en Valencia 22 de julio de 1808. Dr. Tomás Tatay, rubricado». Y el mismo día 22 José dirigió instancia a la Junta Suprema en papel sellado con el escudo de Carlos IV, estampillado para «El Reynado de S.M. el Sr. Don Fernando VII» que reproducimos: «Don Josef Sanz, uno de los Familiares del Exmo. Sor. Arzobispo, a quien V.A. se sirvió condecorar con el empleo de Sub-Teniente agregado al Regimiento del Turia, con la mayor sumisión hace presente: Que ha mucho tiempo padece un fuerte destilo que varias veces le ha puesto a pique de perder enteramente la salud, como es de ver por la adjunta declaración del Dr. Don Tomás Tatay: que en cumplimiento del deber de todo Ciudadano, respecto a la defensa de la patria, y a la orden de V.A. del 23 de mayo último dirigida al mismo efecto, salió con el Ejército pero al paso que se han ido aumentando los trabajos de marchas y demás que son indispensables, se ha agravado su enfermedad hasta el estado que declara la Certificación del Cirujano Mayor del mismo Regimiento, en virtud de la qual el Coronel Don Vicente González Moreno se ha servido darle la licencia absoluta. Mas como esta necesite la aprobación de la Junta Suprema, Suplica rendidamente a V.A. que en atención a lo arriba expresado se sirva confirmarla y revalidarla para completa seguridad del suplicante, como espera conseguirlo de la bondad y justificación de V.A. Valencia y julio 22 de 1808. Josef Sanz» y al margen: «Junta Suprema, el 23 de julio de 1808 se aprueba la licencia absoluta que acompaña concedida a este interesado por su jefe en consideración a su inutilidad para el servicio por su falta de salud. Siguen varias firmas».

JOSEPH SANZ ET LOPEZ

DEFENDET.

*J*uris naturalis ignorantiam nunquam esse vere invincibilem.

ET.

*N*on licere Judici ex allegatis, provatisque hominem quem certo novit innocentem condemnare.

P A T R O N O.

EMMANUELE PARDO ET GRAU

IN VALENTINO LICHU

DIE III. MENS. MAII ANNI MDCCCXI.

HORA VIII. CUM $\frac{1}{2}$.

VALENTIAE: TIPIS JOSEPHI THOMAE NEBOT.

Hay que suponer que verse obligado a abandonar su grado y su espada representó para José un enorme fracaso, aunque como la vida resulta ser a veces una enorme paradoja es muy posible que ese fracaso salvara su vida pues el Regimiento del Turia continuó la campaña tomando parte en la batalla de Tudela y fue después uno de los cuerpos que lucharon heroicamente en el segundo sitio de Zaragoza, donde fue prácticamente aniquilado.

En todo caso, José dió pruebas de su buen ánimo, y de su deseo de superar todas las contrariedades, reanudando sin tardanza sus estudios universitarios. En el curso de 1809 a 1810, terminados ya los de Cánones continuó con los de Derecho Civil, siguiendo además un curso de Matemáticas con Don Fernando Gómez, Catedrático perpetuo de dicha asignatura. Las operaciones militares seguían por el momento alejadas de la ciudad del Turia, con la única excepción del primer ataque a la ciudad realizado por el Mariscal Suchet a primeros de marzo de 1810, cuando llegó con sus tropas hasta las mismas puertas de Valencia, contando, al parecer, con algún apoyo en el interior de la ciudad, que no llegó a hacerse efectivo, manteniéndose allí durante seis días y retirándose finalmente el 10 de marzo sin entablar combate. Esta relativa tranquilidad le permitió a José terminar en el curso siguiente sus estudios de Derecho Civil, graduándose de Bachiller en 18 de junio de 1811 y de Doctor en 8 de julio siguiente, siendo admitido ese mismo mes en el Colegio de Abogados de Valencia. Por una certificación, extendida por Don Josef Matheu, Vicerrector y Catedrático perpétuo de Filosofía de la Universidad Literaria de Valencia, sabemos que, en este último curso fué además Profesor Regente de Filosofía Moral, y que quedaba nombrado para dicha regencia en lo sucesivo. A los 21 años de edad, José era ya Bachiller en Filosofía, Doctor en ambos Derechos, Abogado de los Reales Consejos en el Colegio de Valencia y Profesor Regente de Filosofía Moral en su Universidad Literaria.

Pero esa relativa paz en que vivían los valencianos no impedían la llegada de noticias de la guerra, que no eran precisamente agradables y José, a pesar de que su mal estado de salud le había hecho abandonar el servicio activo en la campaña, quiso estar presente en los esfuerzos de organización militar que seguían haciendo las autoridades y en marzo de 1811 yá se había incorporado de nuevo como Ayudante 2.º del Batallón de Artilleros Honrados de Valencia, formado casi exclusivamente por estudiantes universitarios, en el que formuló, el 7 de agosto siguiente una instancia, en unión de Don Joaquín Pascual, Subteniente de la 7ª Compañía del mismo Batallón, en súplica de permiso para permutar sus destinos, en atención a que el de Ayudante resultaba en extremo

JURIS CIVILIS THESES

QUAS PRO ADIPISCENDA
DOCTORIS LAUREA,

CONCERTATIONI ET TENTAMINI OFFERT

JOSEPHUS SANZ ET LOPEZ

IURIS CIVILIIS BACCALAUREUS

AC PHILOSOF. MORAL. PROF.

SUPPLECTUS.

PATRONO

PHILIPPO BENITIO NAVARRO

IN SCHOLA VALENTINA,

DIE MENSIS JULII ANNI MDCCCLII.

HORA.

VALENTIÆ:

TIPLS JOSEPHI TOMÆ NEBOT.
EODEM ANNO.

D. JOAQUIN BLAKE, CABALLERO DE LA ORDEN DE CALATRAVA,
Y COMENDADOR DEL PESO REAL DE VALENCIA EN LA DE ALCANTARA, CAPITAN GENERAL
DE LOS REALES EJERCITOS, INDIVIDUO DEL CONSEJO DE REGENCIA DE ESPAÑA É INDIAS,
Y ENCARGADO POR EL MISMO, CON APROBACION DE LAS CORTES GENERALES Y EXTRAORDI-
NARIAS, DEL MANDO SUPERIOR DEL SEGUNDO Y TERCER EJERCITO Y TERRITORIOS QUE LES
PERTENECEN, DE LA CAPITANÍA GENERAL DE VALENCIA &c. &c. EN VIRTUD DE REAL OR-
DEN DE S. M. LA SUPREMA JUNTA GOBERNATIVA DEL REYNO DE 12 DE ABRIL DE 1809.

Por quanto para el Empleo de *Aferez* de la Septima Com-
pañia del primer Batallon de Artilleros del Cuer-
po de esta Capital, primero ~ ~ ~ ~ ~

de la Gobernacion de la misma, que es parte del Ejército de Mi-
licianos Honrados del Reyno de Valencia, creado en consecuencia del Reglamen-
to de S. M. de 22 de Noviembre del año 1808, he nombrado á D^o Joseph Sanz
Ayudante segundo del mismo ~ ~ ~ en atencion á su aptitud y buenas
circunstancias.

Por tanto mando al Gobernador ó Corregidor del distrito de la orden corres-
pondiente para que se le ponga en posesion del referido empleo, guardándole y
haciéndole guardar las preeminencias y exenciones que por él y su graduacion le
tocan, y deben ser guardadas bien y cumplidamente: en la inteligencia de que
se le ha de considerar con la antigüedad de 22 de Setiembre de 1811 como *Af-
ferez de Artilleria* ~ ~ ~ ~ ~
de Milicias Urbanas. Y que en la Contaduría principal de esta Provincia, y en
el Ayuntamiento de la Ciudad, Villa ó Lugar donde sirviere el expuesto empleo
se tome razon de este Despacho. Dado en Valencia á 24 de Noviembre de 1811.

Joaquin Blake

Antonio Carrionero

V. E. nombra *Aferez* del primer Batallon de Artilleros honrados
del Cuerpo de esta Capital á D^o Joseph Sanz ~



Rendición de Valencia y entrada de las tropas francesas del Mariscal Suchet. Enero de 1812.

fatigoso para Don José Sanz, cuya salud seguía sin ser muy robusta. El Sargento Mayor y Comandante interino del Batallón informó favorablemente la petición, a la que se accedió por el mando, dándose a conocer estos Oficiales en sus nuevos destinos en la Orden General del Cuerpo del día 10 del mismo mes de agosto.

Mientras tanto el Mariscal Suchet había conquistado Tarragona y Tortosa, abriendo así el camino hacia Valencia. El 25 de octubre derrotaba en Sagunto al General Blake que se había hecho cargo de la defensa de Valencia, el cual, después de una serie de infortunados combates en los alrededores se vió obligado a encerrarse en los muros de la ciudad. Los franceses completaron rápidamente el cerco y en los primeros días de enero de 1812 bombardearon intensamente el casco urbano, destruyendo, entre otros muchos edificios, el palacio arzobispal, en el que ardió su valiosa biblioteca, quedando también perdida en buena parte la magnífica biblioteca de la Universidad Literaria. El General Blake, que había intentado salvar su Ejército en una salida nocturna la noche de día 28 de diciembre que fracasó rotundamente, reunió una junta de jefes, y firmó la capitulación de la ciudad, y del Ejército de su mando el día 9 siguiente.

Sabemos que el Arzobispo había abandonado Valencia antes de completarse el cerco, refugiándose en Moncada y luego en Gandia, donde ya hemos dicho que tenía parientes muy próximos que, a su vez, lo eran también de José. Esta circunstancia nos inclina a pensar que José le acompañó en ese viaje, probablemente formando parte de su escolta, pues no podemos olvidar que José era Oficial de Milicias y el Arzobispo un miembro destacado de la Junta. Y esta suposición se convierte en certeza cuando encontramos entre los papeles de José un pasaporte firmado en Sollana el 15 de enero de 1812, seis días después de producirse la capitulación, que dice así «Don Josef Sanz con su criado Pasqual Rufat y dos cavallerías salen de esta Baronía para la ciudad de Valencia, procedentes de Gandia a la que deven regresar después de despachar sus diligencias. Las Justicias y Gefes Militares no les pondrán empedimento en su viage. Dado en Sollana a 15 de Enero de 1812. Bautista Olmos, rubricado. Por su mandado Josef Garcia, rubricado. Hay una poco legible autorización de la Comandancia militar francesa de Valencia que parece decir «Vous laisserez librement (siguen unas palabras casi borradas por el tiempo y la mala calidad de la tinta) Le Comandant de la Place. J. Bugeaud.» Hemos reproducido íntegramente el documento porque puede ser importante y no solo en la vida de José. El Mariscal Suchet, hecho después por Napoleón Duque de la Albufera.

ra, dice en sus memorias que cuando en 1810 llegó por primera vez a las puertas de Valencia esperaba que se produjera un movimiento interior, que no llegó a realizarse debido a que el Arzobispo y otros comprometidos fueron detenidos⁴¹. Es evidente que el Mariscal miente o por lo menos exagera, pues esa detención del Arzobispo nunca se produjo, pero la verdad es que los sucesos posteriores pueden apoyar la sospecha de que se hubiera producido alguna clase de relación anterior entre el Mariscal y el Arzobispo, al que, con razón o sin ella, se ha tildado después de afrancesado.

Un autor que ha estudiado con detalle todos estos hechos⁴² dice que «Uno de los primeros cuidados del Mariscal Suchet una vez posesionado de la capital fue lograr el regreso del señor Arzobispo. Cuya entrada quiso el Duque de la Albufera que fuere muy solemne» y añade «Así, en la sesión que celebraron los miembros de la Municipalidad se trató de que se había puesto en comunicación de la ilustre corporación que el día 14 de enero por la madrugada el señor general Barón Robert, había entregado un pliego abierto, con un pasaporte del señor comandante de la plaza, Bugeaud, dejando un claro para escribir el nombre del llevador a fin de que el Ayuntamiento lo remitiese a Gandia para que el Excmo. Sr. Don Joaquin Company, Arzobispo de la diócesis, se restituyera inmediatamente a la ciudad, pues el Mariscal así lo deseaba y había ordenado que se tomaran todas las disposiciones necesarias para recibirle conforme lo merece su caracter y dignidad⁴³».

Pues bien, en el acta de la sesión correspondiente al día 17 del mismo mes, se dió cuenta de haberse recibido un oficio del Arzobispo, fechado en Gandia, declarando su resolución de regresar inmediatamente a Valencia, donde pensaba llegar en la tarde del día 18, comunicación que fué inmediatamente elevada a las autoridades militares francesas, que contestaron con gran rapidez diciendo que era voluntad del Mariscal que el Ayuntamiento en Corporación, juntamente con el Cabildo Eclesiástico, curas, párrocos y todo el clero, salieran a recibir al Arzobispo más allá de la puerta de San Vicente «con toda la pompa que requiere el recibimiento de tan digno prelado» y le acompañaran hasta su residencia que, por la destrucción de su palacio en los pasados bombardeos, sería la Casa de la Inquisición, situada en la actual plaza de Cisneros. Todas estas

41. *Memoires du Marechal Suchet I*. Pág. 30.

42. Natalio Cruz Román «Valencia napoleónica». Valencia 1968. Págs. 25-36, 37, 38, 47, 50, 51 y 52.

43. Archivo Municipal de Valencia, legajo F.87, Pág. 51

noticias, junto al pasaporte conservado por José, dejan muy clara la importancia del papel que le correspondió interpretar primero como escolta y después como mensajero del Arzobispo, pues la firma del Comandante francés Bugeaud que puede leerse claramente en el pasaporte que llevaba José a su paso por Sollana, deja muy claro que fue precisamente él el portador del mensaje del Arzobispo a las autoridades de la ciudad, para preparar su regreso. Y el caso es que también ahora las circunstancias jugaron a su favor, pues el Mariscal Suchet ordenó que todos los componentes del Batallón de Artilleros Honrados, tanto oficiales como soldados, fueran conducidos a Francia como prisioneros de guerra, sin que sirvieran de nada los ruegos de las autoridades académicas y del propio Arzobispo para evitarlo. Pero José ya era entonces, el mensajero del Arzobispo, con quien los franceses querían tener las mejores relaciones, alguien de su entorno más inmediato, que además no estaba en la ciudad al producirse la capitulación y nadie tenía interés en poner de manifiesto su condición de Alférez de Artillería de Milicias.

De momento pues, José continuó viviendo junto al Arzobispo en su nueva morada del palacio de la Inquisición, pero tenemos muy buenos motivos para suponer que no fué de su agrado la actitud del prelado hacia las autoridades francesas, actitud complaciente y colaboradora que ha motivado que algunos historiadores como el Conde de Toreno, le hayan tachado de afrancesado. La indudable buena relación entre el Duque de la Albufera y el Arzobispo se puso claramente de manifiesto cuando este último fue honrado con la máxima condecoración del gobierno de José Napoleón I. la Gran Banda de la Orden Real de España, establecida por este monarca para premiar los servicios prestados por los adictos a la nueva dinastía. El Arzobispo falleció finalmente en Valencia a mediados de febrero de 1813, celebrándose su entierro el día 16 por la mañana con gran pompa y asistencia de todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, rindiéndole honores las tropas imperiales de ocupación. Pero, como veremos enseguida, José ya no estaba en Valencia en aquellas fechas, por lo que no pudo acompañar en sus últimos momentos al prelado ni asistir a su entierro.

No sabemos la fecha exacta en que José abandonó la ciudad ocupada, pero sí que en octubre de 1812 estaba ya en Alicante prestando de nuevo servicio activo en la campaña. En su archivo se conserva un documento que nos, servirá para conocer sus actividades durante la corta temporada en que convivió en Valencia con los ocupantes; se trata de un certificado que dice así: « Melchor de Alvarez, Coronel del Regimiento de Infantería 1.^a de Saboya. Certifico: Que Don Josef Sanz, durante en permanencia en Valencia, no ha obtenido empleo

ninguno por el Gobierno intruso, ni solicitándole, ni prestado juramento de obediencia y reconocimiento, si que por el contrario ha manifestado en todas ocasiones el mas acendrado patriotismo, y defendido la causa de la Patria por quantos medios ha podido, en terminos, que haviéndole manifestado mi resolución de fugarme a toda costa, me auxilió en esta empresa, y venciendo infinitas dificultades, y esponiéndose a graves riesgos, pudo proporcionarme un pasaporte en blanco para el logro de mi intento, el qual aunque no me fue necesario por haverme embarcado en aquella Playa, sirvió no obstante para fugarse mi familia, la qual sin este auxilio hubiera sido victima dela venganza del Gobierno francés. Y para que sirva de mérito al expresado Don Josef Sanz, en qualquier ocasión que le interese, doy la presente, que firmo en la Plaza de Alicante a 13 de Noviembre de 1812. Melchor Alvarez, rubricado», lo que demuestra que mientras pudo, valiéndose probablemente del hecho de vivir al lado del Arzobispo que tan bienquisto era de las autoridades francesas, hizo todo lo posible para favorecer a los militares españoles que permanecian ocultos en la ciudad. Pero muy pronto las actividades del joven conspirador debieron hacerse sospechosas a los franceses, pues está muy claro que en octubre de 1812 hacía ya algún tiempo que había abandonado la ciudad del Turia para huir hacia tierras dominadas por las fuerzas españolas, donde fué muy bien recibido, pues sabemos que en 8 de octubre de 1812, por oficio dado en el Cuartel General de la División Mallorquina sita en San Juan de Alicante, Don Agustin de Itúrbide, Ministro principal de la Real Hacienda en dicha División, nombró a «Don Joseph Sanz para el cargo de Secretario de dicho Ministerio principal de la Real Hacienda, con el haber mensual de 380 reales de vellón y una ración de pan y etapa».

Por lo tanto José volvió a la guerra, pero esta vez en un puesto mucho más apropiado a su preparación y a su estado de salud, desempeñando una función importante en los órganos administrativos precusores de lo que después se llamó Administración Militar y hoy día servicios de Intervención e Intendencia Militar.

La División Mallorquina, en la que había ingresado José, se había organizado en Mallorca —de ahí su nombre— con tropas españolas instruidas por Oficiales y Suboficiales ingleses y estaba perfectamente organizada, equipada y armada por estos, lo que la convirtió en una de las grandes unidades que mas rendimiento habían de dar en lo que restaba de la campaña. La mandaba el Mariscal de Campo (General de División) Don Santiago Withingham que también estaba llamado a dar muy buenas pruebas de su pericia militar.

Habiendo pasado al ramo
de R. Provisiones de campaña
Dn Carlos Castrovieja, Secre-
tario que era de este Ofi-
cio de Real Hacienda se
me cargo, he venido en nom-
brar a V. para sucederle
en este encargo, con el tra-
ber mensual de trescientos
y ochenta reales y una
ración de Pan y Trapa. Lo
avisó a V. para su intelligen-
cia y satisfacción.

Dios gué a V. m. d.
m. Juan de Alcantara 8 de
Diciembre de 1812.

José María de Sanabria

Dn José Sanabria

Por la especialidad de su destino podemos facilmente entender cuales serían las obligaciones de José en la División, pero nos pueden explicar y aclarar sus quehaceres varios documentos conservados por él en su archivo: el primero es un informe de su puño y letra en que se alude a la precaria situación de los hospitales de la División y al nombramiento de una comisión de Jefes para atender a su sostenimiento y mejora; otro, dirigido al Intendente del Ejército Don Julián Fernandez de Navarrete, propone una serie de medidas para asegurar el abastecimiento de la División sin esquilmar a los pueblos que deben prestarlo; un tercer documento es un pasaporte militar, firmado por el General Withingham, en el que consta que viaja con un asistente, un caballo y una mula a diligencias de la División, pudiendo seguirse por los correspondientes visados un extenso recorrido por las zonas que ésta ocupaba.

Durante el tiempo que José permaneció en la División Mallorquina, esta gran unidad, siempre al mando del inglés Withingham, ocupó Alcoy tras expulsar a su guarnición francesa el día 15 de marzo de 1813, intervino en otros varios encuentros y el 13 de abril siguiente tomo parte muy brillantemente en la segunda acción de Castalla, donde el acierto de su jefe el General Withingham y, el valor y eficacia con que combatió su División fueron determinantes para la victoria del Ejército aliado que mandaba el General Murray, infringiendo así al Mariscal Suchet su primera derrota importante en el Reyno de Valencia.

Por una certificación de Don Antonio de Orbaneja, Comisario de Guerra y Pagador de la División, librada en 23 de junio de 1813 podemos saber que en tal fecha aún se encontraba José sirviendo su destino. Allí consta que «el Secretario del Ministerio principal de Hacienda en dicha División Don Josef Sanz, está satisfecho de sus haberes hasta fin de diciembre del año último, al respecto de 380 reales de vellón mensuales que disfruta, desde cuyo tiempo no ha percibido cantidad alguna por esta pagaduría de mi cargo».

Y este es el último documento conocido que hace relación a la vida militar de José, que durante los años de la Guerra de la Independencia había sido sucesivamente Subteniente del Regimiento de Infantería del Turia, Alferez de Artillería de Milicias en el primer Batallón de Artilleros Honrados de Valencia y Secretario del Ministerio Principal de Hacienda en la División Mallorquina, corriendo el peligro, en primer lugar, de ser muerto o prisionero en el segundo sitio de Zaragoza, donde fue aniquilado el Regimiento del Turia. De la misma manera, por el hecho de haber escoltado al Arzobispo a Gandia y haber servido de mensajero para tratar de su regreso, a la capital, se salvó de ser deportado a Francia con los demás oficiales y milicianos de su Batallón de Artilleros Honrados de Valencia.

El Mariscal Suchet, vista la situación general de la campaña y conocedor del resultado de la batalla de Vitoria abandonó por fin la ciudad de Valencia el 5 de julio de 1813, haciendo el mismo día su entrada triunfal Don Francisco Xavier Elío al frente del 2.º Ejército, y aunque no sabemos exactamente como ni cuando, lo cierto es que poco tiempo después José regresaba a la ciudad del Turia, aunque no a su morada anterior del palacio arzobispal, pues, como ya hemos visto, su amigo y contrapariante el Dr. Fray Joaquín Company, del que se había separado para no verse obligado a colaborar con las tropas invasoras, había fallecido durante la dominación francesa.

II. MATRIMONIO Y FAMILIA

Terminada la guerra de la Independencia y conseguida su definitiva separación del Ejército, comenzaba para José una nueva etapa en la que ya no estarían presentes las sombras protectoras del Arzobispo ni del Canónigo Don Salvador Company, y en la que ya no podría seguir viviendo comodamente en el palacio arzobispal. Era cierto que había podido terminar sus estudios, doctorarse en ambos Derechos e ingresar en el Colegio de Abogados de Valencia, pero el tiempo transcurrido desde que se separó del Arzobispo para fugarse de la Valencia ocupada en que tan cómodo parecía encontrarse éste, había creado un vacío considerable al que tenía que enfrentarse con urgencia para encauzar su futuro. Pudo haber renunciado a la lucha y regresar a su patria chica, Gandía, donde seguían viviendo sus padres y sus hermanos, Andrés y Pascual, pero no lo hizo, prefiriendo encaminarse a la capital del Reino, con sus méritos personales, militares y académicos, pero huérfano de protectores, cuando antes los había tenido tan buenos y tan poderosos.

Llegados aquí resulta necesario dar marcha atrás para analizar un aspecto de la vida de José que hasta ahora no habíamos considerado. Sabemos los estudios que cursó viviendo en el palacio arzobispal y añadiremos ahora que durante las vacaciones regresaba a Gandía, al lado de sus padres, para volver a Valencia al comenzar el nuevo curso. Pues bien, en sus frecuentes viajes pasaba por Benifayó de Falcó, donde vivía un amigo del Arzobispo llamado Don Francisco de Arbuixech y de Borja, que era Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, y gozaba de excelente posición económica. José le visitaba cuando pasaba por allí y con alguna frecuencia se quedaba a dormir en su casa, para continuar el viaje al día siguiente por la mañana. Esta circunstancia, repetida durante años,

creó una relación muy estrecha entre José y esta familia Arbuixech, que ahora habremos de conocer con mas detalle: Don Francisco de Arbuixech descendía de una excelente familia oriunda de Onteniente, que durante generaciones fueron Familiares del Santo Oficio y desempeñaron el cargo de Gobernador de Almusafes, localidad de la que llegó a Benifayó para casarse con Doña Esperanza de Alepuz y Piles, hija de un rico propietario local, quedando allí establecido el matrimonio que tuvo varias hijas, la segunda de las cuales, Francisca de nombre como su padre, simpatizó enseguida con aquel estudiante que de cuando en cuando pasaba por su casa. La atracción fue mutua y acabó muy pronto por convertirse en algo muy importante, para la vida de ambos, naciendo así un amor que vivió sus primeros años en un clima de inseguridad y aventura, pues no hay que olvidar que José hubo de pasar por Benifayó cuando regresaba a Valencia con el mensaje del Arzobispo para el Mariscal Suchet, y de nuevo cuando poco después, disconforme con la ocupación francesa y con la colaboración que le prestaban las autoridades valencianas, entre las que forzosamente tenía que incluir al propio Arzobispo, decidió fugarse, antes de que se descubrieran sus actividades de conspirador, dirigiéndose a Benifayó con la esperanza de que Don Francisco de Arbuixech le comprendiera y ayudara en su empresa.

Es de suponer que José tuviera sus dudas en cuanto a la acogida que recibiría del padre de su amada, pues conocía el elevado grado de amistad que le unía al Arzobispo, pero también conocía su gran patriotismo y con esa esperanza llamó una noche a su puerta. La amistad de Don Francisco de Arbuixech con Fray Joaquín Company era muy antigua y había dado lugar a varias anécdotas y sucesos, uno de los cuales, y no el menos importante, fue que cuando el célebre pintor Don Francisco de Goya estuvo en Valencia y pintó el conocido retrato de cuerpo entero del Arzobispo, que se conserva en la Catedral, pudo pintar también otro más pequeño de Don Francisco, que se ha conservado en la familia hasta el día de hoy, aunque es asimismo muy posible que este último retrato fuera pintado por el colaborador y amigo de Goya, que le acompañó y colaboró con él en muchas ocasiones, Asensio Juliá «El Peixcadoret», gran pintor valenciano, las obras del cual han sido atribuidas muchas veces al propio Goya.

Explicadas por José las razones que le habían inducido a la fuga y los peligros a que se había visto expuesto por sus actividades de conspirador, Don Francisco de Arbuixech no dudó en prestarle ayuda, ocultándole en su gran casa y facilitándole después la salida hacia Gandia, donde dió un rápido abrazo a sus padres y le fue fácil embarcarse, en unión de otros patriotas, rumbo a Alicante, donde como ya hemos visto, se incorporó a la División Mallorquina para prestar servicio activo en la campaña.



Retrato de Don Francisco de Arbuixech y de Borja, pintado hacia 1790 por Don Francisco de Goya (o por su íntimo colaborador Asensio Juliá, llamado «El Peixcadoret»).

Cuando en julio de 1813 José tuvo noticia de la entrada en Valencia del 2.^o Ejército al mando del General Elío, solicitó los correspondientes permisos y se encaminó lo más rápidamente que pudo a la capital del Reino, pero antes de pisar sus calles pasó por Benifayó, donde con toda la familia Arbuixech celebró los últimos éxitos militares de los Ejércitos aliados y la liberación de Valencia, a la vez que solicitaba formalmente de Don Francisco, y Doña Esperanza la autorización, que le fue concedida, para hacer oficiales sus relaciones con Francisca.

Y así llegó José a Valencia, después de pasar por Benifayó, con el firme propósito de hacer todo lo posible para crearse una posición y casarse con Francisca, aunque para ello tuviera que luchar duramente. De momento tenía sus títulos de Doctor y de Abogado de los Reales Consejos y consiguió muy pronto que se le volviera a nombrar profesor de Filosofía Moral en la Universidad Literaria. No sabemos si, como es probable, le conocía desde los tiempos en que sirvió en la División Mallorquina, pero lo cierto es que muy pronto pudo establecer una relación cordial con el General Elío, nombrado Capitán General de Valencia, que gozaba entonces de gran predicamento desde que fué uno de los artífices del cambio de rumbo de la política de Fernando VII, cuando este disolvió las Cortes de Cádiz y restableció el régimen absoluto. El nombramiento de Fiscal del Juzgado especial de los Reales Cuerpos de Artillería e Ingenieros, conseguido por José en 1815, casi recién llegado a Valencia, fue la primera prueba de una relación que sería después muy larga y fructífera. Razonablemente asentado su futuro, José alquiló su primera casa de Valencia en la calle del Reloj viejo, n.^o 8, que tenía salida a la calle Juristas y entrada por la de Caballeros, en un barrio especialmente indicado para instalar su primer despacho de Abogado.

Para seguir ahora un orden razonable aplazaremos hasta el apartado siguiente (III) relatar los triunfos de José en el ejercicio de la abogacía, los cargos, cada vez mas importantes que llegó a ocupar, y su indudable toma de posición en el mundo de la política que nacia entonces, enfrentando a los liberales procedentes de las Cortes de Cádiz con los partidarios de la Monarquía absoluta, entre los que figuraba en lugar muy destacado el Capitán General de Valencia Don Francisco Xavier Elío. Siguiendo ese orden lógico ahora debemos tratar de su matrimonio, celebrado el 27 de agosto de 1814, poco más de un año después de la salida de los invasores franceses, en la Parroquia de San Pedro de la Seo, o sea en la misma Catedral. La novia, que había sido bautizada en Benifayó de Falcó el 23 de enero de 1791 con los nombres de Francisca, Pascuala, Ramona



Quarenta maravedis

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y QUINCE.

El Doctor D.ⁿ Mariano Hernandez Vicedirector de la Uni-
versidad de Valencia etc. etc.

Certifico: Que el D.ⁿ D.ⁿ Jose Sans en virtud de
nombramiento del Sr. D.ⁿ Claudio es Regente de
la Catedra de Filosofia moral: Y que en el pasado
año 1814 por orden y disposicion del Sr. Rector
regento algun tiempo la Catedra de Derecho Ec-
clesiastico al cargo del Pavorde D.ⁿ Nicolai Gaxeli-
por ausencia de este. Y para que conste. Doy con-
venga, doy la presente que firmo en Valencia a
24 de Octubre 1815.

D.ⁿ Mariano Hernandez,
Vice-Rector

y Emerenciana, tenía entonces 23 años, y José 24. En esa Parroquia de San Pedro de la Seo estaba situada la casa del nuevo matrimonio, calle del Reloj viejo, n.º 8. No sabemos cuanto tiempo vivieron los recién casados en ella, aunque es seguro que seguían ocupándola en los años 1817 y 1818, pues esa es la dirección que aparece en las relaciones de miembros del Colegio de Abogados de Valencia correspondientes a esos años. En 1815, el día 11 de marzo, se celebraron de nuevo en la Catedral solemnes exequias por el difunto Arzobispo Don Fray Joaquín Company, pronunciando la oración fúnebre el Canónigo Dr. Don Gregorio Martín Piquer, que intentó a toda costa justificar el regreso del Prelado a la Valencia ocupada aduciendo razones de necesidad pastoral, para poder así ayudar a sus feligreses a soportar los rigores de la ocupación, cosa que efectivamente hizo. José asistió a ese acto con gran emoción, recordando todas las atenciones debidas al Arzobispo durante los años de su formación como estudiante.

Sabemos que mas adelante el matrimonio cambió su residencia a la calle de las Avellanas, n.º 9, pues esa la dirección que aparece repetidamente en la Guía de Valencia de 1828 cuando se nombra a José como miembro del Colegio de Abogados, como examinador del mismo y como titular de los muchos e importantes cargos que ya desempeñaba entonces. Hay que suponer que este cambio de casa fué una consecuencia y a la vez una exigencia de su éxito profesional y social y por lo tanto que esta casa sería mejor y mas amplia que la otra de la calle del Reloj viejo. Pero no se detuvo aquí la carrera ascendente de José, y andando el tiempo compró la que sería su residencia definitiva en la calle del Trinquete de Caballeros, n.º 20, donde vivió los últimos años de su vida y donde finalmente murió. No quedaria completo el relato de su vida si no procurásemos describir, siquiera sea de pasada, el marco en el que finalmente se desenvolvió. Esta casa, que constituyó durante muchos años el solar de la familia en Valencia, fué una gran casa señorial, con jardín, cuerdas, cocheras, dependencias y grandes salones en los que lució la magnífica y excepcional colección de obras de arte que su buen gusto supo reunir. Ya hemos dicho antes que esta colección fue sobre todo sobresaliente en pintura con obras de Juanes, El Greco, Xaxoferrato, Ribalta, Ribera, Arellano, Espinosa y otros grandes maestros. Igualmente su biblioteca llegó a ser verdaderamente notable, no solo en obras jurídicas, sino también de filosofía, historia y teología, contándose entre ellas mas de un incunable. Podemos imaginar ahora el ambiente refinado y señorial que supo crear a su alrededor, y verle, rodeado de sus libros y de sus cuadros, posando para cualquiera de los dos retratos que le pintó su amigo

y contemporáneo Don Vicente López. El primero de estos retratos es con seguridad posterior al año 1819 en que recibió sus primeros honores de Alcalde del Crimen en la Real Audiencia de Sevilla, puesto que aparece ya vestido con la toga de Magistrado y el segundo posterior al año 1833, en que fué recibido en la Orden de Carlos III, pues en el mismo se puede ver la venera de dicha Orden. Los dos retratos siguen afortunadamente en manos de sus descendientes. Pintado también por Vicente López, se conserva en la familia otro retrato en el que aparece Doña Francisca de Arbuixech teniendo a cada lado a uno de sus dos hijos varones todavía niños. Este debió ser uno de los momentos más felices de la vida de José, cuando hacia posar ante el pintor más afamado de su tiempo a su joven esposa y a sus dos hijos, mirando retratada en aquella obra de arte no solo a su familia, sino también su felicidad. Pero es muy difícil encontrar en el mundo un camino sin espinas y el suyo también las tuvo; un hijo y una hija, que por cierto llevaban su mismo nombre, habían muerto en edad infantil, y de aquellos dos varones que en el cuadro dan orgullosa escolta a su madre, el mayor, de nombre Antonio como su abuelo paterno, murió muy joven, durante la epidemia de cólera de 1834, cuando cursaba estudios en el Real Colegio Reunido, siendo el menor de los dos, Joaquín, nacido en 1818, el único llamado a alcanzar las responsabilidades de la mayor edad y a ser el continuador de su linaje y el consuelo de su padre, cuando en los últimos años de su vida hubo de unir a sus desengaños políticos, el dolor de perder a su esposa.

La afición de José a las bellas artes, especialmente la pintura, llegó a ser tan meritoria y patente que, andando el tiempo, le había de valer, no solo la amistad del ya nombrado pintor de Cámara de S. M. Don Vicente López (que aparte de los cuadros nombrados retrató a varios miembros de su familia en el cuadro de Santa Filomena que después figuró en la colección La Cuadra), sino también el nombramiento de Académico de Honor de la Real Academia de San Carlos de Valencia en el año 1829, y al siguiente, el de Académico de la de San Fernando de Madrid. Después de su fallecimiento, esta casa de la calle Trinquete de Caballeros fue objeto de alguna reforma y sobre parte de ella y de su jardín se levantó otra, con amplia fachada a la calle del Almirante, en cuyo portal aparecían las armas de las familias Sanz y Bremond. Estas dos casas, que compartían los restos del primitivo jardín, han sido vendidas y derribadas hace ya unos cuantos años y sobre su solar se ha levantado un espantoso edificio que alberga, con un mal gusto arquitectónico indudable, la dirección y oficinas del Sindicato Comisiones Obreras. «Sic transit gloria mundi».



Retrato de Don José Ignacio Sanz y López, pintada hacia 1825 por Don Vicente López.
Pintor de Cámara de S.M.



Retrato de Don José Ignacio Sanz y López, pintada hacia 1825 por Don Vicente López.
Pintor de Cámara de S.M.



Retrato de Doña Francisca de Arbuixech y Alepuz con sus hijos, Joaquín y Antonio (que murió en la epidemia de cólera de 1834) Sanz de Arbuixech, pintado hacia el año 1825.

En el aspecto que pudieramos llamar económico de su vida, José fué consecuente con su asentamiento en la capital del Reino, y en cuanto le fué posible, sin renegar jamás de la ciudad que fué su cuna, procuró trasladar todos sus intereses materiales a lugares mas próximos a su residencia definitiva. Para ello nada mejor que afincarse en Benifayó, villa donde había nacido su mujer y que reunía para él la triple ventaja de la cercanía, de radicar yá en ella las fincas de su esposa, y de encontrarse inmediata al Real Estado de la Albufera, en el que, primero como Asesor y luego como Administrador General, Gobernador y Juez Privativo –en nombre de los Infantes Don Carlos M^a Isidro y Don Francisco de Paula-, ejercía una jurisdicción casi feudal. Demostración de todo ello son las muchas escrituras que hemos encontrado, conservadas a través de más de un siglo, en las que queda constancia de la compra de muchas tierras realizadas por él en los años siguientes a su matrimonio, compras que hicieron posible que su hijo, Don Joaquín Sanz de Arbuixech, reuniera las propiedades de su padre y de su madre en una sola mano y se convirtiera en uno de los primeros propietarios de la citada villa. Aunque todas estas tierras se dividieron y subdividieron después entre los hijos y los nietos de éste Joaquín, aún hoy día se conservan algunas en manos de sus descendientes.

Pero éste afincamiento en Valencia y Benifayó, no hizo olvidar a José su ciudad natal y nos consta que conservó celosamente el Patronato de la Capilla de San Eleázaro y Santa Delfina (vulgarmente llamada dels «Sans Casats») en la Insigne Iglesia Colegiata de Gandia, cuyo patronato correspondía a su familia desde la boda de su bisabuelo Don Antonio Sanz de Ascó, con Doña Clara María Fúster, figurando en el altar desde aquella época los escudos de armas de las dos familias. Este Patronato ha venido sucediendo en línea de varón y pertenecería en la actualidad –1998– al IX Patrono Don Carlos Sanz de Bremond y Noriega, Abogado y vecino de Castellón de la Plana, aunque el incendio y saqueo de la Colegiata en 1936 y su posterior reconstrucción, han convertido en un mero recuerdo la existencia de estos patronatos.

III. EXITOS PROFESIONALES Y POLITICOS

En los años inmediatos al fin de la guerra ya empezamos a encontrar documentos que indican el buen pié con que José comenzaba su carrera de Abogado. El Ayuntamiento de la villa de Benaguacil y el Clero de la Iglesia Arciprestal de Castellón de la Plana le nombraron su asesor legal en 1814 y

hemos de suponer que tuvo también otros muchos clientes particulares que le encomendaron la defensa de sus intereses. Está claro que su prestigio profesional era creciente como lo demuestra el hecho de que en 29 de agosto de 1815 fuera nombrado examinador del Colegio de Abogados, nombramiento en el que sin duda tuvo que influir su condición de profesor universitario. Sin embargo José deseaba ocupar algún puesto en la administración que diera seguridad a su futuro, y creyéndose con méritos para ello elevó, en el mes de marzo de 1816, un escrito y petición a S. M. el Rey que casualmente encontré en el Archivo del Palacio Real cuando buscaba documentación relativa a los Bremond que tuvieron cargos en la Real Casa, que vamos a copiar íntegramente por la información de primera mano que contiene; dice así: «Señor.— Don Josef Sanz Abogado del Colegio de la Ciudad de Valencia capital de su Reino, sabedor de que se hallan vacantes las Plazas de Asesor y de Fiscal del Real Patrimonio por lo perteneciente a esta Provincia, solicita una de ellas, y para inclinar el ánimo de V. M. hace presente: Que concluida la carrera de sus estudios; ha continuado ocupado en la enseñanza pública, regentando la Cátedra temporal de Filosofía moral, de esta Universidad Literaria y merecido ser nombrado examinador del Colegio de Abogados cuyos encargos desempeña.— Declarada la guerra a la Francia, se presentó voluntariamente para ser destinado en el Ejército, y efectivamente se le concedió una Plaza de Subteniente que sirvió hasta que perdida enteramente la salud, se le concedió licencia absoluta, cuyo medio se consideró indispensable para que la recobrase. Sin embargo no permaneció indiferente á vista de las necesidades de la Patria. Nombrado Subteniente del Cuerpo de Milicianos Artilleros desempeñó fielmente el encargo hasta que los Franceses ocuparon esta capital. Entonces sin otro interés que el de ser útil no dudó seguir correspondencia con los Jefes de los Ejércitos españoles. Les dió avisos interesantes y facilitó medios de libertarse al Coronel de Saboya Don Melchor de Alvarez a tiempo que debía ser conducido a Francia. Temiendo el riesgo que amenazaba a su vida si se descubrían sus servicios, se vió precisado a emigrar y acogido benigneamente en la División del mando del General Wittingham, fue nombrado Secretario de su ministerio principal de Hacienda, cuyo empleo sirvió hasta la libertad de esta Provincia. Entonces se dedicó a las tareas de su facultad, o al ejercicio de la Abogacia, y pasado algun tiempo fue nombrado Fiscal del Juzgado Privativo de Artillería é Ingenieros que aun desempeña.— Estos son Señor los méritos que concurren en el Exponente de cuya certeza ofrece la mas completa justificación; méritos en verdad que nada tienen de singulares, puesto que nada ha hecho que no estuviera obligado a hacer a ley de buen español.

Sin embargo si en el concepto del V. M. son dignos de recompensa, y no hay por otra parte Pretendiente que reuna otros mayores, entonces ha conseguido el objeto que se propone, puesto que nada quiere con perjuicio de otro mas benemérito y digno por lo mismo de recompensa. Por tanto, Suplica a V. M. que con presencia de lo expuesto, tenga a bien agradecerle o con la Plaza de Asesor, o con la de Fiscal del Real Patrimonio si le considerare acreedor a ella. El Señor conserve la vida de V. M. como lo necesita el bien de la Monarquía. Valencia, 25 de Marzo de 1816.— Señor.— A.L.R.P. de V. M.— Josef Sanz».

El escrito o instancia anterior no tuvo éxito y esta vez José se quedó sin ocupar alguna de las plazas interesadas en el Real Patrimonio, donde por cierto había conseguido ingresar el año anterior, el que andando el tiempo sería su consuegro Don Pedro María de Bremond y Zaragoza, que llegó a ser Oficial Mayor y Secretario de la «Baylía General del Real Patrimonio en el Reino de Valencia» y mas adelante, yá en Madrid, Secretario de S. M. con ejercicio de Decretos, Administrador del Real Sitio de El Escorial y Oficial 1.º de la Intendencia General de la Real Casa y Patrimonio.

Pero José siguió adelante y no le faltaron éxitos en su carrera. Muy poco tiempo después, el 26 de agosto de 1816, dirigía un escrito al Ayuntamiento de su ciudad natal, Gandia, renunciando al cobro de sus honorarios en un pleito seguido, con éxito, contra Beniarjó sobre asunto de riegos, diciendo que sus honorarios «por crecidos que fueran jamás me llenarían tanto, quanto el gusto de haverme ocupado en el servicio de mis compatricios». A lo que el Ayuntamiento de Gandia contestaba el día 30 del mismo mes y año, dándole las mas expresivas gracias y nombrándole Abogado honorario de la ciudad, «pequeña demostración —dice el oficio— si se atiende a los sentimientos que animan a sus individuos, pero la única que les es permitido tomar en el día por estar yá nombrados los Abogados de la misma anteriormente». Sin embargo, poco tiempo después, el 21 de mayo de 1818, el mismo Ayuntamiento de Gandia, resueltos yá los inconvenientes que a ello se oponían, le nombraba su Abogado en propiedad, comunicándole este nombramiento en un escrito que firmaban el Regidor decano y el Escribano del mismo. También en este mismo año 1818 fué nombrado Abogado del Reverendo Clero de las Parroquias de San Esteban y San Miguel de Valencia, así como de las Comunidades de Capuchinos de San Jerónimo de Gandia y de Franciscanos del Monasterio de Jerusalén, extramuros de Valencia, «y por que haciendo este piadoso oficio —dice este último nombramiento— hace también el de Hermano de esta Orden, le admitimos juntamente en nuestra confraternidad para que participe de todos los sufragios y bienes es-

pirituales de ella». En el año siguiente, el día 1.^o de abril, Fray Cirilo Alameda y Brea, Ministro General de la Orden de Frailes Menores de San Francisco y como tal Grande de España de 1.^a clase, le nombra también Asesor de toda la Provincia franciscana de Valencia «y de todos y cada uno de los Religiosos así Prelados como Súbditos de sus Conventos incluso el Colegio de Misiones que está bajo nuestra inmediata jurisdicción», considerando «ser muy útil al bien y tranquilidad de dicha nuestra Provincia elegir un Asesor condecorado que reuniese todas las cualidades relevantes que se pudiesen desear». Dos años más tarde, el 1821, fué nombrado asimismo Abogado de la Junta Diocesana de Diezmos, y algún tiempo después, en 29 de octubre de 1830, el Excmo. Ayuntamiento de Valencia le nombra Abogado Consultor suplicándole que aceptara el nombramiento «sin embargo de constarle el carácter, representación y destinos con que se halla V. S. condecorado, convencidos por experiencia de su amor al bien público y del zelo y acierto con que ha desempeñado los arduos encargos de esta Excmo. Corporación». Los nombramientos citados constan todos por los documentos auténticos llegados a nuestras manos, pero es indudable que debió haber muchos mas. Es fama pública que llegó a ser uno de los mejores Abogados de su época en Valencia, y ello lo demuestra tanto la cantidad de cargos que al margen del ejercicio de la abogacia llegó a desempeñar, como el carácter de todos ellos, en que bien claramente se advierte que quien hacía los nombramientos buscaba asegurarse el asesoramiento de un jurisconsulto verdaderamente notable.

Pasando ahora el capítulo de los cargos nos limitaremos a reseñarlos brevemente, haciendo antes, eso sí, unas consideraciones de carácter general. En un principio, muchos, sino todos, los nombramientos están hechos o inspirados por el Capitán General Don Francisco Xavier Elío, con el que le unió una estrecha amistad que rebasaba claramente la esfera puramente oficial. Parece claro que fué precisamente a través de Elío que José entabló relación con el Infante Don Carlos M.^o Isidro y con las personas que le rodeaban, relación que si en un principio le reportó cargos y honores, mas tarde le costó persecuciones y disgustos que siempre soportó con entereza y sin faltar nunca a la lealtad debida a quien le había recibido en su amistad y le había ayudado y protegido. Por estos años de 1814 a 1820, José hacia frecuentes viajes a Madrid, de los cuales obtuvo una serie de valiosas relaciones en la Corte; y al ser todas ellas del mismo sentir político que el General Elío se puede pensar que éste no fuera del todo ajeno a tales desplazamientos. En todo caso resulta muy claro que José fué un amigo leal del Capitán General y que, sin tener una actuación específicamente

política, participó de sus ideas, situándose también en la oposición frente a un liberalismo que batallaba por resurgir. Esta actitud podría hoy ser discutida, pero en el clima de la época, y dada la educación de José, no solo resulta explicable, sino lógica y natural en quien reaccionaba con toda honestidad ante los imperativos de una tradición familiar de fidelidad al trono y una formación religiosa y moral muy profundas. Lo cierto es que una vez adoptó estos principios jamás renunció a ellos y les permaneció fiel en buenos y malos tiempos.

Hechas estas advertencias previas, necesarias para comprender bien los que seguirá, podemos ya reseñar brevemente los cargos que nuestro hombre obtuvo. Ya hemos anticipado que en 15 de marzo de 1815, según nombramiento extendido en Madrid por Don Guillermo de Vargas y Ximenez de Cisneros, Asesor del Juzgado General y de Apelación de los Reales Cuerpos de Artillería e Ingenieros de España e Indias, se nombra a «Don Joseph Sanz» para el cargo de «Fiscal del Juzgado Privativo y Particular de los Reales Cuerpos de Artillería e Ingenieros establecido en la ciudad de Valencia», añadiéndose en el texto que dicho nombramiento comporta «todas las demás prerrogativas, y fuero privilegiado de dichos Reales Cuerpos acordados por su Ordenanza, así a su persona como a las de su mujer, hijos y criados, mientras permanezca en su empleo». Muy poco tiempo después, el 17 de diciembre de 1817, encontramos, con la firma del Capitán General, un oficio por el se nombra al «Dr. Don Josef Sanz» para el cargo de Fiscal de la Suprema Junta de Sanidad de los Reynos de Valencia y Murcia. Teniendo en cuenta las atribuciones de dicha Junta, que de hecho era el supremo organismo consultivo de la gobernación del Reino, podemos comprender la importancia de la designación y la distinción que tal nombramiento suponía. Pero la prueba de confianza del General Elío fué aún mayor, cuando en 8 de octubre de 1818, con motivo de una Reales Ordenes dirigidas al Capitán General y a la Suprema Junta de Sanidad para que activaran la persecución del contrabando en las costas del Reino, nombró a Don José Sanz «Delegado mio para la formación y continuación de las causas que se ofrezcan, adoptando en ellas la brevedad que se previene» por estar «bien satisfecho de la providad, luces y otras prendas que distinguen a V. S.». También por esta época el Intendente General del Ejército y Reynos de Valencia y Murcia, nombraba a nuestro héroe para el cargo de Fiscal interino del ramo de Amortización, cuyo nombramiento se convirtió en definitivo —de nombramiento Real— en 16 de diciembre de 1818. Asimismo en 31 de enero de 1819 fué nombrado Juez interino de Diezmos, primicias y Tercios diezmos del Reyno de Valencia, con la particularidad de que dicho nombramiento iba acompañado de una súplica del Capitán Gene-

ral para que lo desempeñara gratuitamente, cediendo sus emolumentos al anterior Juez interino Don Juan Bautista Genovés que se hallaba gravemente enfermo, a lo que con fecha 5 de febrero siguiente contestaba José agradeciendo la designación y poniendo de relieve «el gusto de aliviar la suerte de la desconsolada familia de mi amigo Don Juan Bautista Genovés, pudiendo asegurar con verdad que esta circunstancia a llenado mis deseos y completado mi satisfacción». Poco podían imaginar entonces ni el Capitán General ni José que la gratitud de este Don Juan Bautista Genovés por el gran favor que le hacían, sería la de actuar algún tiempo después como Auditor de Guerra interino en el irregular juicio seguido contra el mismo Capitán General en un disparatado Consejo de Guerra formado solamente por simples Oficiales de Milicias, que le condenó a muerte en garrote vil, con el informe favorable del Auditor de Guerra interino, que además urgía el cumplimiento de la sentencia que fué finalmente ejecutada.

En ese mismo año, 1819, con fecha 11 de junio, el Intendente General Don Vicente Frígola comunicaba a José haber sido nombrado «por el Rey N. S. « para la Asesoría General de la Intendencia del Ejército y Reynos de Valencia y Murcia, nombramiento aún mas importante que el de Fiscal de la Suprema Junta de Sanidad, pues se trataba de un organismo —la Intendencia General— que entonces abarcaba casi todos los aspectos de la vida económica y financiera del país. Casi en estos mismos días otro nombramiento se vino a sumar a los muchos que ya tenía, pues con fecha 7 de junio de 1819, se le dió traslado de un oficio de Don Fernando Queipo de Llano, Secretario de Cámara del Infante Don Carlos M^a Isidro, en que le comunica su designación como Asesor del Real Estado de la Albufera, sus agregados y dependencias. Este nombramiento marca el principio «oficial» de la relación de José con la casa del Infante, pues a éste, con su hermano el también Infante Don Francisco de Paula, correspondía el usufructo de dicho Real Estado y por lo tanto el realizar los nombramientos de quienes habian de regirlo en su nombre.

Bien claro se ve, por todo lo que antecede, que la carrera de José era vertiginosa, pues no podemos dar al olvido que en 1819 contaba solamente 29 años de edad, lo cual hace mas notables, tanto sus éxitos académico y forenses, como la calidad e importancia de los cargos de que se vió revestido. Pero a estos cargos bien pronto iban a sumarse los honores, pues en 19 de noviembre de ese mismo año, S. M. el Rey le nombró — por recomendación expresa y personal de su hermano el Infante Don Carlos— «Alcalde Honorario del Crimen en mi Real Audiencia de Sevilla». El escrito en que se le comunican estos honores

togados vá firmado por el Duque del Infantado, y en 30 del mismo mes, con la firma «Yo el Rey», se dirigió una Real Cédula a la Audiencia de Sevilla dándole cuenta del nombramiento y mandando se le guardasen al nuevo Alcalde del Crimen los honores y preeminencias correspondientes. Al tener conocimiento José de este nombramiento, elevó una instancia al Rey agradeciendo la distinción y suplicando se le autorizara a jurar dichos honores ante la Audiencia de Valencia, en atención a que el viaje a Sevilla perjudicaría gravemente el diario despacho de los asuntos de sus diferentes destinos. Por decreto de fecha 1.º de diciembre se accedió a lo solicitado en su instancia, comunicándose todo ello a la Real Audiencia de Valencia, ante la que José prestó el correspondiente juramento el día 23 del mismo mes. Inmediatamente después de este solemne acto y en firme posesión ya de los honores de togado, José envió un escrito al Infante Don Carlos agradeciéndole la propuesta y recomendación origen del nombramiento, mostrándose orgulloso de debérselo precisamente a él: «los honores y los destinos pueden obtenerse por escalas o antigüedad —dice— pero el favor de V. A. no está sujeto a tales reglas, y el que una vez llegó a obtenerle, debe ya considerarse condecorado con una gracia singular y especial».

IV. TRIENIO CONSTITUCIONAL

El año 1820 iba a ser una año pródigo en acontecimientos políticos que repercutieron en la vida de casi todos los españoles. El día 1 de enero el Teniente Coronel Don Rafael del Riego se sublevó en Cabezas de San Juan, al frente de un Batallón del Regimiento de Asturias, proclamando la Constitución de 1812, sorprendiendo y deteniendo en Arcos de la Frontera al Conde de Calderón, Capitán General de Andalucía y General en Jefe del Ejército Expedicionario de Ultramar, preparado para embarcar con rumbo a Buenos Aires. El movimiento, apoyado por las sociedades secretas, se fué extendiendo a toda España, frustró el último intento de conservar la presencia de España en América, y dió rienda suelta a los afanes de revancha de todos los liberales.

Cuando el día 10 de marzo se enteró en Valencia el Capitán General Elio de que el Rey había jurado la Constitución, puso en libertad a los presos políticos y entregó el mando al Conde de Almodóvar, que acababa de salir de la cárcel del Santo Oficio, donde había ingresado acusado de pertenecer a la masonería. El nuevo Capitán General, cediendo a las demandas de los liberales amotinados, detuvo y encarceló en la ciudadela al General Elio, sin hacer caso de la

decisión del Rey que había accedido a su petición de pasar en situación de cuartel a Pamplona.

Como es natural todos estos sucesos habían de influir gravemente en la vida de José. Por de pronto vemos que cesó en casi todos sus cargos. En fecha 27 de marzo encontramos ya un oficio por el que se le ordenaba que entregara a los Jueces de 1ª instancia de nuevo nombramiento, todas las causas que tuviera pendientes como Asesor General de la Intendencia, en asuntos relacionados con la Hacienda Pública, por disponerlo así el nuevo orden constitucional. Pocos días después, con la firma del nuevo Capitán General, Conde de Almodóvar, se le dirigía otro oficio exigiendo asimismo la entrega de todas las causas de contrabando en las que actuara como Fiscal de la Suprema Junta de Sanidad. Todas estas entregas eran el preludio de unas cesantías que se habían de producir oficialmente a no mucho tardar, privando a José de todos sus cargos oficiales.

Mientras tanto continuaba el calvario del General Elio, preso en la ciudadela y sometido a varios juicios que buscaban afanosamente su condena a muerte, primero por medio de una absurda sentencia civil dictada, el 28 de mayo de 1821, por un juez de 1ª instancia y después por otra de 9 de agosto del mismo año que procuraba ajustarse a un procedimiento militar que resultó irregular inprocedente y absurdo. Por fin, cuando el 30 de mayo de 1822 se produjo un motin, con vivas a Fernando VII como Rey absoluto, encabezado por varios artilleros que iban a disparar unas salvas en la ciudadela, se aprovechó la ocasión para acusar al General, que no había salido de su prisión para nada, de promoverlo y encabezarlo formándole una nueva causa que según el Auditor de Guerra interino —el ya nombrado y tristemente famoso Juan Bautista Genovés— debía estar formado exclusivamente no por Oficiales del Ejército, sino por Oficiales del 2.º Batallón de la politizada Milicia Nacional, alegando que ellos habían sido los que sofocaron la supuesta sublevación de la ciudadela. El Conde de Almodóvar no quiso dar su conformidad a esta propuesta en todo contraria a lo dispuesto en la legislación militar y presentó su dimisión, siendo sustituido por el Mariscal de Campo (General de División) Barón de Andilla, que era entonces Comandante General de la llamada provincia de Castellón de la Plana, el cual accedió a firmar la propuesta del Auditor de Guerra interino, pero inmediatamente alegó una enfermedad grave y dimitió también. Se intentó entonces cubrir la vacante con algun General disponible, ofreciéndola al Teniente General Conde de Calderón que estaba de cuartel en Valencia, que desde luego, se negó a hacerse cargo de la Capitanía General, lo que le valió también prisión y destierro a Ibiza durante los tres años de mandato liberal. Por fin, no encontrando ningún ge-

neral que se hiciera cargo del mando, este recayó provisionalmente en un simple Teniente Coronel, Don Vicente Vallterra, a quién correspondió el triste privilegio de avalar con su firma todas las propuestas del Auditor interino y aprobar la sentencia de muerte en garrote vil impuesta al Teniente General Elío, que fué ejecutada en los jardines del Real el día 4 de septiembre de 1822.

José mientras tanto, dejado cesante de todos sus empleos oficiales, se refugió en la casa de sus suegros en Benifayó, procurando estar ausente de la capital con la excusa de su mala salud. Por fin se dictaron varias disposiciones tendentes a recolocar a los funcionarios cesantes en empleos acordes con su categoría, y en ese momento se produjo, desde Madrid y a propuesta del Consejo de Estado, la designación de José como Magistrado de la Audiencia Territorial de Valencia, con nombramiento del día 20 de enero de 1822, puesto del que tomó posesión en el mes de febrero siguiente. Pero esta aparente bonanza duró muy poco, pues el día 29 de agosto de ese mismo año se le comunicó que por considerarle incurso en el Decreto de las Cortes de fecha 29 de junio anterior, dictado contra los funcionarios desafectos al régimen constitucional, se le trasladaba a la Audiencia de Extremadura a la que debía incorporarse sin más tardanza. Como consecuencia de ello, y de otras persecuciones y amenazas que tuvo que sufrir, nuestro hombre se refugió de nuevo en Benifayó, desde donde solicitó licencia en atención al mal estado de su salud, que le fué concedida en 13 de septiembre, nueve días después de la alevosa ejecución del General Elio. Pero cuando, entristecido y preocupado, solicitó que le fuera renovada la licencia el 8 de noviembre siguiente acompañando para justificar su demanda un certificado del Dr. Javaloyes, médico de Carcagente, en el que se hacía constar claramente que no se encontraba en condiciones de hacer viajes ni dedicarse a su empleo sin riesgo cierto de su vida, todo fué en vano; el destierro había de cumplirse y José, enfermo como estaba hubo de regresar a Valencia donde se le comunicó que había de partir hacia Cáceres en el improrrogable plazo de seis días, fuera cual fuera el estado de su salud y sin aceptarle la dimisión de su cargo que presentó como solución extrema. Por su atestado de purificación, hecho en 1823 al restablecerse el absolutismo, sabemos que hizo el viaje con Don Fernando de Toledo, Magistrado que se encontraba en idénticas circunstancias, y que llegaron hasta Madrid, donde, conocedores del avance de las tropas realistas y aliadas, decidieron permanecer ocultos. Este viaje, realizado en pésimas condiciones de salud y en lo más crudo de la estación, debió ser una de las pruebas mas amargas de la carrera de José; por el pasaporte que utilizó sabemos que entonces contaba 34 años de edad y era de talla regular, color blanco, cabello

castaño, ojos pardos, nariz regular y barba poblada, así como que salió de Valencia el día 15 de enero, pasando por Carcagente el 18, el 20 por Venta del Conde, el 29 por Valdemoro, entrando, finalmente, en Madrid el 30 del mismo mes de enero por la puerta de Toledo. Podemos fácilmente imaginar el estado de ánimo de José durante aquellos días, sobre todo si añadimos a los hechos relatados la circunstancia de haber tenido que salir de Valencia dejando a su mujer en el nono mes de un embarazo, que no llegó a buen término, ausente de su hogar y confiada a sus padres, que ciertamente tampoco gozaban fama de ser afectos al régimen constitucional. Una vez en Madrid, nuestro hombre buscó y encontró amigos que le facilitaron medios y lugar donde ocultarse hasta la llegada de las tropas realistas y restablecimiento del absolutismo, en cuyo mismo momento comenzó a preparar su regreso a Valencia, su tierra, dando por terminada una etapa difícil y angustiosa de su vida.

V. REANUDACION DE SU CARRERA

El día 4 de agosto de 1823, recién llegado a Valencia desde su destierro, José dirigió un oficio al Intendente General del Ejército y Reinos de Valencia y Murcia, que decía así: «Después de siete meses de ausencia de esta capital, de la que se me obligó a salir en el peremptorio término de seis días con destino a Cáceres, como comprendido en las medidas acordadas contra los que no merecían la confianza del Gobierno Constitucional, acabo por fin de restituirme y creo de mi deber noticiarlo a V. S. para su conocimiento y demás efectos convenientes. Más como mi salud se haya resentido notablemente y me sea necesario en concepto de los Facultativos tomar baños de Mar, y disfrutar del beneficio de los aires del Campo para recobrarla enteramente, espero que V. S. tendrá la bondad de concederme su permiso por el tiempo que estime para poder pasar con este objeto al lugar de Benifayó u a otro de estas inmediaciones que conduzca a su consecución». Y al margen del oficio aparece la resolución en los términos siguientes: «El Sr. Asesor General podrá usar el tiempo que le parezca para recuperar su salud en cualquier pueblo o sitio de este Reyno». Su estado de salud debía ser en efecto precario, pues el 26 de octubre siguiente en el escrito en que solicitaba su purificación, (o sea, la declaración oficial de haberse mantenido lejos de la política liberal), declaraba no encontrarse aún del todo repuesto. Por fin, en 26 de enero de 1824, comunicó al Intendente General hallarse ya completamente curado y en condiciones de servir su destino que

hasta entonces había interinado Don Pedro de Burgos. Es de suponer que en tal fecha regresara a Valencia y considerara definitivamente cerrado el doloroso paréntesis que habían supuesto para él los tres años de régimen constitucional.

En los años inmediatos a este de 1824 en que reanudó sus actividades, José continuó desempeñando un papel importante en la administración valenciana, pues en enero de 1826 el Capitán General le nombró Asesor de la Real Junta de Policía del Reino que, más o menos, debía cumplir las funciones de la antigua Suprema Junta de Sanidad. Pero en octubre siguiente vemos que renunciaba al cargo «por no poder atender adecuadamente al despacho de sus muchos destinos», cuya dimisión le fué aceptada por el entonces Capitán General Don José O'Donnell, quien expresaba al propio tiempo su agradecimiento y satisfacción por lo bien que desempeñó el cargo mientras permaneció en él. Durante este mismo año 1826, José había sido nombrado también Asesor de la Comisión Regia de Arroces, con nombramiento Real de 12 de enero siguiente, y en 29 de septiembre Administrador General de Tercios Diezmos y Baylias del Reino, designación esta última hecha por la importante Junta de Partícipes que presidía el Marqués de Santiago. Este cargo de Administrador General de Tercios Diezmos y Baylias era de gran importancia por tratarse de una renta cuantiosa y por la calidad de sus partícipes, en cuyo número figuraba también, con los Marqueses de Pontejos, Benemegis, Valdeolmos y San Adrián y los Condes de Sástago y Floridablanca, nuestro Don José Sanz y López. Este tipo de nombramientos, más interesantes y lucrativos, debieron ser los que le impulsaron a dimitir la Asesoría de la Real Junta de Policía a primeros de 1827, aunque en febrero del año siguiente fué nuevamente nombrado para el mismo cargo, a cuya nueva designación respondió que por continuar «las mismas causales» que le habían llevado a dimitir el año anterior, se veía obligado a declinar el honor y el cargo. También de 1828 es el nombramiento de Asesor de la Real Empresa del Puerto del Grao y en el año siguiente los de Académico de Honor de la Real Academia de San Carlos de Valencia, de miembro de la Junta para promover el bien público y aliviar la miseria de la Provincia y de miembro de la Junta de Beneficiencia de Valencia.

En 1830, volvemos a encontrar el favor del Infante Don Carlos M^a Isidro, pues la Real Academia de San Fernando de Madrid, de la que era Jefe Principal, nombró a Don Josef Sanz y López, Académico de Honor de la misma «en consideración a sus apreciables circunstancias y a su ilustración y amor a las nobles artes». Pero donde este favor se hizo más patente, fué en el nombramiento realizado en 1832 de Administrador General, Gobernador y Juez Privativo del

Real Estado de la Albufera, pues aunque José no había solicitado el cargo, este le fué conferido por expreso deseo del mismo Infante. En fecha 9 de julio de ese año, encontramos efectivamente una carta del Secretario de Cámara del Infante, Don Ambrosio de Plazaola, dirigida al Sr. Don José Sanz, en que después de decirle que en determinadas circunstancias se valió de unos informes suyos sobre dicho Real Estado, añade: «S. A. R. los ha tenido presentes en la vacante de Casanovas y en medio de unos cuarenta pretendientes a ella, ha puesto la mira en V. S^a. con plena confianza de acertar en la elección por sus vastos conocimientos y demás circunstancias, pero veo por una parte que V. S^a. no la pretende y por otra empeñado a Su Alteza en que la Albufera se administre por V. S^a. ...» En 13 de julio inmediato, José contestó a Plazaola diciéndole: «...he recibido la muy apreciable de V. fecha 9 en que se contiene la honrosa manifestación de la voluntad de S. A. R. acerca de nombrarme Administrador de la Albufera si me acomodase admitir ese destino. Y pues tanta es la dignación de S. A. Serenísima en medio de haber llamado su real atención el no ser yo del número de los pretendientes, justo y muy justo es que corresponda yo a tanta bondad, descubriendo hasta lo más recóndito de mi corazón. Tres razones he tenido para no pretender. 1.^a La de considerar que siendo Asesor de la Albufera desde que se erigió el Tribunal, no debía molestar a S. A. sabedor de mi comportamiento con solicitud alguna ni exponerme a que esta quedase desairada con el nombramiento de otra persona extraña a la dependencia. Mi amor propio apetecía un testimonio de que mis servicios habían sido gratos a S. A.; pero los respetos que deben guardarse a tan augusta persona, y mi extremada delicadeza me impusieron el deber de no dar paso alguno. 2.^a Poseedor, gracias a Dios, de un regular patrimonio con que atender a mi subsistencia y condecorado con honores y títulos suficientes para disfrutar de consideraciones sociales, me hallaba bien avenido con el sistema de vida que había abrazado atendiendo al cuidado de mi respetable y anciana Madre, de mi querida esposa y a la educación de mis hijos libre de pretensiones i de miras de ulteriores adelantos. 3.^a El estado decadente de la Albufera es capaz de retraher al que conozca la dependencia. Los tiempos son calamitosos; todo se resiente y la Albufera se ha resentido mas allá de lo que puede decirse. Qualquiera que sean mis conocimientos en el ramo, desconfiaba fundadamente del éxito, y nunca me hubiera resuelto a solicitar un destino cuyo completo desempeño no podía ni puedo garantizar. Estas fueron las razones que tuve para no pretender; pero todas ellas han cesado en el momento de interponerse la voluntad de S. A. R., porque no solo me obliga de un modo satisfactorio esta singular consideración, si que también la muy sincera grati-

Carlos María Isidro de Borbon,
 por la gracia de Dios Infante de España: Caballero de la insigne
 orden del Toison de oro, Gran Cruz de la Real y distinguida
 orden Española de Carlos 3.^a; de las de Sancti-Spiritus, S. Genaro
 y S. Fernando de Nápoles, y de la de Cristo y Avis de Portugal:
 Caballero Comendador de las tres órdenes militares de Santiago,
 Calatrava y Alcántara, &c. &c. &c.

Por cuanto en uso de las facultades que se me conceden en
 el artículo segundo de mi Real cédula matrimonial y de lo declarado por el Rey mi
 Señor y Hermanos en el Real orden comunicado por su primer Secretario de Estado y del
 Despacho de Guerra de San Ildefonso con fecha de veinte y cinco de Noviembre de mil ochocien-
 tos diez y ocho, me toca y pertenece el nombramiento de Administrador que en el
 gobierno y administración del Real Estado de la Albufera de Valencia con inclusión
 del tercio diecimo del Estado de la Mar de Albufera que poro en su parte premita
 con mi amado Hermano el Infante D. Francisco de Paula: hallándose vacante
 dicho destino de Administración por fallecimiento de D. Antonio Casanova y Lina,
 y concurriendo en vos D. José Riera,idor honrario de la Real Audiencia de
 Sevilla, y Abogado del Real Estado del mismo Real Estado, los conocimientos y circunstancias
 que se requieren para el cargo y buen desempeño de la expresada Administración:
 He venido en elegir y nombrar, como por el presente es elijo y nombro, por
 tal Administrador del Real Estado de la Albufera y tercio diecimo del Estado
 de la Mar de Albufera y de todos los ramos, bienes efectos frutos y rentas de que
 se compone dicho Real Estado y le correspondan por cualquier título canon o derecho,
 paca que por el tiempo de mi voluntad sirva y ejecute la respectiva Administración:
 Y mediante á que por otra Real orden de veinte de Abril de mil ochocientos veinte
 y siete se me mandó S. M. que la jurisdicción privativa, concedida al fagican

tud por beneficios anteriores. Efectivamente, debo a los buenos oficios de S. A. Ser^{ma}, los honores togados que disfruto desde 1819; honores que aprecio más que propiedad misma, porque para mí y atendidas mis circunstancias son sin duda mucho mas ventajosos. Deudor pues a S. A. R. de tantas bondades y de tales i tan singulares distinciones ¿como es posible que me niegue a su real invitación? No señor; de ningún modo. Acepto por lo mismo y estoy conforme en admitir i desempeñar el destino». Después de estas cartas, que hemos transcrito casi íntegras por considerarlas de gran interés, no tardó en hacerse el nombramiento oficial que se le comunicó inmediatamente, realizándose después la entrega del correspondiente título, firmado por el propio Infante Don Carlos M^a. Isidro. En ese título se dice: «...me toca y pertenece el nombramiento de Administrador que cuide del Gobierno y administración del Real Estado de la Albufera de Valencia con inclusión del tercio diezmo del Pescado de la Mar de Murviedro que poseo en usufructo por mitad con mi amado Hermano el Infante Don Francisco de Paula: hallándose vacante... y concurriendo en vos Don José Sanz, Oidor honorario de la Rl. Audiencia de Sevilla y Asesor del Juzgado del mismo Rl. Estado, los conocimientos y circunstancias que se requieren.... He venido en elegiros y nombraros, como por el presente os elijo y os nombro, por tal Gobernador y Administrador del Real Estado de la Albufera y tercio diezmo del Pescado de la Mar de Murviedro y de todos los ramos, bienes, efectos, frutos y rentas de que se compone dicho Rl. Estado y le correspondan por cualquier título, causa o derecho.... Y mediante a que ... se sirvió mandar S. M. que la jurisdicción privativa, concedida al Capitán General de Valencia...para conocer en primera instancia de los asuntos contenciosos del Real Lago de la Albufera y terciodiezmo de la Mar de Murviedro, se agregue a la económica y gubernativa que egerce el Administrador nombrado por mí, entendiéndose bajo los mismos términos que le estaba concedida al Capitán General, debiendo el Administrador arreglar sus procedimientos judiciales a lo dispuesto por derecho, admitiendo las apelaciones que se interpongan de sus providencias para la Junta Suprema Patrimonial: egercereis la jurisdicción privativa en primera instancia como tal Administrador.... Por tanto mando a todos los dependientes y súbditos del expresado Rl. Estado y a los que no lo són pido y encargo, así como también a las Justicias y Jueces de S. M. de las villas y lugares donde dicho Real Estado tiene ramos, bienes, rentas o efectos, y a otras cualesquiera de estos Reynos...pues para todo lo referido y demás anexo os doy poder y facultad bastante cuanto en derecho se requiera... de este título que he mandado despacharos firmado de mi mano, sellado con el Sello de mis Reales Armas y refrendado del

infrascrito Don Ambrosio de Plazaola, Encargado del Despacho de mi Secretaría de Cámara. Dado en San Ildefonso a Treinta de Julio de mil ochocientos treinta y dos». Claramente se desprende la lectura del título y de la enumeración de las facultades del Administrador, que este cargo comportaba no solo la administración propiamente dicha, sino también el gobierno y hasta la jurisdicción privativa, en términos que hacían de quien ejercía tal cargo una especie de señor o administrador feudal que extendía sus poderes y funciones sobre todo el extenso y rico Real Estado de la Albufera.

Para José no debió resultar extraño nada de esto, pues como Asesor de la Administración y del Juzgado Privativo ya había participado de la jurisdicción que ahora caía plenamente en sus manos. Sin embargo tuvo que darse cuenta de que era un gran paso en su carrera, y también la oportunidad de agradecer al Infante los favores recibidos, aceptando el honroso cargo que no había solicitado, pero que asumía gustoso desde el momento en que era el mismo Infante quien le pedía que administrara y gobernase en su nombre el Real Estado de la Albufera.

La carrera de José iba a alcanzar muy pronto, con los dos nombramientos de que ahora daremos razón, su punto culminante, ya que la marcha de los acontecimientos políticos le impedirían en lo sucesivo continuar su actuación pública. Con fecha 20 de enero de 1833, firmado por el Ministro Don Francisco de Zea Bermúdez, recibió nuestro hombre un oficio que rezaba así: «Teniendo el Rey N. S. en consideración las circunstancias que concurren en V. S. y deseando darle una prueba de su Real aprecio, ha venido S. M. en conceder a V. S. la Cruz Supernumeraria de la Real y Distinguida orden de Carlos tercero. Lo que de su Real orden comunico a V. S. para su intel^a., satisfacción y gobierno. Dios guarde a V. S. ms. años. Madrid 20 de Enero de 1833». Pocos días después, con la firma de Don Tomás Lobo, recibía también el escrito siguiente: «El Rey N. S. se ha servido dirigirme el Decreto siguiente: «Teniendo en consideración las circunstancias que concurren en Don José Sanz y López, Ministro honorario de mi Real Audiencia de Sevilla: He venido en concederle la Cruz Supernumeraria de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos Tercero. Tendreislo entendido y dispondréis lo necesario a su cumplimiento. —Está rubricado de la Real Mano de S. M. —En Palacio a 19 de enero de 1833. —A Don Tomás Lobo.» Lo comunico a V. S^a. con mucho gusto mío para su noticia y satisfacción y le acompaño un exemplar de la Instrucción mandada observar por S. M. para el arreglo del Proceso de Pruebas, que debe formar y pasar a mis manos y de lo demás que ha de practicar V. S^a. para la realización de esta gracia...». Este era entonces un

honor realmente estimable, pues siendo necesaria la aprobación previa de las pruebas de nobleza que había de presentar el interesado, su efectividad llevaba consigo una prueba plena de hidalguía, lo que ciertamente realzaba aún más la merced real yá en sí considerable.

Para dar cumplimiento a todos estos requisitos, José procedió a reunir las pruebas necesarias de la calidad de sus ascendientes, siguiéndose el oportuno Proceso ante el Alcalde Mayor Don Mariano Lafita y oficio del Escribano Domingo Antonio Casaus. En junio del mismo año el expediente estaba yá listo y el 31 del mes siguiente fué aprobado, sin dispensación alguna, según consta en el escrito de fecha 6 de agosto dirigido a nuestro hombre y que dice así: «En la Suprema Asamblea de la Real y Distinguida Orden de Carlos Tercero celebrada el 31 de Julio último, ha sido prolixamente examinado el Proceso de Pruebas que V. S^a. ha presentado con arreglo a la Instrucción mandada obsevar por S. M., y ha merecido su aprobación en todas sus partes: lo que aviso a V. S^a. para su noticia y satisfacción. En su consecuencia, paso a manos de V. S^a. el Real Título que se le ha expedido de Caballero Supernumerario de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos Tercero, y del despacho de Comisión del Excmo. Sr. Gran Canciller, para que haga su recepción en los términos que previene el adjunto ceremonial mandado observar por S. M. para el acto de las condecoraciones, esperando que verificada que sea la de V. S^a. me dirigirá la certificación o testimonio que lo acredite para que conste en su expediente...». A este escrito se acompañaba el Real Título y un Despacho en que «Don Antonio de Allue y Sessé, Patriarca de las Indias, Capellán y Limosnero Mayor de S. M., Vicario General de los Reales Exércitos y Armada, Gran Canciller y Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III» daba comisión a cualquier Caballero Gran Cruz u otro secular de la misma Orden, o a falta de ellos a cualquier otro de la Real Orden de Isabel la Católica, de las cuatro Ordenes Militares, o de la de San Juan, a quién Don José Sanz requiriese, para que acompañado de un Caballero Eclesiástico de la misma Orden de Carlos III, y no habiéndolo de cualquier otro Eclesiástico Condecorado, recibiera y armara Caballero y diera la Insignia de tal, al «mencionado Don José Sanz y López». Y en 17 del mismo mes de agosto el Escribano Don Antonio Martínez, certificaba: «Que habiendo requerido el Sor Don José Sanz, Caballero Supernumerario de la Real y distinguida orden Española de Carlos tercero, del Consejo de Su Magestad, y su Ministro honorario de la Real Audiencia de Sevilla, al Sor Don José María Puig de Samper, Caballero de la misma Real y distinguida Orden, del Consejo de Su Magestad en el Real y Supremo



de la Guerra y Oidor de la Real Audiencia de este Reyno, con la antecedente Comisión y Real Título a que se refiere, le dió Su Señoría exacto cumplimiento en el día de hoy Sábado diez y siete del corriente mes y año a las cinco horas de su tarde en el Pueblo de Alboraya, acompañado del Sor Don Luis Exarque, del Consejo de Su Magestad, Caballero de número de la misma Real y distinguida Orden, Secretario Juvilado de la Patriarcal y Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia y su Canciller de Competencias en este Reyno. Y para que conste libro la presente en el Pueblo de Alboraya de este Reyno a diez y siete de Agosto de mil ochocientos treinta y tres». Por este documento podemos conocer quien armó Caballero a José, así como la fecha y lugar exacto de la ceremonia, celebrada en Alboraya, donde sin duda, por tratarse del mes de agosto, veraneaban unos y otros buscando descanso, mejor temperatura y no alejarse demasiado de Valencia donde sus cargos podían obligarles a regresar en cualquier momento.

Muy grande debía ser la legítima satisfacción de José por los honores conseguidos, pero sin duda debía preocuparle otra vez la incierta situación política, preocupación a la que hubo de unir algún tiempo después el desconsuelo producido por la muerte de su madre, que vivía con él desde su viudez. Los absolutistas, descontentos con las inclinaciones moderadas que ultimamente mostrara el Rey, habían dado lugar a la llamada sublevación de los Apostólicos, y el Infante Don Carlos aparecía cada vez más claramente como cabeza de los más intransigentes. La boda del Rey con Doña María Cristina de Borbón y el nacimiento de la futura Reina, desencadenaron toda una serie de intrigas palaciegas sobre la derogación o no de la Ley Sálica, y el Infante Don Carlos, descontento del giro que tomaban los acontecimientos, acabó abandonando la Corte y marchando a Portugal en marzo de 1833. Todo esto hace difícil saber si hubo o no recomendación del Infante para la concesión de la Cruz de Carlos III. Quizás en un principio el nombramiento tuviera ese origen, pero es indudable que cuando se aprobó el expediente de pruebas y se expidió el Real Título ya no podía interponer ninguna influencia por hallarse en desgracia y fuera de España.

Pero por estas mismas fechas, y aún antes de que se aprobaran sus pruebas de nobleza en la Orden de Carlos III, el Rey iba a conceder a Don José Sanz y López nuevos honores. Con fecha 28 de julio de ese mismo año 1833, hay en su archivo un documento que reza así: «El Rey N. S. se ha servido dirigir con esta fecha al Señor Gobernador del Consejo Supremo de Hacienda el Real Decreto del tenor siguiente. En atención a los méritos, servicios y circunstancias

de Don José Sanz y López, Ministro honorario de la Real Audiencia de Sevilla, Asesor de la Comisión Regia de Arroces y de la Real empresa del Puerto de Valencia, he venido en concederle honores de mi Consejo y se dispondrá lo necesario para su cumplimiento. De Real Orden lo traslado a V. S. I. para su inteligencia y satisfacción. Dios Guarde a V. S. I. Madrid, 28 de julio de 1833. Sr. Don José Sanz y López, Valencia.».

Muy poco tiempo después de serle concedidos estos honores del Real y Supremo Consejo de Hacienda, y cuando casi estaban recién aprobadas sus pruebas en la Orden de Carlos III, fallecía en la Corte el Rey Don Fernando VII el 29 de septiembre de 1833, cerrándose un reinado no demasiado feliz, y comenzado, como triste herencia del mismo, la primera guerra carlista.

En el terreno personal, José pleiteó en estos años por la sucesión del Condado de Rótova al que se creía con derecho como descendiente, por su madre, de Don Jerónimo Faus, Generoso, hermano de Don José Faus, llamado «el Antic», Capitán de la Milicia Efectiva del Reino y señor y vinculador de Rótova y Tosalnou aunque su pretensión no tuvo éxito, sin duda por estimarse la existencia de otros parientes con mejor derecho.

VI. COMIENZO DE LA PRIMERA GUERRA CARLISTA

Al levantamiento de las Provincias Vascongadas en favor del Infante Don Carlos M^º. Isidro, que fué proclamado Rey por sus parciales con el nombre de Carlos V, siguió bien pronto el de otras regiones donde también los carlistas se alzaron en armas dispuestos a defender los derechos del Pretendiente. En Madrid, la viuda de Fernando VII., nombrada Reina Gobernadora, llamaba en su apoyo a los liberales pidiéndoles que contribuyeran a sostener la Corona en las sienes de su hija, que era proclamada Reina de España con el nombre de Isabel II, con lo que dió comienzo una cruel guerra civil que estaba llamada a durar siete mortales años. El alzamiento carlista quedó pronto reducido a Navarra, las Provincias Vascongadas, parte de Cataluña y el Maestrazgo, mientras en el resto de España se imponía la autoridad del Gobierno de Madrid y los liberales implantaban su política.

Valencia se mantuvo desde un principio, como todas las grandes ciudades, fiel a Isabel II, pero el comienzo de la guerra y el regreso de los liberales al poder, hubo de producir algunas preocupaciones y molestias a quienes, se habían distinguido como partidarios de los llamados realistas. Suponemos que las simpa-

tías de nuestro hombre estuvieron en un principio en el campo carlista, aunque ni su edad, ni su salud, ni sus demás circunstancias le llevaran a tomar una parte activa en la contienda. Lo único que podía hacer es lo que efectivamente hizo: renunciar poco a poco a sus actividades públicas y encerrarse en su casa, dedicando su tiempo a su familia, a los cuidados de su hacienda y al cultivo de su propio espíritu.

Sin embargo, nunca cedió en lo que estimaba injusto ni toleró un atropello, aunque luego tuviera el gesto elegante y digno de renunciar voluntariamente. Y tenemos una buena prueba de ello en lo sucedido con la administración de la Albufera. José como ya sabemos era Administrador General y Juez Privativo por nombramiento del Infante Don Carlos, lo que, naturalmente, había de significarle como posible carlista y blanco propicio a los tiros de los liberales. Con fecha 7 de julio de 1834, el Bayle General del Real Patrimonio en el Reino de Valencia le exhibió una Real Orden emanada de la Mayordomía Mayor de Palacio, en virtud de la cual tenía que hacerse cargo de dicha administración, desplazando de la misma a nuestro hombre y requiriéndole para que entregara las cuentas vencidas y cuantos papeles y documentos obraran en su poder. José se negó terminantemente a ello y mantuvo su oficina, alegando que la referida Real Orden no le había sido comunicada por conducto reglamentario y que mientras no se hiciera así, no podía reconocer otro Administrador que el nombrado por quien tenía todos los derechos cuando el nombramiento se hizo. Esta actitud, frente a las pretensiones del Bayle, fué sostenida gallardamente en todo momento, dando lugar a un largo pleito que duró cerca de dos años y que finalmente se resolvió el 26 de abril de 1836 con un triunfo completo para nuestro hombre. En esta fecha se dirigió un escrito al Bayle General del Real Patrimonio en el que se le decía: «Conforme S. M. la Reyna Gobernadora con lo espuesto por el Consejo de Gobierno, y por el de Ministros, en el expediente instruido sobre si deberán volver o nó al Real Patrimonio...». Como consecuencia de ello se ordenaba al Bayle que restableciera la Administración y Gobierno de la Albufera al estado en que se hallaba «antes de lo resuelto por S. M. en 7 de julio de 1834» y que, con todas las formalidades del caso, hiciera entrega de la misma «al Señor Don José Sanz, que la tenía en aquel entonces». Y precisamente es en este momento cuando la personalidad de José se destaca con trazos más firmes, demostrando hasta donde era capaz de llegar en materia de desprendimiento y lealtad. Durante dos años había recurrido una y otra vez, defendiendo sus derechos a la administración de la Albufera y oponiéndose al atropello de que era víctima por parte del Bayle, pero en el momento en que sus derechos

eran reconocidos, cuando todos podían pensar que se gozaría en su reconquistada prebenda, José, dando una suprema lección de elegancia, presentó ante la Dirección General de Rentas la formal dimisión de su cargo.

Es indudable que nuestro hombre, que había sido nombrado Administrador General del Real Estado de la Albufera por su legítimo usufructuario el Infante Don Carlos M^º. Isidro, no quiso seguir en el cargo cuando las rentas correspondientes a este Infante iban a quedar secuestradas por la Dirección General de Rentas, y en cuanto el punto de honor quedó restablecido y el fuero a salvo, tuvo la gallardía de renunciar voluntariamente aquello mismo por lo que había luchado durante dos años.

Pero no iba a ser este el solo ejemplo de su elegancia y de su fidelidad a sus ideas y sentimientos. Con fecha 28 de septiembre de 1835, había sido clasificado como Magistrado césante, señalándole en tal concepto el sueldo anual de doce mil reales de vellón. Pues bien, el 31 de agosto del año siguiente, renunció al sueldo que le correspondía, así como a toda posible reposición en el ejercicio de la Magistratura, alegando por una parte lo quebrantado de su salud, y por otra tener ya suficiente con las rentas de su patrimonio y la administración —que podía conservar impunemente por no tener carácter político y por ser él mismo partícipe de ella— de la renta de Tercios diezmos y Baylias del Reino de Valencia.

Pero en estas fechas, que señalan el fin de su vida pública, otras preocupaciones y desgracias mucho mas graves se sumaron a las que llevamos descritas. Durante la epidemia de cólera morbo de 1834, José había de pasar por el tremendo trance de perder a su hijo mayor Antonio y de enfermar él mismo de tan cruel enfermedad, de la que solo consiguió salvar la vida a costa de quedar con la salud resentida y endeble durante los años que le quedaban por vivir.

Todos estos sucesos hicieron que volviera sus ojos hacía el interior de su casa y familia, consagrando todos sus afanes a la educación del único hijo que le quedaba, a la vigilancia de sus propios intereses y al amor de su esposa, desentendiéndose de la marcha de los sucesos políticos que corrían por cauces en los que no podía encontrar ningún atractivo.

VII. OCASO DE UNA VIDA

Poco más podemos contar de la vida pública de José que prácticamente terminó en 1836. A partir de ese año, se dedicó casi exclusivamente a completar

su biblioteca y a aumentar su colección de obras de arte, sin olvidar algo que siempre había tenido muy presente: practicar obras de caridad y poner su saber y su experiencia al servicio de los necesitados de consejo y ayuda.

Pero además, le quedaba un hijo, y su educación era un deber que no podía eludir. Ya hemos visto que siempre cumplió a conciencia con sus obligaciones y en esta materia tan cara para quien era un apasionado amante de la familia, no podía menos que cumplir como bueno. Primero en el Real Colegio Reunido, en la Universidad después, y siempre a su lado, su hijo Joaquín crecía y se formaba ante su ejemplo y con sus consejos. Pero esta educación, con ser la mejor posible no debió parecerle suficiente y deseoso de darle una mejor formación y una mayor experiencia, el año 1839 se lo llevó a realizar un extenso viaje por Francia, acompañados por sus amigos los Marqueses de San Joaquin. De este viaje conservo en mi archivo varias cartas en que, tanto el padre como el hijo, cuentan a su esposa y madre sus impresiones, con detalles curiosos, como el encargo de una levita verde, hecha a medida en un sastre de París para el joven Joaquin y la búsqueda de libros para la biblioteca de su padre que, dicho sea de paso, contaba con autorización de las autoridades eclesiásticas para poseer y leer libros prohibidos. Son muy curiosos los relatos del joven Joaquin sobre las postas, las diligencias, los caminos y los monumentos franceses que a veces le deslumbran, y otros muy ingenuos como el descubrimiento en París de un restaurante en el que pueden comer arroz «casi como en Valencia».

Al año siguiente repitieron el viaje, pero encaminando sus pasos a Italia que recorrieron de modo bastante completo, procurando José, como siempre, enriquecer su biblioteca y su colección de obras de arte. Procedente de este viaje figuró en la colección de José un magnífico cuadro italiano, que adquirido en bastante mal estado, fué restaurado, o mejor repintado, por Don Vicente López, y es uno de los que a través de cuatro generaciones ha llegado felizmente a mi poder.

Algunos años después dos acontecimientos importantes, uno desgraciado y otro feliz se produjeron casi simultáneamente en la vida de José; el desgraciado fué el fallecimiento de su mujer, enterrada el día 30 de mayo de 1845, después de una larga y penosa enfermedad, y el feliz la boda del único hijo que le quedaba, Joaquin, celebrada el 5 de junio del mismo año en la mayor intimidad, a causa del fallecimiento de su madre. Esta boda había sido largamente planeada con el íntimo deseo de celebrarla viviendo todavía la madre del novio que todos sabían gravemente enferma, pero la Providencia dispuso las cosas de otro modo; los preparativos estaban terminados, la novia que vivía con sus pa-

dres en la Dirección de las Reales Caballerizas del Palacio Real de Madrid se había desplazado con su familia para la ceremonia, y todo ello hacía muy difícil suspenderla o aplazarla por lo que finalmente los novios se casaron el día previsto, 5 de junio de 1845. El padre de la novia era Don Pedro María de Bremond y Zaragoza, entonces Oficial 1.º de la Dirección de las Reales Caballerizas, y antiguo Secretario de la Baylia General del Real Patrimonio en el Reino de Valencia, donde había nacido su padre, descendiente de una noble familia provenzal, radicada en Marsella donde durante generaciones desempeñaron el cargo de «Receveur de la Doane du Roi» en dicha ciudad y puerto. Este señor se había casado en Valencia con Doña Josefa Gascó y Vilar y terminó sus días siendo Oficial 1.º de la Intendencia General de la Real Casa y Patrimonio y Secretario de S. M. con ejercicio de Decretos. A la vista de la correspondencia conservada, podemos conocer que la relación entre las familias de los recién casados era muy antigua, quizá nacida en los tiempos de la guerra de la Independencia, cuando el hermano mayor del padre de la novia, Don José María de Bremond y López de Castro, Comisario de guerra de 1ª. Clase de los Reales Ejércitos y Ministro principal de Hacienda del 2.º Ejército, estuvo en Valencia con el General Blake y fué hecho prisionero con todo el Cuartel General, aunque consiguió fugarse, y continuar la campaña hasta el fin de la guerra. Dado lo importante de su puesto en el Ejército está muy claro que este Don José María de Bremond tuvo que pisar con cierta frecuencia el palacio arzobispal y conocer y tratar al Familiar del Arzobispo que allí vivía. En todo caso es seguro que éste conoció y trató, después de la guerra a su hermano menor (fruto del segundo matrimonio del padre común de ambos) que como ya se ha dicho fué Secretario y Oficial Mayor de la Baylia General del Real Patrimonio del Reino de Valencia y pertenecía a este organismo desde 1815, un año antes de la solicitud de José para ocupar un puesto como Asesor o Fiscal del mismo Real Patrimonio, solicitud que muy bien pudo ser consecuencia del trato que tuvo con este Bremond. Claro está que José no solicitaba una plaza de Oficial administrativo, sino una de Asesor o Fiscal de acuerdo con su titulación de Doctor en Derecho.

Una vez celebrada la boda, el joven matrimonio se quedó a vivir en la casa de su padre y su compañía tuvo que ser un gran consuelo para la viudez de José, sobre todo cuando la aparición de los primeros nietos alegró los últimos días de su existencia. Porque muy poco tiempo después, tan solo cuatro años más tarde, en 1849, Don José Sanz y López, rendía su alma a Dios en su casa de la calle Trinquete de Caballeros, en la sala del oratorio, asistido por su sobrino Don

Benito Sanz y Forés, a la sazón beneficiado y vicerrector de la Parroquia de San Nicolás, que andando el tiempo había de ser Cardenal Arzobispo de Sevilla y una de las mas claras glorias de la Iglesia Española de su tiempo.

El testamento de José demuestra la finura de su espíritu y la sana humildad de su carácter. Su esquela, tan sencilla, revela además el poco valor que atribuía a las vanaglorias humanas, pues después de haber desempeñado tantos y tan importantes cargos, solo quiso que, en aquellos años en que tantos advenedizos de la política ostentaban todo género de títulos y prebendas, se pusiera en ella: «Don José Sanz y López, Magistrado cesante, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III., ha fallecido...».

VIII. TESTAMENTO

Transcribiremos ahora el texto integro del testamento porque contiene algunas cláusulas que son importantes para la historia familiar, como la referente al patronato de la Capilla de San Eleázaro y Santa Delfina, o la relativa a los papeles de familia que sin duda se refiere a los reunidos para sus pruebas de nobleza o para litigar por la sucesión del Condado de Rótova, al que se creía con derecho por ser descendiente de un hermano del fundador del vínculo.

El testamento es del año 1834, cuando aún vivían su madre y su hijo mayor Antonio, pero lo cierto es que no otorgó ninguno posterior. Dice así:

En la Ciudad de Valencia, a los veinte y un días del mes de Julio del año mil ochocientos treinta y cuatro.

En el nombre de la Beatísima Trinidad, cuyo Misterio, igualmente que todos los demás que cree y venera la Santa Madre Iglesia Católica, creo firmemente y quiero vivir y morir con la asistencia de Dios, Nuestro Señor, mediante intersección de la Santísima Virgen y Patriarca San José, que elijo por mis especiales Patronos.

Yo, DON JOSE SANZ Y LOPEZ, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos Tercero, Administrador y Juez Conservador del Real Estado de la Albufera, del Consejo de su Magestad, Administrador General y Partícipe de la renta de Tercios, diezmos y Baylias, e.t.c. vecino de esta Ciudad de Valencia, natural de la de Gandia, hijo de Don Antonio y de Doña Rosa, legítimos consortes.

Hallándose bueno y sano y sin perturbación alguna de mis facultades intelectuales, gracias al Señor, ordeno mi Testamento y última voluntad que quiero su cumpla y execute a la letra, en los términos siguientes.

Primeramente: Ocurrida que sea mi muerte, sea conducido mi cadáver, a la Iglesia Parroquial en que muere y allí colocado en mi ataúd humilde en el suelo, sin Túmulo, ni otro género de pompa fúnebre, inclusa la música (que prohibo se emplee en mi funeral y entierro) se celebrarán los Oficios de sepultura, con Misa cantada de Requiem aplicándose en sufragio de mi Alma y las de mi mayor obligación, como asimismo cuantas rezadas puedan celebrarse mientras esté depositado mi cadáver en la Iglesia, para lo cual asigno la limosna de ocho reales vellón, a los Beneficiados y de a siete a todos los demás Sacerdotes que gusten concurrir y celebrar.

Otro sí: Pasadas las veinte y quatro horas, se verificará mi entierro, con asistencia tan solo del Clero de la Parroquia, el qual acompañará el cadáver hasta la Puerta de la Ciudad y dicho allí un responso y retirado el Clero, será conducido al Cementerio General, donde se le dará tierra.

Otro sí: El Hábito y demás concerniente a lo dicho, queda a la elección y disposición de mis Albaceas y para ello, sufragios en bien de Alma, quarta, fábrica e impuestos, asigno la cantidad de dos mil reales de vellón.

Otro sí: Al Colegio de las Escuelas Pías de esta Ciudad, se darán mil doscientos reales vellón, para que, por los Sacerdotes del mismo, se celebren doscientas misas por mi Alma y las de los míos, y esto no se comprenderá en los dos mil reales arriba dicho, ni sufrirá deducción alguna para fábrica, e.t.c. pues con aquellos se han de cubrir el gasto de funeral, entierro, quarta, fábrica e impuestos y bien de alma y estos se han de entregar sin detracción alguna, a los Padres de las Escuelas Pías, a quienes tantos motivos tengo para apreciar.

Otro sí: A los Santos Lugares de Jerusalem, se darán cien reales; otros cien, al Hospital General; doscientos a la Casa de Beneficiencia, si continuare este Establecimiento; cien reales a la Hermandad del Santo Celo, con destino a la Misión anual que costea y la cantidad que corresponda por la manda forzosa, conforme a Reales Ordenes.

Otro sí: Nombro Albaceas y executores Testamentarios a mi muy amada Esposa, a mis hijos y al Doctor Don Alberto Cebrián, con el poder y facultades necesarias. Y en defecto de todos, por no hallarse en el punto en que yo muera o por otra causal, se entenderá nombrado el Cura o Teniente de la Parroquia en cuyo distrito ocurra mi fallecimiento.

Otro sí: Declaro, que he sido casado, según ritu de Nuestra Santa Iglesia Católica, Romana, con la Señora Doña Francisca de Arbuixech y Alepuz, natural de Benifayó, hija de Don Francisco y Doña Esperanza, legítimos consortes y que de mi matrimonio con dicha Señora, he tenido en hijos legítimos y naturales, a Doña Josefa y a Don José Sanz y Arbuixech, muertos en edad infantil, y a Don Antonio y a Don Joaquín, que actualmente viven, bautizados ambos en la Parroquia de San Pedro de esta Ciudad.

Otro sí: Lego a todos mis criados que se hallaren a mi servicio mas de una año, al tiempo de mi muerte, contándose en este caso a Jayme Guardiola, que me ha servido por mucho tiempo, con fidelidad, aunque no se halla en mi casa, ciento sesenta reales vellón, a cada uno.

Otro sí: A mi hermano Don Pasqual, Beneficiado de Gandia, lego las obras Teológicas de Estio y Berti, que tiene en su poder; y a mi hermano Don Andrés, vecino también de Gandia, una de mis escopetas, cuyo cañón es de la Fábrica de Irusta y la llave de Nogués, salvo si quisiera mas bien otra, que podrá elegir, con tal de que no sea la de dos cañones, que me regaló el Excmo. Sr. Capitán General, Don Francisco de Longa, y otra de llaves de pistón, que asimismo me regaló el Excmo. Señor Conde de Florida Blanca⁴⁴, pues estas quiero que las conserven mis hijos, con la memoria de las bondades y aprecio que he merecido a ambos Excmos. Señores, que también se extendía a mis hijos, en cuya suerte se han mostrado vivamente interesados. Y a mi sobrino Don José Sanz y Forés, las obras de Gutiérrez, Castillo, Barbosa, Curia, Plinica, Bobadilla y Molina.

Otro sí: El Patronato del Altar y Capilla de San Eleázaro y Santa Delfina, en la Colegial de Gandia, que me corresponde y poseo, quiero que pase con todos los derechos a mi hijo mayor Don Antonio Sanz y si este no tuviere hijos, pasará dicho Patronato, después de mis días, a Don Joaquin Sanz; mas si Don Antonio los tubiere, podrá elegir por sucesor en el Patronato, al que estime y lo mismo Don Joaquin, en su caso y así sucesivamente. PERO SI EL ELEGIDO PARA EL PATRONATO, SE DESENTENDIERA DE CUMPLIR LAS CARGAS Y OBLIGACIONES A QUE ESTA SUGETO, LE PERDERA POR ESTE SOLO HECHO, Y PASARA AL PARIENTE MAS PROXIMO MIO, QUE SE ENCARGUE DE SU PUNTUAL DESEMPEÑO, A CUYO OBJETO SE DIRIGE ESTA CLAUSULA, Y LOS LLAMAMIENTOS Y DISPOSICIONES EN ELLA CONTENIDOS.

44. La escopeta, regalo del Conde de Floridablanca, existe hoy en mi poder y fué fabricada por Pedro Aranguren en Eibar el año 1830. Nota del autor de este trabajo.

Otro sí: Todos los retratos de Familia y el de mi amigo el Reverendísimo Padre Joaquin Esteve de San Miguel, Vicario General de las Escuelas Pías, quedaran en poder de mi consorte, sin necesidad de justiprecio, y en defecto de dicha Señora, pasaran a poder del hijo que eligiera (entendiéndose el mayor, para caso de no hacerlo) a fin y efecto de que se conserven y trasmitan con iguales prevenciones especialmente los de mi primo canónigo el Señor Don Salvador Company, y el del Excmo. Señor Arzobispo Don Fray Joaquin Company, que tanto cuidaron de mi buena educación.

Otro sí: Aunque estoy seguro de que nada debo, sin embargo como pudiera suceder que debiera algo al tiempo de mi muerte, ordeno y mando que se pague inmediatamente cuanto resulte; Y en cuanto a lo que a mi deban, encargo que se tenga prudente consideración a los deudores, y que se les conceda esperar, y aún condonar si fuesen pobres, en el modo, cantidades y demás, que pareciere a mi Esposa, a la que faculto para que obre en esta parte sin restricción alguna.

Otro sí: Habiendo manejado mucho tiempo la Administración general de tercios diezmos, la del Real Estado de la Albufera, y la de los Estados del Excmo. Señor Marqués de la Romana, puedo haber causado algún perjuicio por ignorancia u omisión, pues a sabiendas en nada creo haber faltado. Aún esto puede ser muy poco en el ramo de tercios diezmos o Albufera, por estar sugetos a reglamento, pero en quanto a la Administración de Romana, a quien he debido las facultades mas amplias y las consideraciones de un amigo íntimo, ha podido resultar tal vez algún perjuicio, o menos cabo por descuido u omisión nacida de la misma amplitud de facultades. Por si así fuese, quiero que se escriba a dicho Excmo. Señor, y a la Junta General de Partícipes de tercios diezmos, con copia de esta Cláusula, pidiendo perdón de todas mis faltas, y que además se pongan a disposición del Excmo. Señor Marqués de la Romana, tres mil reales vellón sacados de la Masa de la herencia, y si no quisiere recibirlos se les dará nueva entrada en ella.

Otro sí: De todo lo recayente en la misma se hará inventario extrajudicial y privado, que se entregará después al Escribano que designaré a continuación, para que lo reduzca a escritura pública.

Otro sí: Para mis hijos si fuesen menores, nombro Curadora con todas las facultades y relevación de fianzas y cuentas, con señalamiento de frutos por alimentos, a su madre y mi Esposa; Para defensor y Curador ad lites a Don Félix Baldoví. Para ordenar la división hacedera a Don Andrés Bilebilla, auxiliado de Don Francisco Fuentes y Don Manuel Checa; y para Escribano de las diligencias que hayan de practicarse al que autoriza este mi testamento. En defec-

to de todos, o alguno de los nombrados, se entenderá elegido por mí, los que designare mi consorte.

Otro sí: Deseo que la división de bienes se haga con la mejor Armonía, y para la asignación de ellos en pago del haber respectivo a mis hijos, se pondrá el divisor de acuerdo con mi Esposa, y obrará según las instrucciones de esta, la cual procurará que cada uno de nuestros hijos se le adjudique lo que le esté mejor, según su profesión, estado y demás consideraciones del caso, y ninguno podrá resistir ni reclamar lo que su madre hiciere, pues será tan firme y valedero, como si lo hiciere yo mismo, y al intento la faculto en toda forma. Escuso señalar pena, porque a los buenos hijos les bastan las indicaciones de sus Padres.

Otro sí: Lego el Quinto de mis bienes, a mi amada consorte la referida Señora Doña Francisca de Arbuixech, para que lo goce y disfrute mientras viva, aunque contraiga nuevo matrimonio y llegado el caso de su muerte, quiero que vuelvan los bienes de dicho Quinto a mis dos hijos, según la parte y porción que a cada uno de ellos guste señalar mi Esposa, y si no lo verificara entiéndase hecho el señalamiento por mitad, o partes iguales, tomando cada cual lo que le toque en suerte. Faculto a mi consorte para que de todos los bienes de mi herencia señale y elija los que mas le acomoden, así para pago de la mitad que le corresponde de los gananciales, como de los que han de componer el Quinto y hecha la designación le serán adjudicados por el Divisor.

Otro sí: Por cuanto es regular que mi Señora Madre en el caso de sobrevivirme, prefiera continuar en compañía de mi Esposa, y a la vista de sus Nietos, quiero que en tal caso se le den de los productos del Quinto, y como Testimonio de mi aprecio y respeto cinquenta libras anuas de por vida. Si prefiriere separarse, será el señalamiento de tres mil reales anuos si está en su Casa aparte. Pero si quisiere mas bien que lo dicho, estar en compañía de alguno de mis hermanos se le abonarán tan solo mil quinientos reales anuos, para que les dé el destino que guste y esto se entiende sin perjuicio de sobrevivirla y complacerla en todo lo demás que se la ofrezca, sobre lo qual hago el mas estrecho encargo a mi Esposa e hijos, con la segura confianza de que le desempeñaran religiosamente y en particular mi Esposa que ha mirado a mi Madre en todas circunstancias, como si lo fuera suya.

Otro sí: Los papeles de Familia que tengo reunidos y que podrían servir, en su caso, para reclamar derechos e intereses en beneficio de ella, y para otros objetos de utilidad, quedarán en poder de mi esposa y después de sus días, en

el hijo que elijiere (entendiéndose el mayor en el caso de no verificar la elección) por cuyo medio podrán conservarse sin extravío, en utilidad común.

Otro sí: En el remanente de todos los bienes, derechos y acciones que me pertenecen o pertenecer me puedan por cualquier título, instituyo herederos, a mis dos hijos Don Antonio y Don Joaquín Sanz y Arbuixech, por iguales partes o porciones para que lo hayan y disfruten a su voluntad, con la bendición de Dios y la mía, sujetos sin embargo a la cláusula de: «Exceptis Clericis Locis Sanctis Militibus et Personis Religis, alius qui de foro Valentia non existunt insi dieti Cleries juxta seriem et tenorem fori novi super hoc editi bona ipsa ag vitam suam acquirarent vel haberent» y bajo la pena de comiso según tenor de los antiguos fueros y Real Orden de Su Magestad, de nueve de Julio de mil seiscientos treinta y nueve.

Otro sí: Si apareciere algún escrito firmado por mí en que se contengan disposiciones para después de mis días, posteriores a este mi testamento, quiero que se tengan por parte integrante de él. Y si mi Esposa manifestase, haber recibido de mí instrucciones, aunque sean en voz, quiero que, manifestadas que sean, se guarden y cumplan en todo, como parte de mi testamento, siempre que no se hallen en oposición esencial con lo anteriormente dispuesto. Y por último, si sobre lo ordenado o contenido en mis instrucciones escritas, ocurriere alguna duda, quiero que la decida mi dicha Consorte, y que se esté y pase por su decisión.

Y FINALMENTE, revoco y anulo todos y cualesquiera otros Testamentos o Codicillos, Poderes para testar y otras últimas voluntades y disposiciones que antes del presente tenga hechos y otorgados por escrito, de palabra o en otra forma, en poder de Escribanos o Notarios, pues quiero que solo el presente tenga la validez y firmeza de último Testamento y última voluntad mía.

Así lo otorgo y firmo: Siendo testigos rogados, y buscados Don Francisco Fuentes, Oficial Mayor de la Administración de Aduanas, Don Manuel Checa, que lo es de la Administración general de Tercios diezmos y Mariano Sánchez y Lleyda, Pasante de Escribano, de esta Ciudad vecinos.

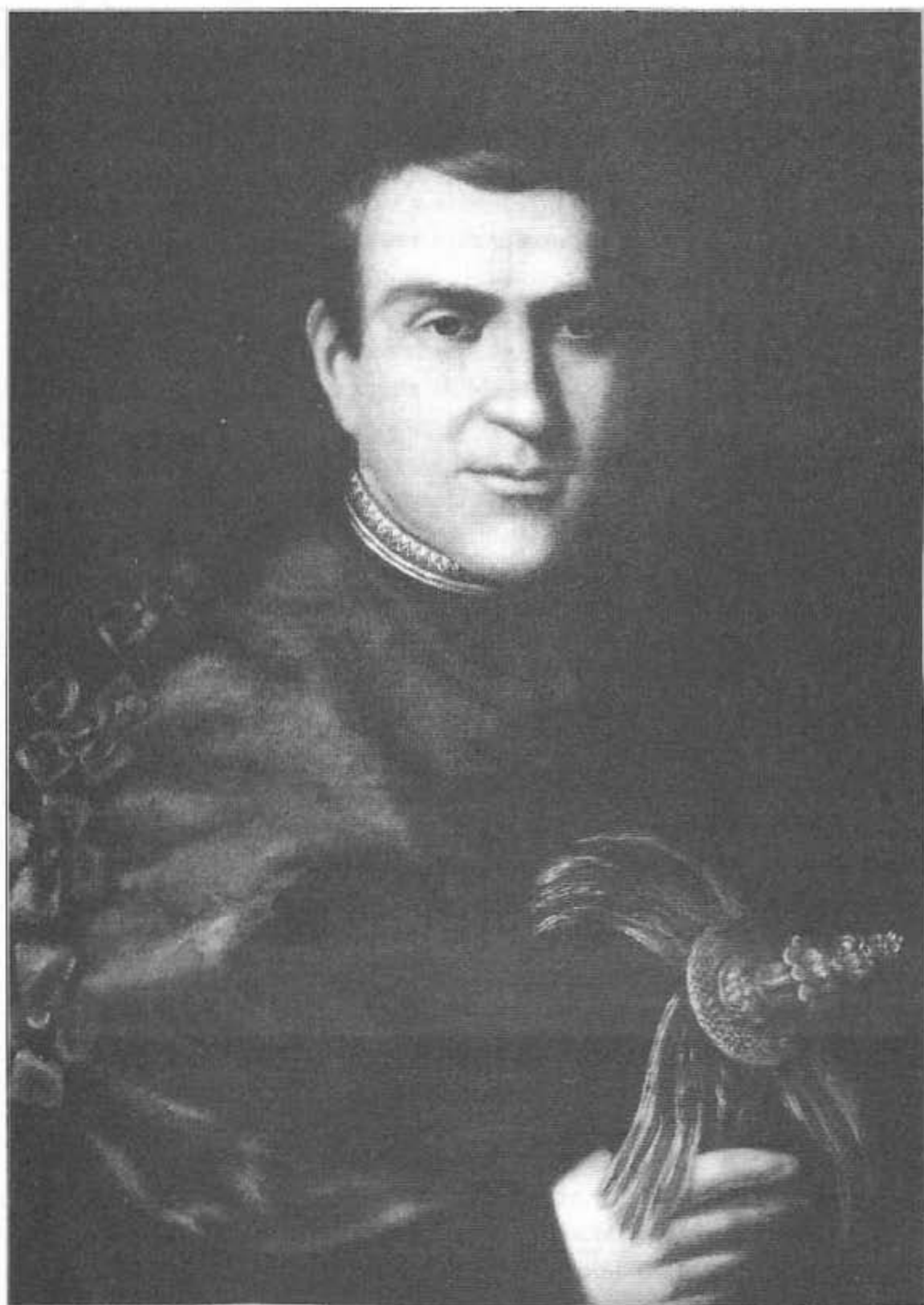
De todo lo cual y del conocimiento del Señor Otorgante, Yo el Escribano, doy fé. —José Sanz—. Ante mí: Joaquín Gil y Alarcón. —Rubricados—.

TERCERA PARTE

EL CARDENAL SANZ Y FORÉS

I. FAMILIA Y JUVENTUD

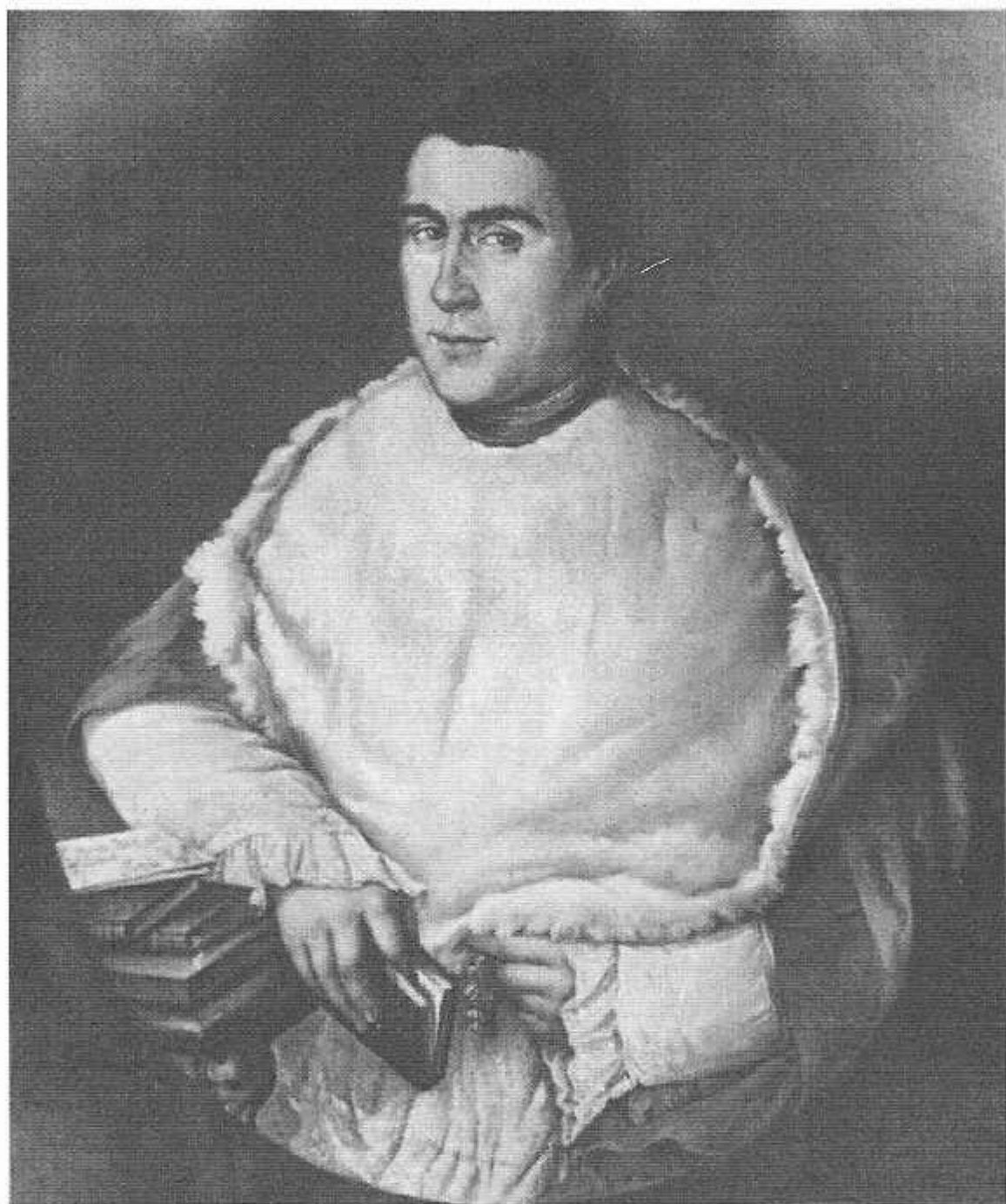
De los tres hijos del matrimonio contraído en Gandia por Don Antonio Sanz y Sanz y Doña María Rosa López y Viñeta, hemos tratado ya con detalle del mayor, mi tatarabuelo, Don José Ignacio Sanz y López, pero ahora nos corresponde hablar del segundo, Don Andrés Ignacio María Sanz y López, bautizado el 14 de marzo de 1790 en la propia casa de sus padres por la comadrona Magdalena Giner, a causa de un alumbramiento difícil, cumpliéndose a continuación las formalidades del caso en la Colegiata, donde fue inscrito. Se casó, también en la Colegiata de Gandia, el 5 de septiembre de 1811, a los 21 años de edad, con Doña Josefa Forés y Blanquer, que era hija de Don Ignacio Francisco Forés, natural de Gandia, y de Doña María Francisca Blanquer, natural de Callosa de Eusarriá, de donde era la familia Blanquer. De este enlace nacieron cinco hijos: tres varones y dos hembras. De los varones, ninguno de los cuales tuvo sucesión, trataremos luego por separado; las dos hijas fueron Doña María Ignacia y Doña María de los Angeles, bautizadas en la Colegiata el 15 de febrero de 1815 y el 3 de agosto de 1817 respectivamente, y solamente se casó la segunda, que lo hizo el 17 de noviembre de 1838 con Don Francisco de Paula Romaguera y Roig, natural y vecino de Gandia, naciendo de ente enlace el 24 de febrero de 1842, Doña María Francisca Romaguera y Sanz (llamada familiarmente la «tia Quica») única sobrina carnal del Cardenal en la que se extinguió definitivamente la sucesión de Don Andrés Sanz y López. El segundo de los hijos varones fué precisamente el Cardenal Sanz y Forés, bautizado en la



Retrato de Don Benito Sanz y Forés, Doctor en Sagrada Teología, pintado por Esteve hacia el año 1857.

Iglesia Colegiata de Gandia el día 21 de marzo de 1828, con los nombres de Benito y Antonio. Los años de su niñez transcurrieron apaciblemente en Gandia, donde vivían sus padres en una casa de la calle Mayor, que estuvo señalada con el núm. 48. Cursó los estudios de primeras letras, de gramática latina, de retórica y un curso de francés en el Colegio de las Escuelas Pías de Gandia, sucesor de la Universidad que allí tuvo la Compañía de Jesús, para pasar en 1841, a los trece años de edad, a estudiar Filosofía en la Universidad Literaria de Valencia, donde vivió con su hermano mayor, Don José Sanz y Forés que por aquellos años era ya un conocido abogado. Terminados sus estudios de Filosofía en 1844 comenzó los de Jurisprudencia, ganando en 1848 las oposiciones públicas al premio en el grado de Bachiller en dicha Facultad, en las que tuvo contrincantes tan señalados como Don Cirilo Amorós y Don José María Llopis. Cuando todo hacía pensar que iba a seguir las huellas de su tío y de su hermano mayor, que por aquellos años era ya Teniente de Alcalde del Ayuntamiento que presidía el futuro marqués de Campo, sorprendió a todos con la firme decisión de abandonar sus estudios civiles e ingresar en el Seminario Conciliar, cosa que hizo en octubre de 1849. Siendo Diácono recibió en 26 de marzo de 1851 la colación de un beneficio familiar en la Parroquia de San Pedro Mártir y San Nicolás Obispo, ordenándose de Presbítero en 27 de marzo de 1852. El 9 de mayo del mismo año, prácticamente al mes de su ordenación sacerdotal, corrió a Gandia para predicar la palabra de Dios a sus paisanos, dando con ello una prueba de amor a su tierra natal que habría de repetir muchas veces a lo largo de su vida. En septiembre de 1852 fué nombrado catedrático de Decretales, obteniendo el doctorado en Cánones el 23 de noviembre de 1853 y en Sagrada Teología el 5 de enero de 1857. También por estos años había sido nombrado vicerrector del Seminario así como de la Parroquia de San Nicolás y Examinador Sinodal del Arzobispado de Valencia y de los Obispados de Segorbe y de Tortosa. En 1858 consiguió, por oposición, la canongía lectoral de la Catedral de Tortosa, donde desarrolló una ingente labor de predicación, tomando parte en diferentes misiones y logrando gran fama como elocuente orador sagrado, lo que le llevó a ser nombrado, en 1864, Predicador de S. M. la Reina Doña Isabel II.

Durante esta etapa de su existencia le correspondió vivir un confuso episodio de la historia que nunca ha sido bien aclarado. Se trata del desembarco en San Carlos de la Rápita, el día 2 de abril de 1860, del Capitán General de Balcares don Jaime Ortega, al frente de 3.500 hombres de la guarnición de aquellas islas, para proclamar Rey de España al Conde de Montemolín. El fracaso inmediato de la expedición, al negarse las tropas a seguir los propósitos de su



Retrato de Don Benito Sanz y Forés cuando era Canónigo Lectoral de la Catedral de Tortosa.

General, determinó la huida de este y su posterior detención y puesta en prisión en el castillo de Tortosa, donde fue sometido a un precipitado Consejo de Guerra el día 17 de abril que le condenó a muerte, entrando inmediatamente en capilla y siendo pasado por las armas el día 21 siguiente. La asistencia espiritual del condenado durante esos cuatro días estuvo a cargo del Canónigo lectoral Dr. Sanz y Forés, que se la prestó con el celo y la abnegación que son de suponer conociendo sus condiciones personales. El General Ortega no habló, llevándose a la tumba el secreto de las altas complicidades que casi todos los historiadores imaginan, convirtiéndose así en la víctima expiatoria de aquella torpe intentona. El Dr. Sanz y Forés no tuvo nunca actividades políticas; su tío José Ignacio fué —como ya se ha dicho— Gobernador y Juez Privativo del Real Estado de la Albufera, el usufructo del cual correspondía al Infante Don Carlos María Isidro, que luego había de ser primer pretendiente carlista con el nombre de Carlos V y esta vinculación podría inducir a un observador superficial a pensar que el Dr. Sanz sintiera alguna inclinación hacia el campo carlista, pero no podemos olvidar que su hermano mayor militaba, precisamente por aquellos años, en las filas del marqués de Campo, a quien algún autor ha llamado «capdevanter de la burguesía valenciana»⁴⁵ y formaba por lo tanto en el campo de los liberales moderados. Lo cierto es que, por esta sola vez, el Dr. Sanz y Forés se vió indirectamente involucrado en un trágico episodio político que muy probablemente le hizo compartir secretos históricos que él también —esto es evidente por razones obvias— se llevó consigo a la tumba.

II. OBISPO DE OVIEDO. RESTAURADOR DE COVADONGA

El 15 de mayo de 1868 fué presentado el Dr. Sanz y Forés, que dos años antes había sido nombrado Abreviador del Tribunal de la Rota, para ocupar el obispado de Oviedo. Acababa de cumplir los cuarenta años y esa era exactamente la edad mínima requerida para que un candidato pudiera ser presentado a la Santa Sede. Aceptada la propuesta, fué preconizado en el Consistorio del 22 de junio y consagrado en Madrid, el 8 de noviembre del mismo año, en la Iglesia de las Salesas, dando con ello comienzo a una de las singladuras más interesantes y

45. Almela y Vives, F. «El marqués de Campo. Capdevanter de la burguesía valenciana (1814-1899)». L'Estel. Valencia, 1972. En esta obra se cita diferentes veces— páginas 29 a 33— a Don José Sanz y Forés, hermano mayor del Cardenal.

fecundas de su vida. Sus paisanos reaccionaron con gran entusiasmo ante la noticia, y ya el 19 de junio el Ayuntamiento de Gandia le dirigió un escrito en el que rogaba encarecidamente que hiciera una visita a su ciudad natal inmediatamente después de su consagración, lo que le permitiría visitar a sus ancianos padres y dar cumplida satisfacción a todo el vecindario.

En Oviedo, como antes en Valencia, Tortosa y Madrid, desarrolló el futuro Cardenal una ingente labor apostólica, pero aquí vamos a centrar nuestra atención de una manera especial en el importante papel que asumió como restaurador de Covadonga. El abandono en que se encontraba el Santuario era increíble y, lo que resultaba más grave, nadie parecía preocuparse por ello hasta que el nuevo Obispo, al visitarlo por primera vez en junio de 1872, pronunció la frase de dolorosa sorpresa que han recogido después diferentes autores⁴⁶: ¡Esto es Covadonga!.

Hemos visto que el Dr. Sanz y Forés fué consagrado Obispo de Oviedo en 1868, pero que no visitó por primera vez Covadonga hasta 1872. Tratándose de un hombre dinámico y diligente, parece claro que debió existir alguna poderosa razón para ese retraso y efectivamente la hubo, pues al poco tiempo de su entrada en la diócesis ovetense, cuando solo había podido iniciar su primera visita pastoral, se vió en la obligación de interrumpirla y partir hacia Roma para tomar parte en el Concilio Vaticano I. celebrado durante los años 1869 y 1870. Fué el más joven de los Obispos españoles y sus compañeros de episcopado se apresuraron a nombrarle secretario de las conferencias que celebraban como preparación de las sesiones del Concilio. Este primer contacto con Roma y el Vaticano, y su participación directa en el Concilio que proclamó la primacía del Obispo de Roma y la infalibilidad pontificia, debieron dejar honda huella en el joven Obispo, que pronto volvería a su sede para reanudar sus interrumpidas visitas pastorales a todas y cada una de las Iglesias de su diócesis, que le vieron y oyeron predicar la palabra divina varias veces a lo largo de su pontificado en Oviedo. Su biógrafo, el Dr. Méndez Mori, nos cuenta que predicó dos o tres veces en cada una de las 900 iglesias parroquiales y 149 filiales de su diócesis, lo que representa un colosal esfuerzo, sobre todo si se tiene en cuenta la falta de buenos caminos y las condiciones en que las visitas se realizaban. El Obispo utilizaba muy raramente su coche y por lo general viajaba a pié o a caballo por caminos y veredas de montaña. Los que le conocieron entonces cuen-

46. Méndez Mori, Paciente. «El Emmo. Sr. Cardenal Sanz y Forés». Oviedo, 1928. Págs. 152-154. Menéndez Pidal, Luis. «La Cueva de Covadonga». Espasa Calpe. Madrid, 1956. Págs. 114 y 137.

tan que tenía una constitución física muy robusta y que era un excelente jinete que lanzaba su caballo al galope siempre que se presentaba la posibilidad de hacerlo. Sin duda las clases de equitación que tomó cuando vivía con su hermano en Valencia le prepararon especialmente para estas largas jornadas. En una de estas visitas pastorales llegó a Covadonga el futuro Cardenal, aunque está claro que nadie pensaba entonces en la trascendencia histórica de su llegada. Fué el día 29 de junio de 1872, al llegar montado a caballo hasta la Santa Cueva, cuando se produjo, como un estallido fulgurante en su conciencia, la revelación clara de la vergüenza que para todos los españoles representaba el abandono en que se hallaba uno de los principales Santuarios de la reconquista. Esa impresión súbita le llevó a exclamar desolado una y otra vez: ¡Esto es Covadonga!.

Pero dejemos que sea la pluma del mismo Dr. Sanz y Forés la que nos relate sus impresiones. En una Pastoral de fecha 11 de noviembre de 1877 decía: «Dios en sus inescrutables designios, y sin que Nos pudiéramos esperarlo, porque no eramos ni somos digno, nos elevó al Episcopado, y nos puso al frente de esta Diócesis en circunstancias tan tristes para Covadonga, y en días de tanta desolación para la Iglesia y para la Patria».

«Os confesamos, amados en el Señor, que cuando por primera vez visitamos este venerado sitio, sentimos honda pena, y con el corazón oprimido exclamamos una y otra vez: ¡Esto es Covadonga! ¡A esto ha quedado reducida la cuna de la restauración de España! ¡Esto es lo que recuerda los grandes beneficios de la Madre de Dios a los hijos de su nación querida, y los gloriosos triunfos de aquellos héroes de nuestra historia!».

«Las lágrimas asomaron a nuestros ojos, y sentimos nacer en el corazón el deseo ardiente de reparar las ruinas de la casa de Dios y de María y de levantar un monumento digno de Covadonga...».

Una vez tomada la decisión de restaurar Covadonga, nada pudo detener la iniciativa del Obispo. Luis Menéndez Pidal, en su obra «La Cueva de Covadonga» no dice⁴⁷: «Sanz y Forés para llevar adelante la gran empresa restauradora, llama en su auxilio al joven canónigo de aquella Colegiata don Máximo de la Vega, interesando también en todos sus planes al erudito alemán y excelente dibujante don Roberto Frassinelli; enamorado de aquellas montañas era conocido por el pueblo con el nombre de «El Alemán de Corao», donde

47. Ob. cit. Pág. 114.

vivía. Aunque de origen y nacionalidad conocida, su personalidad resulta un tanto oscura y no más claras las razones de su voluntario exilio en aquellos lugares, tan apartados de su país. Hombre frío, de vasta cultura y con excelente cualidades de artista y arqueólogo, le unió la más íntima amistad con Sanz y Forés, que ya sólo la muerte pudo romper, colaborando con él desinteresadamente y con todo entusiasmo en la gran obra de aquél prelado ejemplar y único en la historia del Santuario de Covadonga».

El aspecto religioso de la obra de restauración no podía quedar en segundo lugar para el Obispo, y en el año 1873 conseguía de S. S. el Papa Pío IX la misa y oficio propios de Nuestra Señora de Covadonga fijándose para dicha festividad el día 9 de septiembre; en ese día de aquél mismo año celebró el Dr. Sanz y Forés la primera misa solemne en la Santa Cueva sobre un altar portátil, inaugurando así la nueva festividad que desde entonces viene celebrándose.

Fué en el año siguiente, 1874, cuando el Obispo y sus colaboradores acometieron las obras de construcción de la capilla o camarín de la Santa Cueva, así como la de otra capilla llamada «del campo» con el fin de atender las necesidades espirituales de los numerosos romeros que llegaban a Covadonga. El camarín de la Virgen fué en gran parte obra personal del Obispo que, si contó con Frassinelli para el proyecto y ejecución de la misma, no renunció en ningún momento a llevar la dirección, de tal manera que la inspiración y el plan general fueron suyos, aunque confiara a su amigo alemán toda la parte artística y técnica⁴⁸. Y fué tan grande el interés del Obispo por llevar adelante y con urgencia su tarea restauradora que no quiso admitir retrasos por razones administrativas o financieras: simplemente se puso a trabajar con fé y entusiasmo, pagando las obras de su peculio particular; para dar satisfacción simultánea, tanto a su ferviente devoción mariana como a sus sentimientos patrióticos. Bajo la primera piedra de la capilla, dentro de una cajita metálica, se encerró un pergamino que, traducido al castellano, decía así: «En el día XXIX de abril del año MDCCCLXXIV, del Pontificado del Smo. Señor Nuestro, Pío Papa IX año XXVIII, el Ilmo. y Rmo. Dr. D. Benito Sanz y Forés, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Oviedo, Conde de Noreña, bendijo la primera piedra, y la puso con solemne rito, para la edificación de esta Capilla, dedicada a Dios omnipotente, en honor de la Beatísima Virgen María de

48. La carta del Obispo Sanz al Canónigo don Máximo de la Vega, de fecha 17 de abril de 1874, que reproducen Méndez Mori en su obra ya citada, págs. 169 y 170 y Menéndez Pidal en la suya, págs. 142 y 143, deja pocas dudas respecto al protagonismo del Obispo en la restauración.

Covadonga, y también los Canónigos Magistral y Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Oviedo».

Las obras continuaron a buen ritmo y el día 6 de septiembre de 1874, la nueva capilla pudo ser bendecida por don Juan Alvarez de la Viña, Dean de la S. I. Catedral de Oviedo y antiguo Magistral de la Colegiata de Covadonga, procediéndose inmediatamente a la consagración del altar por el Dr. Sanz y Forés. Dos días después el mismo Obispo ofició, de pontifical, las primeras vísperas del oficio de Covadonga.

La capilla y el camarín estaban ya terminados; su interior había quedado con las tallas de madera en su color natural. El Obispo pensó que esa situación podía y debía mejorarse; llamó entonces a un paisano suyo, al maestro dorador valenciano Don Antonio Gasch, para que transformara la madera en oro. «Más rico que la madera es el oro. Y... es la casa de María», decía el propio Sanz y Forés, que habiendo puesto el primer pan de oro, tuvo la satisfacción de poner el último, también por su propia mano, el día 4 de octubre de 1875.

En ese mismo año 1875 quedó terminada la balaustrada de madera de la Santa Cueva, se trasladaron los restos mortales de Alfonso I al lugar que tuvieron hasta la última reforma llevada a cabo después de la guerra civil, se sustituyeron por una reja los cruzados hierros que cerraban el lucillo de Don Pelayo y se hicieron las obras de construcción de la actual escalinata de piedra de ciento cincuenta peldaños. Con esto parecía razonable dar por terminada la restauración de Covadonga, por lo menos su parte más urgente y necesaria. Pero no fué así; Sanz y Forés comenzó casi inmediatamente la reedificación del templo de la Colegiata de San Fernando, valiéndose para ello de toda clase de recursos financieros, incluidos, por supuesto, sus bienes propios y su crédito personal, consiguiendo por fin abrir al culto la pequeña Iglesia Colegial en el mes de septiembre de 1876, en la que se celebraron las reuniones del cabildo desde entonces hasta 1901, en que fué inaugurada la gran Basílica.

Terminada la restauración de los lugares sagrados, emprendió el prelado la construcción de una hospedería, modesta pero suficiente y necesaria para albergar a los numerosos peregrinos que en gran número llegaban a Covadonga. Las obras de la hospedería duraron un año y se terminaron en 1877.

En el mismo año 1877, conocedor el rey don Alfonso XII, de la gran labor realizada por el Obispo, hizo una visita personal a Covadonga, y por real orden dada en aquél mismo lugar constituyó una «Junta para las Obras de Restauración de la Real Colegiata de Covadonga» de la que asumió la presidencia de honor, dejando al Obispo Sanz y Forés la presidencia efectiva y la facultad de

nombrar a las demás personas que debían componerla. Usando de esta facultad, el prelado nombró inmediatamente vocales del nuevo organismo a don Roberto Frassinelli, su gran amigo y colaborador y a don Máximo de la Vega, que debía de actuar también como secretario-interventor. Este reconocimiento oficial del esfuerzo realizado hubo de satisfacer al Dr. Sanz y Forés más que por una vanidad que nunca sintió, por la esperanza de lograr así más y mejores ayudas para continuar adelante una obra tan tenazmente emprendida.

Para coronar su labor como restaurador de Covadonga, ya solamente le faltaba al Obispo realizar un sueño largamente acariciado por él desde el año 1874 en que lo anunció por primera vez: la construcción de una gran basílica en honor de Nuestra Señora de Covadonga. El interés demostrado por S. M. fué más que suficiente para que el Prelado pusiera en marcha inmediatamente los proyectos ya concebidos y preparados de antemano. El lugar elegido para el emplazamiento del nuevo templo, discretamente alejado de la Santa Cueva, sin ocultarla ni oscurecerla, fué el llamado cerro del Cueto, donde no existía peligro de derrumbamientos y que gozaba, además, de una magnífica perspectiva. El propio Rey Alfonso XII. puso fuego al primer barreno que inició la explanación del cerro, encabezando también la suscripción para financiar las obras, ejemplo que fué seguido por su hermana la princesa de Asturias y por los ministros, senadores, diputados, generales y demás personajes que acompañaron a la corte en aquella memorable visita a Covadonga, puesto que los recursos al alcance del Obispo, que había consumido ya todos sus bienes y comprometido su crédito personal, no podían cubrir las necesidades de una obra de tal importancia.

Adelantada ya la explanación del cerro, el lunes 5 de noviembre de 1877 puso el Obispo, revestido de pontifical y con toda solemnidad la piedra primaria del fundamento del nuevo templo. Con ella se colocó un tubo de cristal cerrado y sellado en el que habían monedas y medallas de la Santísima Virgen y un pergamino con inscripción latina que, traducido al castellano decía así:

«En el año del Señor, 1877. El día 11 de noviembre, festividad del Patronio de la Beatísima Virgen María, Benito Sanz y Forés, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Obispo de Oviedo, Conde de Noreña, bendijo y colocó con rito solemne esta piedra primaria para el templo que ha de ser edificado en honor de Dios Omnipotente y de la gloriosísima Virgen María, bajo el título de Covadonga, estando presentes el Abad, los Canónigos de la Santa Iglesia Basílica Ovetense, delegados por el Cabildo, las primeras autoridades de la provincia y del municipio y otros muchos fieles».

En ese mismo día 11 de noviembre publicó el Obispo una Carta Pastoral rebotante de júbilo y entusiasmo en la que daba cuenta de la ceremonia al Clero y a los feligreses de su diócesis, diciendo: «Acabamos de poner la primera piedra para la edificación de un Templo monumental en el histórico y venerado sitio de Covadonga, y os invitamos a tomar parte en esta obra. Vosotros todos lo sabéis: Covadonga es la cuna de la restauración religiosa y monárquica de España, y la primera página de la gloriosa epopeya de siete siglos que terminando en Granada hizo a nuestra nación grande sobre las naciones más grandes, y la mereció del cielo el descubrimiento y la dominación de un mundo nuevo en premio de los heroicos sacrificios de su fé y patriotismo», palabras que ponen de manifiesto, tanto su devoción mariana como su ardiente amor a España, los dos grandes motores que le impulsaron a realizar aquella gigantesca labor de restauración que no ha sido lo suficientemente conocida ni alabada.

En cuanto a la concepción del nuevo templo podemos afirmar que, como en el caso de la capilla de la Virgen en la Santa Cueva, la idea original fué siempre del Obispo, que la expuso de palabra o por escrito, dibujando croquis y planos que después traducían sus colaboradores —especialmente el alemán Frasinelli— ajustándose a la técnica y al arte de la construcción, labor en la que se vió también asistido por el arquitecto diocesano don Lucas Palacios. Se trabajó así hasta el mes de julio de 1882, en que, habiendo cesado el Dr. Sanz como Obispo de Oviedo por haber sido nombrado Arzobispo de Valladolid, se modificaron en parte los proyectos originales y se continuaron las obras hasta la inauguración del templo en el año 1901. Al terminar la guerra civil de 1936-1939, todo el conjunto de Covadonga fué objeto de una nueva restauración que lo dejó en su estado actual, pero la gloria de haberlo sacado de su postración y olvido, el constante sacrificio y dedicación durante muchos años a esa patriótica labor, fué solo patrimonio de ese gran valenciano y eminente español que se llamó don Benito Sanz y Forés.

III. ARZOBISPO DE VALLADOLID

Preconizado el Dr. Sanz y Forés Arzobispo de Valladolid en el Consistorio de 18 de noviembre de 1881, tomó posesión de su nueva sede el 31 de marzo de 1882. Si hemos de creer a su apasionado biógrafo, el Dr. Méndez Mori, había sido ya propuesto para esta sede metropolitana en el año 1875, declinando entonces el honor de la promoción por el profundo amor que sentía hacia su

diócesis de Oviedo y por el empeño de su labor restauradora en Covadonga que descaba ver felizmente terminada. Esta vez intentó también rehusar al traslado, pero advertido de que era la voluntad del Sumo Pontífice se plegó obedientemente a ella. En su Pastoral de 2 de abril de 1882 al Clero y fieles de la archidiócesis vallisoletana decía en efecto: «Hemos resisitido nuestra promoción hasta que expresamente se nos ha dicho que ésta era voluntad del Romano Pontífice, y por lo mismo la voluntad de Dios, de quien es Vicario en la tierra».

En Valladolid, según nos cuenta su antiguo Secretario de Cámara, siempre trabajando, hizo el arreglo de las parroquias, acabó la torre de la catedral, construyó un Seminario nuevo, celebró un Sínodo Diocesano, un Concilio Provincial, otro Sínodo para publicarlo, asistió al jubileo sacerdotal de Su Santidad, y dió Estatutos al Ilmo. Cabildo Metropolitano. En este tiempo fué delegado de la Santa Sede para erigir la Silla Episcopal de Madrid, donde hizo el arreglo parroquial, poniendo cuarenta parroquias, que luego el Gobierno rebajó a treinta. Predicó las dos oraciones fúnebres que le han conquistado un merecido renombre, a saber: la de D. Alfonso XII⁴⁹, y la del primer Obispo de Madrid-Alcalá, Excmo. Sr. Martínez Izquierdo, llamado con razón el mártir⁵⁰.

Su labor de predicación, en esta etapa de su vida, fué constante; muchos pueblos y ciudades de Castilla oyeron sus elocuentes sermones en los que, como siempre, introducía citas constantes de las Sagradas Escrituras que dominaba de manera sorprendente. Otro autor⁵¹, nos relata algo que pone de manifiesto su extraordinaria capacidad intelectual al decir: «Como prueba de los conocimientos de aquella privilegiada cabeza, puede citar, el que esto escribe, el hecho que tuvo lugar en esta ciudad en el año 1884, en el que, deseando se explicasen a los alumnos de 4.º, 5.º, y 6.º, de Teología las asignaturas de Arqueología, Oratoria Sagrada, Patrología, Liturgia, Teología Pastoral y Teología Mística, y no habiendo ni profesores que lo hiciesen, ni recursos en el Semina-

49. De esta oración fúnebre imprimió el Gobierno una tirada de 20.000 ejemplares.

50. Boletín Eclesiástico de Lérida, 20 de noviembre de 1895. Extracto de la oración fúnebre predicada en Gandía por el Sr. Obispo de Lérida don José Meseguer y Costa, antiguo Secretario de Cámara del Dr. Sanz y Forés durante su pontificado en Oviedo. El Dr. Meseguer y Costa, que luego fué Arzobispo de Granada, había nacido en Vallbona (Castellón) el año 1843 y era sobrino del Dr. José Domingo Costa y Borrás, natural de Vinaroz, donde nació el año 1805, que había sido también Obispo de Lérida y luego lo fué de Barcelona y Arzobispo de Tarragona cuando el Dr. Sanz y Forés era Canónigo Lectoral en Tortosa. Ambos, tío y sobrino, tuvieron una relación muy estrecha con su compatriota el Dr. Sanz y Forés.

51. Castro y Alonso, D. Manuel de, «Episcopologio Vallisoletano», Mencionado por Méndez Mori, ob. cit. pág. 375.

rio con que remunerar el trabajo, se constituyó él mismo en profesor de todas ellas, y explicaba, en una de las habitaciones bajas del palacio, una asignatura cada día de la semana, estando hablando de ella, como el más consumado maestro, por espacio de una hora, pues no nos preguntaba y solo se contentaba con exponer él la materia. Esfuerzo superior, inaccesible a la inmensa mayoría de los cerebros mejor organizados». Al finalizar su pontificado en Valladolid le fué concedida la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

IV. ARZOBISPO DE SEVILLA Y CARDENAL DE LA SANTA IGLESIA

En el año 1889 fué presentado el Dr. Sanz y Forés para ocupar la sede metropolitana de Sevilla, la antigua silla de San Isidoro, y el 27 de marzo de 1890 hizo su entrada en la misma, entre el entusiasmo general de sus nuevos diocesanos. Anteriormente se le había insinuado la posibilidad de ir a Santiago y a Toledo que rehusó suavemente, como siempre hacía cuando se trataba de algo que pudiera parecer un ascenso. Pero esta vez el Cardenal Secretario de Estado y el Nuncio de S. S. le ordenaron que aceptara la designación, igual que había sucedido cuando fué nombrado para la silla metropolitana de Valladolid.

En Sevilla, a pesar de que tenía bastantes más años que cuando llegó a Oviedo, recorrió en santa visita los arciprestazgos de Jerez y Arcos de la Frontera, el último de los cuales, por lo difícil e incómodo de sus comunicaciones, hacía más de noventa años que no la recibía, hizo también el arreglo parroquial, adquirió los terrenos para construir un nuevo Seminario, impulsó las obras de la Catedral y en el otoño de 1892 presidió el tercer Congreso Católico Nacional reunido en Sevilla.

S. S. el Papa León XIII quiso premiar la enorme labor apostólica del Dr. Sanz elevándole a la púrpura cardenalicia, y en el Consistorio secreto de 14 de enero de 1893 le nombró Cardenal Presbítero de la Santa Iglesia Romana. Siete días después llegaba a Sevilla el guardia noble de S. S. Conde Mario de Carpegna, portador del rojo solideo, mientras que el oficial de la Secretaría de Estado Mons. de la Chiesa traía la birreta que le fué impuesta en Madrid, el 5 de febrero siguiente, por S. M. la Reina regente en la real capilla, con toda la solemnidad con que entonces se celebraban estas ceremonias en la corte de España.

Después de una triunfal visita a Gandia, el nuevo Cardenal marchó a Roma, donde recibió el capelo cardenalicio de manos de S. S. en el Consistorio cele-



Don Benito Sanz y Forés, Arzobispo de Sevilla.

brado en la sala regia el día 15 de junio, quedando adscrito a las Sagradas Congregaciones de Obispos y Regulares, Ritos, Índice e Indulgencias. Le correspondió al Cardenal Sanz y Forés el Título de San Eusebio, del que tomó posesión tres días después en una ceremonia a la que asistieron el Embajador de España ante el Vaticano, varios prelados españoles e hispanoamericanos, los capellanes de Montserrat, los alumnos del colegio español y una gran parte de la colonia española en Roma.

En el mes de noviembre de ese mismo año presidió en su bien amada Valencia el Congreso Eucarístico Nacional congregado por iniciativa del Arzobispo de Valencia Dr. Sancha y Hervás, donde nació la idea de llevar a Roma una gran peregrinación obrera como respuesta española a la publicación de esa carta magna del trabajo que fué la Encíclica «Rerum Novarum». Se celebró la peregrinación en el mes de abril de 1894, con motivo del jubileo sacerdotal del Papa León XIII, y constituyó —según confesión del propio Pontífice— la más grandiosa manifestación popular de fé que le fué dado contemplar en su largo y fecundo pontificado. Más de diez y ocho mil trabajadores de toda España, veinticuatro prelados y al frente de todos el Cardenal Arzobispo de Sevilla Dr. Sanz y Forés, se trasladaron a Roma, donde vivieron unas jornadas inolvidables. El propio Papa retrasó la ceremonia de beatificación solemne de dos apóstoles de Andalucía, fray Diego de Cádiz y el maestro Juan de Avila, para hacerla coincidir con la presencia de los trabajadores españoles. Un periodista asistente a la peregrinación escribió: «Los que tuvimos el gusto de asistir a la solemnísima recepción de los peregrinos españoles por Su Santidad, no olvidaremos nunca la figura imponente del Cardenal valenciano leyendo ante el solio pontificio el mensaje de la católica España⁵²». En ese mismo año 1894 había recibido la Gran Cruz de la Orden de Carlos III.

V. COVADONGA, SIEMPRE EN LA MEMORIA Y EL CORAZON

Hemos seguido con la brevedad posible, y dejándonos en el tintero muchas cosas y sucesos dignos de recordación, la trayectoria del Dr. Sanz y Forés desde que abandonó la sede ovetense, y con ella la responsabilidad directa en la restauración de Covadonga. Pero Covadonga había calado muy hondo en su

52. «Las Provincias». Diario de Valencia, del 2 de noviembre de 1895, que publicó en primera página una extensa necrología del Cardenal.

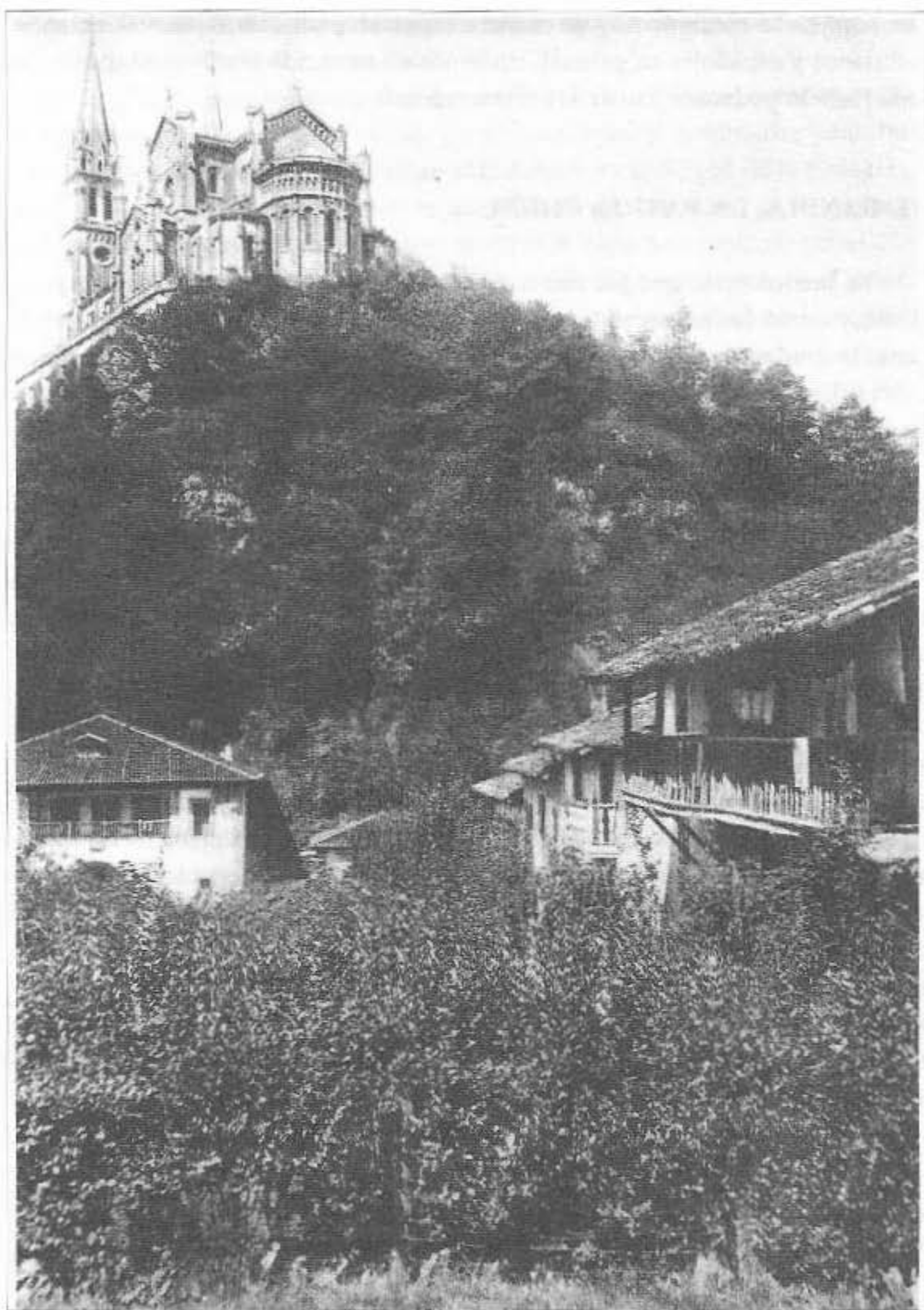
corazón, era, en alguna medida, la obra de su vida y nunca quiso ni pudo entenderse de ella. Su biógrafo, el Dr. Méndez Mori, nos cuenta que durante sus pontificados en Valladolid y Sevilla fueron muchas las veces que visitó Covadonga y constantes su preocupación y sacrificio por ver terminada la gran Basílica y coronada su obra de restauración del Santuario. Al ser elevado a la púrpura cardenalicia, dos visitas se hacían necesarias: una, la primera, a su tierra natal de Gandia, donde sus paisanos le esperaban llenos de entusiasmo para celebrar con él su elevación al cardenalato, y la otra a su primera diócesis y especialmente a su entrañable Santuario de Covadonga, donde nos dejó una muestra imborrable de su piedad mariana y de su gran patriotismo.

Pero dejemos la pluma al Dr. Méndez Mori. «El recibimiento –nos dice en su obra este Canónigo de Oviedo⁵³– fué verdaderamente regio, y, como en Sevilla y Gandia, celebró también Oviedo con gran entusiasmo la elevación de su antiguo Obispo. Aclamado y vitoreado con amor filial por la inmensa muchedumbre que llenaba los andenes y plaza de la estación del Norte, mientras anunciaban su llegada el estampido de los palenques y el repique general de campanas y los acordes de las bandas de música, recorrió triunfalmente las principales calles de nuestra Ciudad en gran carroza de gala, propiedad del Sr. Conde de Revillagigedo, seguida de unos veinte coches particulares, que formaban brillantísima comitiva, siendo saludado en el trayecto por el pueblo entero que le salía al paso, ansioso de contemplar revestido de la Sagrada Púrpura al que fuera su Prelado queridísimo».

«Algunos días después –sigue relatando su biógrafo– salió de Oviedo el Sr. Cardenal para el Santuario de Covadonga, en el tren de la mañana, habiendo puesto a su disposición la Compañía de Ferrocarriles Económicos de Asturias el coche-salón del Consejo Administrativo de la empresa». «Volvió el Sr. Cardenal a Oviedo y a Covadonga en 1894 y 1895, y en Covadonga estuvo dos meses antes de su muerte, contemplando con gozo del alma la elevación que entonces alcanzaban las naves y las torres del suspirado templo, y viendo ya próximo y esperando con ansia el día grande de su solemne consagración; pero Dios en sus altos designios tenía dispuestas las cosas de otro modo, y antes de la inauguración del templo, había llamado a mejor vida al Sr. Cardenal y a sus dos grandes auxiliares, D. Máximo de la Vega y D. Roberto Frasinelli...».

Pero la obra de su vida, en la que brilló con toda claridad su celo apostólico y su amor a España, quedaba prácticamente terminada, y no estará de más

53. Ob. cit. pág. 389 y s.s.



Basilica de Covadonga, último proyecto de Don Benito Sanz y Forés como Obispo de Oviedo.
(Foto Wunderlich, obsequio del Arquitecto del Cabildo de Covadonga Don Javier García-Lomas).

que alguien lo recuerde hoy de manera especial, para que todos, valencianos, asturianos y españoles en general, rindamos un merecido homenaje a quien con toda justicia podemos llamar «el restaurador de Covadonga».

VI. GANDIA, LA PATRIA CHICA

Ya hemos visto que las raíces del Cardenal eran totalmente valencianas. Nació y cursó las primeras letras en Gandia, y Gandia fué siempre para él su cuna, la ciudad de sus padres y ese lugar entrañable al que siempre se desea volver. Una prueba muy clara de ese afecto la podemos encontrar en el hecho de que siempre procuró estar presente en las celebraciones y festejos ocurridos en su ciudad natal. La pluma de su hermano Pascual nos ha conservado el recuerdo de su venida a Gandia el año 1871, para tomar parte en las fiestas del segundo centenario de la canonización de su Patrono San Francisco de Borja⁵⁴. El día 6 de octubre llegaba el Obispo de Oviedo a la estación de Gandia «y el autor de esta memoria tuvo el singular placer de ser el primero que besara el anillo de su querido hermano». En cuanto hubo recibido los saludos y cumplimientos de las autoridades que le esperaban, el Obispo «rompió la marcha a pié hacia la ciudad, precedido de la banda de música, y acompañado además de la multitud; visitó la Iglesia Colegial, y, concluida una breve oración se dirigió a la casa de sus ancianos padres situada en la Calle de Salelles núm. 12⁵⁵. Si difícil es describir el entusiasmo del pueblo gandiense en la recepción de Su Ilma., más difícil, imposible, es hacer la descripción del tiernísimo cuadro que presentaba la que le hicieron sus padres y sus hermanos. El que esto escribe que con su hermano D. José (Pbro.) después Canónigo de la Catedral de Oviedo, acompañó a su Ilma. hasta su casa, vió abrazos, vió ambas manos de su Ilma. pegadas a los labios de nuestros ancianos padres, vió las manos de ambos padres pegadas a los labios del hijo, vió muchas lágrimas y solo oyó dos voces, pero unidas y temblorosas mezcladas con un suspiro, que decían ¡hijo mio!. Un

54. Sanz y Forés, P. «Apuntes para la historia de Gandia —Memoria de las fiestas religiosas y séglares con que la ciudad de Gandia celebró el año 1871 el segundo centenario de la canonización de su excelso Patrono San Francisco de Borja, elevado a los altares por S. Santidad el Papa Clemente X». Gandia 1889.

55. En esta misma casa, muy próxima a la casa natalicia del Cardenal en la calle Mayor y también muy cercana al Palacio Ducal, vivió después, hasta su fallecimiento, el notario don Pascual Sanz y Forés, hermano del Cardenal. Ha sido derruida en fecha reciente.

momento después recibía la mano de su Ilma. un afectuoso beso de sus hermanas y demás individuos de su familia».

El Cardenal nunca olvidó su Gandia natal; cuando en plena juventud decidió abandonar su carrera universitaria para ingresar en el Seminario, pensaba sin duda en sus antepasados que habían sido deanes y canónigos de la Colegiata de Gandia, y de una manera muy especial en su tío —hermano de su padre— don Pascual Sanz y López, al que correspondió el triste privilegio de ser el último de sus Canónigos. Que esto fué siempre así lo demuestra también el amor y la atención que constantemente dedicó al primer templo de la ciudad, inquietud que, como enseguida tendremos ocasión de comprobar, era una vieja tradición familiar que fué ampliamente compartida por sus hermanos. Entre los documentos del archivo de don Pascual Sanz y Forés que se han podido recuperar, figuran varias memorias y reseñas que permanecen inéditas, relativas al fallecimiento, funerales, entierro en Sevilla y posterior traslado a Gandia de los restos del Cardenal; en una de ellas⁵⁶ dice textualmente: «Ahora me viene bien hacer memoria de que mi difunto hermano el Cardenal regaló a la misma Iglesia Colegiata de Gandia, un altar, o mesa de altar, de mármol blanco, para la Capilla de San Francisco de Borja, que él mismo consagró; y además le regaló también unas magníficas andas para llevar el Santísimo Sacramento en la procesión del día del Corpus (...). Permítaseme, aunque no sea propio de este lugar, honrar también la memoria de mi hermano mayor, Don José Sanz y Forés, Canónigo de la Catedral de Oviedo, haciendo constar que por disposición suya, y a sus costas, se quitaron los armarios vestuario, de la Capilla de San Francisco de Borja, y se restauró ésta (...). Finalmente quiero hacer honor a la memoria de mi tío paterno, Don Pascual Sanz y López, último canónigo de ésta Iglesia Colegial, haciendo constar aquí que él mismo, a sus costas, mandó hacer y regaló a la Colegial la preciosa Imagen de San Francisco de Borja, que se venera en el altar de su Capilla, con su corona de plata sobre-dorada, y además las andas para llevar la Imagen en la procesión y ocho dalmáticas para los conductores». Como puede verse queda muy clara la constante ayuda familiar a la Colegiata y que esta ayuda se orientaba de manera preferente hacia la Capilla del Santo Duque, por el que todos sentían una especial devoción. Quedan mu-

56. «Memoria detallada de los regalos que Doña Mariá Ignacia, Doña María de los Angeles y Don Pascual Sanz y Forés, hermanos y herederos del difunto Cardenal Don Benito Sanz y Forés han hecho de cosas pertenecientes al mismo». Texto manuscrito conservado en el archivo particular de don Manuel Sanz de Bremond y Frígola.

chos testimonios de las constantes visitas del Cardenal a Gandia, visitas que procuraba coincidiesen con la fiesta de San Francisco de Borja. El P. Antonio de León, S. J., al hacer la descripción de la Colegial de Gandia⁵⁷, dice: «Empotrado en la pared del lado del Evangelio de la Capilla de San Francisco de Borja está el marmóreo sepulcro del Emmo. Sr. D. Benito Sanz y Forés, Cardenal de la Santa Iglesia y Arzobispo de Sevilla. Bien merecido se tiene el honor de que sus restos mortales descansen en la capilla del Santo Duque, pues fué amatísimo de su compatricio el gran Francisco de Borja. Todos los años, mientras pudo, acudió a Gandia para celebrar su fiesta: Dos años, en los principios de nuestra vida religiosa, le vimos recibir en la Iglesia de Palacio la imagen del Santo llevada en procesión el 10 de octubre». También los Padres Cervós y Solá se hacen eco de esta especial devoción del Cardenal⁵⁸ cuando relatan la consagración de la Capilla del Palacio Ducal con estas palabras: «Llegó el día 8 de octubre de este mismo año de 1894, y subió a la Santa Capilla el Emmo. Sr. Cardenal de Sevilla don Benito Sanz y Forés, hijo de Gandia, devoto entusiasta del Santo Duque, para inaugurar las ceremonias de la consagración del altar que había de hacerse al otro día (...). A las seis de la mañana comenzaba el señor Cardenal la consagración del altar, la cual terminó a las nueve. He aquí la traducción castellana del documento autógrafo con que el señor Cardenal certifica haber consagrado dicho altar:

«El año de mil ochocientos noventa y cuatro a nueve de octubre, yo Benito, Cardenal Sanz y Forés, Arzobispo de Sevilla, consagré este altar en honor de San Francisco de Borja, e incluí en él las reliquias de los santos mártires Federico, Telesforo, Constancia, San Benito Abad y del mismo San Francisco; concedí a todos los fieles cristianos que visitaron dicho altar, en este día un año, y en el día aniversario de la consagración cuarenta días de verdadera indulgencia en la forma acostumbrada por la Iglesia».

El amor que el Cardenal sentía por Gandia no murió con él, pues fué un mandato para sus herederos, que interpretando su voluntad hicieron, después de su muerte, importantes donaciones a diferentes templos e instituciones de la ciudad. En la cuidadosa relación de esas donaciones que nos dejó su hermano

57. «Guía del Palacio Ducal y de otros insignes recuerdos de los Borja en la ciudad de Gandia» por el P. Antonio de León, de la Compañía de Jesús. Valencia, 1926, 260 págs. La cita es del cap. III. «La insigne Colegial», pág. 133.

58. Vid. nota 8, donde quedó reseñada esta obra de los P. P. Cervós y Solá. La cita está tomada de la pág. 118.

don Pascual⁵⁹, figuran como beneficiarios de las mismas, junto a las mitras de Oviedo, Valladolid y Sevilla y su antigua parroquia de San Nicolás de Valencia, la Iglesia y Colegio de las Escuelas Pías, la Comunidad de Monjas de Santa Clara, la Iglesia del Grao, las Hermanas Carmelitas del Hospital, la Iglesia del exconvento de San Roque y San Francisco, después Asilo de Beneficiencia Municipal, la Iglesia Colegial o Mayor y el Ayuntamiento, todos ellos de Gandia. Como beneficiarios a título personal solo aparecen en la relación el Obispo de Lérida don José Meseguer y Costa, antiguo secretario de Cámara del Dr. Sanz por más de 20 años, el Obispo de Mallorca don Jacinto Cervera, don Ildefonso Población, canónigo y mayordomo del Cardenal en Sevilla, y los sobrinos «muy queridos y muy amantes de mi hermano el Cardenal», don José, don Antonio, don Manuel, don Vicente y don Eduardo Sanz de Bremond. Sería muy prolijo detallar el contenido de cada una de estas donaciones compuestas, en su inmensa mayoría, por libros, muebles, obras de arte —a veces muy valiosas— ornamentos y objetos de culto o para el culto, pero sí que puede resultar conveniente detenernos al menos en una de ellas, la destinada al Ayuntamiento de Gandia, que se relaciona así por el hermano del Cardenal: «Un magnífico retrato de cuerpo entero, al óleo, en lienzo, del Cardenal don Benito Sanz y Forés, nuestro hermano, de tamaño natural, pintado en Roma. Cuyo retrato fué colocado y se conserva en el Salón de sesiones, frente al retrato de Su Magestad el Rey».

Terminaremos esta semblanza del Cardenal reproduciendo algunos juicios sobre su persona incluídos en un libro relativamente reciente, publicado en 1976 por el prof. Cuenca Toribio, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Córdoba, y antiguo catedrático y decano de la Facultad de Letras de la Universidad Literaria de Valencia: se titula «Sociología de una élite de poder. La Jerarquía Eclesiástica (1789-1965)⁶⁰», y en el mismo se cita repetidamente al Cardenal Sanz y Forés. Se trata, obviamente, de un libro más bien crítico y con pretensiones de objetividad; por eso puede resultar interesante terminar esta líneas recogiendo algunas de las cosas que dice referentes a nuestro Cardenal. De entrada le sitúa entre los prelados que proceden de las capas elevadas de la sociedad, concretamente en la pág. 123 (nota 17) le nombra como procedente del patriciado rural. También le cita entre los escasos obispos que pasaron brillantemente por las aulas universitarias antes de hacer sus estudios

59. Vid. nota 22.

60. Cuenca Toribio, José Manuel, «Sociología de una élite de poder de España e Hispanoamérica contemporáneas: La Jerarquía Eclesiástica(1789-1965)», Ediciones Escudero, 1976, 380 págs.

eclesiásticos (pág. 136, nota 48), cosa que valora muy positivamente. De la misma manera llama su atención (pág. 192) la escasa edad en la que fué promovido al episcopado, mencionándole asimismo entre los pocos prelados a quien su obra bibliográfica hace acreedores al título de escritor (pág. 140). En otro lugar (pág. 149), se refiere a él como ejemplo de los prelados que nunca buscaron promociones ni ascensos, y que si lo lograron fué solamente por sus propios méritos. Esta laudatoria opinión viene reforzada por la cita que hace el autor (pág. 168) del escritor Leopoldo Alas, «Clarín», diciendo: «Quizá no sea impertinente recoger por último el párrafo de «La Regenta» en que Clarín expone un lúcido testimonio de las razones de la preconización de D. Fortunato Comirán, trasunto, como se sabe, de Sanz y Forés: ¿Cómo había llegado a Obispo?. En una época de nombramientos de intriga, de complacencias palaciegas, para aplacar las quejas de la opinión se buscó un santo a quien dar una mitra y se encontró al canónigo Camoirán».

VII. LOS RESTOS DEL CARDENAL

El Cardenal falleció en Madrid a las tres de la tarde del viernes 1 de noviembre de 1895. Acababa de llegar desde Gandia y tenía que resolver determinados asuntos de interés para su diócesis con el Ministro de Gracia y Justicia. «En la tarde del día treinta de Octubre de 1895 —nos cuenta su hermano Pascual⁶¹— hizo una visita a su querido e íntimo amigo Don Joaquín María de Bremond y al regresar desde la casa de éste (en la calla Alcalá, donde ahora existe el Banco de España) al Colegio de Hermanas del Carmen situado en la plaza de San Francisco, número, 2, en donde estaba hospedado, yendo en coche acompañado del Señor Don Blas Oliva, Beneficiado de la Catedral de Sevilla, fué atacado de una hemorragia cerebral, y conducido al dicho Colegio casi sin sentido, y recibido el Santo Sacramento de Extramaunción, estuvo en la cama en completa parálisis hasta el viernes 1 de noviembre a las tres en punto de la tarde en que espiró».

Pasaremos por alto los detalles del entierro y traslado del cadáver a Sevilla, a pesar del minucioso relato que nos hace su hermano, para decir solo que,

61. «Memoria de la última enfermedad y de la muerte de mi inolvidable hermano Excmo. y Redmo. Señor Don Benito Sanz y Forés, Cardenal Arzobispo de Sevilla». Manuscrito inédito en el archivo particular de don Manuel Sanz de Bremond y Frígola.

no constando formalmente su deseo de ser enterrado en otro lugar, y pese al interés y las gestiones de la familia y del Ayuntamiento de Gandia, que deseaban darle sepultura en la Colegiata de su ciudad natal, los restos mortales fueron conducidos a Sevilla e inhumados en la Catedral hispalense.

Diez años después, tras laboriosas gestiones, se consiguieron las oportunas licencias y los restos mortales del Cardenal fueron solemnemente trasladados a Gandia, donde su hermano don Pascual Sanz y Forés había hecho construir un magnífico mausoleo en la capilla de San Francisco de Borja de la antigua colegiata. Prescindiremos también de los funerales de Sevilla y de las demás ceremonias allí celebradas para despedir los despojos del Cardenal, relatando solo —de nuevo con la pluma de su hermano⁶²— su llegada a Gandia: «El tren se puso en marcha a las doce horas y llegó a ésta ciudad (Gandia) el viernes día 14 a las nueve de la noche. Desde la estación se condujo el cadáver a la Iglesia del Colegio de las Escuelas Pías en donde estuvo hasta el sábado 15 a las 8 de la mañana en cuya hora se organizó la procesión fúnebre compuesta del Clero y Ayuntamiento, de las Comunidades de los Padres de las Escuelas Pías y de la Compañía de Jesús, de muchos sacerdotes residentes en Gandia y en los pueblos de su distrito, de muchos particulares invitados por el Ayuntamiento, y con asistencia de innumerable gentío. Presidían el duelo el que esta memoria escribe, como hermano del difunto, nuestros sobrinos Don José Sanz de Bremond, Abogado y Catedrático, y Don Manuel Sanz de Bremond, Ingeniero Agrónomo, y el Señor Canónigo de la Catedral de Sevilla Don Ildefonso Población Cuadrado, Mayordomo que había sido del difunto Cardenal. La procesión fúnebre recorrió la calle de San Francisco de Borja, el Paseo de las Germanías y la calle Mayor, y al llegar a la puerta de la casa natalicia del difunto Señor Cardenal, descansando la caja sobre una mesa, se cantaron los responsos, y continuando por la calle de Juan Andrés y plaza del Mercado entró en la Iglesia Mayor, y depositado en un magnífico túmulo o catafalco, arreglado en el centro del templo e iluminado con profusión de gruesos blandones y adornado con la Cruz y demás insignias cardenalicias (...). Concluida la función y cantados los responsos fué trasladado el cadáver a la capilla de San Francisco de Borja,

62. «Memoria de las gestiones practicadas para conseguir la oportuna licencia para la traslación de los Restos mortales de mi amado hermano Don Benito Sanz y Forés, Cardenal Arzobispo de Sevilla, desde la Catedral de aquella capital a la Iglesia Mayor de esta ciudad de Gandia. De las diligencias practicadas para su exhumación, celebración de los funerales en Sevilla; de la traslación a Gandia, de los funerales y sepelio en la Iglesia de la misma». Idem, id.

en donde el Alcalde de esta Ciudad y su Secretario hicieron la entrega de aquel a dicho Señor Cura Ecónomo por medio de acta notarial que autorizó el Notario de esta Ciudad Don José María García y Fernández de Mesa, y hecha esta formalidad se cerró la caja con llaves y fué depositada en el mausoleo en donde actualmente descansa».

Desgraciadamente la frase anterior «en donde actualmente descansa», que escribió su hermano en 1905, no podemos repetirla hoy, porque durante el incendio y saqueo de la Colegiata en 1936 el mausoleo fué profanado y los restos mortales del Cardenal arrojados y esparcidos en algún lugar de su ciudad natal, esa ciudad que él amó tanto y de la que ahora forma parte, incluso en sentido físico, por haberse incorporado de una manera indeterminada, pero no por eso menos cierta, a su geografía urbana. Los restos del mausoleo que han podido recuperarse se conservan hoy en la Iglesia del Convento de Comendadoras Sanjuanistas de la Orden de Malta que hay en el Real de Gandia, gracias a las gestiones de su familia y en especial de su sobrino-bisnieto don Vicente María Sanz de Bremond, caballero de la misma Orden.

Hace algunos años que el Ayuntamiento de Gandia, queriendo honrar de nuevo la figura del Cardenal, dió su nombre a una gran plaza de la ciudad, y la familia Sanz de Bremond, por mediación del Cronista de Gandia D. Felipe G. Perles, ofreció un busto en bronce del purpurado, obra del excelente escultor don Enrique Giner, para ser colocado en los jardines de la misma. En el año 1978 se cumplieron 150 años desde el nacimiento en Gandia del Cardenal y la ciudad y su Ayuntamiento, como no podía menos de suceder, fueron sensibles a este aniversario incluyendo en su programa oficial de fiestas del año 1979 la inauguración del referido monumento. El acto se celebró el día 29 de septiembre asistiendo el Alcalde de Gandia, don Juan Román, con casi todos los miembros de la Corporación Municipal, el Abad Mitrado de la Iglesia Colegiata, la familia del Cardenal y mucho público. Habló, en primer lugar, el autor de estas líneas para ofrecer a la ciudad, en nombre de toda su familia, el busto de su pariente el Cardenal, agradeciendo que se hubiera dado su nombre a una de las mejores plazas de la misma y poniendo de manifiesto el amor que siempre sintió por Gandia su ilustre ascendiente; le siguió en el uso de la palabra el Abad Mitrado, que llevaba la Cruz pectoral y el anillo donados a la Colegiata por el Cardenal, relatando que su padre le había llevado, siendo él muy niño, a recibir el Sacramento de la Confirmación de manos del propio Sanz y Forés, cuyas virtudes como sacerdote y como obispo glosó con entusiasmo. Cerró el acto el Alcalde de Gandia que agradeció, en nombre de la ciudad el ofrecimiento del



Capilla del Santo Duque en la Colegiata de Gandía, tal y como estaba antes de julio de 1936.
A la izquierda puede verse el mausoleo que contenía los restos del Cardenal Sanz y Forés.



Fragmentos del mausoleo que contenía los restos moratales del Cardenal Sanz y Forés, conservados hoy en el Monasterio de Comendadoras Sanjuanistas de la Orden de Malta en el Ral de Gandía,



Inauguración del monumento al Cardenal Sanz y Forés el 29 de septiembre de 1979, en la plaza de su nombre en Gandía. En la fotografía puede verse al Alcalde de la ciudad Don Juan Román, al autor de estas líneas y al Abad-Mirado de la Colegiata.

busto, así como la asistencia de todos los presentes, declarando que Gandia no olvidó jamás a su hijo el Cardenal Sanz y Forés, cosa que quedaba bien de manifiesto viendo la brillantez de aquel acto.

Algún tiempo después al cumplirse el centenario de su fallecimiento, han sido precisamente los asturianos los que han querido mantener y recordar la figura de aquel Obispo de Oviedo que durante sus casi catorce años de prelatura fué el restaurador de Covadonga a costa de grandes sacrificios y de una dedicación ejemplar. Esta conmemoración comenzó con la publicación de una serie de cinco artículos en «EL FIELATO, periódico semanal del Centro-Oriente asturiano» escritos por Don Celso Diego Somoano, Cronista de Cangas de Onís, en los días 19 de septiembre, 3, 10, 17 y 24 de octubre de 1995, seguidos por otro del mismo autor el día 31 siguiente y todavía uno mas el día, 7 de noviembre. También Don José Ignacio Gracia Noriega publicó un trabajo relativo al Cardenal en el periódico «La Nueva España», del día 10 de diciembre de 1995 y el profesor Dr. D. José María Gómez-Tabanera, del Real Instituto de Estudios Asturianos, el día 20 siguiente, en la publicación «La Nueva Quintana», hizo un extenso y también intenso estudio del Cardenal como restaurador de Covadonga. Los medios eclesiales asturiano tampoco quisieron estar ausentes de esta efeméride y en la Homilia del Arzobispo de Oviedo, correspondiente a la «Fiesta de la Santina» de 1995 (8 de septiembre) se dedicaron varios párrafos a evocar y honrar la memoria del que fuera inolvidable Obispo de Oviedo y restaurador de Covadonga.

En la prensa valenciana, aunque nos duela reconocerlo, el recuerdo y la conmemoración de la efeméride pasó casi desapercibida. Solamente en el diario «Las Provincias» el día 5 de diciembre de 1995 se publicó un breve artículo salido de la pluma de un sobrino-bisnieto del Cardenal, Don Manuel Sanz de Bremond y Frígola, titulado «Gandia: Homenaje en el centenario de la muerte de Benito Sanz y Forés», en el que se exponen muchas de las virtudes espirituales y humanas que adornaron al Cardenal, pero en el que se deja ver que, desgraciadamente, por parte de su ciudad natal no se había tomado ninguna medida para celebrar ese aniversario. El domingo 3 de marzo de 1996, celebrado ya el homenaje del Centro Asturiano de Madrid, apareció en el mismo diario de Valencia otro breve artículo titulado «Valencianos que dejaron huella: El Cardenal Sanz y Forés» en el que también se recuerda y honra la figura del Cardenal.

Pero el acto más importante tuvo lugar en el Centro Asturiano de Madrid, el día 25 de enero de 1996 como «Homenaje al Cardenal Sanz y Forés (El Obispo

de Covadonga) en el I. Centenario de su fallecimiento» con la participación de Doña Victoria Rodríguez Escudero, Consejera de Cultura del Principado de Asturias, Don Manuel y Don Antonio Sanz de Bremond, sobrinos bisnietos del Cardenal y Don Ignacio Quintana. Para la ocasión se preparó un pequeño libro conmemorativo, cuidadosamente editado conteniendo el trabajo de Don Ignacio Quintana titulado «Sanz y Forés: El Obispo de Covadonga (Un olvido centenario)» y una reedición completa de la biografía del Cardenal que había publicado el Instituto de Estudios Comarcales «Duque Real Alonso el Viejo» de Gandia en 1980, salido de la pluma del autor de estas notas, todo ello con una sentida presentación de Don Cosme Sordo, Presidente del Centro Asturiano de Madrid. El acto o «mesa redonda» se celebró en el salón Príncipe de Asturias, con una nutrida asistencia y en el mismo hablaron el Presidente del Centro Asturiano, la Consejera de Cultura del Principado, Don Ignacio Quintana y Don Manuel y Don Antonio Sanz de Bremond, leyendose también la adhesión al homenaje del Sr. Arzobispo de Oviedo, que lamentaba no haber podido asistir personalmente.

Eco de este homenaje se puede encontrar en la prensa de Madrid y de Asturias. También en la de Valencia, donde el diario «Las Provincias» publicó el día 26 de enero de 1996, es decir, al día siguiente, un artículo con la firma de Baltasar Bueno que termina diciendo: «Desafortunadamente, este primer centenario de su muerte, en Gandia no le ha valido ningún recuerdo civil, ni eclesiástico, tan siquiera una simple misa de réquiem. Una figura histórica de este calibre, tan admirada en todo el principado de Asturias, a pesar de los años transcurridos desde que gobernara aquella diócesis, bien es merecedora de que Gandia le recuerde y homenajee, sobre todo cuando tantos homenajes y memoriales se celebran, que nada o poco tienen que ver con la capital de la Vall de Bayren y sus ciudadanos, de entre los que históricamente surgió su figura». Resulta evidente que el Ayuntamiento y las demás autoridades de Gandia en enero de 1996, tenían una sensibilidad completamente distinta a la demostrada en 1979 por sus antecesores, cuando celebraron el 150 aniversario del nacimiento del Cardenal, dando su nombre a la gran plaza elíptica (donde posiblemente fueron esparcidos sus restos tras la profanación de su tumba en los tristes días de 1936), con el protagonismo ejemplar del inolvidable Cronista de Gandia Don Felipe G. Perles, secundado con entusiasmo por todas las autoridades civiles y eclesiásticas de la ciudad. Es de justicia que lo recordemos y agradezcamos ahora.

Pero no terminaron aquí los homenajes a la memoria del Cardenal, porque el Centro Asturiano de Sevilla quiso también evocar su labor como restaurador

de Covadonga sin olvidar el hecho de que hubiera terminado sus días siendo precisamente Cardenal Arzobispo de Sevilla donde siempre se recuerda su gran labor al frente de la diócesis hispalense.

Aprovechando la reunión anual de las Casas regionales y provinciales que tienen su sede en Sevilla, y que en el año 1996 estaba dedicada al Principado de Asturias, se convocaron diferentes actos entre los que figuró, el día 14 de febrero la presentación en la Sala San Hermengildo de un opúsculo editado expresamente para conmemorar el centenario de la muerte del Cardenal bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Vicario General de la Diócesis de Sevilla que cerró el acto excusando la asistencia del señor Arzobispo a quien habían retenido obligaciones ineludibles, y la intervención del Rvdo. Don Carlos Ros, que trazó una breve biografía del homenajeado, Don Ignacio Quintana y Don Antonio y Don Manuel Sanz de Bremond, presentados todos por el Presidente del Centro Asturiano de Sevilla Don Joaquín Álvarez Suárez, organizador de todos estos actos con una dedicación y un celo ejemplares. El libro contenía colaboraciones del Rvdo. Don Carlos Ros, de la Alcaldesa de Gandia Doña Josefa Frau, que por lo menos aceptó dar una breve y fría colaboración escrita, del Excmo. Sr. Don Gabino Díaz Merchán, Arzobispo de Asturias, de Don Ignacio Quintana y de Don José M. Gómez-Tabanera, cerrando el volumen el Excmo. Sr. Don Carlos Amigó Vallejo, Arzobispo de Sevilla.

Todavía el día siguiente y en la misma Sala San Hermenegildo pronunció una magnífica conferencia titulada, «Un Cardenal de Sevilla, Sanz y Forés artífice de la Basílica de Covadonga» el Profesor Don José Manuel Gómez-Tabanera, Miembro del Real Instituto de Estudios Asturiano y Académico correspondiente de las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes de San Fernando, que es una pieza de gran valor.

Para terminar este apartado, no estaría de más reproducir la cronología de la vida del Cardenal que se publicó como apéndice de su biografía en 1980:

CRONOLOGIA DEL CARDENAL SANZ Y FORES

* 1828 Nace en Gandia.

* 1841 Da comienzo sus estudios de Filosofía en la Universidad Literaria de Valencia.

* 1844 Terminados sus estudios de Filosofía, da comienzo a los de Jurisprudencia en la misma Universidad Literaria.

* 1848 Obtiene el grado de Bachiller en Jurisprudencia con premio extraordinario.

* 1849 Es nombrado Secretario de la Academia de Jurisprudencia de la misma Universidad.

* 1849 Abandona sus estudios universitarios para ingresar en el Seminario Conciliar de Valencia.

* 1851 Siendo Diácono se le da colación de un Beneficio familiar en la Parroquia de San Pedro Mártir y San Nicolás Obispo de Valencia.

* 1852 Es ordenado Presbítero.

* 1852 Es nombrado Catedrático de Decretales en el Seminario de Valencia.

* 1853 Publica su «Nuevo Mes de María».

* 1853 Obtiene el doctorado en Cánones.

* 1855 Publica su «Breve tratado de la perfección cristiana».

* 1855 Es nombrado vicerrector de la Parroquia de San Nicolás y Examinador Sinodal de Valencia y Segorbe.

* 1857 Obtiene el doctorado en Sagrada Teología y es nombrado Examinador Sinodal de Málaga y Tortosa.

* 1857 Gana por oposición la canongía lectoral de la Catedral de Tortosa.

* 1858 Provisor y Vicario General de la diócesis de Tortosa.

1862 Es nombrado Fiscal eclesiástico de la subdelegación castrense de Tortosa. Predica en Madrid, Parroquia de Santo Tomás, la primera serie de sermones que luego serían publicados, en tres tomos, con el título general de «Jesucristo en el Evangelio y en la Sagrada Eucaristía y su influencia en el individuo y en la sociedad».

* 1864 Es nombrado Predicador de S.M. la Reina Isabel II.

* 1866 Renuncia a la canongía lectoral de Tortosa por haber sido nombrado Abreviador del Tribunal de la Rota en la Nunciatura Apostólica.

* 1868 Es nombrado Obispo de Oviedo a los 40 años de edad.

* 1869 Ordena de Presbítero a su hermano don José Sanz y Forés, Doctor en Derecho y Fiscal General de la Deuda, que renunció todos sus cargos para ordenarse sacerdote.

* 1872 Hace su primera visita a Covadonga y forma el firme propósito de restaurar el Santuario.

* 1873 Consigue de S.S. Pío IX la misa y oficio propios de Ntra. Sra. de Covadonga.

* 1874 Pone la primera piedra del camarín o capilla de la Virgen en la Santa Cueva.

* 1875 Termina el camarín de la Virgen y hace las obras de la balaustrada y escalinata de piedra de la Santa Cueva.

* 1876 Reconstruye la antigua Iglesia Colegial de San Fernando en Covadonga.

* 1877 Termina la construcción de la hospedería. Visita Covadonga S.M. don Alfonso XII y se crea la Junta para las Obras de Restauración de la Real Colegiata de Covadonga, que preside honoríficamente el Rey y efectivamente el Obispo de Oviedo.

* 1881 Es preconizado Arzobispo de Valladolid.

* 1882 Toma posesión de la archidiócesis vallisoletana, en la que desarrolla una gran labor.

* 1889 Es preconizado Arzobispo de Sevilla. Se le concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

* 1890 Toma posesión de la archidiócesis hispalense. Le nombran Académico Preeminente de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.

* 1893 Es elevado al Cardenalato por S.S. León XIII. Preside en Valencia el Congreso Eucarístico Nacional convocado por el Dr. Sancha y Hervás, Arzobispo de Valencia.

* 1894 Recibe la Gran Cruz de la Orden de Carlos III. Preside la gran peregrinación obrera española a Roma.

* 1895 Fallece en Madrid, donde gestionaba asuntos de su archidiócesis, y es enterrado en la Catedral de Sevilla.

* 1905 Sus restos mortales son trasladados a Gandía e inhumados en un mausoleo en la capilla de San Francisco de Borja de la antigua Colegial.

* 1979 Se inaugura en Gandía, en la plaza que lleva su nombre, un busto en bronce del Cardenal Sanz y Forés ofrecido a la ciudad por sus actuales parientes.

VIII. LOS HERMANOS DEL CARDENAL

Yá hemos nombrado antes a las dos hermanas del Cardenal y como una de ellas, María de los Angeles Sanz y Forés, se casó el 17 de noviembre de 1838 con Don Francisco de Paula Romaguera y Roig, naciendo de este enlace una sola hija, la tía Francisca (Quica) Romaguera y Sanz, que murió soltera y fué madrina de mi hermana María del Carmen a quien legó en su testamento la sortija que regaló al Cardenal S. S. el Papa León XIII. cuando lo elevó a la púrpura cardenalicia. Esa joya, que mas que joya es una autentica reliquia me la dió después mi hermana cuando decidió abrazar la vida religiosa en la que murió santamente.

De los dos hermanos varones del Cardenal, el mayor —dieciseis años mayor— fué Don José Carmelo Andrés Sanz y Forés, bautizado en la Colegial de Gandia el 9 de julio de 1812, a quien correspondió ser uno de esos seres a quienes parece haber marcado el sino fatal del anonimato, a pesar de haber hecho méritos mas que sobrados para ser ampliamente conocidos y recordados. Se puede pensar que fué la mala suerte, la incomprensión de sus coetáneos, o ambas cosas a la vez, las que tuvieron la culpa, pero en algunos casos está muy claro que fué la sombra de alguien muy cercano y todavía mas importante la que oscureció una personalidad que en otras circunstancias hubiera brillado con luz propia. Hay muchos ejemplos, y no hemos de alejarnos demasiado de Gandia para encontrarlos: el gran personaje de la Ilustración Don Juan Antonio Mayáns y Ciscar, natural de Oliva, Canónigo de Valencia y Rector de su Universidad Literaria, hubiera sido un hombre célebre y ampliamente conocido si no hubiera quedado su figura oscurecida por la de su hermano mayor don Gregorio; también la notable personalidad de don Carlos Andrés y Morell, natural de Planes, excelente filósofo y jurista, diputado en las Cortes de Cádiz, quedó semioculto para la posteridad a causa de su hermano el famoso jesuíta P. Juan Andrés —cuyas obras tradujo al castellano y editó en nuestro país— que habiendo sido catedrático en la Universidad de Gandia fué luego expulsado de España con sus hermanos de congregación, desarrollando casi toda su ingente labor intelectual en Italia. Con Don José Sanz y Forés sucedió algo parecido; también su hermano, el Cardenal Sanz y Forés, le robó su puesto en la historia, porque don José se hubiera ganado ese puesto con su talento y su trabajo. Cursó las primeras letras en las Escuelas Pías de Gandia, de donde pasó a estudiar Filosofía y a doctorarse en Derecho en la Universidad de Valencia, viviendo con su tío José Ignacio, a cuyo lado se formó humana y profesionalmente. Bien pronto montó su



El Ilmo. Sr. Don José Sanz y Forés, cuando era Canónigo de la Catedral de Oviedo.

propio bufete, convirtiéndose en uno de los primeros abogados de la capital del reino. Cuando su hermano Benito llegó a Valencia para estudiar también Jurisprudencia en la Universidad, don José Sanz y Forés era ya Teniente de Alcalde —y Alcalde en funciones en mas de una ocasión— del Ayuntamiento de Valencia, figurando de manera destacada entre los seguidores políticos del que luego sería Marqués de Campo. Almela y Vives, en su obra «El Marqués de Campo, capdevanter de la burguesía valenciana (1814-1899)» recoge todo esto cuando dice: «El regidor don Marià Aparici va proposar, i s'acordà per unanimitat, un vot de gràcies a don Josep Campo, per la seua bona actuació com Alcalde. —Tot seguit, el senyor Campo se'n va eixir del saló de sessions. —Aleshores, don Josep Sanz y Forés, Tinent d'Alcalde, parlant en nom propi i en nom dels altres regidors, manifestà la satisfacció de l'Ajuntament per les consideracions que havia merescut del seu President, així com pel zel d'aquest en l'exacte compliment dels seus deures i puresa en l'administració dels fons comuns, i en prova d'agraïment va proposar que es regalàs a don Josep Campo el bastó que usava als actes en què exercia la seua autoritat, perquè tingues un record de la bona voluntat dels seus companys d'Ajuntament. I la proposició fou aprovada sense discussió y per unanimitat». Esto sucedía en 1846. Don José Sanz y Forés fué uno de los promotores de la Sociedad de Aguas Potables de Valencia y figuró siempre en vanguardia de cuantas iniciativas ciudadanas —y financieras— se tomaron por aquellos años.

Cuando Don José Campo trasladó su residencia a Madrid, ampliando el campo de sus negocios y el escenario de su actividad política, Don José Sanz y Forés le siguió a la corte, donde fué nombrado primer Fiscal General de la Deuda, importante cargo de nueva creación, especialmente relevante en vista a la reorganización administrativa y financiera patrocinada por el propio Don José Campo. Fué también caballero de Malta y cuando ya había conseguido una posición brillante y consolidada, coincidiendo con la promoción de su hermano Benito al Obispado de Oviedo, decidió abandonar todos sus cargos y honores, comenzando, a sus 56 años, los estudios de Teología para ser ordenado sacerdote por el futuro Cardenal Sanz y Forés, en Oviedo, el 13 de marzo de 1869. Durante los restantes 16 años de su vida fué sacerdote primero y canónigo del cabildo ovetense después, falleciendo en Valencia a los 73 años de edad, el día 2 de enero de 1885.

Había sido un jurista verdaderamente notable y un político honesto y eficaz que hizo mucho por su tierra y por sus conciudadanos. Una vocación tardía pero sincera le obligó a abandonar todas sus actividades políticas y financieras

para consagrarse directamente al servicio de Dios. La sombra de su hermano el Cardenal ha impedido que fuera mas conocido y mejor recordado.

El hermano más joven del Cardenal, Don Pascual Salvador José Sanz y Forés nació en Gandia a las seis de la tarde del día 25 de noviembre de 1830, siendo bautizado en la Colegiata el día 26 siguiente. Era, por lo tanto, diez y ocho años más joven que su hermano José y dos años menor que el Cardenal.

Cursó los primeros estudios en las Escuelas Pías de Gandia y después pasó a la Facultad de Leyes en la Universidad Literaria de Valencia como había hecho antes sus hermanos mayores.

Terminados sus estudios Pascual se estableció en su ciudad natal como Notario, y allí se casó a los 35 años, el día 23 de noviembre de 1865, con Doña Clementina Ibars y Ros, natural de Pego, hija de Don Pedro Ibars y Giner y de Doña Dolores Ros y Escoto, hermana de Don Pedro Ibars y Ros, 2.º Comandante del Batallón Provincial de Rondas, y prima hermana de Don Mariano Ros y Carsi, marido de Doña Pilar Tamarit y Villa, que fué padre de Don José Ros y Tamarit, Marqués de Torrefranca y Caballero del Real Cuerpo de Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid, tan amigo de la familia Sanz de Bremond y en especial de Don Joaquin Sanz de Bremond y Cholbi, Caballero del mismo Real Cuerpo y miembro de su Junta de Gobierno.

Don Pascual Sanz y Forés y Doña Clementina Ibars y Ros no tuvieron hijos de su matrimonio, falleciendo primero él en 13 de abril de 1908. Persona de honda raigambre religiosa, metódico, escrupuloso y detallista dejaría un largo testamento ológrafo que refleja su gran personalidad.

Muy aficionado a los estudios históricos, Don Pascual escribió y publicó una serie de opúsculos y artículos relacionados con la Historia de Gandia, que por la época en que fueron editados —entre 1889 y 1893— así como por el acceso directo que el autor tuvo a la documentación que manejaba, y también por su condición de Notario, tienen un evidente interés y total autenticidad. Hemos conseguido localizar los siguientes: «Historia del Grao», «El convento de San Roque», «Colegio y Universidad de Gandia» (recientemente reeditado), «Recuerdos del castillo de Bayrén», «Traslaciones de dominio de Gandia», «La ermita de Nuestra Señora de Loreto», «Venida de las monjas de Santa Clara y fundación de su convento», «Guerra de las Germanías», «Sacerdotes Hijos ilustres de Gandia», «El retablo del maestro Pablo de San Leocadio», «La inscripción Voconia Pax» y «Reseña histórica de la venida de Felipe II a Gandia», aunque no descartamos la posibilidad de que se publicaran algunos mas, como el titulado «el número siete en la Historia Sagrada» impreso en Gandia en 1901

por J. Rodrigo. En la obra «El Palacio Ducal de Gandia», monografía histórico descriptiva, de los padres Federico Cervós y Juan María Solá, S. J. , Barcelona, MCMIV, se dice (pág. 219): «Por esto no podemos menos de tributar aquí un homenaje de gratitud a los que nos han ayudado en nuestra tarea. Y como entre ellos ninguno haga ventaja al modestísimo e inteligente notario de Gandia D. Pascual Sanz y Forés, verdadero archivo viviente de la historia de esta ciudad, quien con sus luces, consejos, documentos, ya impresos, ya manuscritos, ha sido nuestro principal guía y auxiliar más poderoso, a él quisiéramos de un modo especial, dedicar en estas páginas un recuerdo imperecedero». Y entre las fuentes utilizadas para escribir la obra, citan los autores (pág. 16) el «Archivo particular de D. Pascual Sanz y Forés» y entre las obras impresas consultadas (pág. 18) los «Apuntes para la historia de Gandia, colección de opúsculos, Gandia, 1889, 1890 y 1893», debidos a la pluma del mismo investigador.

Aparte de estas obras impresas, dejó también una serie de memorias manuscritas relativas a la muerte, entierro y posterior traslado a Gandia de los restos de su hermano el Cardenal, de las que ya quedó hecha mención al tratar de este.

CUARTA PARTE

CONTINUACION DE LA GENEALOGIA HASTA EL DIA DE HOY

I. MATRIMONIO Y SUCESION DE DON JOAQUIN SANZ DE ARBUIXECH.

En el apartado II de la primera parte de esta historia familiar titulado «LA RAMA DE GANDIA» dimos ya todos los datos que por el momento conocemos de la genealogía familiar hasta llegar a la figura de Don José Ignacio Sanz y López, a quien correspondió el número X. En este punto hicimos un alto para dar unas extensas notas biográficas del mismo, cosa que parecía absolutamente necesaria por tratarse, sin duda posible, de la persona mas destacada de toda la familia moderna con la única y brillante excepción de su sobrino el Cardenal Sanz y Forés, al que también hemos dedicado una parte especial en esta historia.

Don José Sanz y López fué, el primero de la familia que se estableció en la ciudad de Valencia, donde como ya hemos visto alcanzó éxitos importantes como jurista y como político, lo que facilitó después la brillante carrera de sus sobrinos, el segundo de los cuales estaba llamado a convertirse en una de las mas destacadas figuras de la Iglesia española de su tiempo.

Hemos visto también que solo uno de los hijos de Don José Sanz y López alcanzó la mayor edad. Este fué:

XI.— DON JOAQUIN PASCUAL TRINIDAD ANDRES SANZ DE ARBUIXECH, bautizado en Valencia (San Pedro de la Seo), el 19 de mayo de 1818, cuando sus padres aún vivían en la feligresía de la Catedral, calle del Reloj

Viejo, n.º 18. Estudió en el Real Colegio Reunido y después en la Universidad Literaria, completando su formación y cultura con un largo viaje a Francia en 1839 y otro a Italia en 1840.

El día 5 de junio de 1845 contrajo matrimonio en Valencia (Santo Tomás) con Doña María Rosa Ramona de Bremond y Gascó, que había sido bautizada en Valencia (San Bartolomé) el 5 de septiembre de 1820, hija de Don Pedro Antonio Rafael María de Bremond y Zaragoza, generalmente conocido como Pedro María Bremón (castellanizando la pronunciación y la grafía de su apellido francés), que había comenzado su carrera en la Real Casa como Oficial y Secretario de la Bailía General del Real Patrimonio en el Reino de Valencia y la terminó en Madrid como Oficial 1.º de la Intendencia General de la Real Casa y Patrimonio y Secretario de S.M. con ejercicio de Decretos. La familia Bremond era oriunda de la Provenza, donde fué reconocida noble por la Comisión Oficial encargada de verificar los títulos de nobleza y descubrir a los usurpadores en 14 de noviembre de 1668⁶³, desempeñando después varios de sus miembros el cargo de «Receveur de la Doane du Roi de Marseille», desde donde vino a España, ya en el siglo XVIII, Antoine de Bremond que fué Cónsul General de Francia en Valencia y abuelo del padre de la recién casada⁶⁴. Su madre fué Doña Josefa María de los Dolores Gascó y Vilar, bautizada en Valencia (San Esteban) el 12 de abril de 1800, nieta del famoso arquitecto Don Vicente Gascó y Mazot (o Masot), que también estudió Filosofía en la Universidad de Valencia, donde se graduó de Maestro en Artes (grado equivalente a Doctor en Filosofía); fué Director de la Real Academia de San Carlos de Valencia, Académico de la de San Fernando de Madrid y de la de Bellas Artes de San Petersburgo en Rusia, hasta donde había llegado la fama de sus obras. Esta tradición intelectual se ha mantenido siempre en la familia Gascó en cuya sucesión han figurado varios catedráticos de la Universidad, junto con algunos militares que alcanzaron el generalato, ingresando varios de ellos en el Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid, y también en la Real Maestranza de Granada⁶⁵.

63. Archives Departamentales des Bouches-ou-Rhone (Archives Generales de Provence) Registre 1357. Fol. 2722.

64. Más datos de la familia Bremond en el trabajo del mismo autor titulado «BREMOND, BREMÓN, SANZ DE BREMOND. HISTORIA DE UNA FAMILIA», en el que se contienen muchos detalles genealógicos y biográficos de esta familia en Francia y en España (inédito).

65. Una información más completa de la familia Gascó puede verse en el trabajo mencionado en la nota anterior.

El matrimonio Sanz-Bremond vivió siempre en Valencia, en su gran casa de la calle Trinquete de Caballeros, disfrutando de una excelente posición económica que les permitió ocuparla cómodamente sin ejercer ninguna profesión especial, titulándose siempre en sus comparecencias solo como propietarios.

Otorgaron testamento mancomunado ante la fe notarial de Don Vicente Viñerta y Cases, el 25 de julio de 1867, falleciendo Doña María-Rosa el 6 de abril de 1871 y Don Joaquín 21 años después el 11 de noviembre de 1892, siendo ambos feligreses de San Esteban. De su matrimonio nacieron una hija y seis hijos varones, falleciendo la primera —de nombre María Francisca— en edad infantil. Uno de los varones, el tercero, llamado Joaquín como su padre, murió también soltero y en plena juventud al terminar la carrera de Medicina que no pudo llegar a ejercer. De los cinco restantes nos ocuparemos en sucesivos apartados, dando a cada uno de ellos el número que les corresponda en la genealogía familiar, o sea el XII-1, XII-2, XII-3, XII-4 y XII-5, procurando completar la correspondiente sucesión en cada caso aunque no todos tuvieron descendencia de sus matrimonios.

II. SUCESION DE DON JOSE SANZ DE BREMOND, FUNDADOR DE LA RAMA DE CASTELLON.

XII-1.— DON JOSE JOAQUIN PEDRO ANTONIO RAMON ESTEBAN VICENTE LUIS BERTRAN SANZ DE BREMOND, generalmente conocido como Sanz Bremón, Licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras, Director y Catedrático del Instituto de Castellón de la Plana y anteriormente Catedrático de los de Lorca y Jerez de la Frontera, Académico Correspondiente de la Real de la Historia y Abogado del Ilustre Colegio de Valencia, autor de diferentes obras didácticas sobre Geografía e Historia que conocieron varias ediciones. Nació y fue bautizado en Valencia (San Esteban) el 27 de agosto de 1847 y se casó, también en Valencia (Capilla de la Virgen de los Desamparados) el 29 de noviembre de 1873 (velaciones en San Esteban el 8 de enero de 1874) con Doña María de la Presentación Josefa Francisca Cecilia Vicenta Aparisi y Orellana, hija de Don Carlos Aparisi y Guijarro (hermano del famoso Abogado, orador y político tradicionalista Don Antonio Aparisi y Guijarro) y de Doña Isabel de Orellana y Clemente; sus abuelos paternos fueron Don Francisco de Paula Aparisi y Satorre, Comisario de Guerra de los Reales Ejércitos, que hizo toda la guerra de la Independencia, y Doña Francisca Guijarro y Ripoll (prima



Don José Sanz de Bremond. Catedrático, fundador de la rama de Castellón.

hermana de la madre de Don Emilio Castelar y Ripoll) y los maternos Don Ignacio Antonio de Orellana y Causa (hermano de Don Luis de Orellana y Causa, Caballero con pruebas de nobleza de la Orden de Carlos III en 1832) y Doña Francisca Clemente y Aparisi. Por cierto, que Don Ignacio Antonio de Orellana fue un apasionado liberal que al producirse la reacción y vuelta al régimen absoluto en 1824 estuvo detenido y preso en el castillo de Sagunto, de donde consiguió fugarse con el auxilio de su mujer, estableciéndose en Inglaterra, donde al parecer contrajo un segundo y ventajoso matrimonio del que tuvo cinco hijos. Doña María de la Presentación Aparisi había sido bautizada en Valencia (San Esteban) el 23 de noviembre de 1844 y falleció en Castellón de la Plana (Trinidad) el 18 de octubre de 1925. Su marido la precedió bastantes años, muriendo también en Castellón de la Plana el 12 de diciembre de 1909.

Don José Sanz de Bremond fue el primero de la familia que se estableció en Castellón, y por lo tanto el fundador de la rama castellonense. En la obra I. CENTENARIO DEL INSTITUTO DE CASTELLÓN; editada por el propio centro en 1947 se dice: «Don José Sanz de Bremond, que tanto había de arraigar en Castellón. Perteneciente a una ilustre familia valenciana y con una brillante historia profesional, regentó durante largos años la cátedra de Geografía e Historia.....El prestigio logrado por Don José Sanz de Bremond eleváronle primero a la Secretaría del Centro durante cerca de 20 años (1881-1900) y luego a la Dirección, desde 1900 a 1906. Encanecido en su labor docente cesó en su cátedra al ser jubilado por enfermedad en diciembre de 1906».

Hemos podido localizar las obras siguientes debidas a su pluma: COMPENDIO DE GEOGRAFÍA GENERAL, con cuatro ediciones en 1877, 1882, 1889 y 1897, todas ellas en Valencia; RESUMEN DE LAS EXPLICACIONES DE UN CURSO DE HISTORIA DE ESPAÑA, con dos ediciones en 1882 y 1888, ambas en Valencia; RESUMEN DE LAS EXPLICACIONES DE UN CURSO DE HISTORIA UNIVERSAL, con dos ediciones en 1889 y 1900, también en Valencia.

Después de su fallecimiento se hizo la partición de sus bienes ante el Notario de Castellón Don Rafael Fabra Calduch en 31 de marzo de 1910 y la de su esposa, en 7 de enero de 1926, ante el también Notario de Castellón Don José Lamberto Espinosa Gozalvo.

De su matrimonio nacieron los hijos siguientes:

1.- ILMO. SR. DON CARLOS MARIA DE LOS DESAMPARADOS JOSE JOAQUIN SANZ DE BREMOND Y APARISI, Doctor en Derecho,

Asesor Jurídico de la Comandancia Militar de Marina, Vicepresidente de la Excm. Diputación Provincial de Castellón de la Plana, bautizado en Valencia (San Esteban) el 29 de septiembre de 1874 y fallecido en Castellón de un ataque de apoplejía en los momentos en que la ciudad era tomada por el Ejército Nacional, el 15 de junio de 1938.

Estuvo casado con Doña Josefa Blasco y Belenguer, nacida en Valencia el año 1885 y fallecida en Castellón el 2 de enero de 1965, celebrándose la boda en esta última ciudad el 12 de junio de 1907. Esta señora era hija de Don Manuel Blasco y Oliver, Magistrado, Presidente de Audiencia, Comendador de la Orden Hispanoamericana de Isabel la Católica y Caballero de la de Carlos III. y de Doña María Rosa Belenguer y Besols, natural de Chelva (Valencia). La familia Blasco era oriunda de Castellón de la Plana y el padre de Don Manuel Blasco y Oliver fue Don Nazario Blasco y Sánchez, Alcalde de Castellón y Diputado a Cortes, hijo de Don Manuel Blasco y Gas y de Doña Benita Sánchez del Cacho, matrimonio que dio un ejemplo de fe y de esperanza verdaderamente notable, pues habiendo perdido a su primer hijo, al que pusieron de nombre Nazario, en los días siguientes a su nacimiento, volvieron a bautizar un segundo hijo con el mismo nombre, que también murió infante, repitiéndose la misma situación nada menos que ocho veces, hasta que el noveno Nazario vivió, se casó, celebró sus bodas de oro, fue Alcalde de su ciudad natal y Diputado a Cortes. Los Blasco en Castellón estaban directamente enlazados con algunas familias muy conocidas como los Alloza, los Herrero, los Juan, los Gallostra y los Gironés,

Del matrimonio Sanz de Bremond-Blasco nacieron los hijos siguientes:

a) **DON MANUEL MARIA DE LOS DESAMPARADOS LIDON EVARISTO SANZ DE BREMOND Y BLASCO**, que como su abuelo fué Licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras y Alférez de complemento de Infantería, nacido y bautizado en Castellón de la Plana (San Miguel) el 26 de octubre de 1909. Fue asesinado en la misma ciudad el 29 de agosto de 1936 por las turbas revolucionarias del Frente Popular, justamente cuando acababa de ganar unas oposiciones a Profesor de Literatura. Escribió una valiosa monografía titulada «La Iglesia Arcipestral de Santa María de Castellón» publicada —muerto ya su autor— en el Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura (tomos XIX a XXIII, correspondientes a los años 1943-1947); fue también redactor-jefe de la revista LIBERTAS editada en Valencia por la Federación de Estudiantes Católicos y autor de un libro de poemas que permanece inédito.



Don Manuel Sanz de Bremond y Blasco, con uniforme de suboficial de Infantería durante su servicio militar el año 1931.

b) **DOÑA MARIA DE LOS DOLORES ROSA JOSEFA JUANA SANZ DE BREMOND Y BLASCO**, bautizada en Castellón (San Miguel) el 27 de marzo de 1912, que falleció soltera el 28 de febrero de 1998 en Benicasim (Castellón)

c) **DOÑA MARIA DE LOS ANGELES NATIVIDAD JOSEFA DELFINA SANZ DE BREMOND Y BLASCO**, bautizada en Castellón (San Miguel) el 25 de diciembre de 1913, que falleció soltera en Castellón el día 21 de diciembre de 1995, cuando iba a cumplir los 82 años de edad.

d) **DOÑA MARIA DE LOS DESAMPARADOS LUISA CONCEPCION RAMONA SANZ DE BREMOND Y BLASCO**, nacida y bautizada en Castellón (Santa María) el 27 de abril de 1918. Es Religiosa de la Pía Unión de las Hermanas de Cristo Sacerdote y fué Superiora de la pequeña comunidad que gobernaba el Palacio Episcopal de Castellón.

e) **DON FERNANDO MARIA DEL LIDON BLAS RAMON SANZ DE BREMOND Y BLASCO**, Perito Industrial, Jefe del Servicio de Líneas de Hidroeléctrica Española, S.A. en la provincia de Castellón, Alferez de Complemento de Infantería, nacido y bautizado en Castellón (Trinidad) el 3 de febrero de 1921, y casado, también en Castellón, en junio de 1956, con Doña María Teresa Noriega y Zarandona. Falleció en Castellón (San Vicente) el 23 de mayo de 1990, dejando dos hijos que son:

e-1) **DOÑA ROSVINDA MARIA SANZ DE BREMOND Y NORIEGA**, nacida en Castellón (Trinidad) el 28 de marzo de 1960. Casada, también en Castellón, el 10 de mayo de 1986 con Don Mateo Asensi y Arnau.

No habiendo logrado sucesión de su matrimonio adoptaron un niño peruano que se llama **MATEO ASENSI SANZ DE BREMOND**.

e-2) **DON CARLOS GUILLERMO SANZ DE BREMOND Y NORIEGA**, Abogado, nacido en Castellón el día 9 de noviembre de 1961, (bautizado el 11 siguiente en la parroquia de la Trinidad) a quien, como pariente mayor, correspondería ser el XI patrono del altar de la Capilla de San Eleazaro y Santa Delfina en la Iglesia Colegiata de Gandia. En la actualidad ejerce la profesión de Abogado, asociado con otros dos profesionales en uno de los primeros bufetes de Castellón. Se casó el 28 de abril de 1995 en la Basílica de Nuestra Señora de

Lidón, patrona de Castellón, con Doña María José Sanz y Galí, nacida en Castellón el 4 de septiembre de 1967, hija de Don José M^a. Sanz y Barreda y de Doña Rosa Galí y Mut, con la que no parece existir ningún lazo de parentesco. En 21 de marzo de 1998 nació la primera hija de este matrimonio llamada Inés Sanz de Bremond y Sanz.

f) **DOÑA MARIA VICTORIA ELENA LUZGARDA SANZ DE BREMOND Y BLASCO**, bautizada en Castellón (Trinidad) el 7 de julio de 1925. Es Licenciada en Filosofía y Letras y permanece soltera.

g) **DOÑA MARIA DE LA CONCEPCION MARIA DE LOS ANGELES RAMONA SANZ DE BREMOND Y BLASCO**, nacida y bautizada en Castellón (Trinidad) el 7 de diciembre de 1928, casada con Don Vicente Godes Bengoechea, Abogado y Alferez de Complemento de Aviación en Castellón (Trinidad) el 18 de junio de 1955. De este enlace han nacido tres hijas que son:

g-1) **DOÑA MARIA JOSE GODES SANZ DE BREMOND**, Doctora en Medicina y especialista en Oncología, nacida en Castellón el 4 de marzo de 1956, y casada en Valencia —donde ejerce su profesión— el 4 de octubre de 1991 con Don David García y García, matrimonio del que ha nacido una hija llamada MARIA GODES GARCIA, el 7 de abril de 1992.

g-2) **DOÑA JULIA GODES SANZ DE BREMOND**, Arquitecto superior, nacida en Castellón el 19 de julio de 1959 y casada en la érmita de San Jaime de Fadrell de Castellón, el 14 de abril de 1984 con Don Luis Caballero Segarra, que son padres de DANIEL CABALLERO GODES, nacido el 9 de abril de 1991 y de MARTA CABALLERO GODES, nacida el 14 de junio de 1993.

g-3) **DOÑA CARLA GODES SANZ DE BREMOND**, nacida también en Castellón el 6 de abril de 1961 que no ha tomado estado.

2.- **ILMO. SR. DON JOSE MARIA JOAQUIN ZACARIAS VICENTE MATEO SANZ DE BREMOND Y APARISI**, Doctor en Ciencias Físico-Matemáticas, que como su padre fue Director y Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Castellón de la Plana. Nació y fue bautizado en Lorca (Murcia) el 5 de noviembre de 1878; ganó por oposición su primera cátedra (de Matemáticas) en el Instituto de Orense el 26 de marzo de 1907, sien-



Ilmo. Sr. Don José-María Sanz de Bremond y Aparisi con su hijo Don Benito Sanz de Bremond y Mira.

do transferido al de Castellón por R. O. de 20 de agosto siguiente, donde ejerció la docencia con gran eficacia durante 35 años, mereciendo que a su muerte el Ayuntamiento de Castellón diera su nombre a una calle.

Publicó diferentes obras didácticas, de las que nos constan las siguientes: ELEMENTOS DE ARITMÉTICA VULGAR, Valencia, 1909; NOCIONES Y EJERCICIOS DE ARITMÉTICA Y GEOMETRÍA, Valencia, 1910; LECCIONES DE ARITMÉTICA Y GEOMETRÍA INTUITIVAS, Castellón, 1916, ELEMENTOS DE ARITMÉTICA, Castellón, 1926, y EL INFINITO NUMÉRICO LINEAL, monografía publicada por el propio Instituto de Castellón en 1932. Fue también colaborador del Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura y tesorero del Consejo de las Conferencias de San Vicente de Paul, obra a la que dedicó una gran parte de su vida.

Se casó en Valencia (Real Capilla de la Virgen, Parroquia de San Pedro de la Seo) el 13 de junio de 1911 con Doña Ana María de los Dolores Luisa Juana Josefa Mira de Orduña, bautizada en Benilloba, solar de su familia paterna, el 29 de diciembre de 1875, hija de Don Luis Gonzaga Pío Francisco Xavier Mira y Giner, Magistrado, Presidente de Audiencia Territorial, y de Doña Ana María Josefa Buenaventura de Orduña y Felíu, ambos descendientes de dos antiguas familias de Benilloba y Castell de Guadalest en la actual provincia de Alicante. La genealogía de estas familias está detallada en el libro LOS MIRA. UNA FAMILIA DE CIUDADANOS DE INMEMORIAL, publicado por la Sociedad Castellonense de Cultura en 1977.

Durante la última guerra civil Don José Sanz de Bremond y Aparisi fue arbitrariamente privado de su cátedra, perseguido y encarcelado en dos ocasiones por el Gobierno del Frente Popular, pasando por malos tratos y privaciones que le produjeron una grave enfermedad de la que falleció poco después, el Jueves Santo 2 de abril de 1942.

De su matrimonio nacieron los hijos siguientes:

a) **DOÑA MARIA DEL CARMEN BENITA JOSEFA ANTONIA SANZ DE BREMOND Y MIRA**, nacida y bautizada en Castellón (San Miguel) el 16 de septiembre de 1913. En los años de su juventud estudió el bachillerato universitario y la carrera de Magisterio ganando una plaza de maestra en Benicarló, desde donde pasó a la escuela de la Beneficiencia Provincial de Castellón en la que desarrolló una labor extraordinaria, sobre todo teniendo en cuenta que algunos de sus alumnos adolecían de ciertas carencias. En esos mismos años actuó activamente en las Juventudes Femeninas de Acción Católica, pasando



Último acto social al que asistió María del Carmen Sanz de Bremond y Mira, antes de formalizar definitivamente su ingreso en Religión. Fué madrina de la boda de su hermano Antonio en Madrid, el 15 de abril de 1952.

después como Secretaria nacional a la Asociación de Mujeres, en los tiempos en que era Consiliario nacional el Obispo de Solsona, después Cardenal-Arzbispo de Madrid, Don Vicente Enrique y Tarancón.

A fines de los años cuarenta, el entonces párroco de la Santísima Trinidad de Castellón, Rvdo. Don Ramón Arnau acometió la fundación de lo que luego sería la Pía Unión de las Hermanas de Cristo Sacerdote, con el apoyo entusiasta de Carmen, que fué en realidad cofundadora y primera Presidenta.

La finalidad de la Pía Unión iba a ser la de asistir a los Sacerdotes ancianos o enfermos que no tuvieran familia propia con la que convivir, así como encargarse de la administración y gobierno de casas sacerdotales.

Poco a poco ese grupo se fue estructurando y en 1955 se trasladó a Barcelona, acogido por el Obispo de aquella diócesis, instalándose provisionalmente en un piso alquilado del barrio de Sarriá, al que la que ya podemos llamar Madre Carmen aportó muebles y cuadros procedentes de la casa de sus padres, entre ellos una pintura de óleo de excelente calidad representando una imagen de San Benito que había pertenecido a su tío bisabuelo el Cardenal Arzobispo de Sevilla Don Benito Sanz y Forés.

En 1958 la Madre Carmen, después de haber sido la primera Presidenta (o Superiora general) y Maestra de Novicias, se hizo cargo de la dirección y gobierno de la casa sacerdotal que existía en la «Residencia Balmesiana» de Barcelona, cumpliendo así un encargo del Prelado diocesano.

En 1962 la Pía Unión compró una finca en Valldoreig, cerca de Barcelona, trasladándose allí la comunidad que ocupaba hasta entonces el piso de Sarriá. Es de advertir que esa compra se hizo, en buena parte, con el dinero aportado por la Madre Carmen Sanz de Bremond.

En 1963, Monseñor Pont y Gol, nombrado Obispo de Segorbe-Castellón (después Arzobispo de Tarragona), llamó a las Hermanas de Cristo Sacerdote para que se hicieran cargo de organizar el Palacio Episcopal que estaba en plena restauración. El Padre Fundador, como hacía siempre que había que desarrollar una nueva actividad, encargó de ello a la Madre Carmen, que, dejando la «Balmesiana» al cuidado de la Madre Francisca Porras, se trasladó a Castellón, hasta que en 1966, cumplido ya su encargo, regresó a la «Balmesiana». La Madre Carmen, junto a las demás Hermanas que allí estaban formó una reducida comunidad que ocupaba unos modestos locales en uno de los pisos altos con una pequeña capilla, llevando una vida de duro trabajo y también de profunda espiritualidad y sacrificio, pues en la «Residencia Balmesiana» vivían muchos Sacerdotes de la Curia diocesana y acudía diariamente a comer algunos más,

aparte de las reuniones pastorales y de trabajo que allí se celebraban con frecuencia.

En 1975, el Arzobispo de Barcelona aprobó los Estatutos de la Pía Unión de las Hermanas de Cristo Sacerdote, dando existencia legal a la misma. Esos Estatutos fueron después aprobados también por el Obispo de Segorbe-Castellón en 1984, y no han sido aún adaptados al nuevo Código de Derecho Canónico.

En 1988 se vendió la finca de Valldorcig y la comunidad principal que allí estaba se trasladó a Benicasim, instalándose en una «villa» que les había donado una dama benefactora. A partir de ese momento se confirmó, y casi se institucionalizó, una división de facto: por una parte la comunidad más numerosa que habitaba en su «villa» de Benicasim, con un pequeño apéndice en el Palacio episcopal, y por otra la comunidad más reducida que trabajaba duramente en la «Residencia Balmesiana» de Barcelona.

Por fin, en 1990 –32 años después de su llegada–, la pequeña comunidad de Barcelona se vio obligada a dejar la «Residencia Balmesiana». La Madre Carmen tenía ya más de 75 años, una salud quebrantada y sólo podía contar con la ayuda de otras tres hermanas, algunas también de edad avanzada. Las Superiores de Benicasim, alegando que en la «villa» no tenían espacio para recibirlas, las mandaron a todas a casa de sus familiares durante un mes. Hay que advertir que entonces se estaban terminando las obras del nuevo y excelente Convento de Benicasim. La Madre Carmen, como hacía siempre que venía a Castellón, se fue a vivir con su hermana Isabel, pero ésta, por desgracia, cayó enferma de tanta gravedad que falleció el 23 de agosto de 1990. La Madre Carmen solicitó entonces que la recibieran en la «villa», a lo que se resistían alegando que no tenían sitio, pero ante el hecho fatal del fallecimiento de su hermana se vieron obligadas a recogerla, instalándole una cama plegable en el despacho que Don Ramón ya no usaba por estar muy viejo y enfermo. No hubo respeto a sus años ni a su historia en la Pía Unión, tampoco hubo caridad para su poca salud ni para su desgracia tan reciente. Ninguna de las hermanas más jóvenes le cedió su habitación ni las Superiores se dignaron remediar esa situación, y el Padre Fundador, nonagenario, y con las facultades mentales totalmente perdidas no pudo ni enterarse ni hacer nada para remediarlo. Ya en enero de 1991, cuando regresaron de las casas de sus familias las demás Religiosas que habían venido de Barcelona, las Superiores –la Madre Celia y la Madre Inmaculada– alegaron de nuevo la falta de espacio y enviaron a la Madre Carmen y a las religiosas de Barcelona a una casa del poblado «Els Ibarsos», pedanía

del Ayuntamiento de Sierra Engarcerán, en el interior de la provincia. Esta medida, aplicada a las Religiosas que venían de Barcelona era discriminatoria e injusta, pues desplazaba a un lugar menos cómodo y confortable a las que llegaban, más cansadas, desde un trabajo muy duro, tan duro que resultaba superior a sus fuerzas y tuvieron que abandonarlo contra su deseo y su buena voluntad. No parece ese un buen ejemplo de caridad, pero sobre todo resultaba imperdonable en el caso de la Madre Carmen, que después de treinta y dos años al frente de la «Balmesiana» llegaba cansada, envejecida, enferma y con la mejor historial dentro de la propia Pía Unión, sobre todo cuando ya se había terminado el nuevo Convento de Benicasim y en el mismo había espacio suficiente para todas. Cuando los parientes de la Madre Carmen, inquietos por su destierro en «Els Ibarsos» y temerosos de que llegara un nuevo invierno, preguntábamos que cuando la iban a traer al nuevo Convento, se nos contaba que no podían venir todavía porque una de las hermanas estaba enferma y la trataba una doctora de Sierra Engarcerán, como si en Benicasim y Castellón no hubiera médicos que pudieran continuar el tratamiento en las mismas o mejores condiciones.

Por fin y ante nuestra insistencia y evidente preocupación, en agosto de 1991 vinieron las desterradas de «Els Ibarsos» a la Casa Madre. Y a partir de aquí es necesario que aventuremos alguna opinión y hagamos alguna conjetura, además de referir objetivamente los hechos: un hecho cierto es que la Madre Carmen, porque el fundador la enviaba siempre a inaugurar las nuevas actividades y a cubrir los puestos de trabajo que exigían mayor dedicación y entrega, no había llegado nunca a convivir largamente con la Madre Celia y menos aún con la Madre Inmaculada, que había entrado de novicia cuando el Fundador acababa de enviar a la Madre Carmen a la «Balmesiana» y por lo tanto ya no la alcanzó como tal Maestra de Novicias. Es importante señalar que la excelente carrera de la Madre Inmaculada en la Pía Unión y el ejercicio de una autoridad casi absoluta, porque parece evidente que es ella la que imponía sus criterios, con la mansa conformidad de la Madre Celia, que tenía muchos años, mala salud y escasa preparación, se casaban mal con la presencia de la Madre Carmen —con la que nunca había convivido bajo el mismo techo—, que gozaba de un prestigio personal e histórico muy grandes, cosa que no podía ignorar, pues sabía hasta que punto el propio Fundador consultaba con ella las decisiones y puntos de vista sobre el futuro de la Pía Unión, consultas de las que habrá rastro escrito entre los papeles del fallecido Fundador, si no han sido destruidos. Es evidente que la Madre Inmaculada, como Procuradora o Economa, ha hecho una labor digna de alabanza, sobre todo en el proceso de construcción del nuevo Convento, pero

también me parece muy claro que aceptaba mal la presencia de quien, como la Madre Carmen, pudiera ser un estorbo para el ejercicio de una autoridad absoluta, que venía desempeñando desde mucho tiempo atrás con la anuencia de la Madre Celia, que había advertido expresamente que la autoridad y las disposiciones tomadas por la Madre Inmaculada tenían que ser aceptadas por todas las hermanas. La Madre Carmen nunca discutió la autoridad de la Madre Inmaculada o de la Madre Celia y la mejor prueba está en la mansedumbre con que aceptó su envío a «Els Ibarsos», aunque era plenamente consciente de que la espiritualidad y sacrificio que habían llevado en Barcelona las hermanas de la «Balmesiana» —y son testigos los Sacerdotes que allí vivían para confirmarlo— no se practicaba en igual medida en el nuevo Convento; alguna respetuosa observación en este sentido le valió el calificativo de cruel y de «negrera», acusándola de haber sacrificado a las Hermanas que estuvieron con ella, cuando en realidad fueron las que más y mejor cumplieron los fines de la Pía Unión descritos en el artículo 2 de los Estatutos. Llegados aquí es necesario advertir que si la labor de la Madre Inmaculada como Procuradora ha sido muy eficaz, una parte nada despreciable de los recursos económicos utilizados provenían de la pequeña comunidad de Barcelona, que año tras año le hacía llegar las cantidades que recibía del obispado de Barcelona y de los donativos que conseguían allí, que ascendieron, por lo menos, a un millón de pesetas anual, cantidad que no gastaban en sus atenciones personales hasta el punto que la Madre Carmen vino de Barcelona prácticamente sin dientes, sorda y con las piernas llenas de varices por no gastar dinero en atender a su salud, cosa que tampoco hicieron después las Superiores cuando llegó de Barcelona. Y la Madre Carmen cuando ingresó hizo aportación de los muebles y cuadros de que hemos hecho mención, pero también de todo el dinero de que disponía por herencia de sus padres, más el importe de unas fincas, también heredadas, que vendió con posterioridad, sin haber destinado jamás ni un céntimo a atender a sus necesidades personales y tampoco a su salud. Pues bien, durante todo ese tiempo fué una de las llegadas desde Barcelona, la Hermana Isabel, la que, además de atender sus obligaciones en la «Balmesiana» y después en el frío invierno de «Els Ibarsos», la cuidó con un cariño y un respeto realmente admirables, que al llegar al Convento de Benicasim no fueron apreciados por la Madre Inmaculada, que acusó a la Hermana Isabel de desobediencia, creándose un clima de difícil convivencia en el que a la Madre Carmen se le llegó a calificar de gitana y a la Hermana Isabel de rebelde y desobediente. No queremos insistir en este tema y sólo añadiremos que en 25 de marzo de 1992 la Hermana Isabel fue prácticamente expulsada.

da, casi con violencia, y sin respetar ni cumplir las normas del Estatuto (artículo 10), ni las del Código de Derecho Canónico (cánones 694 a 704), y sin haber cometido más falta que la de cuidar con atención especial a la Madre Carmen, sin descuidar por ello sus demás obligaciones. Ante esa situación la Madre Carmen protestó sin ser atendida y creyó su deber acompañar a la Hermana Isabel, intentando antes hablar con la Madre Celia, que no quiso escucharla y se limitó a hacer con la mano un gesto claramente expresivo y a decir «fuera, fuera».

La Madre Carmen y la Hermana Isabel fueron acogidas en su casa por una sobrina de la primera, Isabel Sabater Sanz de Bremond y su marido Daniel Gozalbo y Bellés, con una generosidad y un cariño verdaderamente ejemplares que contribuyeron grandemente a hacer menos dolorosos los últimos años de la Madre Carmen, que continuaba llevando una vida de gran espiritualidad en el vecino Convento de Clarisas.

Por fin, el sábado 16 de julio de 1994, día de su Santa Patrona N^{ra}. S^{ra}. del Carmen, murió santamente a los 80 años de edad sin pronunciar una queja, y perdonando a todos a pesar de haber sido expulsada y maltratada por sus compañeras, así como olvidada y marginada por las autoridades eclesásticas obligadas a resolver su situación y a poner fin a los abusos que contra ella y contra la Hermana Isabel se habían cometido. Fué enterrada en Castellón, en el panteón familiar, sin que se dignara a asistir ninguna de las religiosas del Convento de Benicasim ni tampoco el Obispo de la diócesis, pero rodeada de sus parientes y de muchos amigos, entre los que estaban las Clarisas del convento a que acudió en sus últimos años..

En claro contraste con lo sucedido en Castellón, los antiguos residentes de la «Balmesiana» de Barcelona organizaron un solemne funeral que se celebró en la cripta de Santa Eulalia de la Catedral —que solo se abre en las grandes ocasiones— concelebrado por siete sacerdotes —tres de ellos Canónigos de la misma Catedral— con la adhesión expresa del Arzobispo de Barcelona que lamentaba no poder estar presente como hubiera sido su deseo, pronunciándose dos conmovedoras homilías en las que se reconocieron las extraordinarias virtudes y la dedicación abnegada y constante al servicio de los Ministros del Señor de la Madre Carmen durante los treinta y dos años que estuvo al frente de la residencia, testimonio tanto mas valioso cuanto que los siete concelebrantes eran todos antiguos residentes de la «Balmesiana».

Y cerramos con esto un capítulo que si tiene mucho de admirable por las virtudes y la vida ejemplar de la Madre Carmen, tiene también muchos aspectos decepcionantes por la conducta de quienes debieron (y pudieron) evitarle el

calvario en que vivió sus últimos años. Terminemos como ella hubiera querido: perdonando y olvidando.

b) DON BENITO JOSE MARIA CARLOS SANZ DE BREMOND Y MIRA, a quien se impuso el nombre de Benito en recuerdo de su tío-bisabuelo el Cardenal Sanz y Forés. Nació y fue bautizado en Castellón (San Miguel) el 24 de enero de 1915. Falleció a los 21 años el 18 de mayo de 1936 cuando estaba a punto de terminar su licenciatura en Derecho.

c) DOÑA ISABEL MARIA ANTONIA SANZ DE BREMOND Y MIRA, nacida y bautizada en Castellón (Trinidad) el 13 de septiembre de 1916. Fue durante toda su vida una mujer de gran abnegación, dedicada primero a sus padres y hermanos y después a su marido y sus hijos. Se casó en la misma parroquia en que había sido bautizada el 10 de noviembre de 1945 con Don Nicanor Sabater y Pallarés, natural de Morella (Castellón) y falleció en Costur (Castellón) en casa de su hija Isabel, el 23 de agosto de 1990. Su marido le sobrevivió dos años falleciendo en Castellón el 18 de noviembre de 1992. Tuvieron cinco hijos que son:

c-1) DON JUAN JOSE SABATER SANZ DE BREMOND, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, que en la actualidad es Subdirector de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA), al frente de la obra civil de las nuevas centrales eléctricas. Antes había sido Jefe de los proyectos de las centrales nucleares de Ascó y Vandellós II y de varios proyectos hidroeléctricos. Nació en Castellón de la Plana (Trinidad) el 24 de octubre de 1946 y se casó, también en Castellón, en la actual Basílica de Nuestra Señora de Lidón, el 17 de abril de 1972 con Doña Mari Cruz Alloza y Cerdá, nacida también en Castellón el 8 de junio de 1949, hija de Don Leandro Alloza y Bermell y de Doña María Cruz Cerdá y Pérez. De su matrimonio han nacido los hijos siguientes: **JUAN SABATER Y ALLOZA**, nacido el 9 de marzo de 1973 en Barcelona, donde entonces vivían sus padres, que actualmente estudia en la Escuela Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid. **ELENA SABATER Y ALLOZA**, nacida en Barcelona el 6 de noviembre de 1976, estudiante de Ciencias Económicas, y **ALBERTO SABATER Y ALLOZA**, que nació el 31 de julio de 1979, asimismo en Barcelona y es estudiante de Arquitectura.

c-2) **DON LUIS SABATER SANZ DE BREMOND**, Ingeniero Técnico de Comunicaciones que actualmente es Jefe de la Inspección de Telecomunicaciones de la Rioja, nacido en Castellón de la Plana (Trinidad) el 9 de mayo de 1948, casado el 11 de julio de 1981 en Reinosa (Santander) con Doña María Antonia Terán de la Puente, nacida en la misma Reinosa el 15 de marzo de 1948, que es funcionaria del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicaciones. Viven en Logroño y tienen una hija llamada MARIA ANTONIA SABATER TERAN, nacida en Logroño el 6 de mayo de 1982 que actualmente estudia segundo de B.U.P.

c-3) **DOÑA ISABEL SABATER SANZ DE BREMOND**, Licenciada en Ciencias Biológicas, especialidad Zoología, Catedrática de Ciencias Naturales en el Instituto de Bachillerato «Sos Baynat» de Castellón, nacida en Castellón (Trinidad) el 15 de septiembre de 1950, casada también en Castellón (San Vicente) el 27 de diciembre de 1973 con Don Daniel Gozalbo Bellés, nacido en Costur (Castellón) el 24 de mayo de 1948, Catedrático Jefe del Seminario de Matemáticas y Director del mismo Instituto de Bachillerato «Sos Baynat», que antes había sido Delegado Provincial de Educación y Ciencia en Castellón y después de asumir la Generalidad las competencias educativas Director General de Enseñanzas Medias. Ingresó muy joven en el «Partit Socialista del País Valencià» que fué después absorbido por el P.S.O.E., y resultó elegido Alcalde de Castellón en 1987, desempeñando este cargo hasta 1991. De este matrimonio han nacido los hijos siguientes: ANNA GOZALBO SABATER, nacida en Castellón el 27 de julio de 1975 que estudia Ingeniería Química, PAU LLUIS GOZALBO SABATER, nacido el 25 de agosto de 1976, estudiante de Ingeniería Industrial, y BENET DANIEL GOZALBO SABATER, nacido en Castellón como sus dos hermanos, el 23 de marzo de 1981 que estudia 3.º de B.U.P.

c-4) **DOÑA ANA SABATER SANZ DE BREMOND**, nacida en Castellón (Trinidad) el 2 de febrero de 1953. Estudió el Bachillerato Superior, C.O.U. y Secretariado y en la actualidad es funcionaria de la Generalidad Valenciana. Se casó el 3 de marzo de 1980 con Don Miguel Monferrer y Monferrer, nacido el 18 de marzo de 1949 en Benafigos (Castellón), especialista en montaje de hornos cerámicos que ha trabajado como tal en España, China, Marruecos, Argelia y otros lugares. En la actualidad es Jefe de Almacén de «Wibe, S.A.». Tienen dos hijas: ANA MONFERRER SABATER, nacida el 29 de marzo de 1981, estudiante de 3.º de B.U.P. y MARIA MONFERRER SABATER, nacida en Castellón como su hermana, el 18 de mayo de 1984 y estudiante de secundaria.

c-5) **DON FRANCISCO JAVIER SABATER SANZ DE BREMOND**, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles, que trabaja desde 1982 en la Central Nuclear de Vandellós II, primero en la obra civil, después en montaje de tuberías clase nuclear, y terminada la obra como técnico de planificación de recargas y finalmente como responsable de la base de datos importantes de la misma central. Nació en Castellón el 7 de noviembre de 1955 y se casó, también en Castellón (San Vicente) el 15 de septiembre de 1984 con Doña Isabel Maestro Mateu, nacida en Castellón el 31 de enero de 1962. Tienen dos hijos: **PABLO SABATER MAESTRO**, nacido el 25 de mayo de 1985 en Hospitalet de Llobregat, donde viven sus padres, estudiante de Secundaria y **HANNAH SABATER MAESTRO**, nacida asimismo en Hospitalet de Llobregat, el 10 de noviembre de 1989, estudiante de Enseñanza primaria.

d) **ILMO. SR. DON ANTONIO MARIA FERMIN SANZ DE BREMOND Y MIRA**, Caballero del Real Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid y de la Real Hermandad del Santo Cáliz, Cuerpo de la Nobleza de Valencia, Comandante Auditor del Ejército del Aire, Diplomado en Estudios Superiores de Derecho Internacional Aéreo e Industrial, Agente de Cambio y Bolsa de los Ilustres Colegios de Madrid y Barcelona y antiguo Vicesíndico de las dos Bolsas, que ha sido también Presidente del Instituto Español de Analistas Financieros, Consejero de la Federación Europea de Asociaciones de Analistas Financieros y Vicepresidente de la Casa Regional de Valencia en Madrid. Nacido y bautizado en Castellón de la Plana (Trinidad) el 7 de julio de 1918; cursó estudios en las Escuelas Pías de Castellón, en el Instituto de Enseñanza Media de dicha ciudad y en las Universidades Central de Madrid (Facultad de Ciencias), Literaria de Valencia (Facultad de Derecho) y Barcelona (estudios de Doctorado). La guerra civil le sorprendió en Madrid con 18 años recién cumplidos, sufriendo varias detenciones y encarcelamientos, el último en una «cheka» del S.I.M. (la de Santa Ursula de Valencia) de donde iba a ser transferido a un Batallón Disciplinario cuando logró evadirse. Ingresado por oposición en el Cuerpo Jurídico del Aire el año 1943, siguió un curso de preparación militar y aeronáutica en la basa de «Los Alcazares» (Murcia) y otro específico en la Academia del Cuerpo, al término de los cuales fué ascendido a Teniente y destinado a la Inspección General del Cuerpo, sirviendo diferentes comisiones en la Zona Aérea de Marruecos y en la de Canarias y Africa Occidental. Ascendido a Capitán en junio de 1946 siguió en el mismo destino, pasando en 1948 a la Asesoría Jurídica de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental, quedando en la situa-



Boda de Don Antonio Sanz de Bremond y Mira con Doña María del Carmen Moyáns y de Jáudenes en Madrid, el 15 de abril de 1952.

ción de «supernumerario» el año 1951 por haber ganado las oposiciones de Agente de Cambio y Bolsa y pasar a desempeñar este cargo en la Bolsa de Barcelona. En 1954 volvió provisionalmente al servicio activo en el Ejército del Aire para seguir los cursos de Comandante, ascendiendo a ese empleo con antigüedad de 10 de febrero de 1954. En 1960 siguió el curso de Estudios Superiores de Derecho Internacional Aéreo e Industrial, pasando definitivamente a situación de «retirado» el 15 de julio de 1964. En la Bolsa de Barcelona fue Tesorero, Secretario y Vicesíndico, pasando en 1967 a la Bolsa de Madrid, donde ha sido también Contador, Secretario y Vicesíndico. Entre 1975 y 1977 fue Presidente del Instituto Español de Analistas Financieros.

En 15 de abril de 1952, en la Capilla del Espíritu Santo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Parroquia de San Agustín de Madrid) se casó con Doña María del Carmen-Amalia Mayáns y de Jáudenes, Licenciada en Filología Románica, Dama de la Real Maestranza de Caballería de Valencia, bautizada en Valencia (San Esteban) el 3 de mayo de 1923, hija del Excmo. Sr. Don José-María Mayáns y Sequera, Conde de Trigona y de Calderón, Gentilhombre de Cámara con ejercicio y servidumbre de Don Alfonso XIII, Caballero Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, Maestrante de la Real de Valencia y Caballero del Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña, (descendiente del gran representante de la ilustración española Don Gregorio Mayáns y Ciscar) y de su mujer, la Excmo. Sra. Doña Amalia de Jáudenes y Villalonga, por su propio derecho Condesa de Zanoní y Dama de la Real Maestranza de Valencia.

Del anterior enlace proceden:

d-1) DOÑA MARIA JOSE LUCIA FRANCISCA DE PAULA SANZ DE BREMOND Y MAYANS, Licenciada en Veterinaria y en Filología Inglesa, nacida y bautizada en Barcelona (Virgen de la Paz) el 2 de abril de 1953. Estudió Veterinaria en Madrid y Filología Inglesa en la Universidad Jaime I de Castellón. Se casó en Madrid (Monte Carmelo) el 11 de marzo de 1978 con Don Joaquin Guillermo Martín y Ortiz, Abogado, Doctor en Derecho, Funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado (excedente), antiguo Delegado Territorial de Servicios Sociales en Castellón y Profesor asociado de la Universidad Jaime I, nacido en Castellón el 12 de septiembre de 1947, hijo de Don Domingo Martín y Pascual, también Abogado y natural de Castellón y de Doña Rosario Ortiz Arenós, natural de Almazora, y nieto de otro conocido Abogado de Castellón, que fué Don Domingo Martín Busutil. De este matrimonio han nacido dos hijos que son: JOAQUIN DOMINGO MARTIN SANZ DE

BREMOND, nacido en Castellón el 16 de noviembre de 1982 estudiante de B.U.P. y JAVIER MARTIN SANZ DE BREMOND, nacido en Madrid el 30 de enero de 1986 y estudiante de Secundaria.

d-2) DON JAIME JOSE MARIA ANTONIO IGNACIO SANZ DE BREMOND Y MAYANS, nacido y bautizado en Barcelona (Virgen de la Paz) el 18 de agosto de 1954. Estudió en el Colegio Viaró de Barcelona, en el Colegio del Prado de Madrid, en los «United World Colleges» en Gales (Gran Bretaña), y en la Universidad Autónoma de Madrid. Ejerce actualmente como Abogado en Madrid, donde ha alcanzado cierta notoriedad. Con Doña Sophie Claudia Arnulf, nacida en Bogotá (Colombia), el 24 de junio de 1957, pero de nacionalidad francesa, hija de Georges Arnulf, pintor y grabador francés de gran mérito, y de Dominique Duhot, ha tenido a YANIRE SANZ DE BREMOND Y ARNULF, nacida en Madrid el 24 de diciembre de 1980, estudiante y a ERIC SANZ DE BREMOND Y ARNULF, nacido en Lyon (Francia) el 2 de noviembre de 1983, que también estudia. Con Doña Reina Frescó Bentolila, hija de Don Elias Frescó y Doña Luna Bentolila, fué también padre de MARC SANZ DE BREMOND Y FRESCO, nacido en Madrid el 7 de junio de 1984, que asimismo es estudiante.

d-3) DOÑA ANA MARIA DE LOURDES AMALIA GREGORIA SANZ DE BREMOND Y MAYANS, nacida y bautizada en Barcelona (Concepción) el 12 de marzo de 1957, Doctora en Historia Moderna, Colaboradora del Departamento de Historia Moderna de la Universidad Complutense y Secretaria Técnica de la Fundación Hispano Sueca «Berndt Wistedt». Casada en Madrid, Colegio del Pilar (parroquia del Monte Carmelo) el 21 de marzo de 1982 con Don Alberto Angel Aguirre y Losada, Doctor en Medicina y especialista en Gastroenterología, que ejerció primero en el Hospital de Cangas del Narcea (Asturias), y después en el Hospital Gregorio Marañón de Madrid como patólogo en los trasplantes de hígado. Actualmente está al frente de un Dispensario de su especialidad en Madrid, donde había nacido el 24 de enero de 1958, hijo de Don Alberto Aguirre y Gómez de la Torre y de Doña Elvira Losada y Fernández-Alonso y de su matrimonio han nacido los dos hijos siguientes: BELEN AGUIRRE SANZ DE BREMOND, nacida en Madrid el 18 de febrero de 1984, estudiante y ALVARO AGUIRRE SANZ DE BREMOND, nacido en Cangas del Narcea (Asturias) el 28 de abril de 1988 que también estudia.



Doña María del Dulce Nombre Sanz de Bremond y Aparisi, en el jardín de la casa de sus padres en Castellón.

3.- **DON JOAQUIN-MARIA SANZ Y APARISI**, nacido y bautizado en Castellón de la Plana el año 1882 y fallecido también en Castellón a los 19 años de edad, el día 4 de julio de 1901, y por lo tanto antes de que se formalizara la unión de los apellidos Sanz y Bremond.

4.- **EXCMA. SRA. DOÑA MARIA DEL DULCE NOMBRE SANZ DE BREMOND Y APARISI**, nacida y bautizada en Castellón de la Plana el año 1884 y fallecida en Suria (Barcelona) el 30 de enero de 1959. Se casó en Castellón, el 21 de abril de 1910, con Don José María Plans y Freyre que entonces era Catedrático de Física y Química del Instituto de Castellón, nacido en Barcelona el 17 de julio de 1878, hijo de Don Fructuoso Plans y Pujol, Doctor en Farmacia, Licenciado en Ciencias Naturales, Catedrático primero de la Universidad de Santiago de Compostela y después Decano y Catedrático de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona y autor de varias e importantes obras científicas, y de su mujer Doña María Freyre y Sámano, natural de Madrid. Don José María Plans y Freyre fué luego Catedrático de Mecánica Racional de la Universidad de Zaragoza y más tarde Catedrático de Mecánica Celeste en la Universidad Central de Madrid (hoy llamada Complutense), Académico de número de la Real Academia de Ciencias Exentas, Físicas y Naturales desde 1924 y uno de los más brillantes matemáticos españoles de su tiempo, y el primero en Física Matemática.

Falleció en Madrid el 11 de marzo de 1934, celebrando un año después la Real Academia una solemne sesión necrológica que se repitió para conmemorar el cincuentenario de su fallecimiento el 13 de diciembre de 1989, siendo uno de los que intervinieron en esta última sesión su hijo el Dr. Don Antonio Plans Sanz de Bremond, Catedrático de Geometría Analítica y Topología de la Universidad de Zaragoza y Académico correspondiente de la misma Real Academia.

El matrimonio Plans-Sanz de Bremond fué prolífico, naciendo de él los hijos siguientes:

a) **DOÑA MARIA DE LA ENCARNACION JOSEFA ISABEL RAMONA JULIANA PLANS Y SANZ DE BREMOND**, Licenciada en Filosofía y Letras, Directora y Catedrática de Latín del Instituto de Murcia, nacida en Zaragoza el 28 de enero de 1912 y casada en Valencia, el año 1941, con Don Juan Belda y López, Catedrático de Química en el mismo Instituto, natural de Bocairente (Valencia) de donde es oriunda la familia Belda, nacido allí

el 22 de enero de 1908. María Encarnación falleció en Murcia el 3 de noviembre de 1987 y su marido lo hizo nueve años después el 30 del mismo mes de noviembre de 1996. Dejaron nueve hijos que fueron:

a-1) DOÑA ANA MARIA BELDA PLANS, Catedrática de Historia en el Instituto Lope de Vega de Madrid, nacida en Murcia el 1 de mayo de 1943. Se casó también en Murcia el 10 de marzo de 1972 con Don Ramón Jesús González y Fernández, que es también Catedrático de Historia en el Instituto Beatriz Galindo de Madrid, nacido en Santiago de Compostela el 21 de julio de 1934. Tienen dos hijos: ANA MARIA GONZALEZ BELDA, Licenciada en Derecho, nacida en Madrid el 4 de abril de 1973 y JUAN RAMON GONZALEZ BELDA, nacido asimismo en Madrid el 6 de octubre de 1980, que estudia C.O.U.

a-2) DON JOSE MARIA BELDA PLANS, Abogado, que trabaja en la Jefatura de Tráfico de Valencia, nacido en Murcia el 20 de octubre de 1944. Casado en Valencia el 12 de julio de 1973 con Doña Inmaculada Martínez Albors, Licenciada en Ciencias Físicas, profesora en un colegio privado, nacida en Valencia el 12 de mayo de 1946. Tienen un hijo: EDUARDO BELDA Y MARTINEZ, nacido en Valencia el 15 de octubre de 1982, estudiante.

a-3) DON JUAN BELDA PLANS, nacido en Murcia el 20 de diciembre de 1945, que es Doctor en Teología y Sacerdote del Opus Dei.

a-4) DOÑA MARIA DEL DULCE NOMBRE BELDA PLANS, Licenciada en Filología Románica, nacida en Murcia el 20 de agosto de 1947. Pertenece al Opus Dei y actualmente reside en Brasil.

a-5) DOÑA MARIA DEL PILAR BELDA PLANS, Licenciada en Filosofía, nacida en Murcia el 7 de Junio de 1980. También pertenece al Opus Dei y es profesora agregada en el Instituto de Fuente Alamo (Murcia).

a-6) DOÑA MARIA ENCARNACION BELDA PLANS, Profesora agregada de Historia en el Instituto de Molina de Segura (Murcia), nacida en Murcia el 24 de junio de 1951 y casada, también en Murcia, el 11 de diciembre de 1976 con Don José Carmona y Medina, Ingeniero de Telecomunicación, nacido en Murcia el 24 de junio de 1949. Han tenido trece hijos, nacidos todos en

Murcia, que son: MARIA ENCARNACION CARMONA BELDA, nacida en 9 de junio de 1978, FUENSANTA CARMONA BELDA, nacida el 6 de junio de 1979, ambas estudiantes de Arquitectura en Valencia, JOSE MARIA CARMONA BELDA, nacido el 26 de junio de 1980, estudiante de C.O.U., MARIA DEL PILAR CARMONA BELDA, nacida el 11 de junio de 1981, ANA MARIA CARMONA BELDA, nacida el 4 de octubre de 1983, JUAN CARMONA BELDA, nacido el 19 de noviembre de 1984, PABLO CARMONA BELDA, nacido el 10 de marzo de 1986, INMACULADA CARMONA BELDA, nacida el 20 de mayo de 1987, MIGUEL CARMONA BELDA, nacido el 4 de julio de 1988, RAFAEL CARMONA BELDA, nacido el 10 de agosto de 1989, PEDRO CARMONA BELDA, nacido el 13 de marzo de 1991, SANTIAGO CARMONA BELDA, nacido el 31 de agosto de 1992 y GABRIEL CARMONA BELDA, nacido el 9 de octubre de 1995, siguiendo todos ellos los estudios correspondientes a su edad.

a-7) DON MANUEL BELDA PLANS, Licenciado en Biológicas, nacido en Murcia el 11 de agosto de 1952, que también es Sacerdote del Opus Dei y está en Roma de profesor en el Ateneo Romano de la misma obra.

a-8) DOÑA MARIA AMPARO BELDA Y PLANS, Licenciada en Biología, nacida en Murcia el 4 de enero de 1954 que también es miembro numeraria del Opus Dei.

a-9) DON ANTONIO BELDA PLANS, Licenciado en Filosofía, miembro numerario del Opus Dei y profesor en un colegio de la obra en Pamplona.

b) **DON JOSE MARIA DE MONTSERRAT FRUCTUOSO EDUARDO ISABELINO PLANS Y SANZ DE BREMOND**, Abogado, Secretario de Administración Local, Alférez Provisional de Infantería durante la última guerra civil, que fué Secretario de las Minas de Potasa de Suria y más tarde, en Madrid, Secretario de su propietaria la Sociedad belga SOLVAI, nacido en Castellón de la Plana el 8 de julio de 1914 y casado en Manresa (Barcelona) el 21 de julio de 1945 con Doña María del Carmen Portabella y Oliveras, nacida en Manresa el 12 de julio de 1919 y fallecida en Tres Cantos (Madrid) el 6 de abril de 1994, hija de Don Baltasar Portabella y Espinalt, natural de Barcelona y de Doña María Dolores Oliveras y Serra, natural de Manresa. Su marido ha fallecido en Madrid, a los 84 años de edad, el día 27 de julio de 1998. El matrimonio Plans-Portabella tuvo once hijos, todos nacidos en Manresa, que son:

b-1) DON BALTASAR PLANS PORTABELLA, Doctor en Medicina y Cirugía, Cirujano infantil del Hospital del Valle del Hebrón en Barcelona, nacido el 18 de abril de 1946 y casado en Sorribes (La Coruña) el 16 de octubre de 1971 con Doña Farruca Casal y Forján, nacida en Rois (La Coruña) el 24 de abril de 1948. Tienen dos hijos, nacidos ambos en Barcelona que son: DAVID PLANS CASAL, nacido el 14 de mayo de 1973 y ORIOL PLANS CASAL, venido al mundo el 3 de octubre de 1977.

b-2) DON JOSE-MARIA PLANS PORTABELLA, nacido el 17 de septiembre de 1947. Comenzó estudios de ingeniería, pero los abandonó para viajar a Londres y luego a París donde siguió estudios de matemáticas financieras. En la actualidad vive en París donde tiene y dirige una empresa de auditoría. Se casó en Le Mans (Francia) el 23 de diciembre de 1971 con Monique Princiaux, nacida en Saint Calais (Francia) el 9 de enero de 1945. Tienen tres hijos que son: SARAH PLANS PRINCIAUX, nacida en Boulogne-Villancourt (Francia) el 12 de abril de 1976, MARC PLANS PRINCIAUX, nacido en París (Francia) el 1 de octubre de 1979 y OLIVIER PLANS PRINCIAUX, que vino al mundo también en París el 15 de marzo de 1986.

b-3) DOÑA MARIA PLANS PORTABELLA, nacida el 2 de octubre de 1948. Es Licenciada en Filosofía y Letras (Lenguas Clásicas) y ha trabajado en centros privados de enseñanza. Se casó en Madrid, el 28 de febrero de 1970 con Don Luis José López Tausiet, que es profesor en un Instituto de Formación Profesional, nacido en Zaragoza el 18 de marzo de 1944. Tienen cinco hijos que son: JAVIER LOPEZ PLANS, nacido en Madrid el 28 de enero de 1971, que estudia para Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones, LUIS LOPEZ PLANS, nacido en Madrid el 24 de julio de 1972, que cursa la carrera de Ingeniero Superior de Telecomunicaciones, JUAN LOPEZ PLANS, que nació en Zaragoza el 28 de julio de 1973, estudiante de Derecho, JAIME LOPEZ PLANS, nacido también en Zaragoza el 11 de diciembre de 1974, y JOSE MARIA LOPEZ PLANS, nacido en Madrid el 15 de mayo de 1986, también estudiante.

b-4) DON CARLOS PLANS PORTABELLA, Licenciado en Ciencias Exactas, nacido el 5 de octubre de 1950 y actualmente profesor titular de un Instituto de Bachillerato en Madrid. Se casó en La Carolina (Jaén) el 1 de marzo de 1975 con Doña María Dolores Dimanuel López, nacida en La Carolina el 29 de septiembre de 1951. De este matrimonio han nacido cinco hijos que son: DA-



Don José María Plans y Sanz de Bremond, alférez provisional de Infantería en 1938.

NIEL PLANS DIMANUEL, nacido en Madrid el 29 de marzo de 1976, que estudia Ciencias Físicas, PABLO PLANS DIMANUEL, nacido en Zaragoza el 18 de diciembre de 1977, ANA PLANS DIMANUEL, nacida también en Zaragoza el 11 de abril de 1980 y JOAQUIN PLANS DIMANUEL, nacido asimismo en Zaragoza el 6 de enero de 1985.

b-5) DON IGNACIO PLANS PORTABELLA, nacido el 5 de enero de 1952, que es Licenciado en Historia Antigua y actualmente dirige un centro universitario privado (Crandon College), en Madrid. Esta casado desde el 1 de febrero de 1975, en Madrid, con Nicole Princiaux, nacida en Nau Villa Lais (Francia) el 21 de enero de 1955, hermana de la mujer de su hermano José M^a. Plans Portabella.

Han tenido cinco hijos, que son: JUAN PLANS PRINCIAUX, nacido en Madrid el 11 de febrero de 1977, JOSE PLANS PRINCIAUX, nacido también en Madrid el 3 de marzo de 1978, MARIA PLANS PRINCIAUX, nacido el 10 de octubre de 1979 también en Madrid, PEDRO PLANS PRINCIAUX, nacido igualmente en Madrid el 11 de enero de 1988 e IGNACIO PLANS PRINCIAUX, que vino a este mundo en Madrid, como sus hermanos el 6 de junio de 1990.

b-6) DON PEDRO PLANS PORTABELLA, Licenciado en Derecho, Letrado por oposición (Jefe de Servicio) de la Comunidad de Madrid, nacido en Manresa, como todos sus hermanos, el 30 de diciembre de 1952. Casado en Madrid el 18 de febrero de 1977 con Doña María Luz Tena Junguito, nacida en Madrid el 16 de abril de 1954, de la que han nacido cinco hijos que son: MONICA PLANS TENA, nacida en Elche el 15 de junio de 1979, MIRIAM PLANS TENA, nacida en Madrid el 20 de abril de 1982, MARTA PLANS TENA, nacida igualmente en Madrid el 1 de septiembre de 1984, MIGUEL PLANS TENA, también nacido en Madrid el 26 de octubre de 1987 y MERCEDES PLANS TENA, nacida asimismo en Madrid, el 11 de noviembre de 1992.

b-7) DON JOAQUIN PLANS PORTABELLA, Doctor en Ciencias Físicas, que preparó su doctorado en Polonia y Estados Unidos y ganó por oposición una plaza de Profesor titular en la Universidad Autónoma de Madrid. Falleció en Madrid a los 39 años de edad, el 28 de septiembre de 1994, frustrando una carrera que pudo llevarle a ser el sucesor de su abuelo en el campo de la Física Matemática. Se había casado en Madrid, el 14 de marzo de 1976, con Doña María

Angeles Beriso y Escalonilla, nacida en Madrid el 14 de diciembre de 1955, de la que tuvo cinco hijos que son: IGNACIO PLANS BERISO, nacido en Madrid, el 21 de enero de 1977, que siguiendo la tradición familiar estudia Ciencias Físicas en la Universidad Autónoma, BEATRIZ PLANS BERISO, nacida también en Madrid, el 8 de enero de 1979, ALEJANDRO PLANS BERISO, nacido en Springfield (Estados Unidos) el 7 de enero de 1983, CARLOS PLANS BERISO, nacido en Madrid el 5 de junio de 1984 y ELENA PLANS BERISO, nacida asimismo en Madrid el 15 de noviembre de 1987, todos estudiantes.

b-8) DOÑA MARIA DOLORES PLANS PORTABELLA, Licenciada en Derecho, nacida en Manresa, como todos sus hermanos, el 9 de marzo de 1957, casada en Madrid el 1 de marzo de 1980 con Don Félix Benito del Valle, Abogado y Concejal de Tres Cantos (Madrid), nacido en Madrid el 26 de febrero de 1956, del que tiene dos hijos: JAIME BENITO PLANS, nacido en Madrid el 16 de octubre de 1982 y ROCIO BENITO PLANS, también nacida en Madrid el 10 de octubre de 1988, estudiantes.

b-9) DON FRANCISCO JAVIER PLANS PORTABELLA, Arquitecto Superior, que ejerce su profesión libremente, además de dar clase de Matemáticas en un centro privado, nacido también en Manresa el 11 de abril de 1958 y casado en Madrid, el 29 de junio de 1986 con Doña María Angeles Casamayor Leal, nacida en Madrid el 14 de agosto de 1961, de la que han tenido las dos hijas siguientes: LARISA PLANS CASAMAYOR, nacida en Madrid el 14 de julio de 1987 y CRISTINA PLANS CASAMAYOR, también nacida en Madrid el 5 de agosto de 1996.

b-10) DON VICENTE PLANS PORTABELLA, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, que actualmente ocupa la jefatura de proyectos de un gabinete o «cosulting» de ingeniería en Madrid. Casado el 21 de junio de 1991 con Doña Esther Casamayor Leal, hermana de la mujer de su hermano Francisco Javier, nacida en Madrid el 22 de enero de 1966, que ha sido madre de dos hijos: MANUEL PLANS CASAMAYOR, nacido en Madrid el 12 de mayo de 1995 y GUILLERMO PLANS CASAMAYOR, nacido igualmente en Madrid el 20 de marzo de 1996.

b-11) DOÑA MARIA DEL CARMEN PLANS PORTABELLA, Licenciada en Medicina, que trabaja en el Servicio Médico de una Compañía de Segu-

ros, nacida en Manresa el 8 de octubre de 1962 y casada en Madrid, el 28 de octubre de 1995 con Don José Miguel Ruiz-Ayucar Imbert, nacido en Madrid el 24 de junio de 1962.

c) DON FRUCTUOSO VICENTE MARIANO DEL PILAR IGNACIO CATALINO PLANS Y SANZ DE BREMOND, Doctor en Medicina Veterinaria y en Filosofía por la Universidad de Santo Domingo (República Dominicana), nacido en Zaragoza el 30 de abril de 1916 y casado en Madrid con Doña María Eugenia Alvarez y Hernández, natural de Zamora donde nació el 28 de febrero de 1922, celebrando la boda el día 8 de septiembre de 1944. Vivieron muchos años en la República Dominicana y después en Canadá, desde donde regresaron a Madrid, falleciendo el marido de un ataque de apoplejía el 28 de abril de 1984, dejando tres hijos que son:

c-1) **DON JORGE IGNACIO PLANS Y ALVAREZ**, que trabaja en el Banco Atlántico, nacido en Madrid el 26 de agosto de 1947 y casado, también en Madrid, el 2 de noviembre de 1972 con Doña María del Carmen Lluch y López, nacida en Madrid el 19 de octubre de 1948, hija de Don José Lluch y Amor. De este matrimonio hay tres hijos que son: **JORGE IGNACIO PLANS Y LLUCH**, nacido en Madrid el 30 de septiembre de 1975, **MARIA DEL CARMEN PLANS Y LLUCH**, nacida también en Madrid el 5 de diciembre de 1977, y **JUAN JOSE PLANS Y LLUCH**, que asimismo nació en Madrid el 26 de diciembre de 1984.

c-2) **DOÑA MARIA EUGENIA PLANS Y ALVAREZ**, nacida en Santo Domingo (República Dominicana) el 15 de diciembre de 1951 y casada en Madrid el 20 de junio de 1977 con Don Vicente Pavía y Litrilla, nacido en Madrid el 12 de mayo de 1951, hijo de Don Vicente Pavía y Galdón. Tienen tres hijos que son: **VICENTE PAVIA Y PLANS**, nacido en Madrid el 26 de febrero de 1979, **LAURA PAVIA Y PLANS**, nacida también en Madrid el 24 de mayo de 1982 y **JAVIER PAVIA Y PLANS**, que nació asimismo en Madrid el 15 de octubre de 1984.

c-3) **DOÑA MARIA DEL PILAR PLANS Y ALVAREZ**, Licenciada en Veterinaria, nacida en Santo Domingo (República Dominicana) el 27 de junio de 1955, casada en Madrid, el 3 de enero de 1988 con Don Carlos Carrión y Carrión, nacido en Quintanar de la Orden (Toledo) el 8 de febrero de 1955. No consta sucesión de este enlace.

d) EXCMA. SRA. DOÑA MARIA DEL PILAR PLANS Y SANZ DE BREMOND, nacida en Castellón de la Plana el 26 de mayo de 1917 y casada en Madrid el 15 de junio de 1949 con Don Victoriano Suanzes-Carpegna y Suanzes, Comandante de la Guardia Civil, que falleció en Madrid siendo General de Brigada el 1 de noviembre de 1967. Residieron varios años en Perú, donde el Comandante y luego Teniente Coronel Suanzes estuvo al mando de una Misión cerca de la Guardia Civil peruana. Pilar falleció en Murcia, donde vivió de viuda, el 13 de diciembre de 1991, dejando seis hijos que fueron:

d-1) DOÑA MARIA DEL PILAR SUANZES-CARPEGNA PLANS, nacida en Lima (Perú) el 24 de mayo de 1950 y casada en Murcia el 11 de marzo de 1972 con Don Luis Veiga-Pinto y Carvajal, nacido en Madrid el 7 de enero de 1945. Tienen cinco hijos que son: BELEN VEIGA-PINTO Y SUANZES-CARPEGNA, nacida en Cartagena (Murcia) el 7 de enero de 1973 que ya se ha casado con un norteamericano llamado Scot Smith, y vive en Norteamérica, naciendo de este último enlace una niña llamada AMBAR SMITH VEIGA-PINTO. El segundo de los hijos de María del Pilar Suanzes-Carpegna es LUIS VEIGA-PINTO SUANZES-CARPEGNA, nacido en Murcia el 20 de noviembre de 1974, que estudia Bellas Artes en Valencia, la tercera, ELENA VEIGA-PINTO SUANZES-CARPEGNA, nacida en Murcia el 30 de enero de 1980, la cuarta LAURA VEIGA-PINTO SUANZES-CARPEGNA, nacida también en Murcia el 10 de febrero de 1981 y, por fin, la quinta SILVIA VEIGA-PINTO SUANZES-CARPEGNA, nacida en El Ferrol (Coruña) el 12 de abril de 1985, todas ellas estudiantes.

d-2) DOÑA MARIA DEL CARMEN SUANZES-CARPEGNA PLANS, nacida en Lima (Perú) el 20 de abril de 1952 y casada en Murcia el 26 de agosto de 1976 con Don Manuel Muñoz Celdrán, que trabaja en un Banco, nacido en Murcia el 13 de noviembre de 1946. Tienen dos hijos que son: MARIA MUÑOZ SUANZES-CARPEGNA, nacida en Murcia el 12 de septiembre de 1979 y PABLO MUÑOZ SUANZES-CARPEGNA, también nacido en Murcia el 7 de enero de 1982, ambos estudiantes.

d-3) DOÑA MARIA DE LA SOLEDAD SUANZES-CARPEGNA PLANS, nacida en Cuenca el 10 de agosto de 1954 y casada en Murcia el 2 de enero de 1977 con Don Carlos Abadía Sánchez, nacido en Murcia el 14 de enero de 1951. Tienen cinco hijos que son: CARLOS ABADIA SUANZES-CARPEGNA, na-

cido en Murcia el 22 de octubre de 1977, que estudia Arquitectura, JAVIER ABADIA SUANZES-CARPEGNA, que hace C.O.U., también nacido en Murcia el 6 de febrero de 1980, MARIA ABADIA SUANZES-CARPEGNA, que asimismo nació en Murcia el 27 de noviembre de 1982, IGNACIO ABADIA SUANZES-CARPEGNA, también murciano, nacido el 3 de febrero de 1990 y LUIS ABADIA SUANZES-CARPEGNA, que como todos sus hermanos nació en Murcia el 22 de septiembre de 1995, estudiantes.

d-4) DON JOSE MARIA IGNACIO SUANZES-CARPEGNA PLANS, nacido en Madrid el 30 de julio de 1956, casado en Murcia el 29 de septiembre de 1982 con Doña Eloisa Martín Mentz, nacida en Gabón (Guinea) el 26 de febrero de 1958. Han tenido dos hijos que son: SHEREZADE SUANZES-CARPEGNA MARTIN, nacida en Murcia el 20 de febrero de 1985 y JOSE IGNACIO SUANZES-CARPEGNA MARTIN, nacido también en Murcia el 25 de julio de 1991.

d-5) DOÑA MARIA ISABEL SUANZES-CARPEGNA PLANS, nacida en Madrid el 30 de julio de 1956 y casada en Murcia el 18 de marzo de 1978 con Don Javier Quintana y García, nacido en Almadén (Ciudad Real) el 17 de julio de 1951, que trabaja en el Instituto Nacional de Previsión y es, además, entrenador de fútbol. Han tenido tres hijos que son: JAVIER QUINTANA SUANZES-CARPEGNA, nacido en Murcia el 15 de diciembre de 1978, GONZALO QUINTANA SUANZES-CARPEGNA, nacido también en Murcia el 15 de diciembre de 1979 y MARTA QUINTANA SUANZES-CARPEGNA que nació igualmente en Murcia el 21 de febrero de 1991, todos estudiantes.

d-6) DOÑA BLANCA SUANZES-CARPEGNA PLANS, Licenciada en Derecho, nacida en Madrid el 22 de agosto de 1959 y casada en Murcia el 29 de octubre de 1977 con Don Francisco González Portal, nacido en Cartagena el 10 de abril de 1951. De este matrimonio hay un hijo llamado FRANCISCO JAVIER GONZALEZ SUANZES-CARPEGNA, nacido en Córdoba el 21 de octubre de 1980.

e) DOÑA MARIA TERESA JOSEFA ESTEFANIA PLANS Y SANZ DE BREMOND (madre Teresa del Niño Jesús) Religiosa de la Sagrada Familia, nacida en Castellón el 3 de agosto de 1919. Actualmente reside en Sevilla.

f) **ILMO SR. DON ANTONIO MARIA JUAN DE DIOS GASPAR BENITO PLANS Y SANZ DE BREMOND**, nacido en Madrid el 12 de enero de 1922. Catedrático de Geometría Analítica y Topología de la Universidad de Zaragoza. Académico correspondiente de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y autor de valiosos trabajos de investigación. Perteneció al Opus Dei y ha fallecido en Zaragoza el 28 de agosto de 1998.

g) **DON PEDRO MARIA JOAQUIN FELIX PLANS Y SANZ DE BREMOND**, Catedrático de Geografía de la Universidad de Murcia y actualmente de la de Navarra, que ha escrito varias obras didácticas y de investigación, nacido en Madrid el 20 de noviembre de 1924. Está soltero y es miembro numerario del Opus-Dei.

III. SUCESION DE DON MANUEL SANZ DE BREMOND

XII-2.- ILMO. SR. DON MANUEL VICENTE JOAQUIN LUIS ESTEBAN SANZ DE BREMOND, Ingeniero Agrónomo, que fué segundo Jefe de la Región Agronómica de Levante y Caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, bautizado en Valencia (San Esteban) el 1 de enero de 1851 y casado, también en Valencia (San Esteban) el 12 de mayo de 1880 con Doña Antonia Rodríguez de Cepeda y Marqués, oficiando la ceremonia nupcial su tío el Ilmo. Sr. Don José Sanz y Forés, que era entonces Canónigo de la Catedral de Oviedo.

La novia, bautizada también en San Esteban el 15 de enero de 1854, era hija del Excmo. Sr. Don Antonio Rodríguez de Cepeda y Garrido, Rector y Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia, bautizado en Cartagena el 21 de abril de 1814, y de su mujer Doña Antonia Marqués y de Arce, bautizada en Valencia (San Esteban) el 2 de junio de 1843.

Don Manuel Sanz Bremón —como era generalmente conocido por la castellanización de su apellido materno— desarrolló una gran labor profesional y se le deben investigaciones, informes y publicaciones muy importantes de las que se han hecho eco varias obras recientes. Falleció en Valencia el 26 de enero de 1906 a los 55 años de edad.

En la obra «**RIQUEZA AGRICOLA Y GANADERA VALENCIANA**», de Don Rafael Janini Janini, publicada en Valencia el año 1923, se dice:



Don Manuel Sanz de Bremond, Ingeniero Agrónomo, Jefe de la Región Agronómica de Levante.

«Don Manuel Sanz Bremón. Pertenecía a una respetable y conocida familia; sobrino segundo del Cardenal-Arzobispo de Sevilla D. Benito Sanz y Forés. Hizo sus primeros estudios en Valencia, continuándolos en Madrid, donde terminó su carrera de Ingeniero Agrónomo en el año 1874.

Desde la terminación de su carrera ocupó la Secretaría del Consejo de Agricultura de la provincia de Valencia, hasta que tal Secretaría se convirtió en Sección Agronómica, la que desempeñó desde su creación, y cuando se agruparon las secciones en regiones, al fallecer el jefe de la región que residía en Murcia, pasó él a ser, desde la Sección Agronómica de Valencia, el jefe regional.

Estaba condecorado con la cruz de caballero de Carlos III por la campaña que hizo en Málaga a las órdenes de D. Mariano de la Paz Graells, para combatir la plaga filoxérica.

Escribió muchas memorias agrícolas que han quedado inéditas no obstante estar repletas de datos prácticos muy valencianos. Solamente se imprimieron: una sobre el olivo, otra sobre abonos químicos, otra sobre el naranjo y otra sobre el mildiú.

Falleció casi repentinamente en 26 de enero de 1906.

Contribuyó a la difusión de los abonos químicos, a la del azufre contra el oidium, a la del caldo bordelés contra el mildiú, y a nuevas variedades de trigos y de otras plantas de cultivo, y sobresalió, por encima de todo, por su actuación limpia de toda tacha en los escabrosos asuntos de pósitos y de acotamientos de arroz.

Contribuyó a la propaganda de la moderna agricultura y de la ganadería, y actuó en cuantas exposiciones y certámenes agrícolas hubo en su tiempo.

Su modestia era tan grande, que para muchos pasó desapercibido su positivo valer. Los alumnos suyos, cuando actuó como profesor en la Escuela de Peritos Agrícolas de Valencia, pudieron apreciar su positivo saber, como lo apreciamos los que le tratamos de cerca y con motivo de problemas agrícolas, en cuyos conocimientos se mantuvo siempre al tanto de los últimos adelantos».

De su matrimonio tuvo los hijos siguientes:

1.— **DOÑA ROSA DE VITERBO SANZ Y RODRIGUEZ DE CEPEDA**, que no formalizó la unión de los apellidos Sanz y Bremond y falleció en 1974 a los 91 años de edad sin haber tomado estado.

2.— **DOÑA MARIA DEL CARMEN SANZ Y RODRIGUEZ DE CEPEDA**, fallecida soltera a los 16 años.

3.- **DOÑA MARIA DE LOS DOLORES SANZ Y RODRIGUEZ DE CEPEDA**, que como su hermana Rosa no llegó a unir los apellidos de su padre y murió soltera en 1959.

4.- **DOÑA MARIA TERESA SANZ Y RODRIGUEZ DE CEPEDA**, fallecida a los 15 años.

5.- **DON MANUEL ANDRES RAFAEL DANIEL VICENTE SANZ DE BREMOND Y RODRIGUEZ DE CEPEDA**, Abogado, que prestó servicios en la Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia, bautizado en Valencia (San Esteban) el 4 de enero de 1890 y asesinado por los revolucionarios marxistas el 1 de octubre de 1936, a los 46 años de edad.

Se había casado en Valencia (Capilla de la Virgen) el 10 de enero de 1918 con Doña María del Carmen Frígola y Noguera, nacida en Valencia (San Esteban) el 27 de mayo de 1892, hija de Don Mariano Frígola y Alcedo (de la casa de los Barones de Cortes de Pallás) y de Doña María de la Concepción Noguera y Aquanera, que a su vez era hija de Don Vicente Noguera y Sotolongo, Marqués de Cáceres y Grande de España. Doña Carmen Frígola falleció en Valencia (San Esteban) el 19 de marzo de 1972, a los 80 años de edad, dejando los hijos siguientes:

a) **DOÑA MARIA DE LA CONCEPCION SANZ DE BREMOND Y FRIGOLA**, bautizada en Valencia (San Esteban) el 25 de noviembre de 1918, casada también en Valencia el 25 de octubre de 1945 con su pariente Don Francisco Prefaci y Gascó, Ingeniero Industrial y uno de los directores de Hidroeléctrica Española, S.A.. No tuvieron hijos de su matrimonio, falleciendo ella en Valencia el 12 de diciembre de 1988.

b) **DOÑA MARIA DEL CARMEN SANZ DE BREMOND Y FRIGOLA**. Dama del Real Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid y de la Soberana Orden de Malta, bautizada en Valencia (San Esteban) el 15 de noviembre de 1920, casada en Valencia (Capilla de la Virgen) el 21 de enero de 1944 con su pariente Don Vicente María Sanz de Bremond y Bremond, Caballero de Honor y Devoción, y después de Obediencia de la Soberana Orden de Malta y Caballero del Real Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid y su representante en Valencia, Licenciado en Ciencias Naturales, Profesor numerario de la Escuela Universitaria de Profesores de Educación General Básica, de la Universidad de

Valencia y antiguo Profesor encargado de cátedra (Geología) de la Facultad de Ciencias de la misma Universidad y de las de Ciencias Naturales de los Institutos de Enseñanza Media «Francisco Ribalta» de Castellón «Luis Vives» de Valencia, nacido y bautizado en Madrid (San José) el 9 de septiembre de 1917.

De este matrimonio nacieron los hijos siguientes:

b-1) **DOÑA MARIA DEL CARMEN SANZ DE BREMOND Y SANZ DE BREMOND**, Dama del Real Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid, Licenciada en Ciencias Químicas, Profesora numeraria de la Escuela Universitaria de E.G.B. de la Universidad de Valencia, nacida en Valencia el 28 de mayo de 1945 (San Esteban).

b-2) **DOÑA MARIA DEL MILAGRO SANZ DE BREMOND Y SANZ DE BREMOND**, Dama de la Soberana Orden de San Juan de Jerusalén o de Malta y del Real Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid, Licenciada en Historia Antigua y Media y Ayudante Técnico Sanitario, nacida en Valencia el 24 de mayo de 1948 y bautizada, como todos sus hermanos, en la Pila de San Vicente Ferrer de la parroquia de San Esteban.

b-3) **DON JOAQUIN-MARIA SANZ DE BREMOND Y SANZ DE BREMOND**, Caballero de Honor y Devoción de la Soberana Orden de San Juan de Jerusalén o de Malta y de la Real Hermandad del Santo Cáliz, Cuerpo de la Nobleza de Valencia, Abogado, Secretario Judicial, nacido en Valencia el 22 de marzo de 1954 que por ahora sigue soltero.

b-4) **DON MANUEL-MARIA SANZ DE BREMOND Y SANZ DE BREMOND**, Caballero de Honor y Devoción de la Soberana Orden de Malta, nacido en Valencia (San Esteban) el 8 de diciembre de 1955, y casado, también en Valencia (San Esteban), el 4 de julio de 1987 con Doña Consuelo Alfonso y Bonet, nacida en Valencia el 31 de marzo de 1960, hija de Don Francisco Alfonso y Puchades y de Doña Consuelo Bonet y López. De este enlace han nacido dos hijas: **MARIA DE LA CONCEPCION SANZ DE BREMOND Y ALFONSO**, en Valencia el 27 de mayo de 1988, y **MARTA SANZ DE BREMOND Y ALFONSO**, también en Valencia el 30 de diciembre de 1993.

c) **DOÑA MARIA TERESA SANZ DE BREMOND Y FRIGOLA**, nacida en Valencia el 31 de julio de 1922, y casada, también en Valencia el 12 de

enero de 1948 con un conocido industrial, Don Fernando Garín Janini, que falleció, asimismo en Valencia el 19 de noviembre de 1970, dejándola viuda con los hijos siguientes:

c-1) DOÑA MARGARITA GARIN SANZ DE BREMOND, Licenciada en Filosofía y Letras (Historia), nacida en Valencia el 6 de mayo de 1950 (bautizada el 11 siguiente en San Esteban) que en la actualidad es Jefe de la Unidad de Difusión del Centro Cultural de la Generalidad de Valencia. Se casó en Valencia el 11 de abril de 1970 con Don Jorge Stuyck y Portillo. Arquitecto, matrimonio del que nacieron dos hijos: DON GUSTAVO STUICK Y GARIN, el 11 de diciembre de 1971 en Valencia, que actualmente es Teniente de Infantería de Marina, destinado en el Tercio de Armada y esta casado desde el 26 de abril de 1997 con Doña Belén Pinilla y Padilla, y DOÑA BEATRIZ STUICK Y GARIN, que vino al mundo en Valencia el 27 de abril de 1974, estudiante de Marketing, Relaciones Públicas y Publicidad. MARGARITA, contrajo un segundo matrimonio con Don Rafael Carmena Rodríguez, Doctor en Medicina y Catedrático de Medicina Interna y Endocrinología en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

c-2) DON FERNANDO GARIN SANZ DE BREMOND, Licenciado en Ciencias Económicas, nacido en Valencia el 14 de octubre de 1952 y casado en Perpignan (Francia) el 1 de septiembre de 1984 con Doña Cathy Respaut, hija de los señores Respaut-Rigail, matrimonio del que han nacido dos hijos: MAGALI GARIN RESPAUT, nacida en Valencia el 10 de abril de 1986 e IVAN GARIN RESPAUT, nacido asimismo en Valencia el 29 de enero de 1989, ambos estudiantes.

c-3) DOÑA MARIA TERESA GARIN SANZ DE BREMOND, Licenciada en Filología Románica por la Universidad de Valencia y en Filología Francesa por la Universidad de Lyon (Francia) que en la actualidad estudia Derecho en la Complutense de Madrid, nacida en Valencia el 11 de septiembre de 1953 y casada el 14 de abril de 1973 con Don Arturo Colorado Castellary, nacido en Huelva el 25 de febrero de 1950. Profesor Titular de Teoría e Historia del Arte en la Universidad Complutense de Madrid. Tienen tres hijos que son: ALEJANDRO COLORADO GARIN, nacido en Valencia el 5 de diciembre de 1973, estudiante de Ingeniería Informática en la Politécnica de Madrid, ARTURO COLORADO GARIN, nacido también en Valencia el 25 de septiembre de 1976,

estudiante de Ingeniería Técnica Informática en la misma Universidad, y ALBERTO COLORADO GARIN, nacido en Lyon (Francia) el 2 de febrero de 1983, estudiante de 1.º de B.U.P.

c-4) DOÑA BEATRIZ GARIN SANZ DE BREMOND, nacida en Valencia el 21 de diciembre de 1954, que falleció en Málaga el 25 de abril de 1992, dejando una hija: BEATRIZ BENITEZ GARIN, nacida en Valencia el 15 de julio de 1990.

c-5) DOÑA CRISTINA GARIN SANZ DE BREMOND, nacida en Valencia el 9 de diciembre de 1956 que actualmente reside en Alemania y tiene tres hijos, que son: ELIAS ALONSO Y GARIN, nacido el 11 de enero de 1984, CARLA ALONSO Y GARIN, nacida el 15 de mayo de 1987 y ALEJANDRA ALONSO Y GARIN, nacida el 2 de junio de 1991.

d) ILMO. SR. DON MANUEL FRANCISCO VICENTE FERRER LUIS BERTRAN ESTEBAN SANZ DE BREMOND Y FRIGOLA, Caballero de Honor y Devoción de la Soberana Orden de Malta y de la Real Hermandad del Santo Cáliz, Cuerpo de la Nobleza de Valencia, Licenciado en Ciencias, Ingeniero de Normalización de Hidroeléctrica Española, S.A., Alferéz de complemento de Artillería, bautizado en Valencia (San Esteban) el 4 de octubre de 1923 y casado en Valencia (Capilla del Santo Cáliz) el 31 de julio de 1956 con Doña María del Consuelo Lloret y Vallterra, nacida en Castellón de la Plana el 28 de septiembre de 1923 y fallecida en Madrid el 18 de agosto de 1988, hija de Don Luis Lloret y Merita, Coronel de Infantería y de Doña Consuelo Vallterra y Corbí, descendiente de una de las primeras familias de la vieja nobleza valenciana. Del matrimonio Sanz de Bremond-Lloret nacieron los hijos siguientes:

d-1) DOÑA MARIA DEL CARMEN SANZ DE BREMOND Y LLORET, Licenciada en Farmacia, nacida en Madrid el 21 de diciembre de 1958 y casada el 23 de marzo de 1981, también en Madrid, con Don Antonio Martín Valbuena, Periodista, hijo de Don Jesús Martín Marugán y de Doña María de los Angeles Valbuena y López. Han tenido los tres hijos siguientes: ANTONIO MARTIN SANZ DE BREMOND, nacido en Madrid el 13 de enero de 1986, JAVIER MARTIN SANZ DE BREMOND, nacido en Madrid el 3 de febrero de 1990, en quien se da la circunstancia de repetirse el nombre y los dos apellidos de su pariente Javier Martín Sanz de Bremond, hijo de María José Sanz de



Boda de Don Manuel Sanz de Bremond y Frígola con Doña María del Consuelo Lloret y Vallterra en Valencia el 31 de julio de 1956.

Bremond y Mayáns y de Joaquín Guillermo Martín y Ortiz, ya nombrados en la sucesión de Don José Sanz de Bremond e IÑIGO MARTIN SANZ DE BREMOND, nacido el 21 de diciembre de 1996, los dos mayores cursando los estudios correspondientes a su edad.

d-2) DON MANUEL SANZ DE BREMOND Y LLORET, Caballero de Honor y Devoción de la Soberana Orden de Malta, nacido en Valencia el 31 de agosto de 1960 y bautizado en San Esteban el 2 de septiembre. En la actualidad sigue soltero.

d-3) DOÑA MARIA CRISTINA SANZ DE BREMOND Y LLORET, especialista en Relaciones Públicas y Publicidad, nacida en Valencia el 11 de diciembre de 1961 y casada en Madrid el 16 de noviembre de 1991 con Don Rafael Ruiz Masip, hijo de Don Marceliano Ruiz Palomo y de Doña Milagros Masip Avila. Tienen una hija llamada MELANIA RUIZ SANZ DE BREMOND, nacida en Madrid, el 13 de diciembre de 1994.

d-4) DOÑA MARIA DEL CARMEN SANZ DE BREMOND Y LLORET, Licenciada en Biología, nacida en Valencia el 19 de julio de 1963 y casada en Madrid el 30 de octubre de 1993 con Don Luis Monge y Lozano, hijo de Don Raimundo Monge Bueno y de Doña Dora Lozano Fernández, del que tiene un hijo llamado LUIS MONGE SANZ DE BREMOND, nacido en Madrid el 9 de abril de 1995.

d-5) DON JUAN LUIS SANZ DE BREMOND Y LLORET, Caballero de Honor y Devoción de la Soberana Orden de Malta, Diplomado en Marketing y Comercio Exterior, nacido en Valencia el 21 de septiembre de 1964 y bautizado el 24 siguiente en San Esteban. Se ha casado en Sevilla, en la Capilla de la Real Maestranza el 11 de octubre de 1997, con Doña María O'Neill y de Orueta, hija de Don Carlos O'Neill y Castrillo, Marqués de la Granja, del Norte y de Villaverde de Santiago, Conde de Benagiar y Maestrante de Sevilla, y de su mujer Doña María de Orueta y Gaytán de Ayala. El día 14 de julio de 1998 ha nacido en Sevilla el primer hijo del matrimonio Sanz de Bremond -O'Neill, que se llamará Juan Ignacio Bertran Sanz de Bremond y O'Neill.

d-6) DON ANTONIO SANZ DE BREMOND Y LLORET, Licenciado en Derecho, Alférez de complemento de Infantería, nacido en Valencia el 13 de



Boda de Don Juan Luis Sanz de Bremond y Lloret con Doña María O'Neill y de Orueta
en la Maestranza de Sevilla el 11 de octubre de 1997.

junio de 1968 y bautizado en la Parroquia de San Esteban. Pertenece al Opus Dei como miembro numerario y actualmente desempeña una misión en Alma-Ata, capital de Kazajstan (antigua república soviética en el lago Aral), donde también está empleado por la empresa REPSOL.

6.- DOÑA MARIA DEL ROSARIO SANZ Y RODRIGUEZ CEPEDA, Religiosa Carmelita Descalza en el Convento de San José y Santa Teresa de Valencia, del que fue Superiora y donde falleció en 1976.

IV. DON ANTONIO MARIA SANZ DE BREMOND, EL QUE DISPUSO LA FUSION DE SUS APELLIDOS PATERNO Y MATERNO

XII-III. ILMO. SR. DON ANTONIO MARIA VICENTE LUIS RAMON JOSE JUAN PAULINO ESTEBAN SANZ DE BREMOND, Abogado, Caballero del Real Cuerpo de Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid (en el que ingresó el 31 de marzo de 1916, con prueba de nobleza de sus cuatro primeros apellidos: Sanz, Bremond, Arbuixech y Gascó) y de la Orden Pontificia de San Gregorio Magno, bautizado en Valencia (San Esteban) el 22 de junio de 1856 por su tío el Vicerrector de la Parroquia de San Nicolás Dr. Don Benito Sanz y Forés, que después sería Obispo de Oviedo, Arzobispo de Valladolid y de Sevilla y Cardenal de la Santa Iglesia Romana. Contrajo matrimonio en Valencia con Doña María de la Encarnación Chocomeli y Llobell, que era hija de Don Franco de Sena Chocomeli y Aguas, natural de Játiva, Caballero de la Orden de Isabel la Católica, que había sido en 1834 Procurador General del Ayuntamiento de Játiva, y después en Valencia Secretario de la Sociedad Económica de Amigos del País, Vocal de la Junta encargada de establecer la Caja de Ahorros hasta su inauguración, y más tarde vocal de su Junta de Gobierno y Abogado de la misma, siendo también Asesor del Juzgado especial de los Reales Cuerpos de Artillería e Ingenieros.

Doña María de la Encarnación Chocomeli falleció antes que su marido, bajo testamento, que autorizó Don Francisco Genís y Cantó el 23 de febrero de 1889. Al quedarse viudo, Don Antonio Sanz Bremon (como era generalmente conocido) pasaba muchas temporadas en «Torrequemada» la espléndida finca de la mujer de su hermano Eduardo en Denia, donde otorgó testamento ante el notario Don José Casado Santos el 18 de mayo de 1918, imponiendo a sus sobrinos y herederos la obligación de vincular el apellido de Bremond al de Sanz, for-



Don Antonio Sanz de Bremond, con uniforme de Caballero del Real Cuerpo Colegiado de Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid.

mando el compuesto Sanz de Bremond, para evitar la extinción del primero (que además recuperaba su grafía original) que parecía inevitable al no haber tenido hijos varones ninguno de los hermanos de su madre.

El contenido de ese testamento pone en evidencia la existencia de ciertas preocupaciones genealógicas y nobiliarias que le llevaron a realizar investigaciones sobre sus cuatro primeros apellidos, buscando las pruebas documentales que le permitieron ingresar el año 1916 en el Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid, que entonces se llamaba nada menos que Real Cuerpo Colegiado de Caballeros Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid. Conservo en mi archivo particular algunos escritos de su puño y letra de extraordinario valor, sobre todo los que se refieren a la familia Bremond en Francia.

Falleció finalmente a los 68 años de edad en su casa de Valencia, con fachada a la calle del Almirante (construida sobre parte del jardín de la antigua casa de la calle del Trinquete de Caballeros) el día 5 de mayo de 1924. Sus sobrinos y los sucesores de estos le debemos una especial gratitud, porque supo conservar muchos documentos de familia, algunos fruto de sus propias investigaciones, y una parte muy importante de la magnífica pinacoteca que reunió su inolvidable abuelo Don José Ignacio Sanz y López, aunque vendió, en 1924, una de sus mejores piezas: el Santo Domingo en oración de El Greco, que compró el Marqués de Amurrio, heredó después su hijo Don Jaime Urquijo Chacón y actualmente está en la importante colección de pintura de Don Plácido Arango. Pero esta venta se explica perfectamente si pensamos que sus herederos eran catorce sobrinos y que resultaba absolutamente imposible repartir equitativamente un cuadro de tanto valor, incluso teniendo en cuenta que solo siete de ellos tenían sucesión y que los solteros —mejor dicho las solteras— podían renunciar a su parte en favor de sus hermanos. Los demás cuadros —todos valiosos como procedentes de la colección de Don José Sanz y López— fueron repartidos entre sus sobrinos y herederos, igual que sus demás bienes.

V. SUCESION DE DON VICENTE SANZ DE BREMOND.

XII-IV. DON VICENTE MARIA LUIS JOSE PEDRO ESTEBAN SANZ DE BREMOND, Abogado y propietario, bautizado en Valencia (San Esteban) el 21 de mayo de 1869. Se casó, también en San Esteban de Valencia, el 29 de septiembre de 1890 con Doña María del Rosario Cholbi y Cholbi, bautizada en

Jávea, solar de su familia, el 8 de junio de 1867, hija de Don Juan Bautista Cholbi y Catalá y de Doña María del Rosario Cholbi y Climent, ambos naturales de Jávea y Patronos del Asilo de su nombre (Cholbi) que aún existe en la mencionada villa.

La ceremonia nupcial fué bendecida «de licentia parrochi» por su tío el Excmo. Sr. Don Benito Sanz y Forés que ya era entonces Arzobispo de Sevilla, Senador del Reino y Predicador de S. M.

La recién casada era descendiente por su madre de Don José Antonio Sombiela y Mestre, famoso Abogado que fué miembro de la Junta Suprema de Valencia en 1808, Diputado en las Cortes de Cádiz y Catedrático de Jurisprudencia práctica en la Universidad Literaria, además de Decano en dos ocasiones del Ilte. Colegio de Abogados de Valencia. Este señor fué dueño de una magnífica casa situada en el número 5 de la antigua calle del Temple, ahora llamada calle de los Maestres, que teniendo sus fachadas laterales dando a dos callejones y la trasera a un pequeño jardín, es en realidad una casa a cuatro vientos, que ha sido declarada edificio de interés histórico artístico. Esta casa fué heredada por su hija Doña Josefa Sombiela y Gil, casada con el Dr. Don Vicente Climent y Micó, también famoso Abogado que durante la guerra de la Independencia formó en el escuadrón organizado por la Real Maestranza de Valencia alcanzando el grado de Subteniente de Caballería, y siendo gravemente herido en Vich. Desempeñó después la Cátedra de Jurisprudencia práctica, que antes había explicado su suegro en la Universidad Literaria de Valencia. Una hija de este matrimonio llamada Doña Joaquina Climent y Sombiela sucedió en la posesión de la casa y enlazó con un señor de la familia Cholbi de Jávea; de este enlace nació Doña María del Rosario Cholbi y Climent, casada con su pariente Don Juan Bautista Cholbi y Catalá, padres ambos de Doña María del Rosario Cholbi y Cholbi, bautizada en la Parroquia de San Bartolomé de Jávea el 8 de junio de 1867 y casada, como ya hemos visto con Don Vicente María Sanz de Bremond, llegando así la mencionada casa a ser el hogar de este matrimonio y a continuar en su descendencia hasta su actual propietario Don Carlos Carbonell y Perepérez, pasando por los linajes Sombiela, Climent, Cholbi, Sanz de Bremond y Carbonell, pero siempre en sucesión directa de padres —más bien de madres— a hijos o hijas a través de ocho generaciones.

En la obra de Don José Rico de Estasén titulada «El General Elío» publicada por Ediciones Cumbre en Valladolid el año 1940 se puede leer la tremenda odisea que sufrió Sombiela por su amistad con el General Elío. Allí se dice que: «Entre los detenidos figuraba un hombre benemérito que merece un dete-

nido examen. Era un abogado de reconocido talento y se llamaba don José Antonio Sombiela.

La amistad que le unía al general Elío le llevó a ser acusado públicamente de enemigo de la Constitución y a sumirle en unos de los calabozos de la Ciudadela. Soportó las torturas de la prisión con resignación admirable y, contemplando de cerca los padecimientos del general, se consagró en cuerpo y alma a aminorar su desgracia y, una vez muerto aquél, a vindicar su memoria en un libro sin primores literarios, pero escrito con una emoción tan grande que puede muy bien considerarse como un testimonio de amistad que no tiene muchos iguales en el mundo.

Sombiela estuvo seis meses enterrado vivo en la Ciudadela, y él fué quien, con intención de vindicar su honor y persona, venciendo la innata modestia del general, consiguió que Elío escribiera su famoso «Manifiesto», que es autorretrato y hoja de servicios en la que destacan, entre otras muchas cosas dignas de admiración y de respeto, la inmensa labor españolista llevada a cabo por el general Elío durante sus gloriosas campañas en Montevideo.

Sombiela es la sombra bienhechora que acompaña al general desde que, desde los salones de Capitanía, se traslada al más obscuro y siniestro de los calabozos de la Ciudadela; es el emisario que une al general con el recuerdo santo de su esposa y de sus hijos; el abogado defensor de sus causas; el heredero que dispone la mortaja y paga los sufragios luego de que su noble amigo toma pasaje para la eternidad.

Los enemigos de Elío le castigan con multas, proscripciones, encarcelamientos...Le amenazan de muerte. Le obligan a huir...Sombiela, fiel a la amistad, abandona intereses y comodidades, deja familia y hogar, huye de los puñales asesinos que le acechan por todas partes, y cuando la ocasión es propicia, ilustrado con apéndice y notas para conocimiento exacto del martirio del general, de sus excelsas virtudes, de su muerte cristiana y ejemplar, da a la publicidad el «Manifiesto» que escribió aquél en su calabozo, y que puede considerarse como un manantial de enseñanzas, en el que forzosamente habrán de beber cuantos pretendan bucear en la accidentada y peregrina existencia de nuestro héroe.

Como queda consignado ya, fueron incontables los peligros que corrió don José Antonio Sombiela por haber proporcionado al general Elío cuantos auxilios estuvieron a su alcance, así como por haber trabajado con el mayor entusiasmo en la defensa de sus causas. Los últimos días que Sombiela permaneció en la ciudad constituyeron para él un verdadero martirio. Para escapar de una muerte cierta, en el instante mismo en que el general expiraba en el cadalso, como

anteriormente hemos consignado, abandonó su casa, sus intereses, sus negocios, el desempeño de su profesión y el de la cátedra de Jurisprudencia práctica que tenía a su cargo, y saliendo de la capital, se refugió en Agullent, donde tenía familia, intereses, amigos...

En la imposibilidad de ensañarse con Sombiela, cuyo paradero se desconocía, los enemigos de Elío desahogaron su furia contra un yerno de aquél llamado Vicente Climent, inteligente abogado de la capital, que, interpretando las órdenes de su padre político, defendió al general en uno de los tres procesos que se le siguieron.

Climent fué detenido una noche por una turba de facinerosos, que, después de apalearle, le llevaron a la Ciudadela. Tras gemir durante muchos días, cautivo, en una de las mazmorras de aquel fuerte de ingrata recordación, fué trasladado al Grao, y desde el Grao, confinado a la isla de Ibiza, donde estuvo a punto de morir de hambre.

Cuando en 1823, apoyado por los soldados del duque de Angulema, se restableció el absolutismo de Fernando, don Vicente Climent recobró la libertad y don José Antonio Sombiela pudo regresar a Valencia, donde, en el establecimiento de don Francisco Brusola, impresor de cámara de S. M., dio a la publicidad el «Manifiesto» del general Elío, del que era depositario.

El matrimonio Sanz de Bremond-Cholbi vivió siempre en Valencia en la antigua casa Sombiela, aunque pasaban largas temporadas en la finca que tenían en Jávea llamada «La Caseta de Montaner» en la que murió el marido el 13 de julio de 1913. Su viuda le sobrevivió quince años, falleciendo también en su finca de Jávea el año 1928. Tuvieron siete hijos que fueron:

1.— DON JOAQUIN MARIA JUAN BAUTISTA CARMELO JOSE IGNACIO DOMINGO CARLOS ESTEBAN VICENTE LUIS BERTRAN SANZ DE BREMOND Y CHOLBI, Abogado, Caballero de Honor y Devoción de la Soberana Orden de Malta y del Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid y miembro de su Junta de Gobierno, Patrono de sangre del Asilo de su nombre (Cholbi) en Jávea (Alicante) y de la Colonia-Sanatorio de Fontilles, bautizado en Valencia (San Esteban) el 16 de julio de 1891 y casado en Madrid (San José) el 10 de mayo de 1916 con su pariente (prima hermana de su padre) Doña María del Milagro de Bremond y Valenzuela, bautizada en Madrid (San Martín) el 13 de junio de 1890, Dama del Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid, hija del Excmo. Sr. Don Ramón María de Bremond y Gascó, Caballero Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica y de la de Cristo de Portugal, Comenda-



Don Joaquín Sanz de Bremond y Cholbi, Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén o de Malta.
Retrato pintado en 1947 por García Ramón.

dor de la de Carlos III, Gentilhombre de Cámara de S.M. con ejercicio y servidumbre, Secretario General de Mayordomía Mayor y Etiqueta de la Real Casa, y de su mujer Doña Irene de Valenzuela y Ferrer.

Los recién casados vivieron primero en Valencia, en un entresuelo de la casa Sombiola y después en Madrid en el Pasco de Recoletos, n.º 5, para regresar de nuevo a Valencia al término de la guerra civil (la casa del Paseo de Recoletos fué completamente saqueada, salvando quizás sus dueños la vida por estar veraneando en Zarauz), ocupando entonces un piso en la calle del Convento de Santa Clara, donde falleció el marido el día 12 de diciembre de 1952, a los 61 años de edad. Su viuda le sobrevivió solo cinco meses, falleciendo también el día 4 de mayo de 1953. Los restos de ambos descansan en el panteón familiar de Jávea, cuna de la familia Cholbi. De su matrimonio solamente nació un hijo que fué:

a) **ILMO. SR. DON VICENTE-MARIA SANZ DE BREMOND Y BREMOND**, Caballero de Honor y Devoción y después de Obediencia de la Soberana Orden de Malta y Caballero del Real Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid y su representante en Valencia, Licenciado en Ciencias Naturales, Profesor numerario de la Escuela Universitaria de Profesores de E.G.B. de la Universidad de Valencia, antiguo Profesor encargado de cátedra (Geología) de la Facultad de Ciencias de la misma Universidad y de las de Ciencias Naturales de los Institutos de Enseñanza Media «Francisco Ribalta» de Castellón y «Luis Vives» de Valencia, nacido y bautizado en Madrid (San José) el 9 de septiembre de 1917 y casado en Valencia (Capilla de la Virgen) el 21 de enero de 1944 con su pariente Doña María del Carmen Sanz de Bremond y Frígola, Dama del Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid y Dama Enfermera de la Cruz Roja, bautizada en Valencia (San Esteban) el 15 de noviembre de 1920, hija de Don Manuel Sanz de Bremond y Rodríguez de Cepeda y de Doña María del Carmen Frígola y Noguera, casados en Valencia (Capilla de la Virgen) el 10 de enero de 1918.

Don Vicente María Sanz de Bremond falleció en Valencia (San Esteban) el 11 de diciembre de 1978, a la misma edad que su padre. La descendencia de su matrimonio ha quedado detallada cuando hemos tratado de la sucesión de Don Manuel Sanz de Bremond, abuelo de su mujer.

2.- DOÑA MARIA DEL ROSARIO SANZ DE BREMOND Y CHOLBI, nacida en Valencia y bautizada en la parroquia de San Esteban, casada en la



Ilmo. Sr. Don Vicente María Sanz de Bremond y Bremond, Caballero de la Orden de Malta.

Capilla de la Virgen de los Desamparados el 16 de junio de 1917 con Don Carlos Carbonell de la Cuadra, nacido en Valencia el 17 de noviembre de 1888 y fallecido en Madrid el 13 de julio de 1945, que era hijo de Don Carlos Carbonell y Martí de Veses y de Doña Angela de la Cuadra y Barberá. Doña María del Rosario falleció en Jávea en su finca «El Rebaldí» el 16 de septiembre de 1933. Fué una mujer de extraordinaria belleza y de su matrimonio dejó tres hijos que fueron:

a) **DON CARLOS CARBONELL SANZ DE BREMOND**, Abogado, nacido en Valencia el 16 de septiembre de 1918 y casado, también en Valencia, el 24 de junio de 1948 con Doña Isabel Perepérez y Solís. Mantuvo la propiedad de la casa Sombiola y de la finca «El Rebaldí», heredada de la familia Cholbí, en Jávea y de su matrimonio proceden dos hijos:

a-1) **DOÑA MARIA DE LOS DESAMPARADOS CARBONELL Y PEREPEREZ**, Licenciada en Pedagogía, nacida en Valencia el 8 de marzo de 1949 y casada en 6 de diciembre de 1975 con Don Clemente Cerdá Ovilo, Arquitecto, nacido el 30 de julio de 1944. Son padres de **GONZALO CERDA CARBONELL**, nacido en Valencia el 20 de febrero de 1980, **IGNACIO CERDA CARBONELL**, nacido el 14 de diciembre de 1985 y **ALVARO CERDA CARBONELL**, que nació el 16 de diciembre de 1987, todos ellos estudiantes.

a-2) **DON CARLOS CARBONELL Y PEREPEREZ**, Ingeniero Industrial, Inspector Financiero y Tributario, actual propietario de la «casa Sombiola» una de las pocas casas señoriales que quedan en Valencia, nacido en Valencia el 24 de junio de 1950 y casado el 29 de diciembre de 1981 con Doña María Ignacia Iztueta y Elvira. Licenciada en Derecho, nacida en Palma de Mallorca el 3 de marzo de 1952, hija de Don Juan José Iztueta Bravo y de Doña Francisca Elvira y Rabassa, tienen cuatro hijos que son: **MARIA IGNACIA CARBONELL IZTUETA**, nacida el 2 de noviembre de 1982, las gemelas **OLGA Y LAURA CARBONELL IZTUETA**, nacidas el 17 de diciembre de 1985 y **CARLOS CARBONELL IZTUETA**, nacido el 24 de mayo de 1987.

b) **DOÑA MARIA DEL ROSARIO CARBONELL SANZ DE BREMOND**, nacida en Valencia el 27 de febrero de 1923 que sigue soltera.

c) **DOÑA MARIA DE LAS MERCEDES CARBONELL SANZ DE BREMOND**, nacida igualmente en Valencia el 11 de enero de 1929, que tampoco ha tomado estado.

3.- DOÑA ROSA DE VITERBO MARIA SANZ DE BREMOND Y CHOLBI, nacida en Valencia (San Esteban) el 14 de agosto de 1899. No llegó a tomar estado y falleció en Valencia (San Esteban) el año 1980.

4.- DOÑA JOAQUINA SANZ DE BREMOND Y CHOLBI, nacida también en Valencia (San Esteban) y casada con Don Emilio Oliver Morand, miembro de una antigua familia de Denia. Falleció en su finca «Torrequemada», heredada de su tía y madre adoptiva Doña Francisca Moreno y Montaner, el 1 de octubre de 1946. Tuvo cuatro hijos:

a) **DON EMILIO OLIVER Y SANZ DE BREMOND**, Doctor en Historia, Profesor del Instituto «Luis Vives» de Valencia y de la Universidad a distancia (UNED) y autor de varias obras, entre las que destacan «Castelar y el período revolucionario español», síntesis de su tesis doctoral y una «Historia de Denia». Nació en Denia el 19 de abril de 1923 y se casó en Valencia el 10 de julio de 1974 con Doña María del Carmen Momparler y Baviera, nacida en Valencia el 6 de octubre de 1925. Tuvieron tres hijos, que son:

a-1) **DOÑA CARMEN OLIVER MOMPARTLER**, nacida en Valencia el 30 de abril de 1948 Licenciada en Historia Antigua, Profesora adjunta de Instituto, casada en Valencia el 26 de febrero de 1970 con Don Manuel Lledó y López-Cobo, Licenciado en Estadística, nacido en Barcelona el 5 de noviembre de 1944. Tienen dos hijas, **DOÑA HELENA LLEDO OLIVER**, Delineante, nacida en Valencia el 27 de septiembre de 1970, que ya esta casada con Don Francisco Ponz Agenjo, nacido en Castellón de la Plana el 31 de agosto de 1972 y son padres de dos hijos, **FRANCISCO PONZ LLEDO**, nacido en Valencia el 26 de marzo de 1993 y **HELENA PONZ LLEDO**, también nacida en Valencia el 13 de febrero de 1996. La segunda hija del matrimonio Lledó-Oliver es **OLGA LLEDO OLIVER**, Traductora, nacida en Valencia el 21 de julio de 1973.

a-2) **DON EMILIO OLIVER MOMPARTLER**, Urbanista, nacido en Valencia el 13 de abril de 1949 y casado en León el 27 de mayo de 1978 con Doña Isabel Blanco y Cabezas, nacida en León el 5 de enero de 1953. Tienen un hijo **EMILIO OLIVER BLANCO**, nacido en Denia el 27 de septiembre de 1980, estudiante.

a-3) **DON EDUARDO MARIA OLIVER MOMPARNER**, Especialista (perito) en Cerámica artística, nacido en Valencia el 6 de agosto de 1950 y casado en Ondara (Alicante) el 20 de diciembre de 1996 con Doña Josefa Gilabert y Puig, Licenciada en Psicología, nacida en Denia el 28 de enero de 1958. Tiene una hija llamada **AFRICA OLIVER ALCAIDE**, nacida en Denia el 31 de octubre de 1994.

b) **DOÑA MARIA FRANCISCA OLIVER SANZ DE BREMOND**, nacida en Denia el 17 de mayo de 1924 y fallecida en Valencia el 17 de mayo de 1992. Estuvo casada (Capilla de la Virgen de los Desamparados) el 30 de mayo de 1947 con Don José Albi y Fita, nacido en Valencia el 20 de octubre de 1922, Doctor en Filosofía y Letras, conocido poeta, escritor y Catedrático de Historia del Arte, hijo de Don Fernando Albi y Cholbi, nacido en Jávca el año 1866 y fallecido en Valencia en 1969, que fué un famoso jurista de gran autoridad en temas de Administración local. Del matrimonio Albi-Oliver nacieron:

b-1) **DON FERNANDO ALBI OLIVER**, empresario, nacido en Valencia el 21 de febrero de 1948, que sigue soltero.

b-2) **DOÑA MARIA DOLORES ALBI OLIVER**, nacida en Valencia el 11 de septiembre de 1950, casada el 10 de mayo de 1972 con Don Enrique Aviño Izquierdo, empresario, matrimonio del que proceden dos hijos que son, **ENRIQUE AVIÑO ALBI**, nacido el 11 de febrero de 1974 y **MARIA DOLORES AVIÑO ALBI**, nacida el 11 de mayo de 1977 que estudian Historia y Periodismo respectivamente.

b-3) **DON JOSE MARIA ALBI OLIVER**, también empresario, nacido en Valencia el 17 de junio de 1960, casado con Doña Marta Fleta y Casares, nacida en Valencia el 21 de junio de 1961, y padre de **MARTA FRANCISCA ALBI FLETA**, nacida asimismo en Valencia el 30 de marzo de 1995

c) **DOÑA MARIA ELENA OLIVER SANZ DE BREMOND**, nacida en Denia el 12 de noviembre de 1925, y casada en Valencia el 9 de septiembre de 1955 con Don Luis de Olavarrieta y Cartagena, nacido en Orihuela (Alicante) el 6 de diciembre de 1922. Vivieron varios años en Colombia donde nacieron sus hijos, y ella falleció en Valencia el día 22 de abril de 1998. Fueron sus hijos:

c-1) **DON LUIS EMILIO DE OLAVARRIETA OLIVER**, Abogado, nacido en Bogotá (Colombia) el 9 de septiembre de 1957. Sigue soltero.

c-2) **DOÑA ELENA DE OLAVARRIETA OLIVER**, nacida en Bogotá (Colombia) el 9 de octubre de 1958 y casada en Madrid el 9 de mayo de 1977 con Don Carlos Lamadrid y Lastanero, nacido en Madrid el 9 de mayo de 1948, que dirige el área de matemáticas de Editorial Anaya. No han tenido hijos de su matrimonio.

c-3) **DON EMILIO DE OLAVARRIETA OLIVER**, nacido en Medellín (Colombia) el 22 de septiembre de 1959. Vive en Madrid y está soltero.

c-4) **DON JUAN JOSE DE OLAVARRIETA OLIVER**, nacido en Medellín (Colombia) el 13 de abril de 1961 que tampoco se ha casado.

d) **DON JOAQUIN OLIVER SANZ DE BREMOND**, nacido en Denia el 29 de julio de 1928. Se marchó a Colombia, donde se casó en Bogotá (Parroquia de Nª. Señora del Carmen) el 5 de enero de 1955 con Doña Josefa Mestre Bañó, nacida en Gandia (Valencia) el 10 de agosto de 1928, hija de Don Miguel Mestre Borrás y Doña Esperanza Bañó Payá. Doce años después regresaron a España, donde falleció Joaquín. Tuvieron tres hijos que son:

d-1) **DON JOAQUIN OLIVER MESTRE**, nacido en Bogotá (Colombia) el 1 de septiembre de 1955, Ingeniero Técnico Industrial, casado con Doña María Remedios Vila, de la que tiene una hija llamada MARIA DEL MAR OLIVER VILA, nacida en Valencia el 22 de agosto de 1984.

d-2) **DON EMILIO OLIVER MESTRE**, nacido en Bogotá (Colombia) el 11 de noviembre de 1956. Tiene una hija llamada BARBARA, nacida el 25 de octubre de 1996.

d-3) **DON MIGUEL OLIVER MESTRE**, nacido en Barranquilla (Colombia) el 27 de abril de 1960. Casado el 3 de septiembre de 1988 con Doña María Inmaculada Monge Martín, natural de Zaragoza donde nació el 18 de septiembre de 1962. No tienen hijos.

5.- DOÑA MARIA DE LA CONCEPCION SANZ DE BREMOND Y CHOLBI, nacida en Valencia (San Esteban) en febrero de 1906. Ingresó como Religiosa Carmelita Descalza en el Convento de San José y Santa Teresa de Valencia, en el que profesó solemnemente el 2 de febrero de 1940 y donde falleció en el año 1984. Fué una mujer de extraordinaria virtud que encerró su gran belleza entre los muros de un convento para entregarse al servicio de Dios.

6.- DOÑA MARIA DE LOS ANGELES SANZ DE BREMOND Y CHOLBI, nacida en Valencia (San Esteban) el 1 de julio de 1907. Se casó, también en Valencia con el Dr. Don Carlos Fabregat y Soler, destacado médico y hombre bueno que la dejó viuda después de muchos años de un matrimonio feliz, que no logró sucesión. Falleció ya viuda en Valencia el 13 de enero de 1987.

7.- DOÑA MARIA TERESA SANZ DE BREMOND Y CHOLBI, nacida también en Valencia (San Esteban) en la antigua casa Sombiola, como todos sus hermanos, el 11 de noviembre de 1910. No llegó a contrar matrimonio y ha fallecido en Valencia el 16 de julio de 1998, día de N.^{ra} S.^{ra} del Carmen, a los 87 años de edad, siendo la última superviviente de su generación.

VI. DON EDUARDO SANZ DE BREMOND

XII-V.- DON EDUARDO MARIA SANZ DE BREMOND, fué el menor de los hijos de Don Joaquín Sanz de Arbuixech y Doña Rosa de Bremond y Gascó, bautizado en Valencia (San Esteban) y casado con Doña Francisca Moreno y Montener, natural de Denia, dueña de la magnífica finca llamada «Torrequemada» en la que falleció su marido el 26 de mayo de 1930 y ella el 15 de mayo de 1946, pasando entonces la propiedad de la misma a su sobrina (y prácticamente hija adoptiva) Doña Joaquina Sanz de Bremond y Cholbi. La finca «Torrequemada», en el torreón de la cual puso Don Eduardo Sanz de Bremond su escudo de armas, fue un entrañable centro de reunión familiar. En un salón de la misma estaba el segundo retrato que Vicente López pintó a Don José Ignacio Sanz y López, y en ella otorgó en 1918 su testamento Don Antonio María Sanz de Bremond, que pasaba allí largas temporadas desde que se quedó viudo. Más adelante, el crecimiento de la ciudad de Denia hizo difícil el mantenimiento de la finca y en marzo de 1995 fué vendida; hoy es propiedad del Ayuntamiento y se imparten allí clases de arqueología y jardinería. Naturalmente está muy cambiada.

APENDICES

FAMILIAS

- 1.- LÓPEZ
- 2.- ARBUIXECH
- 3.- BORJA

1.- FAMILIA LÓPEZ

La familia López, también conocida como López de Camarena por ser oriunda del lugar de Camarena en la actual provincia de Teruel, reconoce como su fundador en el Reino de Valencia a Diego López, Infanzón aragonés que estuvo presente en la conquista del mismo; a esta familia perteneció también el venerable P. Jerónimo López, natural de Gandia, donde fue bautizado el 22 de febrero de 1589, hijo de Gracián López y de Tomasa Ros, misionero jesuita que estuvo muchos años cautivo en Argel y falleció en Valencia el 2 de febrero de 1658 en olor de santidad. Su vida fue publicada el año 1682 por el P. Juan Marín, S.I.

La genealogía que conocemos es la siguiente:

I.- DOMINGO LÓPEZ, que ejerció la profesión de notario en Gandia, donde casó el 18 de junio de 1606 con Mariana Alcayna. Fué su hijo:

II.- GASPAR DOMINGO LÓPEZ ALCAYNA, también notario de Gandia, casado allí el 3 de febrero de 1628 con María Agramunt. Fué padre de:

III.- GASPAR DOMINGO LÓPEZ AGRAMUNT, Ciudadano, casado también en Gandia el 15 de octubre de 1653 con Josefa Talavera. Fué su hijo:

IV.- GASPAR LÓPEZ TALAVERA, Ciudadano, casado en la misma ciudad con Doña Ana María Faus y Tarazona, de la casa de los señores de Rótova y Tosalnou, hija de Don Jerónimo Faus, «Generoso», hermano de Don José Faus, llamado «El Antic», Capitán de Infantería de la Milicia Efectiva del Reino, Señor y vinculador de Rótova y Tosalnou por su testamento otorgado en Ador ante Miguel Jerónimo García el 13 de mayo de 1696, publicado por el mismo nota-

rio el 1 de mayo de 1698. Esta línea de sucesión fué la que permitió a Don José Ignacio Sanz y López litigar por la sucesión del Condado de Rótova cuando se extinguió la descendencia directa del fundador del vínculo y pleitearon varios parientes colaterales por la sucesión del mismo. Del matrimonio López-Faus nacieron varios hijos, entre ellos Ana María López Faus, que fué monja en el Convento de Santa Clara de Gandia y:

V.- DON FRANCISCO LÓPEZ FAUS, que fué declarado Ciudadano del Inmemorial por la Justicia Real Ordinaria en auto judicial, admitido por el Ayuntamiento de Gandia que dice así:

«Ignacio Todo, Escrivano del Rey Nuestro Señor publico y del Juzgado del Corregimiento de esta Ciudad de Gandia de la que soy becino: doy fé y verdadero testimonio de como en el Juzgado del Señor Doctor Don Antonio Pujasons Corregidor de la misma, y su Ducado, se ha seguido causa, sobre solicitar Don Francisco López de este vecindario que se declarase que han sido sus Antepasados Ciudadanos de inmemorial, como también que lo es él, y que se halla colnprehendido en las declaraciones hechas en la Cédula del Señor Don Luis Primero; en cuya causa recayó el auto del tenor siguiente: En la ciudad de Gandia a dos de Marzo del ano mil setecientos treinta y cuatro años el señor Doctor Don Antonio Pujasons Gobernador de la misma, y su Ducado, en vista de los Documentos, y probanzas suministradas por Don Francisco López de este Vecindario, y de lo que ha informado el Ayuntamiento Dixo: Que devia declarar y declaraba, que el susodicho Don Francisco López es bisnieto de Don Gaspar Domingo López, y este descendiente legitimo por línea derecha de Varón de D. Diego López que vino con Gente de Consuegra a Ayudar al Señor Rey Don Jayme primero de Aragón peleando con mucha destreza en las tomas de la villa de Burriana y del Puig, y también en la Ciudad de Valencia, llevando por divisa una banda negra y dos lobos del mismo color sobre campo dorado en su Escudo, y por lo mismo ciudadano de inmemorial y noble de Conquista como lo fueron sus Antepasados y que deve gozar y continuar gozando, él, los hijos que há, ó hubiere de su matrimonio con D. Juana Causes, y demás que de el procedan legitimamente, por línea derecha y conforme a las leyes, de los derechos y distinciones, e hidalguía de sangre declarada a los tales Ciudadanos de inmemorial en la Real Cédula del Señor Rey Don Luis primero, su fecha en Buen Retiro, a catorce de Agosto del pasado ano mil setecientos veinte y cuatro, y líbresele testimonio, para que pueda hacerlo constar al Ayuntamiento, según lo tiene solicitado. Y por este su auto así lo mandó y firmó de que doy fé. Dr. D. Antonio Pujasons. Ante mi. Ignacio Todo».

Este Don Francisco López Faus se casó en Gandia (Colegiata) el 23 de febrero de 1724 con Doña Juana María Causes y Santolí, naciendo de este matrimonio:

VI.- DON IGNACIO LORENZO LOPEZ Y CAUSES, bautizado en Gandia (Colegiata) el 10 de junio de 1727 y casado en la parroquia de Santa Catalina de Valencia el 4 de abril de 1763, con Dona Eufemia Vineta y Cros, bautizada en la misma parroquia el 16 de junio de 1734. Fueron padres de:

VII.- DONA ROSA LOPEZ Y VIÑETA, bautizada en Valencia (Santa Catalina) el 28 de junio de 1766 y casada en Gandia (Colegiata) el 28 de febrero de 1789 con Don Antonio Sanz y Sanz. Fueron padres de:

VIII.- DON JOSE IGNACIO SANZ Y LOPEZ ya nombrado en la GENEALOGIA SANZ.

2.- FAMILIA ARBUIXECH

Linaje de conquista del Reino de Valencia, que reconoce como tronco a Pedro de Arbuixech, Mayordomo y Gentilhombre del Infante Don Fernando, encargado por Don Jaime I. de poblar por segunda vez la villa de Onteniente, según refieren Febrer en su «Trovas» y Viciano en su «Crónica», quedando desde entonces el solar de su familia radicado en la expresada villa.

La genealogía documentada comienza con:

I.- El Capitán GASPAR DE ARBUIXECH, natural de Onteniente, que sirvió al Emperador Carlos I. en sus campanas, mereciendo ser armado Caballero por este Monarca en Barcelona el 23 de abril de 1538, según refiere Viciano en su «Crónica». Terminó sus días en su villa natal, bajo testamento otorgado ante Jaime Juan Molina, en 23 de enero de 1569, en el que nombra heredero universal a su hijo:

II.- ANTONIO DE ARBUIXECH, natural de Onteniente, donde casó con Delfina Espejo. Falleció también en Onteniente bajo testamento otorgado en 2 de mayo de 1592 ante Gaspar Donad, notario de dicha villa, en el que designa herederos a sus hijos:

- 1.— **Antonio de Arbuixech y Espejo**, que sigue.
- 2.— **Pedro de Arbuixech y Espejo**, cuya sucesión, si la tuvo, nos es desconocida.

III. ANTONIO DE ARBUIXECH Y ESPEJO, natural de Onteniente, donde contrajo matrimonio con Catalina Mora. Falleció intestado en la misma villa el año 1594, dejando de su matrimonio los hijos siguientes:

- 1.— **Bartolomé de Arbuixech y Mora**, natural de Onteniente y casado con Ana Miquel, a la que dejó viuda y sin sucesión.
- 2.— **Antonio de Arbuixech y Mora**, que sigue.
- 3.— **Gerónima de Arbuixech y Mora**.
- 4.— **Isabel de Arbuixech y Mora**.

IV.— ANTONIO DE ARBUIXECH Y MORA, natural de Onteniente, donde fue bautizado el 4 de julio de 1566, y donde casó con Ana Miquel, viuda de su hermano Bartolomé. Ya viudo de esta senora, que no le dio sucesión, casó en segundas nupcias con Angela Peris en Alcudia de Carlet, según licencia nubendi expedida por la curia en 15 de enero de 1593. De este segundo enlace nació:

V.— DON MIGUEL DE ARBUIXECH Y PERIS, Gobernador de Almusafes, bautizado en Alcudia de Carlet el 19 de junio de 1597, Ministro Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, que contrajo nupcias con Magdalena Pérez, natural de Almusafes, según licencia expedida en 17 de febrero de 1617. De este enlace nació:

VI.— DON ANTONIO DE ARBUIXECH Y PEREZ, Gobernador de Almusafes, bautizado en Alcudia de Carlet en 23 de abril de 1625, donde casó el 23 de octubre de 1650 con Dona Esperanza Ludeña y Alós, en la que fue padre de:

- 1.— **Don Miguel de Arbuixech y Ludeña**, que se estableció en Algemesí, donde sus descendientes fueron Regidores Perpétuos.
- 2.— **Don Antonio de Arbuixech y Ludeña**, que sigue con el número VII.
- 3.— **Don Gaspar de Arbuixech y Ludeña**, que al parecer trasladó su casa a la ciudad de Gandia, y fue bisabuelo de Don Pascual Arbuixech y Escoto, Doctor en Teología y en ambos Derechos, autor de diferentes obras.

VII.— DON ANTONIO DE ARBUIXECH Y LUDENA, Gobernador de Almusafes y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, bautizado en Almusafes el 30 de noviembre de 1656, que contrajo matrimonio con Dona Dorotea Ximeno y Garrigues, hija de Don Antonio Ximeno y Aguiló, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición y vecino de Sollana, y de Dona Jerónima Garrigues y Armengol, natural de Carcagente, siendo en ella padre de:

1.— Dr. Don José de Arbuixech y Ximeno, Paborde del Cabildo Metropolitano de Valencia, con la Cátedra de Leyes de su Universidad Literaria, bautizado en Almusafes el 6 de diciembre de 1680, que ganó la Pabordía en oposición muy reñida contra Don Gregorio Mayáns y Ciscar, y más tarde fue redactor del escrito, tan criticado por muchos historiadores modernos, en el que las autoridades de Valencia solicitaban de S.M. Don Felipe V, que no se restablecieran los antiguos fueron civiles del Reino.

2.— Don Vicente de Arbuixech y Ximeno que sigue.

VIII.— DON VICENTE DE ARBUIXECH Y XIMENO, Ministro Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, bautizado en Almusafes el 6 de febrero de 1688, y casado en 25 de febrero de 1714 con Dona Raimunda Ludena y Vendrell. Fueron sus hijos:

1.— Don Antonio de Arbuixech y Ludeña, Doctor en ambos Derechos, cuya sucesión no nos consta.

2.— Don Joaquín de Arbuixech y Ludeña, que sigue.

IX.— DON JOAQUIN DE ARBUIXECH Y LUDENA, Ministro Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, bautizado en Almusafes el 11 de octubre de 1719 y casado en Sollana, el 5 de marzo de 1753 con Dona Mariana de Borja y Ximeno, hija de Don Francisco de Borja y Guerola, Baile de Sollana, y de Dona María Ximeno Albelda. Fueron hijos de este matrimonio:

1.— Don Vicente de Arbuixech y de Borja, casado con Dona Mariana Ludena, padres de Don Vicente de Arbuixech y Ludena que fue declarado exento del servicio militar en 7 de marzo de 1771 por ser hidalgo.

2.— Don Joaquín de Arbuixech y de Borja, que murió soltero.

3.— Don Francisco de Arbuixech y de Borja, que sigue.

4.— Doña Mariana de Arbuixech y de Borja, casada con su pariente Don Joaquín de Borja y Ximeno, cuya descendencia tampoco consta.

5.- Doña Manuela de Arbuixech y de Borja, casada con Don Pascual Grau.

X.- DON FRANCISCO DE ARBUIXECH Y DE BORJA, Ministro Familiar del Santo Oficio de la Inquisición. Pasó a establecer su casa en Benifayó de Falcó donde casó, en la Parroquia de San Pedro Apostol el 3 de diciembre de 1785, con Dona Esperanza de Alepuz y Piles, la partición de bienes de la cual fue arolada por el Alcalde Ordinario de Benifayó de Falcó en auto asesorado de 11 de marzo de 1828, viviendo aún su marido. En la familia se conserva un magnífico retrato de este, posiblemente pintado por Goya cuando estuvo en Valencia y pintó el retrato del Arzobispo Company que era muy amigo de Arbuixech. De su matrimonio tuvo las hijas siguientes:

1.- Doña María Vicenta Arbuixech y Alepuz, casada con Don José Duart y Gadea.

2.- Doña Francisca, que sigue con el número XI.

3.- Doña Antonia Arbuixech y Alepuz, casada con Don Francisco Mulet y madre de Don Francisco Mulet y Arbuixech.

XI.- DOÑA FRANCISCA DE ARBUIXECH Y ALEPUZ, bautizada en Benifayó de Falcó el 23 de enero de 1791 y casada en la Parroquia de San Pedro de la Seo de Valencia el 27 de agosto de 1814 con Don José Sanz y López, del Consejo de S.M. en el Real y Supremo de Hacienda, Caballero con pruebas de nobleza, de la Orden de Carlos III, Gobernador, Administrador General y Juez Privativo del Real Estado de la Albufera, Magistrado de las Reales Audiencias de Valencia y Extremadura, y Académico de las Reales Academias de San Carlos de Valencia y San Fernando de Madrid. La sucesión de este matrimonio ya no es conocida.

3.- FAMILIA BORJA

La familia Borja que enlaza con los Arbuixech, y a través de ellos con los Sanz, pudo muy bien proceder del mismo tronco que los Borja de Játiva, que dieron dos Pontífices a la Iglesia de Roma y fueron despues Duques de Gandia. En todo caso la genealogía que conocemos empieza en:

I.- ANTONIO JUAN BORJA, llamado «el Grosso», nacido en Montesa hacia el año 1525. Desconocemos el nombre de su mujer, pero sabemos que fue su hijo:

II.- MELCHOR DE BORJA, Ciudadano, nacido en Montesa hacia el año 1550. Casado con Isabel Juana Fito, hermana de Pedro Fito, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, y madre de:

III.- MIGUEL ANGEL DE BORJA Y FITO, Ciudadano, nacido en Montesa hacia el año 1585. Casado con Emerenciana Alcover y Espana, natural también de Montesa, hija de Pedro Alcover, llamado «el Puvill» y de Esperanza España, que era hermana de Juan España, Familiar del Santo Oficio. Del matrimonio Borja-Alcover nació:

IV.- ANTONIO JUAN DE BORJA Y ALCOVER, Ciudadano, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, (expediente de pruebas de 1643), bautizado en Montesa el 26 de abril de 1612, siendo padrino Mossén Melchor de Borja, presbítero y Ursula Borja, doncella. En su expediente de pruebas del Santo Oficio deponen diferentes testigos diciendo que era ciudadano, que tenía heredades y casa propia en Montesa y Vallada, que era «hombre de mucha hacienda», que habían conocido a su bisabuelo «Antoni Joan Borja, als. El Grosso», natural de Montesa y de «linaje muy antiguo». Contrajo matrimonio con Ana Arándiga y Martín, natural de Montesa, hija de Miguel Arándiga y de Ana Martín, naciendo de este enlace:

V.- VICENTE SEBASTIAN DE BORJA Y ARANDIGA, Ciudadano, Familiar del Santo Oficio, (expediente de 1666), bautizado en Montesa el 24 de enero de 1642 y casado en Enguera el 20 de noviembre de 1661 con Angela María Josefa Guerola y Guerola, bautizada en Enguera el 28 de junio de 1640, hija de José Guerola y de Margarita Guerola, naturales y vecinos de Enguera. De este matrimonio nació:

VI.- FRANCISCO PEDRO JOSE DE BORJA Y GUEROLA, Ciudadano, y Baile de Sollana bautizado en Montesa el 8 de mayo de 1679, casado en Carcagente con María Jerónima, Buenaventura Ximeno y Albelda, bautizada en Carcagente el 10 de julio de 1682, naciendo de este enlace:

1.- Joquin de Borja y Ximeno, Ciudadano, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, casado con su sobrina Dona Mariana de Arbuiexch y de Borja; la posible descendencia de este matrimonio no se ha investigado.

2.- Mariana Jerónima de Borja y Ximeno, que sigue.

VII.- MARIANA JERONIMA DE BORJA Y XIMENO, bautizada en Sollana el 31 de marzo de 1724 y casada en Sollana el 5 de marzo de 1753 con Joaquin José Vicente de Arbuiexch y Ludena, Ciudadano, Familiar del Santo Oficio, bautizado en Almusafes el 11 de octubre de 1719, de quien tuvo a:

VIII.- DON FRANCISCO DE ARBUIXECH Y DE BORJA, Familiar del Santo Oficio, que sigue la genealogía Arbuiexch, donde ya se ha detallado su descendencia.

***FUENTES DOCUMENTALES
Y
BIBLIOGRAFÍA***

FUENTES DOCUMENTALES (ARCHIVOS)

- 1.- Archivo Familiar.
- 2.- Archivo Histórico Nacional:
 - Ordenes Militares:
 - Montesa
 - Santiago
 - Calatrava
 - Orden de San Juan de Jerusalem
 - Orden de Carlos III
 - Inquisición de Valencia
 - Consejos
 - Osuna
- 3.- Archivo de la Corona de Aragón:
 - Consejo de Araón.
- 4.- Archivo del Palacio Real.
- 5.- Archivo Municipal de Gandía.
- 6.- Archivo Parroquial de la Colegiata de Gandía.
- 7.- Archivo Parroquial de San Esteban de Valencia.
- 8.- Archivo del Reino de Valencia::
 - Maestre Racional
 - Manaments y Empares
 - Real Justicia
 - Bailía

BIBLIOGRAFIA

NOTA: Las citas de folios, páginas, números o columnas -que de todo hay- indican referencias concretas a la familia Sanz o a alguno o algunos de sus miembros. Excepcionalmente pueden referirse también a circunstancias de su entorno social, geográfico o histórico que se ha juzgado conveniente destacar.

1.- OBRAS GENERALES.

BEUTER, Per Antón. «Segunda parte de la Crónica General de España y especialmente de Aragón, Cataluña y Valencia...» Valencia, 1551. Fols. CVI y CXI.

BLANCAS, Jerónimo de. «Comentarios de las cosas de Aragón». Zaragoza, 1878. Págs. 130, 376, 393 y 394.

BOIX, Vicente. «Historia de la ciudad y reino de Valencia». Valencia 1841. Tomo I. Dedicatoria (en la que se menciona a don José Sanz y Forés).

BORONAT y Barrachina, Pascual. «Los Moriscos españoles y su expulsión». Valencia, 1901. Tomo I. Págs. 419, 444, 473, 477 a 484. Tomo II. Págs. 338, 341, 645 y 653.

BURNS, Robert Ignatius, S.I. «El reino de Valencia en el siglo XIII (Iglesia y Sociedad)». Del Cenit al Segura, Valencia 1982. Vol. I. Págs. 229 (nota 89) y 231 (nota 112). Vol. II. Pág. 766.

— «Muslims, Christians and Jews in the Crusader Kingdom of Valencia». Cambridge University Press, 1984. Págs. 204, 213 y 252.

CARRERAS CANDI, Francisco (Director). «Geografía General del Reino de Valencia»:

— Vol. I. (varios autores) «Reino de Valencia». Barcelona s/a. Págs. 930/931.

— Vol. II. «Provincia de Valencia». (de José Martínez Aloy), Barcelona s/a. Pág. 599.

— Vol. III. «Provincia de Valencia II» (de Carlos Sarthou Carreres) Barcelona s/a. Págs. 395, 403, 557.

— Vol. IV. **«Provincia de Castellón»**. (de Carlos Sarthou Carreres) Barcelona s/a. Pág. 270.

CASEY James. **«El Reino de Valencia en el siglo XVII»**. Madrid, 1983. Pág. 85, 197, 201, 202, 203, 220, 222.

CASTAÑEDA Alcover, Vicente. **«Cosos evengudes en la ciutat y regne de Valencia»**. Dietario de Mosén Juan Porcar, Capellán de San Martín (1589-1629). Transcripción y prólogo de Tomo I. Madrid, 1934. Págs. 48, 69, 118, 221, 280, 292, 305. Tomo II. Pág. 268/269.

DIAGO, Francisco O.P. **«Anales del Reyno de Valencia»**. Tomo primero (y único publicado). Valencia 1613. Fols. 293, 306, 320 vto., 336, 340 vto., 347 vto., 351 vto., y 379 vto.

— **«Apuntamientos recogidos por el P.M. Fr. Francisco Diago, O.P. para continuar los Anales»**. I. Acción Bibliográfica Valenciana, Valencia, 1936-1942. Págs. 27, 62, y 231.

DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio.

«Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen». Madrid, 1973. Págs. 178 a 180.

DOÑATE SEBASTIA, José María. **«Libro del Bien y del Mal»**. Estudio preliminar, edición facsimil e índices de... Valencia 1977. Págs. 33, 48, 52 al 56, 96, 108, 110, 119, 124, 132, 138, 141, 144, 146, 148, 152, 159.

DURAN, Eulalia. **«Les Germanies als països Catalans»**. Barcelona 1982. Págs. 37 y 167.

ESCOLANO, Gaspar. **«Décadas de la historia de la insigne y coronada ciudad y Reyno de Valencia»**. Primera parte. Valencia, 1610. Columnas 163, 432, 462 y 482. Segunda parte. Valencia 1611. Columnas 45, 580, 1098, 1099, 1104 a 1114, 1164, 1174, 1200, 1508, 1582, 1641, 1645, 1683, 1766, 1916, 1917, 1973, 1974 y 1984.

ESCOLANO Y PERALES, Gaspar Escolano y Juan Bautista Perales. **«Décadas de la Historia de la insigne y coronada ciudad y Reino de Valen-**

cia». Tomo I. Valencia, 1878. Págs. 86, 261, 272 y 281. Tomo II. Valencia, 1879. Págs. 23, 234, 325, 480, 482 a 485, 514, 524, 558, 690, 710, 711, 712, 725, 753, 825, 826 y 829. Tomo III. Valencia, 1880. Págs. 535, 659, 730 y 797.

GARCIA CARCEL, Ricardo. **«Las Germanías de Valencia»**. Barcelona, 1975. Págs. 57 y 59.

GARCIA MARTINEZ, Sebastián. **«Estudio preliminar de la Crónica de Viciiana»**. Tomo I. de la edición, facsimil del Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Valencia. Valencia, 1983. Págs. 101 y 165 (nota 644).

GOMEZ MIEDES, Bernardino. **«La historia del muy alto e invencible Rey Don Jayme de Aragón, primero de este nombre llamado el conquistador»**. Valencia, 1584. Págs. 121, 140, 182 y 317.

HALPERN DONGHI, Tulio. **«Un conflicto nacional. Moriscos y Cristianos viejos en Valencia»**. Valencia 1980. Págs. 68, 81, 87, 121, 225 y 233.

LLORENTE, Teodoro. **«Valencia»**. Tomo I. Barcelona, 1887. Págs. 225 y 285. Tomo II. Barcelona 1889. Págs. 670, 671 y 693.

MIRET I SANS, Joaquim. **«Itinerari de Jaume I. el Conqueridor»**. Barcelona, 1918. Págs. 38, 53, 57, 59, 66, 68, 69, 71, 72, 73, 78, 79, 89, 90, 92, 120, 127, 157, 169, 184, 190, 198, 277 y 490. (Miret i Sans traduce el apellido Sancii -de Petrus Sancii- unas veces por Sans, otras por Sanç y generalmente por Sanxes).

REGION VALENCIANA. **«Gran Enciclopedia de la Región Valenciana»**. Tomo X. Valencia 1973. Págs. 203, 204, 234, 235 y 236.

SOLDEVILA, Ferran. **«Les quatre grans cròniques. Jaume I. Bernat Desclot. Ramón Muntaner, Pere III.»**. Revisió del text, próleg y notes per... Barcelona 1971. Págs. 48 y 49 del Prefaci al Llibre dels feits o crónica de Jaume I. Págs. 42, 81, 111, 235, 260, 277, y 315 de la Crónica de Jaume I. y de las notas que la siguen.

TOURTOULON, Ch. de.. «**Don Jaime I. el Conquistador**». 2.ª edición. Valencia, 1874. Tomo I. Págs. 235 y 377. Tomo II. Pág. 517.

VICIANA, Martín de. «**Libro segundo de la Crónica de la ínclita y coronada ciudad de Valencia y de su reino**». Valencia. 1564. Edición facsimil de la Universidad de Valencia, 1972 (Se trata del conocido «Libro de Familias»). Págs. 23, 53, 92, 110, 150, 151 y 152.

— «**Libro tercero de la ...**» Valencia, 1563. Edición facsimil de la Universidad de Valencia, 1972. Págs. 64, 330, 331 y 336.

— «**Libro cuarto de la....**», Barcelona, 1566. Edición facsimil de la Universidad de Valencia, 1972. Págs. 119, 129, 131, 387, 388, 423, 426, 428, 432, 433, 435, y 442.

ZURITA, Jerónimo. «**Anales de la Corona de Aragón**». Tomo I. Zaragoza, 1669. Folios 114 vto. 130 vto. 136 y 143.

— Tomo III. Zaragoza 1669 Folios 257 y 258.

— Tomo IV. Zaragoza 1668 Folio 53 vto (un Cavallero del Reyno de Valencia llamado Arnaldo Sanz Castellano del Castillo Nuevo de Nápoles, q. era muy acepto al Papa y de su linaje...).

2.-OBRAS MONOGRAFICAS

AGUILAR Gaspar. «**Fiestas nupciales que la ciudad y reino de Valencia han hecho al casamiento del rey Don Felipe III con Doña Margarita de Austria**». Valencia, 1599. Págs. 41, 97, 100, 109, 112 y 131.

ALEGACION JURIDICA. «**Alegación jurídica por Don Joseph Joaquín Frígola y Ripoll, Barón de Cortes de Pallás...contra Don Pasqual Vicente Fenollet, Conde de Olocau...sobre...la sucesión del lugar del Genovés y demás bienes vinculados por Doña Francisca Ripoll**» Valencia 1791.

ALMELA I VIVES Francesc. «**El Marqués de Campo. Capdevanter de la burguesia Valenciana**». Valencia 1972 Págs 29 y 33.

ANDRES, Joan y MARZÀ, Vicent. «**El Campanar de Castelló**». Ajuntament de Castelló, 1996. Págs 89, 92, 93, 97, 101, 102, 104, 105, 109, 110, 111, 112 y 227.

APUNTAMIENTO LEGAL. «**Apuntamiento legal de las razones en que funda, y conque solicita Don Joseph Joaquín Frígola y Ripoll, Barón de Cortes...contra...Don Diego de Fenollet, Conde de Olocuau, hermano y sucesor de don Pasqual Vicente...la sucesión del lugar del Genovés...**». Madrid, 1797.

BAILA HERRERA Francisco. «**Los eclesiásticos de la Orden de Montesa**». Publicaciones de la Diputación provincial de Castellón de la Plana 1982 (Tesis doctoral) Págs. 49, 63 y 83.

BALBAS, Juan A. «**El libro de la provincia de Castellón**». Castellón 1892 Págs 193 y 771

BELENGUER CEBRIA, Ernesto. «**Cortes del reinado de Fernando el Católico**». Universidad de Valencia, 1972. Págs. 165 y 167.

BOIX, Vicente. «**Xativa, memorias, recuerdos y tradiciones de esta antigua ciudad**». Xativa 1857. Págs. 57, 124, 157, 159, 160, 161, 212, 231 y 240
— «**Valencia histórica y topográfica**». Valencia, 1862. Págs. 280 y 281.
— «**Apuntes históricos sobre los fueros del antiguo Reino de Valencia**». Valencia 1855. Págs. 6, 31, 33 y 111.

BORRAS I FELIU, Antoni. «**La fundació del Col·legi i de la Universitat de Gandia de la Companyia de Jesús**», en «Primer Congreso de Historia del País Valenciano». Vol. III. Universidad de Valencia, 1976. Págs. 153 a 164 y especialmente la 153.

CANET APARISI, Teresa. «**La Magistratura Valenciana, (siglos XVI-XVII)**». Valencia, 1990. Págs. 254 a 257, 266 y 267.

CARRERES Y DE CALATAYUD, Francisco de A. «**Las fiestas Valencianas y su expresión poética, siglos XVI-XVIII**». Instituto Jerónimo Zurita, Madrid, 1949. Págs. 177, 184, 195 y 210.

- CASEY, James. «**Anatomía de la riqueza de Gandía en 1724**». en «Actes du Ier. Colloque sur le Pays Valencien a l'epoque moderne». Université de Pau, 1980. Págs. 231 a 241.
- CATALA SANZ, Jose Antonio. «**Rentas y patrimonios de la nobleza valenciana en el siglo XVIII**». Siglo veintiuno editores, S.A. Madrid, 1995. Págs. 62, 63, 68, 116, 119 y 120.
- CISCAR PALLARES, Eugenio. «**Tierra y señorío en el País Valenciano**». Del Cenja al Seura, Valencia 1977. Págs. 340.
- COLON Y GARCIA, Germá Colón y Arcadi García. «**Furs de Valencia**». Vol. I. Ed. Barcino, Barcelona 1970. Págs. 98, 99 y 100.
- FERRANDO FRANCES, Antoni. «**Introducció al Llibre del Repartiment de Valencia**». Vicent García. Editores S.A. Valencia, 1979.
- FONTAVELLA GONZALEZ, Vicente. «**La huerta de Gandía**». Instituto Juan Sebastián Elcano del C.S.I.C. Zaragoza, 1952.
- FORCADA, Enric. «**Historia anecdótica del campanario**». Sociedad Castellonense de Cultura, Castellón 1975. Págs. 55 a 58.
- FUSTER, Joan. «**Les Lletres**». en *Historia del País Valencià*. Vol. III. Edicions 62, Barcelona 1975. Págs. 248.
- GARCIA, Ferran. «**El llibre d'establiments de Gandía**». Departament de Cultura, Ajuntament de Gandía, 1987. Págs. 69, 75 y 77.
- GARCIA, Rafael A. «**Geografía e historia de Genovés**». Colección Pueblos de Espana. Ed. P.A.G., Játiva, sin fecha. A partir de la pág. 70 es constante la referencia a la familia Sanz, poseedora del señorío de Genovés (y también de Alboi), con muchos datos genealógicos y la reproducción de importantes documentos.
- GARCIA GIMENO, Alvar (y otros). «**Arxiu de protocols notarials de Gandía. La Safor 1707-1939**». Gandía, 1983. Págs. 46 a 49, 56 y 67.

- GARCIA MARTINEZ, Sebastián. «**Bandolerismo, piratería y control de moriscos en Valencia durante el reinado de Felipe II**», en *Estudis, I*. Valencia, 1972. Págs. 85 al 167, especialmente las págs. 104 y 105.
- «**Valencia bajo Carlos II. Bandolerismo, reivindicaciones agrarias y servicios a la monarquía**». Ayuntamiento de Villena, 1991. Págs. 49, 150, 155, 178, 185, 249, 341, 379, 401, 411 y 432.
- GARULO, José (y otros). «**Manual de Forasteros de Valencia...**». Valencia 1859. Pág. 184.
- GARRABOU, Ramón. «**Un fals dilema. Modernitat o endarreriment de l'agricultura Valenciana. 1850-1900**». Valencia, 1985. Págs. 38, 39, 42, 52, 66, 73, 89, 96, 97, 101, 109, 113, 115 y 154.
- GASCON PELEGRI, Vicente. «**Prohombres valencianos en los últimos cien años, 1878-1978**». Caja de Ahorros de Valencia, 1978. Págs. 327 a 330.
- GIMENO MICHAVILA, Vicente. «**Viejos recuerdos de mi época escolar. (Al márgen de un centenario)**», en *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*. Tomo XXII. Castellón, 1946. Págs. 455 a 467 y especialmente la pág. 461.
- GIRAL DE ARQUER, Juan Manuel. «**La ilustración Valenciana en el siglo XVIII: la creación de la Sociedad Económica de Amigos del País**», en *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*. vol. III. Universidad de Valencia, 1976. Págs. 731 a 740 y especialmente la 731.
- GUIA MARIN, Luis J. «**La represión del bandolerismo durante el virreinato de Fray Pedro de Urbina (1650-1652)**», en *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*. vol. III. Universidad de Valencia, 1976. Págs. 411 a 419 y especialmente la 414.
- «**Cortes del reinado de Felipe IV, II. Cortes valencianas de 1645**». Universidad de Valencia, 1984. Págs. 13, 41, 48, 56, 80, 91, 113, 161, 169, 170, 182, 206, 224, 397 y 418 a, 422.
- GUICHARD, Pierre. «**Las transformaciones sociales y económicas**», en *Nuestra Historia*. Tomo III. Ediciones Aramo. Valencia, 1980. Pág. 92.

CURREA CRESPO, Vicente. «**Bibliografía Histórica de la Safor**». Instituto Duque Real Alonso el Viejo, Gandía. 1984. Págs. 27 y 79.

INSTITUTO DE CASTELLON. «**I. Centenario del Instituto de Castellón**». Publicaciones del Instituto nacional de Enseñanza Media «Francisco Ribalta» de Castellón de la Plana. 1947. Págs. 11, 14, 19, 23, 25, 29, 44, 45 y 62.

INSTITUT F. RIBALTA. Varios autores. Diputació de Castelló, 1994. Págs. 17, 19, 48, 50, 51, 55, 56, 57, 143, 151 y 155-168.

JANINI JANINI, Rafael. «**Riqueza, agrícola y ganadera valenciana**». Valencia, 1923. Págs. 81, 82 y 83.

LARIO RAMIREZ, Dámaso de. «**Cortes del reinado de Felipe IV. 1. Cortes Valencianas de 1626**». Universidad de Valencia, 1973. Págs. 18, 31, 84 y 218.

MATEU IBARS, Josefina. «**Los Virreyes de Valencia. Fuentes para su estudio**». Valencia, 1963. Págs. 19, 21, 215, 249, 265, 275 y 288.

MARTINEZ, Tomás. «**Lletres de batalla dels Vilaragut**». Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura. Tomo LXIX, enero-marzo 1993. Págs. 71 a 106. Detalla la alianza de los Vilaragut con la familia Sanç y la sucesión en el Condado de Olocan.

MOLL, Francesc de B. «**Els llinatges catalans**». Mallorca, 1982. Pág. 87.

MORANT DEUSA, Isabel. «**Economía y sociedad en un señorío del País Valenciano: el ducado de Gandía (siglos XVIII-XIX)**». Gandía, 1978.
— «**El declive del señorío. Los dominios del ducado de Gandía (1705-1837)**». Valencia 1983.

PEDRAZA, Pilar. «**Las fiestas de la nobleza valenciana en el siglo XVIII: un ejemplo característico (1662)**», en *Estudis*. Vol. 1.^o. Valencia, 1972. Págs. 85 a 167 y especialmente las págs. 96 y 97.

- PEDRO DE LA MADRE DE DIOS, C. D. «**El Desierto de las Palmas**». Valencia, 1915. Pág. 68.
- PÉREZ DE LOS COBOS GIRONÉS, Francisco J. «**Palacios y casas nobles. Relato sobre las que hubo y hay, de propiedad particular, en la ciudad de Valencia**». Valencia. Lo Rat Penat, 1991. Págs. 179 a 182.
- PERLES MARTI, Felipe G. «**Historia del Convento de San Roque de Gandía**». Separata de la *Crónica de la XIII Asamblea de Cronistas Oficiales del Reino de Valencia, 1980*. Valencia 1982. Págs. 247 a 260 y especialmente las págs. 251, 255 y 259.
- PONS ALOS, Vicente. «**El fondo Crespí de Valldaura en el archivo condal de Orgaz**». Valencia, 1982. Págs. 106, 113, 133, 169, 188, 202, 204, 231, 24 y 243.
- RYDER, Alan. «**El Reino de Nápoles en la época de Alfonso el Magnánimo**». Valencia, 1987. (Edicions Alfons el Magnanim). Págs. 265 n.58, 333 y 333 n.205.
- «**Alfonso el Magnánimo, Rey de Aragón, Nápoles y Sicilia (1396-1458)**». Valencia, 1992 (Edicions Alfons el Magnanim). Págs. 420 y 521.
- SAGARRA I DE SISCAR, Ferán de. «**Sigillografía Catalana**». Barcelona 1915-1932. 3. vols. vol 1º. Págs. 43-50.
- SALVADOR ESTEBAN, Emilia. «**Cortes valencianas del reinado de Felipe II**». Universidad de Valencia, 1974. Pág. 56.
- «**El Memorial de Vicente Villaragut y Sanz (o Sanz de Vilaragut). Un intento de reforma fiscal en Valencia en la coyuntura de 1634**», en *Actes du Ier. Colloque sur le Pays Valencien a l'epoque moderne*. Université de Pau, 1980. Págs. 99 a 115.
- SANCHEZ ADELL, José. «**Montornés: Pequeña historia de un castillo**» en *Torres y castillos en tierras de Castellón*. Castellón, 1966. Págs. 35 y 36.
- SANZ DE BREMOND Y MIRA, Antonio. «**Don Pedro Sanz, primer señor de Montornés**», en *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, tomo XXXIII, 1957. Págs. 103 a 122.
- «**El Cardenal Sanz y Forés**». Gandía, 1980.

- SANZ Y FORES, Pascual. «**Historia del Colegio y Universidad de Gandía**». Gandía, 1889. 2.ª Ed. Gandía 1970.
- «**Grao de Gandía. Apuntes históricos de este barrio y del denominado Llavador y su Iglesia**». Gandía 1888. 2.ª Ed. Gandía, 1980.
- «**Hijos ilustres de Gandía**». Gandía, 1893.
- SIMO SANTONJA, Vicente L. «**El notariado valenciano en tiempo de Jaime I**», en *Primer Congreso de Historia del País Valenciano*. Vol. II. Universidad de Valencia 1980. Págs. 479 a 493 y especialmente la 493.
- SIMON José. «**Allá por el año 1880 y tantos... (Al margen de un centenario)**», en el *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, tomo XXII 1946. Págs. 476 a 479 y especialmente la 478.
- TRAYER TOMAS Vicente. «**Antigüedades de Castellón de la Plana**». Castellón 1958. Pág. 255.
- TRENCHS ODENA Josep. «**La cancelleria de Jaime I: Cancilleres y Escribanos**», en *Palaographia diplomática et archivística. Studi in onore de Giulio Batelli*. Vol. II. Universidad de Roma, 1979. Págs. 97 a 128.
- VILLARROYA José. «**Real Maestrazgo de Montesa**». Valencia 1787. Tomo I. Pág. 147.

3.— NOBILIARIOS Y OBRAS GENEALÓGICAS.

- ABAD NAVARRO Elías. «**Relación de los nobles del Reino de Valencia, de oficios de la ciudad de Valencia, de insaculados en la ciudad de Alicante y escudos de armas de los conquistadores de Orihuela**» en *Primer Congreso de Genealogía y Heráldica*. Ibero-Americana de Publicaciones. Vol. II. Madrid 1930. Págs. 141 a 203, especialmente las Págs. 144, 145 (Lámina) y 200.
- ESQUERDO, Onofre. «**Nobiliario Valenciano**». Valencia 1963. Págs. 223, 227 y 249.

- FEBRER, Jaume. «**Trobes de...en que tracta dels llinatges de la conquesta de la ciutat de Valencia e son Regne**». Valencia 1796. Págs. 242 (Troba CCCCLX).
- GARCIA CARRAFFA A. y A. «**Enciclopedia Genealógica y Heráldica Hispano Americana**». Apellidos SANS y SANZ.
— «**El solar catalán, valenciano y balear**». San Sebastián 1968. Id.
- MADRAMANY Y CALATAYUD Mariano. «**Tratado de la Nobleza de la Corona de Aragón, especialmente del Reyno de Valencia, comparada con la de Castilla, para ilustración de la Real Cédula del Señor Don Luis I. de 14 de agosto de 1724**». Valencia, 1788. Págs. 92 y 93, 452.
- RIQUER, Martí de. «**Quinze generacions d una familia catalana**». Barcelona, 1979. Págs. 181 y 182.
- SAN PETRILLO, Barón de. «**Los Cruilles y sus alianzas. Nobiliario valenciano**». Valencia, 1946. Págs. 193 a 198.
— «**La heráldica en Javea**». Valencia 1941, Págs. 24 a 30, 43, 88, 113 y 114.
— «**Filiación histórica de los primitivos valencianos**» (IV). Madrid, 1936. Págs. 87 a 98. Contiene muchos datos genealógicos de la familia Sanz.
- SANZ DE BREMOND Y MIRA, Antonio. «**Los Mira. Una familia de Ciudadanos de inmemorial**». Sociedad Castellonense de Cultura, 1977. Págs. 26, 27, 28, 240 a 245, 299, y 324.
- TORREFRANCA, José Ros y Tamarit, Marqués de. «**Memoria sobre la nobleza valenciana**», en *Primer Congreso de Genealogía y Heráldica*. Vol. II. Ibero-Americana de Publicaciones. Madrid, 1930. Págs. 281 a 330.
- ZAFORTEZA Y MUSOLES, Diego. «**El señorío de Genovés**». Madrid, 1950. (Toda la obra).

4.- CATALOGOS DE ESCRITORES VALENCIANOS.

PASTOR FUSTER, Justo. «**Biblioteca Valenciana**». Tomo I. Valencia, 1827. Págs. 89, 101 y 204.

RODRIGUEZ, Josef. «**Biblioteca Valentina**». Valencia, 1747 (Ed. facsimil Valencia, 1977). Págs. 112, 184, 281, 308, 309, 344 y 388.

XIMENO, Vicente. «**Escritores del Reyno de Valencia**». Valencia, 1747. Tomo I. Págs. 98, 128, 179, 242, 268, 280, y 353. Tomo II. Valencia, 1749. Págs. 21 y 85.

5.- OBRAS EN QUE SE TRATA DEL CARDENAL SANZ Y IORES.

CARCEL ORTI, Vicente. «**Iglesia y revolución en España (1868-1874)**». Ediciones Universidad de Navarra, S.A. Pamplona, 1979. Págs. 30, 33, 37, 42, 331, 363, 384, 491, 505, 517-19, 578, 579, 612, 614, 615 y 649.

— «**León XIII y los Católicos Españoles**». Ediciones Universidad de Navarra, S.A. Pamplona 1988. Págs. 52, 54, 236, 237, 252-55, 274, 302, 310 y 334.

CERVOS Y SOLA, Federico Cervós, S.J. y Juan M.^º Solá, S.J. «**El palacio ducal de Gandía, monografía histórico descriptiva**». Barcelona, 1904. Págs. 16, 17, 118, 119, y 219.

CUENCA TORIBIO, José Manuel. «**Sociología de una élite de poder de España e Hispanoamérica contemporáneas: la jerarquía eclesiástica (1789 1965)**». Córdoba 1976. Págs. 123 (nota 17), 136 (nota 48), 138 (nota 51), 140, 149, 151, 162 (nota 4), 168, 174, 192 y 238.

— «**El episcopado español en tiempos de Pío IX. Apunte sociológico**», en *Estudios de Historia Contemporánea*. Vol. I. Madrid, 1946. Págs. 253 a 327 y especialmente las págs. 262 (nota), 275 (nota), 277, 287, 293 (nota) y 322.

— «**Estudios sobre la Iglesia andaluza moderna y contemporánea**». Instituto de Historia de Andalucía, Córdoba, 1980. Pág. 73.

GINER FERRER, Jesús. «**La santa e insigne Colegiata de Gandía**». Valencia, 1944. Págs. 10 a 13, 40 y 41.

- HERRERO SALGADO, Félix. «**Aportación bibliográfica a la oratoria sagrada española**». Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1971. Números 4833, 5002, 5013, 502 I y 5065
- LEON, Antonio de, S.J. «**Guía del palacio ducal y de otros insignes recuerdos de los Borjas en la ciudad de Gandía**». Valencia, 1926. Págs. 154, 171, 173, 185 y 240.
- MENDEZ MORI, Paciente. «**El Emmo. Sr. Cardenal Sanz y Forés (Obispo de Oviedo 1868-1882)**». Oviedo, 1928.
- MENENDEZ PIDAL, Luis. «**La cueva de Covadonga**». Madrid, 1956. Págs. 43, 44, 54, 113 a 116, 118, 120, 121, 123, 125, 127 a 131, 133, 159, 160, 162, 168, y 225.
- MONTERO GARCIA, Feliciano. «**El primer catolicismo social y la *Rerum Novarum*, en España (1889 1902)**». Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1983, Pág. 244.
- MORALES SARO, M.^a Cruz. «**Roberto Frasinelli, el alemán de Corao**». Silverio Cañada. Editor. Gijón, 1987. Págs. 95-117, 146, 151-56 y 164.
- PALACIO VALDES, Armando. «**Santa Rogelia**». Ediciones FAX, Madrid, 1949, Págs. 113 y 123.
- QUINTANA, Ignacio y SANZ DE BREMOND, Antonio. «**Sanz y Forés, el Obispo de Covadonga (un olvido centenario)**»
— «**El Cardenal Sanz y Forés (biografía subjetiva)**». Edición conjunta del Centro Asturiano de Madrid en homenaje al Cardenal Sanz y Forés en el centenario de su fallecimiento. Madrid, enero 1996.
- ROS, Carlos. «**Los Arzobispos de Sevilla. Luces y sombras en la Sede Hispalense**». Ediciones ANEL, S.A. Granada 1986. Págs. 265 a 268.
— «**Historia de la Iglesia de Sevilla**» (como Director). Editorial Castillejo, Sevilla, 1992. Págs. 710, 713-15, 833, 836 y 863.

SANZ DE BREMOND Y MIRA, Antonio.

— «**El Cardenal Sanz y Forés**» (biografía subjetiva). 1.^ª ed. Instituto Duque Real Alonso el viejo, Gandía, 1980.

SOTA Y LASTRA, Ramón de la. «**Necrología del Eminentísimo Señor Cardenal Doctor Don Benito Sanz y Forés, Arzobispo de Sevilla**». Real Academia Sevillana de Buenas Letras. Sevilla., 1896.

VARIOS AUTORES. «**Benito Sanz y Forés, Obispo de Covadonga**». Edición homenaje del Centro Asturiano de Sevilla. Sevilla, 1996.

6.-MONOGRAFTAS DE ARTE (REFERENCIAS A LA COLECCION SANZ DE BREMOND).

AYUNTAMIENTO DE MADRID. MUSEO MUNICIPAL, (Catálogo de una exposición). «**Vicente López (1772-1850)**». Madrid, 1989. Págs. 252, 253 y 294.

COSSIO, Manuel B., «**El Greco**». Barcelona, 1972. Págs. 224 y 377.

GONZALEZ-ESPRESATI, Carlos. «**Ribalta, pintor catalán**». Barcelona, 1954. Págs. 76, 191 y 193.

HUGUET SEGARRA, Ramón. «**Los cuadros del pintor Francisco Ribalta existentes en Castellón**». Castellón, 1913. Págs. 18, 28, 52, 53 y 54.

MENDEZ CASAL, Antonio y GONZALEZ MARTI, Manuel. «**Vicente López. Su vida, su obra, su tiempo**». Valencia, 1926. Págs. IX, 105, 121, 122 y lámina n.º 33 del Catálogo.

MORALES Y MARÍN, Jose Luis. «**Vicente López**». Zaragoza, 1980. Págs. 98 y 99.

WETHEY, Harold E. «**El Greco y su escuela**». Madrid, 1967. Tomo II. Págs. 126 y 127.

INDICE

Agradecimientos	7
Introducción	9

PRIMERA PARTE

I.— La familia Sanz del Reino de Valencia	13
II.— La Rama de Gandia	27

SEGUNDA PARTE

Notas biográficas del Muy Ilre. Sr. Don José Ignacio Sanz y López	45
I. Infancia, estudios y guerra de la Independencia	45
II. Matrimonio y familia	64
III. Exitos profesionales y políticos	74
IV. Trienio Constitucional	80
V. Reanudación de su carrera	83
VI. Comienzo de la primera guerra carlista	92
VII. Ocaso de una vida	94
VIII. Testamento	97

TERCERA PARTE

El Cardenal Sanz y Forés	103
I. Familia y juventud	103
II. Obispo de Oviedo y restaurador de Covadonga	107

III.	Arzobispo de Valladolid	113
IV.	Arzobispo de Sevilla y Cardenal de la Santa *	115
V.	Covadonga, siempre en la memoria y en el corazón	117
VI.	Gandia, la patria chica	120
VII.	Los restos del Cardenal	124
VIII.	Los hermanos del Cardenal	135

CUARTA PARTE

Continuación de la genealogía hasta el día de hoy.		141
I.	Matrimonio y sucesión de Don Joaquín Sanz de Arbuixech	141
II.	Sucesión de Don José Sanz de Bremond, fundador de la rama de Castellón	143
III.	Sucesión de Don Manuel Sanz de Bremond	175
IV.	Don Antonio Sanz de Bremond, que dispuso la fusión de sus apellidos paterno y materno	185
V.	Sucesión de Don Vicente Sanz de Bremond	187
VI.	Don Eduardo Sanz de Bremond	198

APENDICES

Familia López	201
Familia Arbuixech	203
Familia Borja	206

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFIA

Fuentes documentales	211
Bibliografía	212

ESTE
VOLUMEN LXX DE LA
COLECCIÓN «OBRAS DE INVESTIGACIÓN
HISTÓRICA», SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN
CASTELLÓN DE LA PLANA, EN LOS TALLERES
DE GRAMON IMPRENTA HNOS. S.L., EL XI DE
NOVIEMBRE FIESTA DE SAN MARTÍN,
DEL AÑO M.CM.XC.VIII
L + D

